

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO**



**TÍTULO**

**La perversión del espacio público**

Análisis de la producción social del espacio público del Centro Sur de Querétaro

Tutora: Dra. Patricia Ramírez Kuri  
Sinodales: Dr. Guillermo Boils Morales  
Dra. Marta E. García Ugarte  
Dr. Antonio Azuela de la Cueva  
Dra. Eftychia D. Bournazou Marcou

MÉXICO, D. F., MARZO DEL 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DOCTORADO EN URBANISMO

La perversión del espacio público  
Análisis de la producción social del espacio  
público del Centro Sur de Querétaro

Presenta:

**Emiliano Duering Cufre**

Tutora:

Dra. Patricia Ramírez Kuri

Cotutores:

Dr. Guillermo Boils Morales

Dra. Marta Eugenia García Ugarte

Lectores:

Dr. Antonio Azuela de la Cueva

Dra. Eftychia D. Bournazou Marcou

**LA PERVERSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**



*A Mauro. El pequeño que ilumina todo.*

## **Agradecimientos**

Este trabajo se realizó con el apoyo de diversas instituciones y personas a las que les debo, al menos, un espacio en la memoria. En primer lugar agradezco al equipo administrativo del Posgrado en Urbanismo de la UNAM, en especial a la Dra. Carmen Valverde –Directora del posgrado-, pues por ellos las ideas aquí expuestas pudieron progresar de una charla casual a un documento académico. A ellos les agradezco también el otorgamiento de la beca CONACYT con la que me fue posible financiar esta investigación.

A mi tutora y amiga, la Dra. Patricia Ramírez Kuri, le debo un agradecimiento que no cabe en palabras. Su generosidad, paciencia y agudeza fueron gestos fundamentales para realizar esta investigación. Además, en el IIS, la Dra. Ramírez Kuri fundó y coordinó el seminario titulado “Procesos urbanos, espacio público y ciudadanía” del que, puedo decir con orgullo, participé en él por más de cuatro años. En dicho seminario hice grandes amigos, que también fueron grandes críticos e impulsores de esta labor. A ellos les agradezco enormemente todos los aportes.

Al Dr. Guillermo Boils Morales, Dra. Marta E. García Ugarte, Dr. Antonio Azuela de la Cueva y a la Dra. Eftychia D. Bournazou Marcou, cotutores y lectores de la tesis, les agradezco infinitamente la mirada crítica, provocadora y alentadora que dieron a mis escritos. Dichos escritos, vistos después de un tiempo, más parecen una madera tosca a ser tallada, que una pieza por pulir. Por eso, aún más les reconozco las palabras de aliento.

De un buen amigo, el Arq. Innes Webster- Director del plan de 1994 para el Centro Sur de Querétaro- recibí diversas cosas que valoraré siempre, entre ellas: tiempo para discutir los temas que me inquietaban sobre esta investigación, gran cantidad de información útil, una apertura muy particular a la práctica profesional del urbanismo en Querétaro y ratos maravillosos de su humor ácido.

También quiero agradecer al grupo de asesores del Plan de 1994 para el Centro Sur, pues dedicaron largo rato a responder mis dudas, pero agradezco especialmente al M. Arq. Roberto Eibenschutz y al Dr. Carlos Arvizu (que en paz descanse) por inducirme a crear nue-

vas preguntas. Agradezco a los miembros directivos de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro y del Fideicomiso QroNos, por toda la información ofrecida y el tiempo que me dedicaron y algunos aún me dedican.

A los familiares y amigos hay tanto que reconocerles... agradezco el apoyo de mis padres, en particular a mi madre, Leticia Cufre, por toda su entrega, por ayudarme a construir ideas y, sobre todo, por el afectuoso empuje de siempre. No acabaría de enlistar lo que aprecio de Brígida, por todo el amor, el respaldo, el impulso a la búsqueda de cosas nuevas y también, porque no decirlo, la fuerza necesaria para cerrar esta etapa de investigación, ya que este documento es el resultado de un trabajo que, con gusto, yo podría continuar por varios años más. Le agradezco por ello y por todo.

Finalmente, existe una gran cantidad de amigos cercanos con quienes, en diversos momentos, he discutido esta investigación, a todos ellos: GRACIAS.

## Índice

Índice de ilustraciones .....	X
Abreviaturas .....	XII
Resumen .....	XIII
Abstract .....	XIV
Introducción .....	1
<b>1 CAPÍTULO I. TRANSITAR POR EL TERRITORIO. ESPACIO, TIEMPO Y PODER.....</b>	<b>13</b>
1.1 El C.S. y su localización geográfica.....	14
1.2 Expansión y centralidad de la ciudad de Querétaro.....	20
1.3 Trayectorias de la planeación urbana.....	27
<b>2 CAPÍTULO II. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS PARA UN ESPACIO DIFUSO 35</b>	
2.1 Investigación en los límites disciplinarios.....	37
2.2 Construcción de herramientas de investigación en campo .....	40
2.2.1 Observación directa. Legibilidad de las marcas .....	42
2.2.2 Entrevistas con agentes clave.....	46
2.2.3 Encuesta a usuarios .....	48
2.3 Instrumentos teóricos para elaboración de datos .....	49
2.4 El proceso de investigación .....	53
2.4.1 Tres eventos como analizadores.....	54
<b>3 CAPÍTULO III. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO. DEL PROYECTO ORIGINAL A LA REALIDAD URBANA ACTUAL .....</b>	<b>58</b>
3.1 Producción del espacio. Proyecto, obra y transformaciones.....	59
3.1.1 Proceso de urbanización.....	60
3.1.2 Proyecto original. Estrategias generales de diseño urbano .....	76
3.1.3 Los objetivos del plan y los efectos del espacio construido .....	87
<b>4 CAPÍTULO IV. AGENTES SOCIALES Y DISCURSOS EN LA PRODUCCIÓN DE UNA CENTRALIDAD URBANA .....</b>	<b>99</b>
4.1 Representaciones del espacio.....	100

4.1.1	Planificadores y asesores .....	102
4.1.2	Gobierno del Estado.....	109
4.1.3	Fideicomiso QroNos .....	111
4.1.4	Gobierno Municipal .....	114
4.1.5	Inmobiliarias y constructoras .....	117
4.1.6	Residentes .....	125
<b>4.2</b>	<b>Espacios de las representaciones. Voces de los usuarios .....</b>	<b>128</b>
4.2.1	Usos y percepciones.....	129
4.2.2	Espacios ganados .....	133
<b>5</b>	<b>CAPÍTULO V. LOS ESPACIOS PÚBLICOS CENTRALES. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO.....</b>	<b>138</b>
<b>5.1</b>	<b>Espacios públicos. Un sentido cambiante .....</b>	<b>139</b>
5.1.1	El espacio urbano .....	139
5.1.2	Lo público y su lugar .....	141
5.1.3	¿Crisis del espacio público?.....	146
5.1.4	Espacios públicos centrales.....	149
<b>5.2</b>	<b>Política urbana de inclusión social .....</b>	<b>152</b>
5.2.1	Política urbana .....	153
5.2.2	Equidad socioespacial .....	158
5.2.3	Una mirada a los centros urbanos incluyentes .....	163
<b>5.3</b>	<b>Exclusión social en la ciudad .....</b>	<b>167</b>
5.3.1	Segregación urbana .....	170
<b>5.4</b>	<b>Nuevas murallas.....</b>	<b>172</b>
5.4.1	Inclusión perversa .....	175
<b>6</b>	<b>CAPÍTULO VI. LÓGICAS DE PRIVATIZACIÓN Y ABANDONO DE LO PÚBLICO .....</b>	<b>182</b>
<b>6.1</b>	<b>Murallas invisibles en el espacio público .....</b>	<b>184</b>
<b>6.2</b>	<b>Latencias del discurso .....</b>	<b>187</b>
6.2.1	Tergiversación de significados.....	188
6.2.2	Encubrimiento de los efectos .....	193
<b>6.3</b>	<b>Supuesta ineficiencia .....</b>	<b>195</b>
6.3.1	Procedimientos normativos inconclusos .....	197
<b>6.4</b>	<b>La banalización de la injusticia social.....</b>	<b>198</b>
<b>6.5</b>	<b>Espacio de la distinción. Legitimación de las características urbanas .....</b>	<b>199</b>
6.5.1	La seguridad como estatus .....	202
<b>7</b>	<b>CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES. LA INERCIA URBANA.....</b>	<b>204</b>
<b>7.1</b>	<b>El andamiaje en la producción de conocimiento.....</b>	<b>205</b>

<b>7.2</b>	<b>Complejidad y eficacia al hacer ciudad .....</b>	<b>207</b>
<b>7.3</b>	<b>Inercia del modelo hegemónico de ciudad .....</b>	<b>210</b>
<b>7.4</b>	<b>Otra mirada al lo público-privado en la ciudad de Querétaro .....</b>	<b>214</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>220</b>
<b>8.1</b>	<b>Nuevas prácticas y reformulación de las preguntas .....</b>	<b>220</b>
<b>8.2</b>	<b>Formatos.....</b>	<b>224</b>
<b>8.2.1</b>	<b>Prueba de instrumentos de campo.....</b>	<b>227</b>
<b>8.3</b>	<b>Principales políticas urbanas en Querétaro (1970- 2006) .....</b>	<b>228</b>
<b>8.4</b>	<b>La plaza central en Utopía.....</b>	<b>234</b>
<b>9</b>	<b>FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>235</b>
<b>10</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>240</b>

## Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Mapa de la Zona metropolitana de la Ciudad de Querétaro.</i>	15
<i>Ilustración 2. Foto aérea Centro Sur.</i>	16
<i>Ilustración 3. Centro Cívico C.S., al fondo reserva del Tángano.</i>	17
<i>Ilustración 4. Foto de sendas peatonales y deportistas en parapente sobre la reserva del Tángano.</i>	18
<i>Ilustración 5. Fachada principal. Terminal de autobuses de Querétaro, C.S.</i>	18
<i>Ilustración 6. Vista de Boulevard Bernardo Quintana, tramo C.S.</i>	20
<i>Ilustración 7. Gráfica de la densidad de población en la ciudad.</i>	22
<i>Ilustración 8. Esquema del crecimiento demográfico. Ciudad de Querétaro.</i>	22
<i>Ilustración 9. Placa conmemorativa. Centro Histórico Querétaro.</i>	24
<i>Ilustración 10. Asentamientos irregulares en laderas, al sur de la colonia Menchaca. Querétaro.</i>	26
<i>Ilustración 11. Andador 16 de septiembre. Centro histórico de Querétaro.</i>	27
<i>Ilustración 12. Vista norte, Centro Cívico</i>	33
<i>Ilustración 13. Tags (marcas físicas) en bardas junto a la rambla del C.S.</i>	43
<i>Ilustración 14. Obelisco de la antigua Escuela Militar Naval. Conmemorativo de la resistencia de sus cadetes a la invasión Norteamericana de 1914. Centro Sur, Querétaro.</i>	45
<i>Ilustración 15. Adecuación del modelo de Lefebvre.</i>	52
<i>Ilustración 16. Estado actual de la rambla central.</i>	56
<i>Ilustración 17. Rreja y plaza cívica en el Centro Cívico.</i>	57
<i>Ilustración 18. Torre O' Farril.</i>	57
<i>Ilustración 19. Estacionamiento. Al fondo fachada norte del Centro Cívico.</i>	58
<i>Ilustración 20. Centros urbanos Sur y Norte como orientadores del crecimiento.</i>	60
<i>Ilustración 21. Foto aérea de 1990 (aprox.). Terrenos destinados al C.S.</i>	62
<i>Ilustración 22. Datos a pie de plano de Plan parcial C.S. Querétaro. Realizado por ICA Asociados y HOK/ Terrazas el 03 de octubre 1994.</i>	64
<i>Ilustración 23. "Obelisco publicitario" del centro comercial Chedraui.</i>	65
<i>Ilustración 24. Plano de crecimiento de la ciudad de Querétaro 1993 a 2000. No se observan desarrollos en el C.S. en este periodo.</i>	69
<i>Ilustración 25. Tapas de registro de la CFE con nombre del Centro Sur. Querétaro</i>	70
<i>Ilustración 26. Fachada Sur del Centro Cívico del C.S.</i>	71
<i>Ilustración 27. Simplificación de carta urbana C.S. 2004- 2006.</i>	74
<i>Ilustración 28. Foto Boulevard Bernardo Quintana. En la parte superior izquierda se observa las obras de la Ciudad de las Artes sobre la reserva del Tángano.</i>	75
<i>Ilustración 29 Plan Parcial Centro Sur de Querétaro 1994.</i>	78
<i>Ilustración 30. Divisiones del espacio. Uso de vegetación.</i>	80
<i>Ilustración 31. Calle curvilínea que se adapta a la topografía.</i>	81
<i>Ilustración 32. Secciones y alzados de edificios.</i>	81
<i>Ilustración 33. Configuración de edificios en corredores urbanos. Versiones con y sin portales a la calle.</i>	82
<i>Ilustración 34. Croquis de manzana tipo</i>	82
<i>Ilustración 35. Foto de uno de los andadores abandonados que conecta con el espacio destinado a la rambla central.</i>	83
<i>Ilustración 36. Fotos del Bordo II C.S. Zona contemplada en el primer plan parcial del C.S. para la ubicación del área emblemática del subcentro.</i>	84
<i>Ilustración 37. Croquis de edificios corporativos con plazas públicas.</i>	85
<i>Ilustración 38. Carta urbana 2008. C.S. y Ciudad de las Artes.</i>	90
<i>Ilustración 39. A la izquierda foto de la gasolinera Centro Sur, a la derecha foto de Tierra Aventura minigolf. Son dos de los pocos edificios construidos en el área destinada a corredor urbano (centros corporativos).</i>	91
<i>Ilustración 40. Publicidad grupo Nippo.</i>	92
<i>Ilustración 41. Abandono del espacio público.</i>	94

<i>Ilustración 42. Planta de conjuntos cerrados en el C.S.</i>	95
<i>Ilustración 43. Fotos de conjuntos cerrados. Modelo recurrente en la construcción de las zonas habitacionales en el C.S.</i>	96
<i>Ilustración 44. Placa en Boulevard Bernardo Quintana. C.S.</i>	100
<i>Ilustración 45. Foto fachada Norte y acceso principal al Centro Cívico. C.S.</i>	105
<i>Ilustración 46. Ajustes realizados por el Municipio de Querétaro en noviembre 2001.</i>	116
<i>Ilustración 47. Proyecto urbano C.S. realizado por encargo del grupo ICA y gobierno del estado. 1994, Publicado en 1997 en el diario oficial.</i>	117
<i>Ilustración 48. Tabla publicitaria indica los conjuntos cerrados “claustros” construidos en el C.S. Todos ellos fueron realizados por el grupo ICA.</i>	118
<i>Ilustración 49. Monumento a Bernardo Quintana frente al Centro Cívico. C.S.</i>	119
<i>Ilustración 50. Propaganda Grupo Nippo.</i>	120
<i>Ilustración 51. Conjunto de bardas en el C.S. Las fotos fueron tomadas entre las 12:00 y 14:00, y no había personas recorriendo el lugar a pie.</i>	121
<i>Ilustración 52. Caseta de vigilancia del Claustro del Marqués.</i>	122
<i>Ilustración 53. Propaganda de los Claustros del C.S.</i>	123
<i>Ilustración 54. Subconjuntos cerrados al interior del fraccionamiento bardeado. Residencial Centro Sur. Construido por grupo Nippo.</i>	124
<i>Ilustración 55. Fotos de edificios con reja perimetral en el C.S.</i>	125
<i>Ilustración 56. El miedo. Construcciones para elevar la seguridad de las viviendas.</i>	126
<i>Ilustración 57. Mapa socioeconómico por AGEBS. C.S. indicado con una mancha azul. El verde oscuro representa el mayor nivel socioeconómico, en contraposición a las zonas marcadas en color café.</i>	127
<i>Ilustración 58. Gráfica de encuesta. “¿le gustaría vivir en el C.S.? ¿Por qué?”</i>	130
<i>Ilustración 59. Interior del Centro Comercial. C.S.</i>	131
<i>Ilustración 60. Niños y jóvenes ciclistas en estacionamiento de Cinemark.</i>	133
<i>Ilustración 61. Apropiación del espacio.</i>	135
<i>Ilustración 62. Foto Espacio destinado a la rambla central C.S.</i>	136
<i>Ilustración 63. Croquis de relación público privado en viviendas PPDUCSQ.</i>	146
<i>Ilustración 64. Esquema de disociación entre los componentes de la política que determinó los espacios públicos en el C.S.</i>	154
<i>Ilustración 65. Subconjuntos cerrados al interior de conjuntos cerrados. Grupo Nippo. C.S. Querétaro.</i>	172
<i>Ilustración 66. Boulevard paseo Centro Sur, referido al tramo de la Avenida Bernardo Quintana que cruza por el C.S.</i>	190
<i>Ilustración 67. Placa en el acceso del Claustro del Marqués, C.S.</i>	191
<i>Ilustración 68. Desarticulación de elementos de la política, nuevas lógicas del mercado.</i>	196
<i>Ilustración 69. Inercia del modelo hegemónico de ciudad.</i>	212
<i>Ilustración 70. Espacio central en colonia Menchaca. Querétaro.</i>	221
<i>Ilustración 71. Croquis para corredor urbano. Centro Noreste.</i>	222

## Abreviaturas

ANP:	Área Natural Protegida.
C.S.:	Centro Sur
Cs:	Comercio y servicios (uso de suelo urbano)
CANACOPE:	Cámara Nacional de Comercio en Pequeños Servicios
CEA:	Comisión Estatal de Aguas
CEDART:	Centro de Educación Artística
CEPAL:	Comisión Económica Para América Latina
CFE:	Comisión Federal de Electricidad
CNA:	Comisión Nacional de Agua
CNUAH:	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
CRIQ:	Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro
ICA:	Ingenieros Civiles Asociados, S. A.
IFEQ:	Instituto Federal Electoral de Querétaro
IQUEDUR:	Instituto Queretano para el Desarrollo Sustentable
PPDUCSQ:	Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur de Querétaro
SEDESU:	Secretaría de Desarrollo Urbano
SEDUOPE:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado.
TAQ:	Terminal de Autobuses de Querétaro
USEBEQ:	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro

## **Resumen**

En este trabajo se discute cómo la producción del espacio urbano, particularmente la producción social del espacio público del Centro Sur de Querétaro, participa en la reproducción de las desigualdades sociales. Para algunos autores, el mecanismo de encubrimiento de la exclusión en discursos supuestamente incluyentes, llamado “inclusión perversa”, es uno de los pilares de la reproducción de las injusticias sociales.

La creación de nuevos centros urbanos, se enmarca en políticas de desconcentración de espacios y servicios públicos al servicio de la población, es decir, políticas que supuestamente tienden hacia formas de redistribución equitativa de bienes públicos. La construcción del Centro Sur de Querétaro, que tiene como características notables el ser una sumatoria de fraccionamientos bardeados y el abandono de los espacios abiertos, parecería caer en una inexplicable contradicción con la idea de lo que debería ser un servicio a la población y con las políticas sociales, para ejemplificar el tipo de encubrimiento antes mencionado.

Palabras clave: espacio público, inclusión, exclusión, segregación, centro urbano, Querétaro.

## **Abstract**

This paper discusses how the production of urban space, particularly the social production of public space in Centro Sur of Querétaro, participates in the reproduction of human inequality. For some specialists, mechanisms of exclusion covered up in supposedly inclusive speeches, named “perverse inclusion”, are the mainstay of social injustice reproduction. The creation of new urban centers is associated with decentralized public spaces and services policies, which means, supposed forms of equitable redistribution of public goods. So, the construction of an urban center, such as the *Centro Sur de Querétaro*, that is characterized by, among other things, a sum of walled housing subdivisions and the abandonment of open spaces, seems an inexplicable contradiction with the idea of social policies that can illustrate the type of the cover-up we have mentioned.

Key words: public space, inclusion, exclusion, segregation, urban center, Queretaro.

## **Introducción**

*De alguna manera pensamos que, al punto que llegamos, los instrumentos que fueron creados para traer una emancipación social están produciendo el efecto opuesto, un efecto perverso. Hoy sabemos que se violan los derechos humanos para, aparentemente, preservarlos; se destruye la democracia, aparentemente para defenderla; se destruye la vida, aparentemente para defenderla (un millón de personas ha muerto en los últimos cuatro años en Irak).*

*Boaventura De Sousa Santos, 2009: 17-18*

**A**ctualmente, en diversas ciudades de América Latina, se construyen espacios urbanos exclusivos y excluyentes, con la supuesta intención de lograr inclusión social. Ello genera efectos perversos, refleja contradicciones de nuestra modernidad, problemas estructurales de la sociedad y formas históricas de hacer ciudad circunscriptas en problemáticas locales concretas, las cuales deben ser analizadas en su especificidad.

Reconocidos especialistas en historia de la arquitectura coinciden en que las obras arquitectónicas han reflejado los grandes problemas humanos de su época (Benévolo, 1978; Bellucci, 1989; Puig, 1991; Montaner, 2002); tal fue el caso, en Egipto, de la construcción de monumentos que expresaban la relación de los faraones con los dioses, o el de los monumentos propios de las culturas de los antiguos mexicanos en la que también la relación con los dioses es un tema predominante, o la relación del hombre con Dios en las catedrales góticas, la opulencia del Renacimiento, o la megalomanía de la arquitectura de la Alemania del Tercer Reich. Con el inicio de la Modernidad, las ciudades nos hablan del surgimiento de las clases sociales y también de las formas de segregación de grandes masas de población campesina que llegan desde sus zonas de origen. La división campo-ciudad, a veces interpretada como la relación entre la tradición y el progreso, fue uno de los factores que propició enormes oleadas de migrantes, la generación de periferias urbanas paupérrimas y nuevas formas de segregación.<sup>1</sup>

Entendemos pues que, la producción del espacio urbano será inteligible solamente si buscamos esos sentidos en la relación del espacio con las formas sociales de las que surge y a las que, es muy probable, tienda a reproducir. En particular, el espacio urbano actual denuncia algunas de las modalidades disciplinarias de la modernidad, como lo es la segregación de la población o el diseño panóptico de los lugares dedicados al encierro (de locos, delincuentes, desocupados y “mal vivientes”, como en las cárceles y los hospicios) al mismo tiempo que nos introduce a la sociedad del control maquínico que para algunos autores sería característica de la llamada posmodernidad o modernidad tardía (Deleuze, 1997).

Obviamente, cuando arquitectos o urbanistas ejercían, o ejercen su profesión, lo hacen sin plena conciencia de que, más allá de lo particular de su obra, están también plasmando y reproduciendo características del sistema social y del momento histórico en el que se concreta la producción. Es, desde una lectura a *posteriori*, que se tiende a reconstruir sentidos no manifiestos o evidentes de por sí y que podemos descifrar el pensamiento de su época. Podemos reconocer si el autor o autores se ubican en una tendencia que entonces fue conservadora o de avanzada, si fueron parte, o no, del pensamiento hegemónico propio del sistema sociopolítico, económico y cultural en el que les tocó vivir.

---

<sup>1</sup> Ahondaremos el concepto segregación a lo largo del trabajo, especialmente en el apartado 5.3.

Tanto la Arquitectura como, de manera muy especial el Urbanismo, comparten con otras disciplinas las polémicas actuales en torno a la comprensión y delimitación de lo público y lo privado, que suelen relacionarse con la visión que se tenga de los procesos de integración o segregación de diversos grupos sociales. Esto último es una problemática particularmente sensible en lo que se refiere a formas democráticas de gobierno y el peso que en él tengan las políticas sociales que, a nuestro entender, están directamente relacionadas con la construcción del espacio de lo público, como un lugar con el potencial de articular la ciudadanía, en contraposición a algunas tendencias que propician el fraccionamiento del espacio urbano.

Cuando estudiamos las condiciones de producción de los espacios públicos, incluimos en el estudio los mecanismos mediante los cuales ellos contribuyen, generan o efectivizan la reproducción de formas de segregación o de inclusión social. La relevancia del tema radica en que la concepción que se prefiera sobre el espacio público es materia y escenario de luchas simbólicas con las que los grupos de poder tratan de imponer su visión sobre el mundo, así como cual es la correcta percepción y categorización de la vida en sociedad (Bourdieu, 2002).

La desconcentración servicios y espacios públicos, como una estrategia para mitigar al acceso diferenciado a los bienes comunes,<sup>2</sup> ocupa uno de los primeros lugares en muchas de las agendas políticas en nuestro país (García, 1996). A pesar de lo cual, parece ser una estrategia ineficiente o incluso, productora de efectos contrarios a los previstos, dado el aumento de sectores desprotegidos, principalmente en las periferias de las grandes ciudades.<sup>3</sup> Nos ubicamos en una coyuntura en la que coexisten, por un lado, leyes locales aparentemente bien intencionadas, en el sentido de que pretenderían revertir los efectos de la se-

---

<sup>2</sup> En 1827, en la exposición de motivos de la Constitución Política del Estado de México, José María Luis Mora, explicó que la desconcentración de la administración es una estrategia para acercar la autoridad a las personas (Chanes, 1986). Aunque, desde entonces, aparenta permanecer un discurso de justicia distributiva entorno a las políticas de desconcentración, la experiencia ha mostrado que esta estrategia no está libre de contradicciones. Algunas de estas contradicciones nos ocupan en este trabajo.

<sup>3</sup> Tan solo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se estimó que en el 2007, un promedio de 260 hectáreas anuales de tierras de uso agrícola se transforman a uso urbano, ocupado principalmente por grupos de extrema pobreza. Esto según una entrevista realizada a Adrián Guillermo Aguilar (2007), director del Instituto de Geografía (IG) de la UNAM.

gregación urbana. Por otra parte, en la ciudad resulta evidente el aumento de grupos sociales con grandes dificultades de acceso a espacios y servicios públicos dignos. Esta situación no se explica sólo por la dificultad de resolver el problema de la distribución desigual de lo público, es necesario analizar los casos en su especificidad, buscar relaciones de sentido que hagan inteligible nuestro objeto de estudio.

Este trabajo pretende inscribirse en estas polémicas con el modesto aporte del estudio de un caso particular: la producción social del espacio público urbano del Centro Sur de Querétaro (C.S.).<sup>4</sup> Sin temor a exagerar, es factible decir que, durante al menos las últimas dos décadas,<sup>5</sup> el C.S. ha representado el emprendimiento de la administración urbana estatal y municipal más importante en la estrategia de desconcentración de espacios y servicios públicos en la metrópoli Queretana.

A partir de observaciones iniciales, surgieron algunos interrogantes: ¿Cómo se puede entender que un espacio tan significativo, como un subcentro urbano, que fue diseñado con la intención de redistribuir espacios públicos de buena calidad, equipamientos y servicios a la población en general, una vez construido, aumente la segregación? ¿Cuáles fueron las condiciones de producción que incidieron en este fenómeno? Finalmente: ¿Existen alternativas viables para revertirlo? Estos temas se tratan en la primera parte de la tesis.

Como señalamos más arriba, se considera que los espacios públicos en las ciudades son expresión o están estrechamente ligados al orden social, son generadores y producto del mismo, en ese sentido, se pueden considerar como una sede, un productor y un producto de la desigualdad social, aunque ello no siempre resulte evidente, sino que debemos dilucidar en cada caso los mecanismos mediante los cuales se efectiviza la desigualdad. Algunos autores (Sabatini, 2003; Schteingart, 2001; Giglia, 2002) han ahondado en esta problemática desde la perspectiva de la segregación urbana en México y América Latina, entendida como efectos de la división del espacio de la ciudad por características socio-económicas pero, en los textos que pudimos consultar sobre la segregación urbana, la gran mayoría se

---

<sup>4</sup> A partir de aquí, cuando nos refiramos a Centro Sur de Querétaro, se abreviará como C.S.

<sup>5</sup> La creación de las delegaciones en el municipio de Querétaro, realizada 15 de Diciembre de 1994, una importante obra de desconcentración, no derivó en planes específicos para la creación de nuevas centralidades, a excepción del PDUCSQ.

refiere a los efectos y orígenes de ella, son pocos los autores que publican sus investigaciones puntuales sobre los mecanismos de reproducción de dicho fenómeno, de ahí nuestro interés en ese enfoque.

Otra situación que nos llamó la atención fue que obtuvimos poca información de movilización ciudadana en torno a la denuncia de prácticas socioespaciales excluyentes.<sup>6</sup> Así, inicialmente, nos preguntamos si la segregación produce o no malestar y, de existir, cuáles son sus características y cómo estudiarlas. ¿Será válida la hipótesis de que el malestar social se puede relacionar con el incremento de la violencia, en parte por procesos de polarización socioeconómica y espacial? La violencia suele ser ejercida individualmente o por grupos restringidos y no puede adjudicarse a toda movilización social. Quizás el punto sea si la población percibe la segregación urbana como resultado de una injusticia social y si, de alguna manera, la falta de esta asociación condicionan la poca movilización observada en torno de ese problema.

Desde la Psicología social, el investigador francés, Christophe Dejours (2006) señala que la movilización ciudadana se produce sólo si las personas asocian el sufrimiento sentido o percibido en otros, con una injusticia social si, por alguna causa, esta asociación no se produce, se suele pensar el hecho como algo ajeno. Dejours señala el efecto disociativo, o sea la capacidad que muestran ciertos discursos del poder en producir representaciones separadas del sufrimiento y la injusticia. En ese sentido, políticos y medios de comunicación masiva con frecuencia operan de manera sinérgica. Esta separación afecta a la comprensión, no evita el malestar que aparece como no identificado o difuso, con posibilidades de que se incrementen conductas desesperadas de violencia, aparentemente sin sentido o cuyo sentido está naturalizado y, por lo tanto, invisibilizado.

Entonces, podríamos aventurar la hipótesis de que, la poca visibilidad de las prácticas excluyentes en la ciudad es uno de los mecanismos que colabora en la reproducción de la desigualdad y que es posible tratar de comprenderlo desde las prácticas de producción de espacios públicos urbanos. De ser así, a quienes trabajamos en esta área, debería preocuparnos la manera en que se construyen, legitiman y reproducen, espacios que propician el

---

<sup>6</sup> Cabe resaltar la labor de algunos grupos de intelectuales organizados como el Grupo de Estudios sobre Segregación Urbana (GESU), el cual formó una red internacional de científicos sociales. Sus intereses se orientan a la elaboración de alternativas de intervención que permitan prevenir, amortiguar o neutralizar los efectos negativos de la segregación urbana. Ver: <http://www.ucu.edu.uy>

deterioro de la sociabilidad.

Según los resultados de nuestro trabajo, la población difícilmente se percibirá más o menos excluida a partir de su vivencia en un determinado espacio público. Los procesos propios del binomio inclusión-exclusión, no son simples ni transparentes. Ambos polos se refieren a dinámicas que pueden estar entrelazadas o subordinadas la una a la otra. Como herramienta teórica para la comprensión de ello, empleamos el concepto de inclusión perversa<sup>7</sup> (Sawaia, 2002), porque denota la complejidad y también una forma de encubrimiento que nos aporta pistas para pensar la naturalización de la injusticia o la banalización del sufrimiento social (Dejours, 2006).

Entendemos que existe inclusión perversa en el espacio público, cuando las intenciones iniciales para la construcción de un determinado lugar, expresadas en el discurso oficial y en el discurso formal arquitectónico, son contradictorias con el impacto social de los espacios construidos que, en definitiva, incluyen para excluir o para evitar toda responsabilidad en la exclusión, sin que ambos discursos o alguno de ellos sea puesto en cuestión o considerado contradictorio. En ese caso, los discursos coexisten y persisten más allá de resultados prácticamente contrapuestos. Así, en políticas urbanas supuestamente incluyentes aparecen formas de exclusión encubierta que, además, son legitimadas por imaginarios sociales, cuyo efecto detectamos en los actores sociales implicados. Este tema se trata en el capítulo III.

Escogimos al C.S. como el objeto empírico a ser problematizado (Bourdieu, 2003), porque su construcción fue contemplada en un Plan de Desarrollo Urbano promovido por el Gobierno del Estado en 1992, durante la gestión del Lic. Enrique Burgos García y, según consta en el Plan, los objetivos de esa urbanización fueron: “redistribuir espacios y servicios públicos en la metrópoli, impulsar el crecimiento ordenado de la ciudad y reducir las actividades que se realizan en el Centro Histórico” (PPDUCSQ, 1994). Los beneficios fueron previstos para toda la población metropolitana y se fundamentó la obra con una decla-

---

<sup>7</sup> Otros autores como Bauman (1999) y Boaventura de Sousa Santos (1991), utilizan el término de perverso para calificar efectos similares.

ración propositivamente incluyente. Prestigiosos arquitectos y urbanistas participaron en su planeación, no obstante el C.S. aún no opera como un espacio público central y dista de ser un espacio verdaderamente incluyente. De ahí surgieron buena parte de nuestras preguntas de investigación (Ver Cap. II.).

En una primera mirada, podríamos suponer que hubo un desfase entre los principios del Plan y la construcción, debido a factores circunstanciales y que, de hecho, se derogaron los principios anteriormente formulados en favor de otros criterios pragmáticos de construcción. Pero esta argumentación no pudo sostenerse ya que, en 1997 se produjo el segundo Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Centro Sur de Querétaro en el que se reprodujeron literalmente los objetivos del primer Plan y prácticamente la totalidad del documento técnico.<sup>8</sup> Lo que se modificó entonces fue la carta urbana, en la que se especifica la forma y uso del espacio construido. Es decir, se retomó el discurso plasmado en los orígenes, independientemente de lo que se estaba construyendo y del supuesto lógico de que, dos proyectos disímiles no podían sustentarse en los mismos principios. Por otra parte, el objetivo de construir un centro que significara un beneficio para toda la población se mantuvo desde el año 1994 al 2003. Esta incongruencia despertó la sospecha de que había razones no dichas, que debían ser investigadas mediante contrastación entre los planes y el espacio construido, lo que constituye buena parte de la base empírica de este trabajo.

La base teórica del presente documento, proviene de la lectura crítica de urbanistas y científicos sociales que nos aportaron valiosas herramientas conceptuales que, dado que no fueron construidas exprofeso, debimos traducir o reelaborar para no extrapolarlas. Si bien, las condiciones de producción del C.S. se determinan en el ámbito local, conceptos como la producción social del espacio (Lefebvre, 1991) e inclusión perversa (Sawaia, 2002) fueron de gran utilidad para el abordaje de los fenómenos observados. Por otra parte, en lo que se refiere a al diseño y al proceso de investigación, debimos afrontar el desafío de analizar y reconstruir un objeto complejo, imposible de ser abarcado por una visión restringida a una sola disciplina o por una perspectiva causal de tipo lineal o de tipo causa-efecto. La pers-

---

<sup>8</sup> El acta de Cabildo del 13 de enero de 1997 contiene los resultados de la revisión, adecuación y adición del PPDUCSQ. La Versión abreviada del plan es idéntica a la versión original del 1994.

pectiva genética estructural<sup>9</sup> de Pierre Bourdieu, así como las propuestas metodológicas de Bernard Lahire (2006)<sup>10</sup> nos dieron pautas para organizar el diseño de la investigación, tal como se señala en el capítulo IV.

El concepto producción social del espacio de Lefebvre (1991) nos permitió reconstruir el objeto empírico de estudio (Ver capítulos del I al III) y afirmarnos en el criterio de que la planeación del sitio, así como la vivencia y la percepción del mismo son maneras de crear, recrear y transformar un lugar. Nos resultó particularmente útil para tratar de establecer relaciones de sentido en las luchas simbólicas, sobre las que ya hablamos, considerando que un punto habitualmente frágil en el abordaje de lo urbano es la relación entre las características del espacio físico y las representaciones de los usuarios. Dicho autor estableció que los imaginarios son determinantes en la forma y funcionamiento del espacio urbano y dimensionó tres ejes analíticos: las representaciones del espacio, la producción del espacio y los espacios de las representaciones. Las dos primeras dimensiones nos ayudaron a concebir el estudio de los planes de desarrollo urbano y la historia sobre la construcción del C.S. La noción de espacio de las representaciones nos ayudó a fundamentar el estudio de los imaginarios sobre la forma y uso de los espacios públicos. El concepto de Lefebvre fue de gran utilidad para relacionar operativamente espacio y sociedad, así como, relacionar las características del espacio arquitectónico y urbano con la historia, los discursos y los imaginarios que propiciaron la reproducción de un modelo socioespacial.

Logramos reunir una gran cantidad de datos empleando diversas técnicas de recolección: análisis de documentos oficiales, de información periodística, cartográfica, registros fotográficos, entrevistas semi-dirigidas y encuestas. El hecho de trabajar de esta manera nos permitió acceder a diversas fuentes y contrastar resultados pero, la sistematización de información fue un proceso lento, complicado y, a veces, engorroso. En general, cuando interpretamos los datos, intentamos no forzar consensos ni homogenizaciones, sino que se

---

<sup>9</sup> Para Bourdieu el estructuralismo genético es “el análisis de las estructuras objetivas, en diferentes campos, es inseparable del análisis del génesis, en los individuos biológicos, de las estructuras mentales que son, hasta cierto punto, el producto de la incorporación de las estructuras sociales”. (Wacquant en Jimenez –coord-2005: 65)

<sup>10</sup> Lahire es un sociólogo francés, discípulo de Bourdieu, que tiene aportes propios.

trató de respetar la diversidad de criterios en las personas consultadas y de triangular los datos que lo permitieran, contrastándolos con los lineamientos teóricos.

En ese sentido, intentamos poner entre paréntesis toda lectura que nos llevara a caer en el establecimiento de generalidades preconcebidas. Por ejemplo, existen muchos argumentos que ligan directamente prácticas locales privatizadoras de lo público con procesos globales, según las cuales, se podría concluir que las características urbanas del C.S. se deben principalmente a la globalización. Existe la posibilidad de dicha relación, sin embargo pensamos que, en el estudio particular, resulta insuficiente, hasta inadecuado, considerar rápidamente la descripción de macro-procesos como responsables de causalidad directa. Por otra parte, consideramos igualmente problemático tratar de comprender el espacio a partir de una única forma de pensamiento, tal como la idea de influencia formal o estilo arquitectónico o urbano, lo que resulta ser otra forma de determinismo. Se trata de reconocer que, en cada caso particular, existen factores locales y globales que determinan, de manera diversa y particularizada, la producción de los eventos estudiados. No encontramos una única causa, ni una única forma de observar.

En cuanto a la redacción final de este trabajo, se cuidó mantener el anonimato de las personas entrevistadas y de los autores de documentos producidos durante la administración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur de Querétaro<sup>11</sup> y las obras del C.S. No fue fácil dado que, cuando se trata de la construcción de obra pública, no siempre encontramos un límite claro entre documentos oficiales, cuasi oficiales o particulares. La confusión se incrementa porque la mayoría de los entrevistados ocuparon puestos públicos importantes o son consideradas figuras públicas y, es posible inferir que, sus opiniones también lo son pero, cuando solicitamos entrevistas con ellos, hicimos el compromiso de guardar el anonimato. Optamos por reservar la autoría de todas las declaraciones y documentos no publicados que utilizamos en este trabajo.

En resumen, la tesis se compone de siete capítulos: el primero, denominado “Transitar por el territorio. Espacio, tiempo y poder”, contextualiza el objeto empírico de estudio y se resumen los resultados de la investigación. Se refiere al momento en que se produce la

---

<sup>11</sup> En adelante se abreviará como PPDUCSQ.

creación de Centro Sur. En el segundo, “Herramientas de análisis para un espacio difuso”, está dedicado a los aspectos metodológicos; el procedimiento que se siguió para conocer la producción social del espacio, los obstáculos que se presentaron, tanto en el proceso de la investigación como durante la elaboración del trabajo, y la forma de superarlos. El tercer capítulo, “El proceso de construcción del subcentro. Del proyecto original a la realidad urbana actual”, se describe la producción del espacio urbano del C.S. El cuarto capítulo, “Agentes sociales y discursos en la producción de una centralidad urbana”, contiene el análisis de las representaciones sobre el C.S., de los principales actores de la producción del subcentro. En el quinto capítulo, “Los espacios públicos centrales. Inclusión y exclusión en la ciudad de Querétaro”, se describen las nociones con las que pretendimos alguna inteligibilidad. En el sexto capítulo, “Lógicas de la privatización y abandono de lo público”, se propone un primer nivel interpretativo y, en el último capítulo, se plantean, a manera de conclusión, los nuevos interrogantes, producto del trabajo de elaboración de la tesis.

Esperamos que el conocer la manera en que el C.S. de Querétaro produce y reproduce exclusión de la población, pueda contribuir a generar parámetros para el diseño nuevos espacios públicos centrales<sup>12</sup> con la perspectiva de inclusión social, así mismo, el presente trabajo pretende ser un análisis útil para identificar factores que inducen al aparente fracaso de políticas urbanas de carácter social.<sup>13</sup> Al respecto, Lefebvre nos ha heredado la hipótesis de que el capitalismo es incapaz de planificar el espacio urbano, sin embargo, a pesar de las limitaciones de este trabajo, pretendemos demostrar que, en este caso particular, la pretendida ineficacia beneficia eficazmente, valga la redundancia, a determinados sectores de población.

Por otro lado, aunque la urbanización del C.S. no esté concluida es necesario analizar el proceso de urbanización y propiciar la sana práctica de evaluaciones constantes de los procesos urbanos.

Recordemos pues que, la problemática que guía la elaboración de esta tesis es cómo un espacio urbano, aparentemente creado con un enfoque incluyente, logar excluir a la po-

---

<sup>12</sup> Este concepto se tratará en el capítulo V.

<sup>13</sup> El carácter social, en este caso, se refiere a políticas urbanas que buscan la redistribución de servicios y oportunidades para acercarlos a los ciudadanos más desfavorecidos.

blación. En otras palabras, nos interesa saber cómo el espacio público urbano puede contribuir a la reproducción de la desigualdad social.



## **1 Capítulo I. Transitar por el territorio. Espacio, tiempo y poder**

**M**ilton Santos (1999) define el territorio como el conjunto de sistemas naturales con insumos históricos materiales impuestos por el hombre; está formado por el conjunto indisociable del sustrato físico, natural o artificial, los usos, la técnica y la política. El estudio del territorio se entiende como el análisis de la relación entre el espacio físico transformado, el momento histórico y la correspondencia entre el ejercicio del poder de parte de los grupos dominantes y las prácticas sociales. Según este autor, los insumos utilizados son los que permiten la modernización selectiva de las ciudades, por lo que los mencionaremos para el caso de la producción del C.S.

## **1.1 El C.S. y su localización geográfica**

El C.S. es un desarrollo urbano que aún está en construcción y, como ya dijimos, fue promovido por el Gobierno del Estado de Querétaro en 1992. Incluye diversos servicios municipales, comercios, centros empresariales, vivienda y equipamiento urbano. El área total destinada para este complejo es de 487 hectáreas, que el Municipio logró expropiar luego de diversas negociaciones con propietarios de terrenos particulares (Anuario Económico, 1997: 82-83).

Cuando se inició su construcción se le asignó, entre otras funciones, la de promover el crecimiento ordenado de la ciudad en el sentido norte-sur y reducir las actividades administrativas que se realizan en el Centro Histórico de la ciudad.

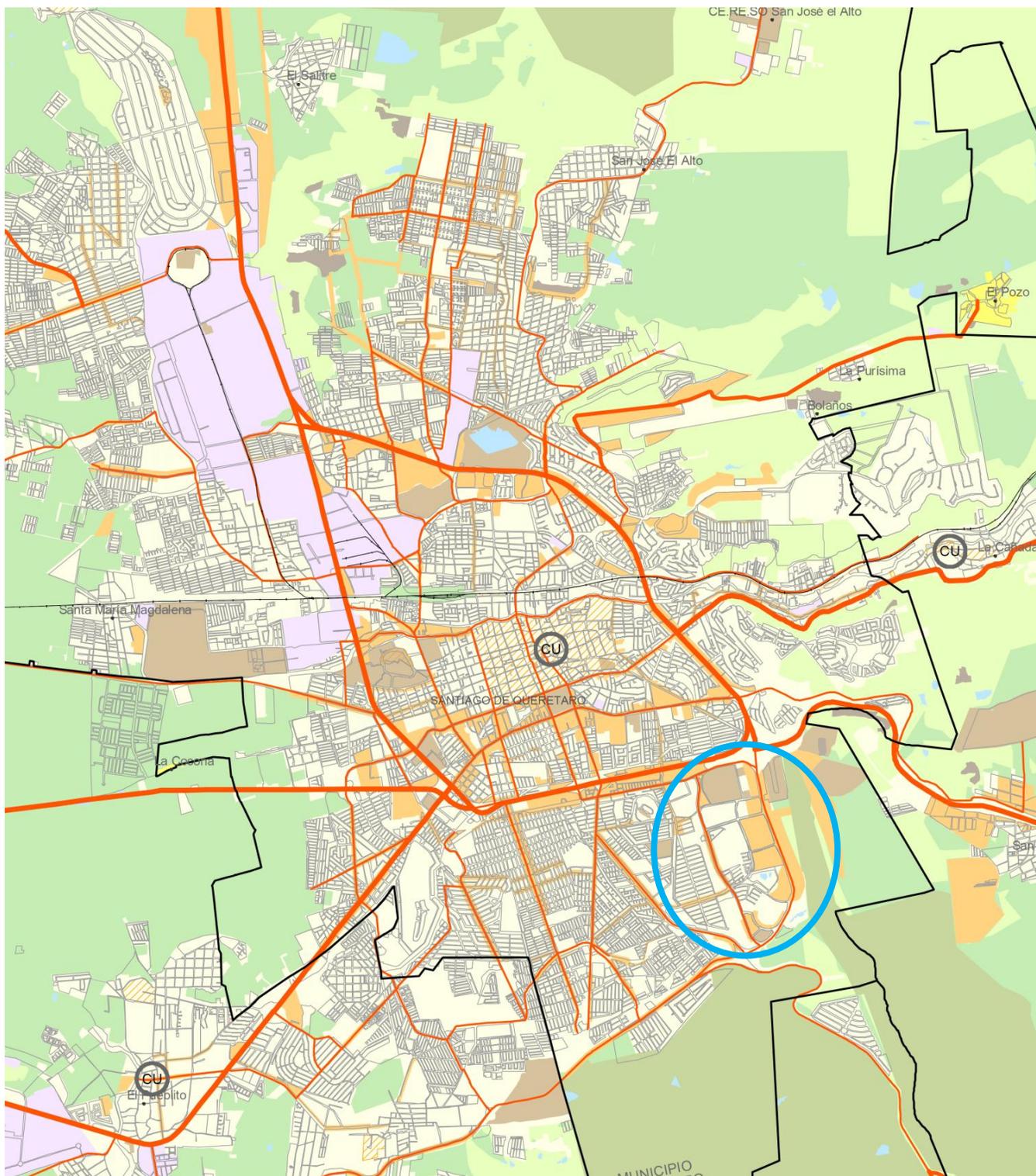
Se localiza al sureste de la ciudad, en la Delegación Josefa Vergara y Hernández. Un referente importante de su ubicación es la intersección de la carretera 57 México – Querétaro con el Boulevard Bernardo Quintana, una de las avenidas más importantes. Este punto es la conexión de la metrópoli con el sur del país y el lugar donde se sitúan algunos de los servicios públicos y privados de alcance interregional, como la Terminar de Autobuses de Querétaro, Estadio Corregidora, Cruz Roja, Instalaciones de la USEBEQ, Club de Industriales, Instalaciones de la CANACOPE, entre otros.

Las colonias Colinas del Cimatario y Quintas del Marqués, al oeste y norte respectivamente, definen el contexto socioeconómico inmediato, que es de nivel adquisitivo medio y medio-alto. Aunque existen colonias cercanas de baja renta, como Reforma Agraria y Lomas de Casa Blanca, la zona sur del municipio, desde su origen, fue pensada como un área residencial.<sup>14</sup> Al Sur oeste, en la frontera municipal con Huimilpan, existen zonas en las que puede observarse un alto contraste socioeconómico.

---

<sup>14</sup> Abordaremos esto en el apartado 1.3.

Ilustración 1. Mapa de la Zona metropolitana de la Ciudad de Querétaro.

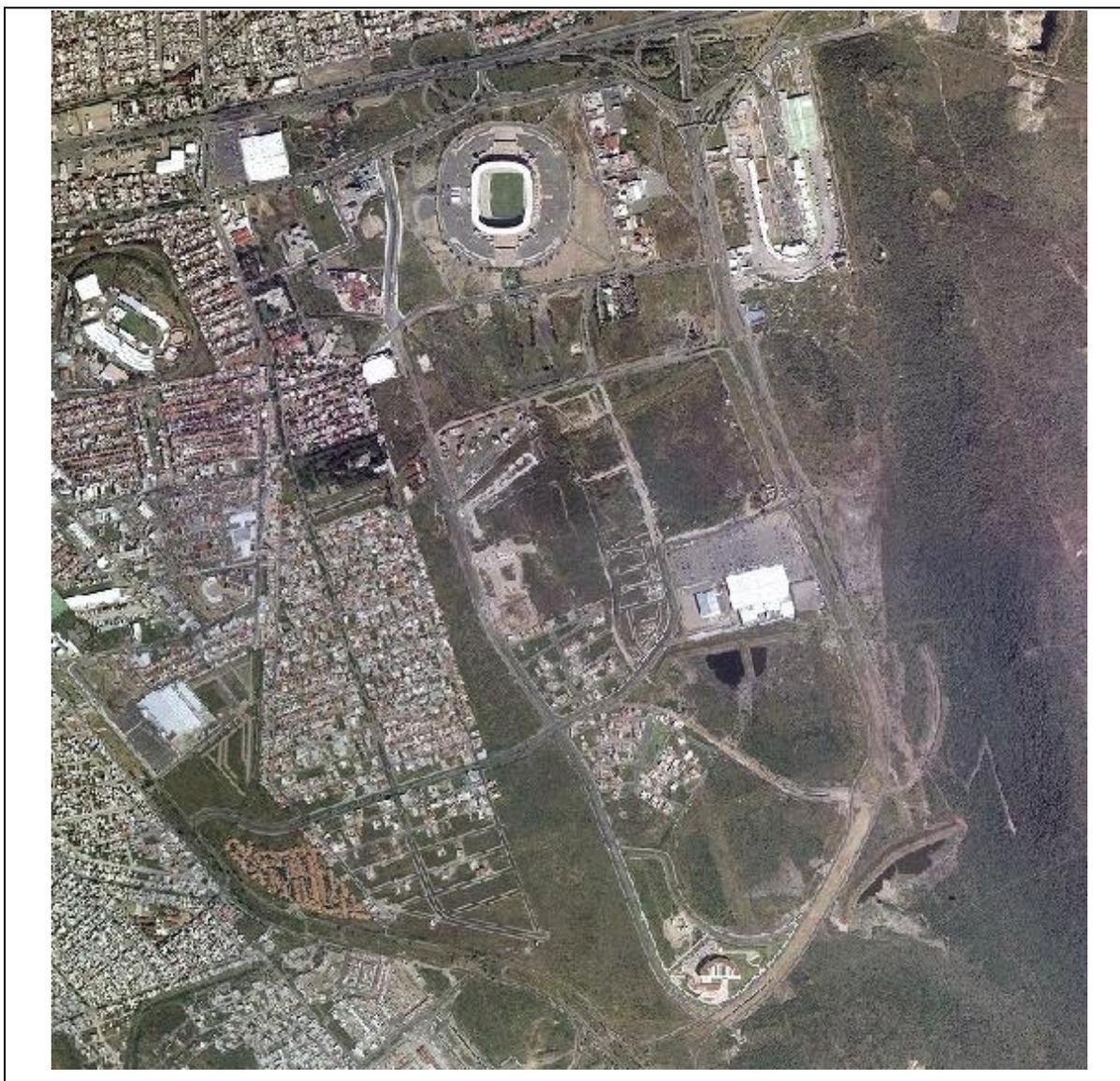


El C.S. se encuentra marcado con un círculo. Fuente: Plan que Ordena y Regula la Zona conurbada de la Ciudad de Querétaro. Estructura Urbana Actual. G. E. Q. 2005. (Archivo, proyectos no publicados, GEQ)

El área del C.S. está asentada dentro de dos pequeñas cuencas hidrológicas que son drenadas por el Arroyo del Tángano y un pequeño arroyo. Ambos descargan sus escurrimientos en el Dren Cimatario I, que a su vez descarga en el Río Querétaro.

El C.S. está ubicado en la convergencia de dos áreas naturales importantes: el Tángano, que es una reserva natural protegida, y el Parque Nacional Cimatario.

Ilustración 2. Foto aérea Centro Sur.



Fuente: Google Earth, 2005.

**Ilustración 3. Centro Cívico C.S., al fondo reserva del Tángano.**



Foto: E.D. 2007

Al Sur del Parque Cimatario, está la reserva territorial de Huimilpan que, en parte, está ocupada por asentamientos irregulares. La presión de la mancha urbana sobre ese lado de la reserva ecológica ha ido en aumento. En el lado Oeste del Tángano, también comienzan a surgir asentamientos irregulares. El Parque Cimatario abarca una extensión de 2,447.37 hectáreas, incluyendo predios que tenían distintos regímenes de propiedad, los que fueron expropiados para la formación del Área Natural Protegida (A.N.P). Este parque se creó para proteger el ecosistema y detener el asentamiento irregular de varias comunidades.<sup>15</sup> Para ello, se colocó una reja perimetral y se cuentan con personal de vigilancia. Hasta hace pocos años, tenía una afluencia de visitantes de más de 4500 personas por semana (Márquez, 2007), lo que la coloca como una de las zonas naturales y recreativas más importantes del Municipio.

---

<sup>15</sup> Uno de los problemas que enfrenta el parque del Cimatario es el pastoreo y la caza ilegal, ambos se relacionan con un cambio vertiginoso del uso del suelo en el Municipio y el rápido crecimiento de la mancha urbana. El sector primario que aún existe en esta zona fue rodeado de construcción en la expansión de Huimilpan y del Municipio de Querétaro. Formalmente esta zona cambió de rural a urbana en pocos años, pero la cultura local se va transformando más lentamente y, para algunos pequeños grupos de cazadores y de ganaderos, el Cimatario era una opción de subsistencia a la que aún no han renunciado.

Por su parte, la reserva del Tángano carece de vigilancia y equipamiento. En la actualidad esta reserva rara vez es usada como un lugar de esparcimiento, salvo algunos usuarios ocasionales que buscan un espacio para el deporte de montaña.

El Tángano es escenario de diversas pugnas territoriales. En varias ocasiones, propietarios de tierras en la reserva han reclamado a las autoridades locales el derecho a explotar el sitio y, aún, existen pugnas legales a causa de esto.<sup>16</sup>

**Ilustración 4. Foto de sendas peatonales y deportistas en parapente sobre la reserva del Tángano.**



Foto: E.D. 2007

**Ilustración 5. Fachada principal. Terminal de autobuses de Querétaro, C.S.**

---

<sup>16</sup> Retomaremos el tema en el segundo apartado de este capítulo.



Foto: E.D. 2007

Finalmente, la estructura vial de esta zona se desarrolló sobre las faldas del Cimatario y, dado que el uso de suelo es primordialmente habitacional, existe un vasto flujo de transporte privado en el sentido Norte-Sur. Hasta el 2007 había dificultades en la comunicación vehicular en el sentido Oriente-Poniente, ya que la traza no tenía continuidad en ese sentido. Este problema parcialmente se mitigó con la construcción del Libramiento Surponiente, y la vialidad sobre los márgenes del Dren Cimatario II.

**Ilustración 6. Vista de Boulevard Bernardo Quintana, tramo C.S.**



Foto: E.D. 2007

## **1.2 Expansión y centralidad de la ciudad de Querétaro<sup>17</sup>**

El crecimiento de la ciudad de Querétaro no fue totalmente planificado. La migración del campo a la ciudad, el desarrollo industrial, una enorme oleada de migrantes de la ciudad de México después del terremoto del 85,<sup>18</sup> los asentamientos irregulares, así como la espe-

---

<sup>17</sup> Una parte de esta sección se utilizó para la redacción del capítulo de antecedentes del Plan de Movilidad de la Zona Metropolitana de Querétaro Etapa 2, Estudio de Conectividad Urbana, Alcance Estatal, Qro.

<sup>18</sup> El terremoto del 19 y 20 de septiembre 1985 cobró, según el gobierno, entre 6 y 7 mil vidas humanas. Sin embargo, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) registró 26 mil fallecidos (Ramírez, 2005). Browning y Corona (1995, en Pérez, 2005) encontraron que la ciudad de México había generado la emigración de un total de 480,664 personas entre 1987 y 1992.

culación de la tierra han marcado la transformación de la ciudad.

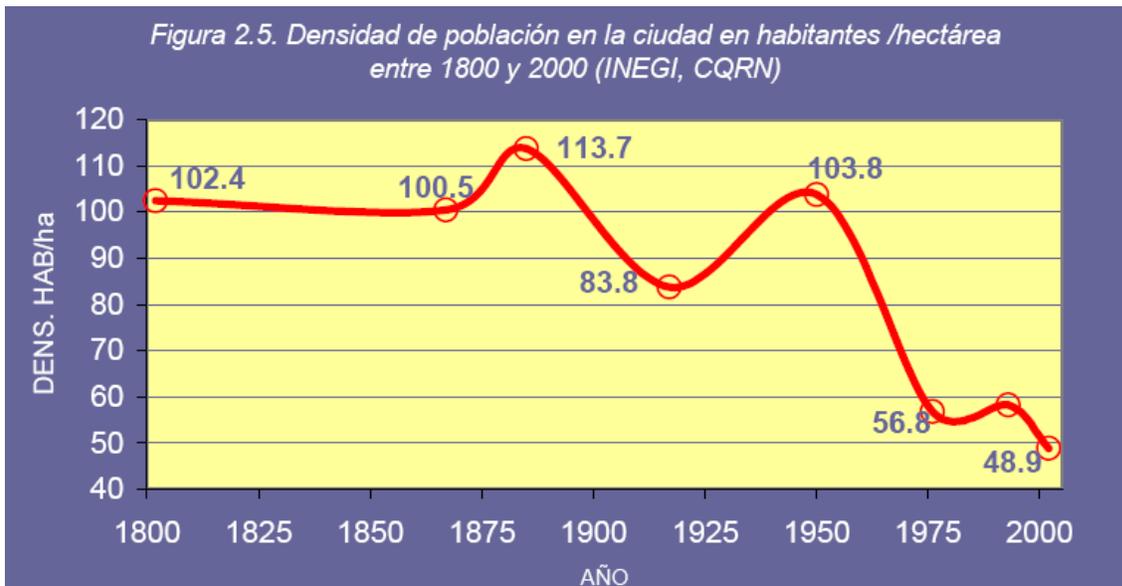
Describir las características de la expansión y centralidad de la Ciudad de Querétaro implicaría hacer una revisión de la planeación urbana, al menos a partir de algunas décadas atrás. Aquí nos limitaremos a señalar eventos que se relacionan con la producción del espacio urbano del C.S.

Fue hasta finales de 1950 que se modificó la estructura urbana del virreinato, a lo largo de la carretera Panamericana, hoy avenida Constituyentes. Esa modificación se caracterizó por el surgimiento de los primeros fraccionamientos y el inicio de la zonificación del uso de suelo comercial. También se instaló la Central de Autobuses, al Sur de la Alameda y se construyeron nuevos fraccionamientos.

En el límite Norte del C.S., Se ubica la autopista México-Querétaro. Esta fue construida en la década de los sesenta y una de sus funciones más importantes fue liberar del tráfico pesado a la avenida Constituyentes. El papel de dicha autopista fue decisivo, no sólo por los cambios generados por una mejor comunicación vial, sino por hacer de la ciudad un lugar más atractivo para la instalación de industrias, lo que propició que Querétaro se convirtiera en un importante polo de desarrollo.

La modernización del espacio urbano iniciada a partir de 1960, trajo consigo un incremento significativo en la proporción de superficie urbana especializada para la industria, así como de fraccionamientos campestres de baja densidad de población. Como consecuencia disminuyó la densidad de población en la ciudad, por debajo de su media histórica (GEO-Ciudad, 2006).

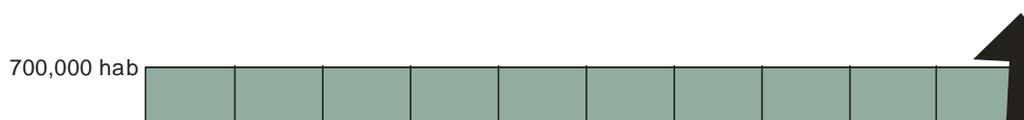
**Ilustración 7. Gráfica de la densidad de población en la ciudad.**



Fuente: GEO Ciudad de Querétaro, 2006: 43

Posteriormente se construyeron fraccionamientos destinados a diversos sectores socioeconómicos de la población. La Hacienda Jurica, al Norte de la zona industrial, es un barrio residencial para albergar a los altos funcionarios de las industrias. Este fraccionamiento fue el primero de tipo residencial que se ubicó al extremo opuesto de la zona Sur, donde ya existían fraccionamientos de alta renta. La creación de dicho fraccionamiento propició la expansión de la mancha urbana hacia el norte, con dirección a Santa Rosa Jáuregui (Arvizu, 2005). Durante las últimas décadas del siglo XX, se construyeron libramientos y circuitos periféricos que establecieron nuevos parámetros de crecimiento urbano y se generaron asentamientos irregulares próximos a estas vías.

**Ilustración 8. Esquema del crecimiento demográfico. Ciudad de Querétaro.**



Fuente: Realización propia.

En 1970, la ciudad de Querétaro experimentó un cambio radical en su crecimiento con la creación del desarrollo suburbano de Jurica y el primer fraccionamiento popular de gran tamaño: Lomas de Casa Blanca. Estos desarrollos rompieron definitivamente con la orientación del eje principal de la ciudad que era una línea paralela al Río Querétaro, la vía férrea y la Carretera Panamericana, para establecer un eje Norte -Sur.

Simultáneamente, a ambos lados de los libramientos, se construyeron colonias en el oriente de la ciudad, en las cercanías del Boulevard Bernardo Quintana, principalmente destinadas a pobladores de nivel socioeconómico alto (GEO-Ciudad, 2006). Desde inicio de la década de los setenta la ciudad creció a un ritmo acelerado y se construyeron los primeros centros comerciales durante el gobierno del Arq. Antonio Calzada. Fue la primera vez en la que se concentraba una gran cantidad de servicios en una sola área. Según Arvizu (2005), el modelo de los centros comerciales correspondía al *urbano moderno*, se trataba de una supermanzana rodeada de estacionamiento y ligada a las principales avenidas de la ciudad.

El 14 de noviembre de 1980 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de

Querétaro,<sup>19</sup> en el que se marcaba la necesidad de reorientar el crecimiento de la ciudad hacia el norte y el sur, no hacia el este y oeste, dado el riesgo de absorber las tierras fértiles del Bajío o de construir parte de la ciudad en el estado de Guanajuato. Este nuevo modelo de crecimiento:

“... debería estar apoyado por tres núcleos principales: el primero en la parte central, el corazón tradicional de la ciudad. Segundo y tercero, la construcción de dos centros urbanos adicionales, uno en el sur, en las faldas del Cerro del Cimatarío y otro en el norte, en la zona de Menchaca-Peñuelas, con el fin de descentralizar las actividades concentradas históricamente en la parte antigua. El crecimiento hacia el Sur sería impulsado más tarde por la construcción del Estadio Corregidora, la nueva Terminal de Autobuses y por el Centro Sur; el crecimiento hacia el Norte era un proceso que de hecho se estaba dando desde la década de los setenta, con la construcción de zonas industriales y con la inserción de conjuntos habitacionales obreros y populares, así como con el desarrollo de colonias irregulares.” (Arvizu, 2005: 251).<sup>20</sup>

Después del terremoto de 1985 se incrementó la migración de la Ciudad de México a Querétaro lo que, en parte, resultó en un crecimiento brusco y prácticamente incontrolado. Para finales de los noventa, Querétaro ya era considerada una capital metropolitana y para el año 2000, se llegó a quintuplicar la superficie urbanizada.

En 1996, el nombramiento de Querétaro como ciudad Patrimonio de la Humanidad, acrecentó la importancia del Centro Histórico como una zona emblemática de la identidad local pero, a su vez, reforzó la centralidad del Municipio.

#### **Ilustración 9. Placa conmemorativa. Centro Histórico Querétaro.**

---

<sup>19</sup> El arquitecto Innes Webster fue autor de dicho plan de desarrollo.

<sup>20</sup> El subrayado es nuestro.



Foto: E.D. 2007

A fines del milenio, el crecimiento este-oeste aparentaba estar controlado, con la salvedad de algunas lotificaciones al oeste de la ciudad, cercanas al Campo Militar, así como algunos asentamientos junto a la carretera Constituyentes Oriente. A principios del año 2010, los fraccionamientos habitacionales se han establecido en las tierras con menor valor, principalmente en los municipios del Marqués, Huimilpan y Corregidora. Lo anterior ha generado grandes espacios no edificados en la mancha urbana, con consecuencias conocidas como largos trayectos viales, lotes baldíos degradados, discontinuidad de la imagen urbana y la dificultad de dotar eficientemente de servicios e infraestructura a los sectores más apartados.

El proyecto de crear dos polos que orientaran el crecimiento de la ciudad sobre el eje Norte-Sur, sufrió modificaciones. Fueron vendidos la mayoría de los terrenos designados a la creación del Centro Norte. Uno de los objetivos principales de este subcentro, según los planificadores del PPDUCSQ de 1994, era dar atención a sectores populares de la población pero, hasta el momento, el proyecto sigue sin realizarse. En 1992 los planificadores del C.S. trataron de convenir con representantes del Estado, el plan parcial para el Centro Norte. En general, los planificadores que fueron entrevistados en nuestra investigación coinci-

dieron en que la propuesta para realizar dicho plan fue rechazada debido a que la zona está ocupada mayoritariamente por sectores de escasos recursos, lo que desalentó la búsqueda de inversionistas.<sup>21</sup>

La dinámica de crecimiento de la ciudad propiciada, en gran medida, por el crecimiento industrial ha desafiado y, en algunos casos, superado los planes de desarrollo de la década pasada. Ello se ve reflejado en el surgimiento de asentamientos irregulares, algunos de ellos carecen de servicios urbanos suficientes, o se ubican en zonas de riesgo.

**Ilustración 10. Asentamientos irregulares en laderas, al sur de la colonia Menchaca. Querétaro.**

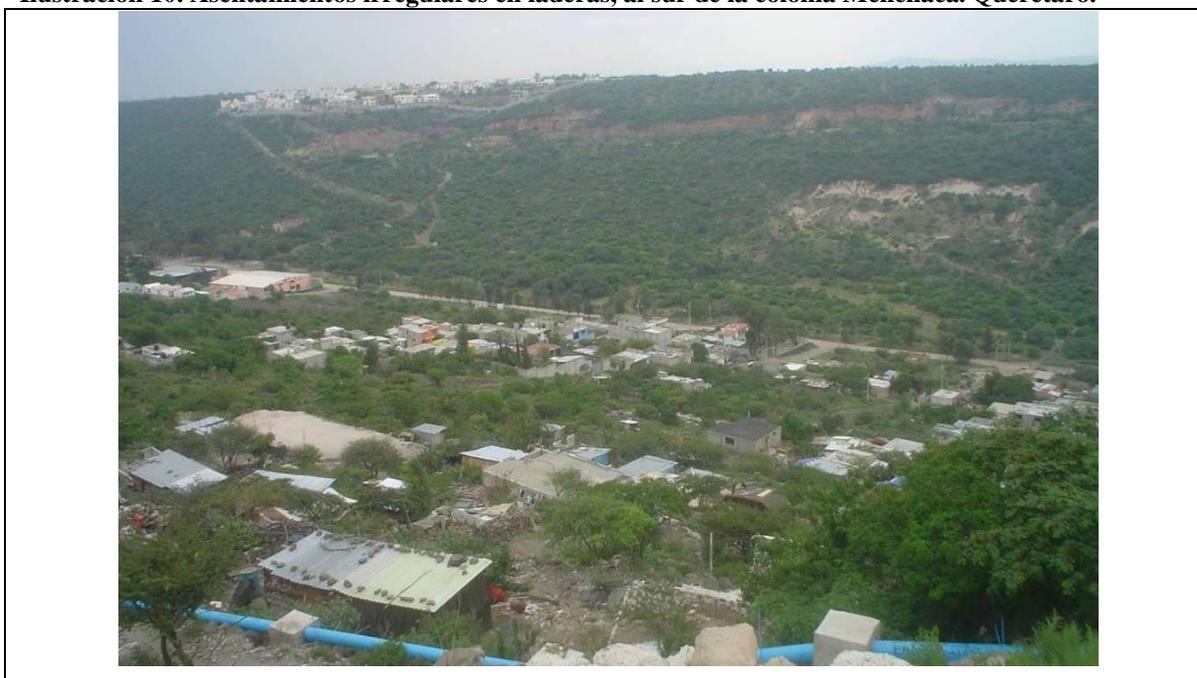


Foto: E.D. 2007

En contrapartida el Centro Histórico ha perdido parte de la mezcla de usos de suelo, incrementando el sector terciario, con incremento del costo de vida (GEO Ciudad, 2006: 39), por lo que muchos habitantes han dejado de vivir en el Centro Histórico.

---

<sup>21</sup> Cuando cuestionamos sobre la planeación del Centro Norte a uno de los asesores del PPDUCSQ, respondió: “Si el proyecto C.S. pasó al Limbo, cuando era una zona en la que coincidían muchos intereses económicos, el Centro Norte con más razón quedó olvidado. Inicialmente hubo poco interés en él, no reconocieron la importancia que este podría tener. La preocupación de los gobernantes ha sido hacer obras para perpetuarse, en lugar de intervenir en el crecimiento ordenado de la ciudad.”

**Ilustración 11. Andador 16 de septiembre. Centro histórico de Querétaro.**

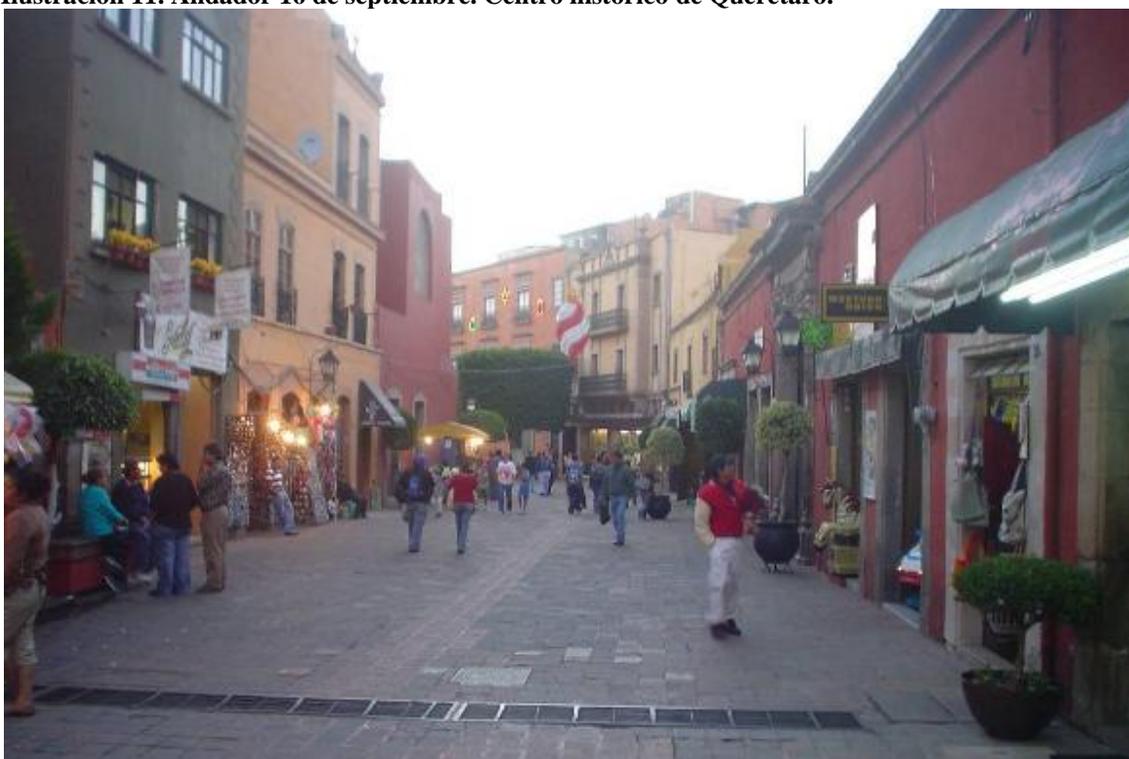


Foto: E.D. 2007

### **1.3 Trayectorias de la planeación urbana**

La creación del PPDUCSQ estuvo marcada por los avatares y trayectorias de las administraciones urbanas de Querétaro, las que pueden ser parcialmente reconstruidas y develadas. El objetivo de ello es comprender, en este caso concreto, la lógica subyacente al contraste que hay entre discursos oficiales sobre la importancia de la redistribución de los servicios urbanos y el desarrollo de una ciudad inequitativa.

Es posible señalar al menos dos antecedentes de la planeación urbana del C.S. El primero, inicia con la Constitución Política del Estado de Querétaro en 1917 y el otro, con la Ley número 90 del año 1945. Durante varios años, estos documentos dieron el marco normativo a la planificación de la ciudad y, por lo tanto, referente obligado de algunos discursos oficiales. Desde la Constitución de 1917 a la fecha, se ha enunciado el valor de que se promueva la equidad, sin embargo la planeación urbana tuvo rasgos segregadores explícitos

desde la Ley 90 de 1945.

La Constitución del Estado de 1917 ordena que “mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de individuos y grupos sociales”. A partir de 1917, los principios revolucionarios de justicia distributiva se mencionan en la mayoría los planes que normaron la forma urbana de Querétaro. El sentido de equidad y la noción de distribución equilibrada puede leerse en muchos de los planes que antecedieron al PDUCSQ. El Estado fue más allá de plantear principios de justicia, también instrumentó mecanismos con los que reforzó su capacidad para mediar la relación entre lo público y lo privado, estableciendo leyes que posibilitaron la expropiación de bienes que tenían una utilidad colectiva, tal como figura en la Ley 37, publicada en el año de 1950. Pero no fue hasta veinte años más tarde que la planeación urbana aparece como parte fundamental de las políticas públicas.

En los años setenta ocurre una serie de eventos que tienden a descentralizar la toma de decisiones y la administración de los recursos en el país. Los Estados comienzan a actuar de forma autónoma y a generar situaciones propias del crecimiento urbano. Con la Ley General de Asentamientos Humanos publicada en 1976<sup>22</sup> y las reformas constitucionales a los artículos 27, 73 y 115<sup>23</sup> se sentaron las bases jurídicas para la planeación urbana en México y la autonomía de los Municipios.

Todo esto se dio en el marco de acuerdos y convenios internacionales para regular

---

<sup>22</sup> La Ley de asentamientos pretende: “Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional; II. Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; III. Definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y IV. Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.” (Ley General de Asentamientos Humanos, 1993)

<sup>23</sup> El artículo 115 de la Constitución estipula que: “Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”. (Constitución Política de los E.U.M., 2002)

con justicia el espacio humano.<sup>24</sup> En el mismo año de 1976, se creó la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro, cuyo objeto fue ordenar la planeación, fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el Estado de Querétaro. Según consta en esta Ley, se pretendió mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana mediante: el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio social; la distribución equilibrada de la población en el territorio del estado; fomentar la adecuada interrelación socioeconómica de la entidad en el marco nacional; una eficiente interacción entre los sistemas de convivencia y los servicios en cada centro de población, así como fomentar una relación adecuada entre zonas industriales y de vivienda; promover y orientar una mayor participación ciudadana; la regulación del mercado de los terrenos; y promover las obras necesarias para que todos los habitantes del estado tengan una vivienda digna (La Sombra de Arteaga, 21 octubre 1976).

En esa década, los esfuerzos por normar la forma urbana de Querétaro culminan con la creación del Plan Estatal y Municipal de Desarrollo Urbano de 1980, allí se señala la necesidad de disminuir los desequilibrios en los niveles de vida entre el corredor agro-industrial y las regiones Centro-Norte. Por su parte, a través del plan Municipal, el gobierno local se propuso orientar el crecimiento de la ciudad hacia el Norte y el Sur. Se pretendía racionalizar la distribución de la población en el territorio municipal, facilitar las actividades económicas, promover “un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población” (Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Querétaro, 1980).

Un año más tarde, el Municipio de Querétaro diseña el Plan Municipal de Centros de Población que, según el discurso oficial, tenía entre sus objetivos generales: racionalizar la

---

<sup>24</sup> Ver conferencia de Estocolmo en junio de 1972. Entonces se realizaron acuerdos que establecían bases para un desarrollo urbano más armónico con el medio ambiente. Pocos años más tarde, decenas de países firman en la Organización de las Naciones Unidas el pacto de Hábitat I, conocido como la Declaración de Vancouver 1976. En este último, ya se toman consideraciones respecto a factores socioculturales del ambiente urbano. Se plantea que El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH ó Hábitat) es el principal organismo del sistema de las Naciones Unidas encargado de la coordinación de actividades relativas a los asentamientos humanos. Las actividades operacionales de Hábitat consisten, según el discurso oficial, en promover el acceso universal a la vivienda, mejorar la gestión pública urbana, mejorar el entorno de vida y gestionar la mitigación de los desastres y la rehabilitación posterior a los conflictos. “(...) El objetivo de ambas campañas es reducir la pobreza urbana mediante políticas centradas en la equidad, la sostenibilidad y la justicia social. Su éxito depende del establecimiento de asociaciones con los gobiernos, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado” (ONU- Habitat, 2007).

distribución de la población en el territorio municipal y de las actividades económicas, localizándolas en zonas del Municipio con mayor potencial y promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población (La Sombra de Arteaga, 26 de marzo 1981). Derivado de este plan, el Plan Director Urbano de la Ciudad de Querétaro pretendió estructurar la ciudad con tres subcentros de apoyo: norte, sur y centro urbano. Según el propio plan, esta decisión se basa en la detección de distribución desigual de servicios y equipamiento en la ciudad (La Sombra de Arteaga, 13 enero 1983). Este plan es el antecedente del PPDUCSQ. La versión publicada en el Diario Oficial en 1997, retoma los objetivos del plan publicado en 1994 y, ambos, definen como estrategia general para la zona sur, la creación de:

(...) un subcentro urbano, que llegue a consolidarse como un centro de servicios de nivel metropolitano y regional. Se prioriza dicha alternativa para poder conducir el crecimiento de la mancha urbana actual, generando una oferta de suelo urbanizado que reduzca la presión sobre el Centro Histórico.

En segunda instancia, por la vocación de suelo se opta por incluir vivienda, para hacer del Centro Sur un ensanche de la mancha urbana y así evitar crear un centro de servicios aislado de área a la que sirve, que permanezca vacío fuera de los horarios de trabajo. En ese sentido se plantea manejar una gama de densidades que responda a las diversas expectativas del mercado en contraposición a la alternativa de una densidad uniforme.<sup>25</sup> (La Sombra de Arteaga, 17 de Noviembre de 1994)

Pocos meses antes de la inscripción del segundo PPDUCSQ (1997), elaborado bajo las indicaciones del Grupo de Ingenieros Civiles Asociados (ICA),<sup>26</sup> durante la administración del Gobernador Burgos (periodo 1991-1997), se publica la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. En ella se indican diversos principios redistributivos de los bienes comunes.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>26</sup> En adelante se abreviará como ICA

<sup>27</sup> Artículo 2: "III. La igualdad de derechos, priorizando la atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría de todos los aspectos de la calidad de vida, con el fin de lograr una sociedad más igualitaria. IV. El fortalecimiento del Pacto Federal y del Municipio libre, promoviendo la descentralización de la vida nacional, estatal y municipal, y V. El impulso al desarrollo regional como una forma de garantizar la distribución equitativa de los beneficios, aprovechar los recursos locales y de articular los esfuerzos de las instancias que intervienen en la planeación." (Ley de Planeación del Estado de Querétaro. Periódico Oficial, 31 de diciembre de 1996)

Los planes parciales para el C.S. fueron derogados en 2003, durante la administración de Francisco Garrido Patrón (periodo 2003-2009) y se inscriben en el registro público los Planes Delegacionales del Municipio de Querétaro<sup>28</sup> los que, posteriormente, fueron actualizados en el año del 2007. En ellos se establece que el C.S. responderá a “distintos sectores e intereses de la sociedad”:

Asimismo, el desarrollo urbano moderno está orientado a la promoción de la Ciudad como un soporte material de múltiples actividades sociales, económicas y políticas, por lo que el ejercicio de la planeación urbana de los espacios territoriales constituye el elemento básico que provee normas y lineamientos para el crecimiento urbano ordenado, factible y rentable. Esta rentabilidad se da en términos económicos y sociales al estructurar un esquema de usos de suelo que permita el acceso a diferentes sectores e interés de la sociedad, como inversionistas, industriales, comerciantes, prestadores de servicios, núcleos familiares y del mismo Gobierno en sus tres órdenes, lo cual se da únicamente en esta Delegación con el Proyecto Centro Sur<sup>29</sup> y el esquema de desarrollo urbano del Ejido Casa Blanca.

Por otro lado, la participación social se ha promovido mediante diferentes espacios de comunicación como el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, la Comisión Intermunicipal de Conurbación, el Consejo Delegacional, Iquedurs y 48 grupos con diferentes grados de consolidación y participación en la problemática comunitaria.”(Plan parcial para la Delegación Josefa de Vergara, Querétaro, 2007)

En definitiva, esta secuencia de reglamentos que pretendieron normar el crecimiento de la ciudad de Querétaro, muestra reiteraciones y recurrencias en el uso de las nociones de *justicia* y *equilibrio* en la repartición de bienes y servicios urbanos.

A partir de dichos documentos sería posible suponer que, los principios incluyentes del plan para el C.S., que se abordarán a profundidad en el capítulo siguiente, no son parte

---

<sup>28</sup> Las actividades públicas y privadas para las que está planeado el C.S. se rigen bajo el plan para la delegación Josefa de Vergara, el cual tiene entre sus criterios básicos de zonificación las siguientes estrategias:

- La mejora de la imagen urbana, ya que es una zona visible desde cualquier punto de la Ciudad.
- El mejoramiento y aprovechamiento del suelo dentro de la zona urbana.
- El mejoramiento de la estructura urbana, mediante la consolidación de un modelo de centros de barrio y centros vecinales.
- El apoyo a los asentamientos populares, propiciando su regularización y mejoramiento urbano, así como del fomento de su urbanización.
- La redensificación de los asentamientos humanos de nueva creación y
- La expansión territorial de vivienda en los plazos establecidos, por lo que las áreas de crecimiento son el C.S. y el Ejido Casa Blanca (Plan Josefa V. 2003).

<sup>29</sup> El subrayado es nuestro.

de una contradicción del sistema, sino de una trayectoria en el discurso oficial sobre principios de justicia en la configuración del espacio urbano. En el apartado 2.1.1 sobre el proceso de urbanización, presentaremos algunas inconsistencias en la producción del C.S. que nos enfrentaron a la necesidad de incluir, además de los aspectos legales, otros ejes de lectura.

Frente a la aparente trayectoria de criterios de justicia redistributiva en la planeación urbana, entendemos que la Ley 90 o de Planificación y Zonificación del Estado de Querétaro, de alguna manera permitió deslizamientos del sentido de justicia. Ésta fue promulgada por la legislatura el 29 de diciembre de 1945, a partir de ella se demarcó la zonificación de Querétaro en tres áreas que dividieron distintos grupos de la sociedad por características socioeconómicas: al noroeste la zona industrial, al Norte y Noreste la zona obrera, y al Sur y Suroeste la zona residencial para las clases medias y altas. El centro histórico de la ciudad estaba encaminado a intensificar el sector terciario y densificar la vivienda (Arvizu, 2005). Literalmente esta ley dice:

“...la industrial que se extiende al Norte y Noroeste, desde el otro lado del Cerro de las Campanas por la Colonia de la República (Niños Héroe), pasando por la Estación y sus vías férreas, hasta cerca de la calle de Invierno... A partir de este sector y también del Norte al Noroeste viene la Zona Obrera, donde se edificarán barriadas económicas. La zona Sur y Sureste, comprendida desde la Capilla, aproximadamente hasta el Estadio, será Zona Residencial, incluyendo la Colonia Nueva Querétaro (Cimatario 1ª. Sección).” (En Arvizu, 2005: 197)

Esta demarcación de la ciudad se mantuvo hasta hace un par de décadas, cuando el fraccionamiento Jurica, destinado a sectores de alta renta, se ubicó en el Norte de la ciudad.

Con esto, lo que se pretende subrayar es que desde la Constitución del Estado, pasando por la fundamentación de planes y proyectos, hasta la actualidad, los discursos institucionales sobre el desarrollo de la zona sur del Municipio apuntaban criterios de justicia y equidad y, de cierta forma, a la búsqueda de la inclusión de todos los ciudadanos en el usufructo de los bienes públicos, al mismo tiempo, la división del espacio urbano según las características socioeconómicas de la población, sigue siendo un distintivo del crecimiento de la ciudad de Querétaro. La única ley que mantuvo un principio segregador es la mencio-

nada, ante ello, nos inclinamos a pensar que se trató de una norma con la que pretendió legitimar una trayectoria urbana ya encaminada y determinada por múltiples factores.

En el capítulo siguiente explicaremos la manera en que emprendimos la búsqueda de esos factores y cómo los reconstruimos para hacer posible este análisis.

**Ilustración 12. Vista norte, Centro Cívico**



Foto: E.D. 2007



## **2 Capítulo II. Herramientas de análisis para un espacio difuso**

**E**n este capítulo exponemos el abordaje metodológico de la investigación, cuyo objeto fue la producción social del espacio público del C.S, y que se realizó entre 2006 y 2008, aunque posteriormente regresamos al campo en varias ocasiones a verificar algunos datos. La separación de lo metodológico de lo teórico, es por razones de exposición, ya que consideramos teoría y método como indisolublemente ligados (Bourdieu, 2003).

Estudiar un fenómeno complejo como el que nos ocupa, implica revisar las herramientas conceptuales y metodológicas, o sea, tomar decisiones en lo que se refiere a cuáles teorías nos aproximan a la comprensión del problema, cuáles son las metodologías y las técnicas de abordaje más adecuadas al objeto de estudio y coherentes con la teoría. Por lo que trataremos de definir, analizar y reconstruir, y los principios metodológicos implementados, en definitiva, nos proponemos explicitar las condiciones de producción del saber obtenido y construido mediante la investigación (Bourdieu, 2003; Lahire, 2006)

En segundo lugar, partimos del entendido de que la producción de conocimiento se realiza a partir de un “caso particular de lo posible”, tal como lo marca Bourdieu (2003), parafraseando a Bachelard. O sea que, no pretendemos generalizar la manera de producción del espacio público en el C.S. aunque, a propósito del análisis de este proceso, podríamos tener algunas ideas respecto a cómo se producen otros similares.

Cabe señalar que no pretendemos negar nuestra visión profesional respecto a las ventajas y desventajas de los proyectos presentados y/o construidos en el C.S. pero desde el inicio, no se pretendió valorar los “buenos” y “malos” proyectos, ni encontrar verdades últimas, sino descifrar las lógicas subyacentes a las modificaciones realizadas en el proyecto, así como su legitimación.

En el transcurso de la investigación, se generaron nuevas preguntas que orientaron e incidieron en el regreso a campo. Por ello, en este capítulo, se discute brevemente cómo se enfrentaron los obstáculos que encontramos durante el proceso, así como, los esfuerzos por establecer una cierta vigilancia metodológica.<sup>30</sup>

En términos generales, enfrentamos tres grande desafíos: En primer lugar, cómo diseñar una investigación que permita construir un objeto de conocimiento (Bachelard, G en Bourdieu y otros, 2003) en los límites de varias disciplinas: las ciencias sociales, el urbanismo y la arquitectura. En segundo lugar, cómo elegir, o construir, herramientas de obtención de datos adecuadas al objeto y a nuestros interrogantes. Finalmente, cómo elaborar datos dispares, en lo que respecta a su génesis y confiabilidad (planos, documentos oficia-

---

<sup>30</sup> Según Bernard Lahire (2006) “... *a priori* toda teoría de lo social puede aspirar a igual dignidad científica, es sólo en la medida en que quienes la movilizan en sus investigaciones se impongan altos grados de persuasión argumentativa, exigencia metodológica y severidad empírica”. (p:22)

les, leyes o decretos, etc.).

## 2.1 Investigación en los límites disciplinarios

Abordamos el espacio público del C.S. como un objeto empírico complejo, lo que justifica ampliamente que deba estudiarse desde varias disciplinas, pero ello no garantiza la integración de resultados. Es decir que, si bien un abordaje multidisciplinario aporta múltiples perspectivas de un mismo objeto, lo que resulta ventajoso respecto a la visión única de una disciplina, por sí sola la multidisciplinariedad no logra convergencia epistemológica, por lo que, en la actualidad, se privilegian los estudios transdisciplinarios, en el sentido de la búsqueda de la producción conjunta de herramientas y formas de abordaje en general. No se trata de la mera importación, o sumatoria, de métodos y técnicas, sino que se requiere de la realización de un esfuerzo de integración.

La traspolación de métodos de distintas disciplinas en el estudio del espacio público parece tener ya una trayectoria, quizás vinculada al hecho de que en diversos momentos, el concepto de espacio ha sido reclamado como objeto de la arquitectura, el urbanismo, la geografía y la sociología.<sup>31</sup> En ocasiones, la ubicación de ciertos objetos empíricos en los límites disciplinarios se usa para justificar la extrapolación de herramientas conceptuales de investigación. La distancia entre la Arquitectura y las Ciencias Sociales pareciera haberse acortado al formalizarse el Urbanismo como una disciplina híbrida entre ambas (Gilberto Giménez, 2003).

El Urbanismo, como disciplina de conocimiento es reciente aunque, como campo de prácticas, podamos rastrear sus antecedentes en la historia de nuestra cultura. En la Revista

---

<sup>31</sup> Algunos autores han propuesto binomios para especificar el objeto de estudio de su disciplina, por ejemplo Milton Santos (2002) propuso “espacio humano” como objeto de la geografía; Foucault “espacio- poder” como objeto de la sociología. Para Gropius (en Randle. 2008: 40) “El verdadero instrumento de la arquitectura, más allá de todos sus tecnicismos, es el espacio”. La arquitectura se enfoca al “espacio habitable”. Sin embargo, apunta Sarquis (2006: 38) que la relación entre espacio arquitectónico y el habitar el espacio no es directa. Habitar implica diversos factores.

Este autor ha dividido su práctica profesional en el diseño de “espacios interiores” o decoración y diseño de “espacios exteriores” o paisajismo. Desde la óptica del urbanismo se ha referido al “espacio urbano”. Nos preguntamos si con estos binomios finalmente se ha establecido el objeto de estudio de dichas disciplinas. ¿El concepto espacio es la convergencia en la frontera entre ellas? O ¿el uso de binomios establece una clara diferencia en el marco de acción de cada disciplina?

Urban (2005, Número 10) publicada por el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, Fernando Therán (), dice respecto a la creación de la carrera de urbanismo en España dice:

“El simple reconocimiento de la existencia y de la importancia de una problemática específica, que requeriría una atención profesional diferenciada, no generó en ningún sitio la aparición consecuen- te de la correspondiente profesión nueva, sino que esa atención necesaria fue prestada inicialmente desde profesiones existentes, a las que se suponía con capacidades adecuadas para ello, generalmente las de los topógrafos, agrimensores, ingenieros y arquitectos, que eran los que manejaban el instrumen- to básico, que era el plano.”(p: 3) Posteriormente, en el mismo texto (p: 5) que las ciencias sociales “fueron mantenidas como marco analítico” (el subrayado es nuestro)

A nuestro entender, esta formulación respecto a la ubicación del Urbanismo en el marco de las disciplinas científicas o, de las que pretenden alcanzar rigor científico, tiene mucho que ver con las tensiones entre las ideas de multidisciplinariedad y de transdiscipli- nariadad, tal como la definimos más arriba<sup>32</sup>

Para Fernando Therán <sup>33</sup> (2005: 9) el trabajo urbanístico se desarrolla en diversas es- calas que “van desde el *estudio de detalle* hasta el *plan territorial*, pasando por el *proyecto urbano* y el *plan de ordenación* y forma un campo de actividad amplio y diversificado, de creciente complejidad en muchas de esas escalas, por la dificultad creciente de los proble- mas que se presentan en ellas.”

Giménez (2003) señala que uno de los desafíos actuales es cómo enfrentar la frag- mentación del conocimiento lo que, en función de obtener mayores logros, debería implicar la reunificación de las ciencias sociales. Pero no nos queda claro cuáles serían los ejes que lograrían dicha unificación. Para sostener su argumentación, Giménez cita a Passerón, ya que, según él este autor subraya la importancia de que se comparta a la Historia como terri-

---

<sup>32</sup> Cuando habla de “contexto”, Passerón no está pensando en una especie de “tela de fondo” frente a la cual se desarrollarían los eventos histórico-sociales, sino en una obligada inscripción en el tiempo y en el espacio que sería constitutiva de dichos eventos y de su inteligibilidad. En efecto, para los historiadores la inscripción de un objeto en un contexto equivale a la puesta en relación de este objeto con otros objetos, con los cuales el primero está ligado por relaciones de interdependencia. Hay que añadir que un contexto nunca es un dato preexistente, sino algo construido como marco de referencia y de pertinencia para la interpretación. Además, un mismo objeto puede inscribirse simultáneamente en varios contextos. (Giménez, 2003: 28)

<sup>33</sup> Arquitecto español, doctor en Arquitectura, catedrático emérito, miembro de la Academia de Bellas Artes y ex director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETS de Arquitectura de Ma- drid. Autor de numerosas publicaciones, fue director de la revista Ciudad y Territorio entre 1969 y 1989.

torio común. En nuestro caso, simplemente tratamos de buscar confluencias que permitan establecer marcos comunes.

Aplicando estas nociones, podríamos suponer que el estudio histórico de lo social en relación a su entorno es un punto de convergencia posible entre abordajes arquitectónicos, sociológicos y urbanísticos. Diríamos entonces, como Marrero Guillamón<sup>34</sup> (2008: 78) que:

“Nos interesa poco la ciudad que remite a un espacio construido, a un tipo de morfología específica y a un tipo de asentamiento particular. Pero sí nos interesa la relación que hay entre ésta y lo urbano”.<sup>35</sup>

De todas maneras, cabe interrogarse sobre si reconocer los puntos de contacto de disciplinas diversas es suficiente para establecer métodos y claros de un estudio transdisciplinario. Otro criterio metodológico que, para este trabajo tiene suficiente importancia como para insistir, es que no tomamos al espacio público como concepto genérico, por el contrario, estudiaremos uno de los tantos espacios públicos y se estudiarán determinadas prácticas sociales en un tiempo, un lugar y una sociedad, con una manera de producción. En la construcción de herramientas para el estudio, se tomaron en cuenta estos criterios. En su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*, la periodista Jane Jacobs (en Marrero, 2008: 86-87), propone una forma flexible de observar las prácticas sociales en el espacio urbano:

*"A mi modo de ver, el camino que conduce al centro del aparentemente misterioso y perverso comportamiento de las ciudades es sólo uno: observar atentamente, con las menos pre-expectativas posibles, la escenas más ordinarias, los acontecimientos más corrientes, e intentar averiguar después lo que significan y si entre ellos discurre algún vínculo que los relacione." (...) Cuando se trata de comprender a las ciudades, creo que los hábitos de pensamiento más importantes son los siguientes: 1) Pensar siempre en estructuras en movimiento, en procesos en curso; 2) Trabajar inductivamente, razonando de lo particular a lo general, y no al revés; y 3) Buscar indicaciones o señales singulares, distintas a la generalidad..."*

En el *Manifiesto de la Transdisciplinarietà*, Basarab Nicolescu (1999) afirma que el objetivo de la transdisciplinarietà es la comprensión del mundo presente, en el que existen

---

<sup>34</sup> Doctor por la facultad de geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

<sup>35</sup> Por lo urbano, el autor se refiere a la vida urbana, es decir, en sociedad.

distintos niveles de *realidad*.<sup>36</sup> Para él, el estudio de la *realidad* siempre es el estudio de la complejidad.

El análisis de la complejidad del espacio urbano implica estudios multi y transdisciplinarios, sin embargo, no existen normas sobre cómo transitar esa propuesta. Posiblemente una alternativa válida a esta carencia es mantener una rigurosa vigilancia metodológica durante todo el proceso de investigación, contextualizando y analizando las herramientas de trabajo, evitando extrapolar métodos y conceptos.

## 2.2 Construcción de herramientas de investigación en campo

Para Bachelard (1994),<sup>37</sup> la razón precede la observación, en el sentido de que es impensable la existencia de un observador que no tenga alguna idea o interés sobre lo observado, en esa línea los conceptos son indispensables para entender el mundo, pero también pueden operar como pre-conceptos o pre-juicios. Por ejemplo, la configuración urbana de espacios abiertos y cerrados puede inducir a quien los observe a pensar que un espacio abierto siempre es un espacio público, a pesar de las posibles diferencias entre una plaza y un amplio lote baldío. Veremos esto con más detalle en el capítulo siguiente.

Sobre todo la observación rigurosa tiende a hacerse difícil dado que se incluyen valores simbólicos al objeto material. Es el caso del espacio público, un objeto construido tanto con componentes físicos como simbólicos. Los abordajes conceptuales y las técnicas utilizadas para la exploración y observación pueden ser muy diversos, pero dependerán de los motivos por los cuales se realice el estudio, lo que, de una u otra manera suele repercutir en la interpretación de los datos.

En nuestro caso particular, empleamos distintas técnicas de obtención de datos y de sistematización de la información, que ya hemos expuesto en los capítulos anteriores. Las

---

<sup>36</sup> La comprensión de los procesos incluyentes y excluyentes en el espacio público del Centro Sur de Querétaro ha requerido de *filtros* arquitectónicos, urbanos y sociológicos del mismo evento.

<sup>37</sup> “En verdad el poder de acercamiento no tiene su origen en la superficie, en el terreno mismo de la observación; brota de reacciones más íntimas.” (Bachelard, 1994: 54). Bachelard dice que la realidad no es la experiencia, de la misma forma que no hay conocimiento inmediato y no hay nada dado; todo es construido. Por eso mismo la ciencia no es mera experiencia, sino experiencia instruida por la razón: todo dato ha de ser entendido como un resultado (Idem).

principales técnicas fueron: la observación directa del espacio público, entrevistas a profundidad y estudio de opinión a visitantes. Con respecto al análisis de resultados, tratamos de triangular y confrontar los resultados, en búsqueda de interpretaciones densas.

Las fuentes documentales consultadas fueron: a) En el Archivo Histórico del Estado revisamos todas las publicaciones, a partir de 1983 hasta el 2001, del Diario Oficial La Sombra de Arteaga. A partir del 2001 ya hay acceso por Internet. Especialmente nos dedicamos a los planes de desarrollo urbano que pudieron condicionar las características de la zona. b) La memoria técnica del PPDUCSQ de 1994. c) Logramos acceder a diversos oficios, minutas de trabajo y planos producidos por el equipo de arquitectos durante la planeación del subcentro. d) Analizamos el estudio de mercado hecho en su momento con la finalidad de conocer la viabilidad del proyecto. e) Otras fuentes oficiales accesibles por medios electrónicos nos brindaron información sobre la condición de la tierra del C.S. y algunas intervenciones urbanas específicas, entre ellos; los boletines y la Gaceta Municipal, el Anuario económico, las sentencias del Tribunal de Querétaro y transcripciones de informes de gobierno y ruedas de prensa. f) Indagamos en algunos periódicos digitales: La Jornada, Rotativo y Más-Querétaro. g) Otros datos generales fueron obtenidos, también por medios electrónicos; Geo-ciudad Querétaro, INEGI, entre otros.

Para la selección, lectura e interpretación de los documentos mencionados, establecimos algunas ideas-guía que mencionaremos a continuación: a) Los eventos que inciden en la construcción de un discurso político son complejos, diversos y no implican una causalidad directa. De tal forma que la interpretación debe considerar la construcción de un objeto de conocimiento, con lo que no se pretende una simplificación de la *realidad*. b) Una política urbana puede ser interpretada de diversas maneras cuando se efectiviza en la construcción de un espacio físico. La traducción de un discurso político a uno arquitectónico no es directa ni absoluta, será una lectura parcial de la *realidad* y aportará al conocimiento menos y más que la realidad en sí. c) La existencia de un discurso político que incide en una Ley o en un Plan de Desarrollo, no garantiza la ejecución puntual de una acción, por lo que cualquier evaluación que se pretenda hacer debe partir de su comparación con la práctica, en este caso, con el espacio construido. d) La temporalidad de los eventos también es compleja, ya que algunos pueden estar directamente relacionados y sin ser sincrónicos, así como,

la sincronía de algunos eventos no necesariamente debe ser leída como una relación causal directa. No pueden establecerse determinaciones temporales lineales del tipo causa–efecto.

A continuación, se mencionan algunos de los pormenores en la aplicación de las principales técnicas de investigación.

### 2.2.1 Observación directa. Legibilidad de las marcas

Bourdieu (2008) afirma que lo social se inscribe en el cuerpo<sup>38</sup>, nos parece lícito decir que lo social también se inscribe en la ciudad. Parafraseando a Armando Silva (2006), los ciudadanos construimos el imaginario de ciudad y ese imaginario nos construye diariamente. Es posible observar en el espacio público las prácticas sociales y, como resultado de ellas, las marcas en el espacio. Por lo que, antes de describir la técnica de observación directa, cabe atender a la concepción de imaginario social.

Como se dijo anteriormente, un espacio, una ciudad, como parte de una cultura determinada, no es sólo materialidad sensible sino también representación y símbolo. No oponemos la noción de imaginario a lo real, sino que la entendemos como producción social de representaciones y significaciones. En definitiva, se trata de cómo un colectivo social se representará al mundo, a las cosas que en él se encuentran, a las relaciones de esas cosas entre sí, a los individuos y grupos que habitan ese mundo. En cada momento histórico confluyen situaciones económicas, sociales, culturales y subjetivas que van plasmando una configuración que es instituida como conjunto de significaciones imaginarias, a la que llamamos *realidad*. La sociedad o, mejor dicho, ciertos sectores de la misma, instituyen en cada momento la representación supuestamente “más adecuada”, o legítima, del mundo que será la representación dominante y operará de manera disuasiva, en el sentido de que las personas tenderán a aceptar dicha representación como el único mundo posible. De alguna

---

<sup>38</sup> Explica Bourdieu que “El *habitus* produce tanto construcciones socialmente sexuadas del mundo y del cuerpo mismo, que sin ser representaciones intelectuales, no por ello son menos activas, como las respuestas sintéticas y adaptadas, que sin descansar en modo alguno en el cálculo explícito de una conciencia que moviliza una memoria, no son, empero, producto del ciego funcionamiento de mecanismos físicos o químicos capaces de poner el espíritu en paz. A través de un trabajo permanente de formación, de *bildung*, el mundo social construye el cuerpo a la vez como realidad sexuada y como depositaria de categorías de percepción y de apreciación sexuales que se aplican al cuerpo mismo en su realidad biológica. El mundo social trata al cuerpo como un *pense-bête*.” (Bourdieu, 2008)

manera, eso permite a los miembros de una sociedad, colectivo o grupo, pensarse como parte de esa y no otra sociedad o grupo, esa es la particularidad de su mundo de significaciones (Castoriadis, 1993, en Cufre, 2010). En lo que se refiere a las formas de habitar en el espacio urbano, las producciones imaginarias son procesos que dejan marcas<sup>39</sup> que, tomadas como base o referente material de nuestras interpretaciones, permiten una mejor comprensión de los imaginarios y sus efectos.

**Ilustración 13. Tags (marcas físicas) en bardas junto a la rambla del C.S.**



Foto: E.D. 2007

Para Milton Santos (2002), el espacio posee *rugosidades*, que son la suma de las marcas físicas o simbólicas de los eventos que se han dado a lo largo de la historia. Dichas rugosidades hacen que cualquier acción esté condicionada por su contexto inmediato; por el espacio físico y por su historia.<sup>40</sup> Podemos entender las marcas en el espacio urbano como textos en los que se puede leer parcialmente el imaginario social dominante o hegemónico y, en ocasiones, algunas formas de protesta o pensamiento alternativo. Las marcas son productos del imaginario materializado y materia prima en un ejercicio de lectura. Dicho de

---

<sup>39</sup> Una marca es una señal hecha en una persona, animal o cosa, para distinguirla de otra, o denotar calidad o pertenencia (DRAE, 2009).

<sup>40</sup> Para este autor, espacio y tiempo son indivisibles en cualquier estudio relativo al hombre.

otra manera, la espacialización de las prácticas es un proceso que determina tanto las mismas prácticas, como al espacio.

Claudio Lobeto (1998)<sup>41</sup> refiere que las principales marcas que inciden en la construcción de un determinado imaginario, relacionado con la identificación de una localidad, están controladas por el Estado y el sector privado. A la ciudadanía, en general, le resta el *reciclaje* de dichas marcas y la generación de otras que resulten de prácticas socioculturales.

"Hay una toma de conciencia global de las potencialidades de lo local. Es en tal contexto donde se han desarrollado estrategias de promoción de las ciudades a través de la producción de imágenes de marca que se supone caracterizan a las localidades. En este caso, la "imagería urbana" de Moins, se sustenta en estrategias publicitarias, centradas en torno a la acción de las administraciones municipales y del sector privado, pero deja un lugar al rol de los "ciudadanos" como sujetos activos que a través de tradiciones, fiestas, etc. son generadores de "operaciones de reciclaje" de estas "marcas identitarias". (Lobeto, 1998)

Los grupos con mayor acumulación de capital económico, social, cultural y simbólico (Bourdieu, 2002) y el Estado, son los que cuentan con mayores posibilidades de transformar el espacio público, esto sucede en el C.S. y, por el momento, son pocas las marcas que han dejado los visitantes, en relación con los promotores inmobiliarios y el propio Estado. Esto no se limita por el hecho de que aún esté en proceso de construcción, considerando que todo espacio urbano se encuentra en una construcción constante.<sup>42</sup> Específicamente, el Gobierno Estatal y el Municipio han construido monumentos, edificios públicos y colocado diversos carteles. El sector privado, ha establecido la imagen urbana con las bardas y letreros. La sociedad civil, principalmente ha dejado sus huellas en el límite entre lo público y lo privado: sobre las bardas.

---

<sup>41</sup> Claudio Lobeto es profesor del instituto de Arte Argentino y Latinoamericano, de Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

<sup>42</sup> "La ciudad es un organismo vivo en permanente proceso de construcción, que refleja una sociedad inacabada y en constante transformación, la cual requiere de la activa participación de los diferentes actores sociales que en ella interactúan para su adecuado desarrollo y consolidación [...] por ello pensar cómo, quién y para qué se construye ciudad hoy es fundamental." (Torres, en Perló, 2000: 319-320).

**Ilustración 14. Obelisco de la antigua Escuela Militar Naval. Conmemorativo de la resistencia de sus cadetes a la invasión Norteamericana de 1914. Centro Sur, Querétaro.**



Foto: E.D. 2007

Siguiendo la metodología propuesta por Armando Silva (2004), durante el mes de diciembre del 2007, realizamos un registro fotográfico (doscientas setenta fotos) del C.S. para estudiar las marcas y las prácticas en el espacio público. No se trabajó al azar, sino con dos criterios: a) Visibilizar panorámicas de los espacios y edificios existentes y b) hacer evidentes las marcas o señales que indicaran la relación de los usuarios y residentes con el espacio público. Se fotografió la mayor parte del área construida en las cuatrocientas hectáreas, al menos, lo que es posible fotografiar como peatón. Posteriormente se revisó meticulosamente cada foto en búsqueda de patrones o categorías que pudieran agruparse y se seleccionaron las fotos más significativas, para que ilustren este trabajo.

En una primera interpretación de la imágenes, luego de los registros fotográficos,

identificamos siete categorías<sup>43</sup> que permitieron agrupar la mayoría de las fotografías estas son: a) El miedo a lo que sucede en el espacio público, b) Las bardas como protección y estatus, c) El abandono del espacio público, d) Edificios públicos con rejas perimetrales, e) Los claustros como una forma de vida, f) Apropiación del espacio abierto y, g) Oferta de servicios públicos y privados en el C.S. Las dos últimas categorías se elaboraron un año después de haber tomado las fotos, cuando debimos redefinir nuestro objeto. Aunque procuramos hacer un registro riguroso, enfrentamos algunas dificultades.<sup>44</sup>

Sobre el ambiguo status de las fotografías, Lahire (2006: 54) señala que las fotos funcionan como pequeñas descripciones fenomenológico-literarias que ejemplifican el propósito teórico: son sobresignificantes, pues parecen mostrar lo que describe el autor y subsignificantes, ya que “no dicen nada” cuando “parece que hablan por sí mismas” por lo que, este autor, advierte sobre el riesgo de proyectar en ellas nuestras pequeñas mitologías sociales, personales o colectivas. Para evitar ese riesgo, recomienda que las fotos sean comentadas, así como, las condiciones de los diversos actos fotográficos. Un conocimiento sociológico supondría un corpus de fotografías sacadas en condiciones relativamente similares, en familias socialmente variadas y claramente situadas. En nuestro caso, con la serie fotográfica no pretendemos conformar un conocimiento sociológico, sino lograr información que pueda ser contrastada con la obtenida por otros medios, por ejemplo con las entrevistas.

### 2.2.2 Entrevistas con agentes clave

Con anterioridad (apartados 3.1 y 3.2) describimos a los actores de la producción del C.S. Identificamos a los urbanistas, el Gobierno Estatal y Municipal, el fideicomiso como instancia mediadora, las empresas constructoras e inmobiliarias, los residentes y los usuarios visitantes. Para conocer a este último grupo realizamos un estudio de opinión. Para los

---

<sup>43</sup> Si reconocemos la existencia de marcas en el espacio público, de las que podemos obtener información sobre las prácticas y representaciones de los usuarios, entonces conlleva a preguntarnos ¿cuál es el código de lectura de las marcas más adecuado? Si las marcas son señales que pueden ser interpretadas, debe existir un código de lectura que ayude a cifrar lo signos. Con las categorías analíticas expuestas en este apartado, se pretende contribuir a comprender las marcas en el espacio público.

<sup>44</sup> “La observación básica es siempre un primer obstáculo en la cultura científica. En efecto, esta observación básica se presenta como un derroche de imágenes; es pintoresca, concreta, natural y fácil. No hay más que describirla y maravillarse.” (Bachelard, 1994: 22).

otros grupos mencionados, realizamos entrevistas con personas que pudieran dar información significativa, dado su amplio conocimiento sobre el proceso de producción del C.S. En total, para este trabajo, se realizaron nueve entrevistas a profundidad. Cuatro de ellas al grupo diseñador del proyecto original, dos a funcionarios del Gobierno Municipal que tienen influencia sobre lo que se realiza en el C.S. Una entrevista al coordinador de C.S. por parte de QroNos del Gobierno Estatal y una entrevista al promotor de ventas de los conjuntos habitacionales de ICA. Finalmente entrevistamos a un residente del C.S.

La técnica empleada fue de entrevista semi-estructurada, es decir que se contaba con una guía de preguntas (Ver anexos 9.4), pero según las respuestas, se estimulaba a la persona entrevistada a clarificar sus comentarios o se formulaban nuevas preguntas para generar fluidez en la comunicación.

Clasificamos, contrastamos y contextualizamos, la información dada por los diseñadores y asesores. Para el análisis de las entrevistas a los diseñadores del C.S., se establecieron cinco categorías que se describen a continuación: La primera categoría se refiere al proceso de realización del PPDUCSQ. Con ello interesaba conocer cómo se ejecutó el proyecto para el C.S., específicamente tres temas o subcategorías: a) La solicitud inicial, o sea los requerimientos y condiciones para realizar el proyecto, así como la manera en la que fueron invitados cada uno de los asesores, b) La manera de proceder en la planeación, es decir, si contaban con alguna estrategia para el diseño del centro urbano y cuáles fueron los pasos que siguieron y, c) El ambiente de las reuniones, pues interesaba saber si hubo tensiones entre los participantes.

La segunda categoría se refiere a las características del proyecto relacionadas con dos subcategorías: a) Los objetivos del proyecto y, b) La vida en el espacio público previsto. La idea subyacente era que, si llegáramos a conocer cómo se concibió el espacio público, sería posible comparar los objetivos propuestos con la manera actual en que se percibe y usa.

La tercera categoría de análisis de las entrevistas, se refería a la manera en que los diseñadores y asesores valoran el estado actual del C.S. Sobre ello se indagaron dos subcategorías: a) Las principales diferencias observadas entre lo planeado y lo construido y, b) Los motivos probables de dichas diferencias. Desde el inicio supusimos que los informantes aportarían sus propias visiones y opiniones pero, como decimos al inicio de este capítulo, en lo que se refiere a formas de habitar no hay verdades últimas y, en lo que respecta a la

investigación, obtuvimos nuevos ejes de lectura de la realidad y también elaboramos nuevos interrogantes.

La cuarta categoría de análisis de las entrevistas se refiere a la manera actual de urbanizar el C.S. Interesaba la opinión de los asesores y diseñadores del proyecto sobre la posibilidad de rescatar el carácter de centro urbano. No aceptamos que sea totalmente utópico porque aún existen varios terrenos baldíos. Además, las preguntas de la entrevista que pudieron conformar esta categoría, ayudan a indagar sobre la visión de ciudad que tenían nuestros entrevistados.

Finalmente, la quinta categoría, se refiere a la situación del Centro Norte, el cual era una parte fundamental del plan de desconcentración de servicios y espacios públicos del Centro Histórico. Aunque por observación directa de esta zona, sabíamos que aún no se ha impulsado el proyecto, se supuso que, preguntando sobre este centro, se podría obtener información sobre la preferencia de diversos grupos de poder por algunas zonas de la ciudad y que ello aportaría datos para comprender el fenómeno de segregación urbana en Querétaro. Pero nos equivocamos: las entrevistas aportaron poca información sobre este último tema.

En este análisis de las entrevistas se reservó un espacio para toda la información que no pudo ser clasificada en las categorías propuestas, es decir, tratamos de no forzar a falsos consensos y respetar la diversidad. Además, consideramos que lo que aportan los sujetos investigados y que no fue pensado por los investigadores, informa sobre los preconceptos de estos últimos y apoya la vigilancia epistemológica. La redacción del informe de resultados significó nuevas lecturas y reagrupamientos.

### 2.2.3 Encuesta a usuarios

Con los usuarios, escogidos de manera aleatoria, hicimos un estudio de opinión, con el formato de encuesta. Propusimos como categorías a investigar: *el uso y la percepción del espacio*.

Entendemos como percepción a la “sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos” (DRAE, 2009). La percepción de los visitantes fue explorada a partir de cuatro preguntas; ¿Qué le gusta del C.S.? ¿Qué no le gusta de C.S.?

¿Ud. vendría a vivir al C.S.? ¿Qué cambios del C.S. ha notado desde que lo visita? En la evaluación las respuestas se cruzaron con datos del encuestado como, edad, sexo, ocupación, nivel de estudios, zona de residencia, etc.

En segundo lugar, entendemos por uso del espacio, a las prácticas que realizan los visitantes y residentes del C.S. y su estudio puede aportar información tanto sobre las prácticas, como sobre los efectos del espacio en las personas. Forma y función deberían ser uno, sostenía Frank Lloyd Wright hace algunas décadas. El uso del espacio se detectó a partir del conocimiento del sitio: frecuencia de visitas, lugares que más frecuenta, motivos y medios de transporte para llegar, entre otros. Los datos obtenidos de estas preguntas también fueron cruzados con la información general de los encuestados (sexo, edad, escolaridad, etc.).

Una vez elaborado el formato (Ver anexo 8.4) se procedió a probarlo para luego hacer las modificaciones pertinentes. Durante el mes de diciembre de 2006 aplicamos el estudio de opinión a ciento cincuenta personas, visitantes y algunos residentes del Centro Sur. Se utilizaron veintidós variables abiertas y cerradas, entre ellas un mapa del Centro Sur. Los lugares en que se aplicó la encuesta fueron los tres más concurridos: el Centro Cívico, la plaza Chedraui y los alrededores del estadio Corregidora. Durante los días 15 y 16 de diciembre del 2006, encuestamos a cincuenta personas.

Necesariamente, el recorte arbitrario de tiempo, espacio del estudio de opinión, así como el reducido número de personas consultadas, supone contemplar los datos obtenidos con cierta reserva ya que, como dijimos antes, no podríamos estar seguros de si serían las mismas respuestas en otros momentos, en vacaciones, en días festivos, o después de una final de futbol. Sin embargo, consideramos que el estudio evidenció tendencias en el uso y percepción del espacio.

### 2.3 Instrumentos teóricos para elaboración de datos

Cuando iniciamos esta investigación, empleamos la noción de proceso de urbanización para concebir el objeto empírico, probablemente porque es una de las nociones más utilizadas en investigaciones urbanísticas. Posteriormente nos autocuestionamos a partir de la duda de F. Choay (1994): ¿Es urbanización sinónimo de producción de ciudad? El enfo-

que teórico implícito en la noción de proceso de urbanización parece estar asociado a una concepción de micro-historia, por ejemplo en este caso, se referiría a la trayectoria de cada grupo que intervino en la construcción del C.S. o al estudio de una secuencia de construcción del sitio, dejando en segundo plano los factores sociales intervinientes, como la legitimación de dicha urbanización. Por lo ello, cambiamos por la noción de de producción de ciudad y específicamente, por “producción social del espacio” (Lefebvre, 1991). Por cierto tiene ventajas en relación con la limitación mencionada, pero quedaron relegados algunos aspectos arquitectónicos, lo que demandó una segunda vuelta o lectura, en la que se incorporaron estos aspectos. Creemos que esta discusión es de interés y genera polémicas en nuestro medio profesional, pero no podemos ir más allá porque nos desviaría del objetivo de este trabajo.

Resumiendo, el espacio público urbano se construye y se produce socialmente de manera constante:

La producción social del hábitat es una forma de expresión de la cultura urbana, mediante la cual amplios sectores de población, esencialmente asentados en las zonas periurbanas y céntricas de las antiguas ciudades, van creando y transformando sus propias soluciones habitacionales, dando forma al espacio urbano comunitario de sus asentamientos y construyendo la ciudad en su conjunto.

La ciudad está en proceso de construcción permanente y las áreas centrales no están excluidas de ese hecho que se manifiesta a través de los procesos de renovación, formales o por vía de la producción social. La historia nos muestra cómo la producción social del hábitat urbano produjo la mayor parte de las ciudades de la antigüedad y cómo fue que hasta el transcurso del presente siglo se fue marcando la diferencia entre la producción "formal" y la producción "informal". (Mesías y Suárez, 2009)

Por su parte, para Borja (2003: 70), la producción del espacio público tiene otros matices. El autor no lo refiere sólo a una producción social determinada, sino que el concepto relaciona condicionantes físicas y proyectuales. Explica que éstas se producen de tres maneras: la regeneración, la reconversión y la producción ex novo. La primera sugiere la mejoría de espacios existentes que están subutilizados, la segunda el aprovechamiento de lugares con potencial de ser transformados en sitios públicos y, finalmente, plantea que la producción ex novo es la labor de los urbanistas respecto a la necesidad de crear nuevos espa-

cios públicos. Estos tres criterios se relacionan con maneras de hacer espacio físico urbano, práctica a la que subyace una manera de comprender las prácticas comunitarias en el espacio público. Podemos deducir de este planteo cuáles son los conocimientos necesarios para implementar las tres estrategias de producción del espacio público. En lo que se refiere a la implementación de la primera estrategia, se requieren conocimientos sobre las prácticas y representaciones de los usuarios de ese lugar. La segunda requiere creatividad para concebir un potencial de algún espacio desaprovechado. La tercera requiere de conocimientos de las posibles prácticas de los grupos que aún no habitan el lugar. En la tarea propuesta por Borja, próxima a las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo, encontramos similitudes y diferencias entre el concepto de producción del espacio y la producción social del mismo.

Lefebvre (1991) enfatiza el hecho de que la producción social del espacio es un proceso histórico, analizable en tres ámbitos: la espacialidad de las prácticas o las prácticas espacializadas, las representaciones del espacio y los espacios de las representaciones.

En primer lugar, la espacialidad de las prácticas, se refiere a la capacidad de injerencia en lo físico urbano de cada evento social. Conocer la transformación urbana es una forma de conocer las prácticas sociales.

En segundo lugar, las representaciones del espacio, se refieren a la conceptualización de la ciudad que se expresa, de forma verbal o gráfica, en documentos, planos, mapas, fotos, etc. Implica, o presupone, la construcción de un imaginario urbano ya que, las relaciones sociales de producción del espacio están directamente ligadas a la ideología dominante en el sitio.

En tercer lugar, los espacios de las representaciones remiten a los lugares vividos por la población. Son lugares reapropiados que muchas veces expresan la resistencia al modelo dominante. Son complejos y, a su vez, contienen otros espacios.

El enfoque físico espacial de Borja parece tener vínculos con el concepto de espacialidad de las prácticas de Lefebvre, ya que él se propone el estudio de las transformaciones del espacio físico, como una forma de adquirir mayor conocimiento sobre las prácticas sociales.

El siguiente cuadro sintetiza la relación de los tres ámbitos de estudio de la producción del espacio con nuestra aproximación al espacio público del C.S. de Querétaro.

**Ilustración 15. Adecuación del modelo de Lefebvre.**



Operativizar la definición de Lefebvre en la producción social del espacio público del C.S., nos permite identificar factores específicos que han determinado las características del subcentro, la cuales que se abordaron en este trabajo en diferentes apartados:

En el apartado 2.1 hicimos referencia a la espacialidad como una expresión de las prácticas. La hemos estudiado según tres ítems: a) El proceso de urbanización. Se trata de un enfoque histórico de las transformaciones físicas del lugar. b) El proyecto original, es decir lo que se planteó en el PPDUCSQ publicado en el Diario Oficial de 1994. c) Las principales diferencias entre lo planeado y lo construido.

En el apartado 3.1 se comentaron las representaciones sociales del espacio público del C.S. A dichas representaciones las definimos principalmente a partir de los discursos de los grupos de poder. Estudiamos, de diversas maneras, las posturas de los gobiernos Municipal y Estatal, de las constructoras e inmobiliarias, de los urbanistas que desarrollaron el proyec-

to y del fideicomiso QroNos. En otras palabras, intentamos visibilizar las apuestas de diferentes agentes sociales en ese campo social.

Finalmente, en el apartado 3.2, el espacio de las representaciones fue analizado principalmente en dos ámbitos: a) El uso y percepción de los usuarios y b) Las prácticas de reapropiación de algunos espacios públicos por parte de los mismos.

La metodología general de la investigación entonces se funda en la posibilidad de construir interpretaciones densas (Kornblit, 2007) sobre los datos procesados, de manera tal, que podamos inferir, en este caso concreto, cómo se reproduce la exclusión social en la ciudad, desde parámetros urbanísticos.

## 2.4 El proceso de investigación

La investigación no se desarrolló de manera lineal. Cada avance en campo generó dudas sobre la pertinencia de las teorías y conceptos y, muchas veces, no nos cuadraban las interpretaciones, por lo que debimos regresar a campo. En este momento, consideramos que terminamos de redactar la tesis pero, estamos lejos de agotar el tema.

En retrospectiva, podemos puntuar algunos eventos críticos que marcaron la trayectoria de trabajo y exigieron la toma de decisiones que no siempre fueron fáciles.

Un momento de este tipo fue cuando, para nuestra sorpresa, los usuarios no manifestaron rechazo por ese tipo de urbanización, sino que, por el contrario, muchos mencionaron que deseaban vivir en ese lugar. Esperábamos encontrar conflictos de inadecuación (Ander Egg, comentado en el apartado 5.3) y, el no encontrarlos, nos sumió en una crisis, ya que supusimos que estábamos errados y que, tal vez, ni si quiera existía un problema social a investigar. La revisión del concepto de inclusión perversa, así como el de imaginario social y su potencialidad de producir en la práctica, efectos de realidad y otras nociones, que desarrollaremos en el siguiente capítulo, nos llevaron a repensar los procesos de legitimación de las prácticas excluyentes en la ciudad. En este caso, ampliar nuestro horizonte teórico nos permitió una nueva mirada sobre el campo y comprender lo que dice Lahire (2006) respecto a que, si las personas investigadas pudieran dar cuenta del porqué les pasa lo que

les pasa o porqué piensan lo que piensan, no sería necesario investigar, no habría latencias ni efectos de estructura, nuestro trabajo sería de relatores de lo ya dado.

Así llegamos a la sospecha de que el C.S. encubría una injusticia social. Particularmente, cuando supimos que la memoria técnica del Plan de 1994 fue retomada casi en su totalidad para justificar el proyecto urbano publicado en 1997. También confrontamos criterios con la práctica profesional de manera fortuita, no programada en la investigación, cuando fuimos invitados a realizar el Plan Estratégico de la zona noreste de la ciudad (Ver anexo 9.4), el cual incluía el desarrollo de un subcentro, enfrentamos la postura de los grandes grupos inmobiliarios, principalmente el grupo ICA. Durante la negociación sobre las características formales y funcionales del lugar, representantes del grupo inmobiliario contaban con argumentos, aparentemente legítimos, en cuanto a su derecho de lucrar legalmente con sus tierras. Aunque el proyecto de ICA para la zona noreste es discutible, en la práctica resultaba evidente que la producción social del espacio era más compleja de lo pensado.

Por lo tanto, regresamos a tratar de dilucidar aquellos eventos que, de alguna manera, denunciaban la estructura socioespacial encubierta, eventos o situaciones que llamamos analizadores porque su sola presencia delata efectos de estructura.

#### 2.4.1 Tres eventos como analizadores

Un analizador relaciona el sustrato material, la infraestructura organizacional de la institución, su materialidad, (estos componentes institucionales) hablan más fuerte que los discursos articulados. Es por eso que se disimulan, mediante el secreto, la canalización de la información o las racionalizaciones ideológicas. El analizador es aquél evento que en un momento dado es capaz de denunciar la existencia de sentidos ocultos, o sea de denunciar la estructura que le da origen (Loureau, 1970, en Cufre, 2010).

Consideramos analizadores a tres eventos: 1) La extrapolación<sup>45</sup> de la memoria técnica del PPDUCSQ de 1994 al plan de 1997; 2) El abandono del proyecto para espacio central del C.S. y; 3) La construcción del Centro Cívico con características de los edificios privados.

Cada uno de estos hechos marca un punto de inflexión en la racionalidad del proceso de producción del C.S., por lo que señala la necesidad de investigar a mayor profundidad, para develar las razones de esas estructuras socioespaciales que no son visibles. Dicho de otra manera, los eventos señalados denuncian una ruptura en las lógicas de la producción del subcentro. Estas rupturas abren la posibilidad de interpretaciones diversas, que tendrán su propio grado de aproximación a la realidad, por lo que deben ser trabajadas en cada caso. A continuación describiremos cada uno de los analizadores mencionados:

1. La extrapolación literal de la memoria técnica tuvo como resultado que, un documento oficial, con propósitos incluyentes, respaldara un proyecto realizado, mayoritariamente, según los intereses económicos de una única empresa. Independientemente de los motivos circunstanciales de dicha acción, resulta plausible suponer alguna conveniencia, interés práctico o ideológico, en mantener ese discurso en lugar de sustituirlo por otro.<sup>46</sup> Aunque fuera posible enlistar las razones prácticas de la extrapolación, no explicaría la vigencia legal de dicho documento por más casi diez años. Lo cierto es la persistencia del discurso escrito y su contradicción con lo construido, que podemos entender también como discurso. Podríamos decirlo de otra manera y afirmar que, en esta situación, encontramos que un discurso incluyente legitima y encubre un espacio excluyente.

2. El abandono del proyecto del espacio central del C.S., la rambla o parque Tángano.<sup>47</sup> Este espacio público central fue diseñado para articular peatonalmente el subcentro y

---

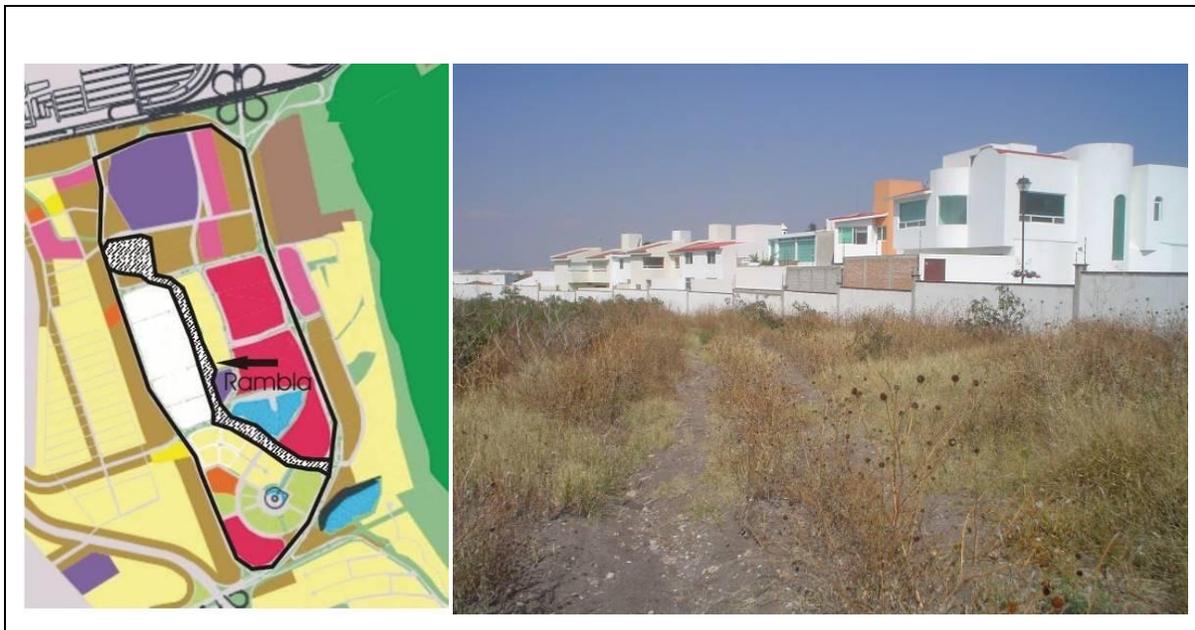
<sup>45</sup> Los asesores y planificadores de C.S. se refirieron a un plagio, nosotros nos hemos referido a una extrapolación, ya que nos interesa resaltar el uso de un texto explicativo de un plan de acción para justificar otro tipo de intervención y no en que si se trató de un hecho delictivo o no.

<sup>46</sup> Con esto nos referimos a que si, por ejemplo, el C.S. se hubiese planificado como un conjunto de fraccionamientos exclusivos y ello coincidiera con los discursos oficiales, seguramente no hubiéramos problematizado este caso.

<sup>47</sup> En relación a las áreas verdes, áreas de protección ecológica especial, bordos y acuíferos, la suma de éstas ocupan una superficie de un poco más de 130 hectáreas, lo que representa un porcentaje del 27.0 % del total del desarrollo, dotación de áreas verdes inusual en otros desarrollos del país. (Anuario Económico, 1999: 105)

para aumentar la plusvalía de todo el lugar. La riqueza formal de la rambla sería el principal atractivo para las personas que fueran a pasear por este sitio.<sup>48</sup> Al parecer, el abandono se comprende porque no era un espacio conveniente para ninguno de los actores determinantes de la producción del C.S. Sin embargo, no se eliminó del proyecto, simplemente se optó por permitir el deterioro del lugar.

**Ilustración 16. Estado actual de la rambla central.**



Fuente SDUOP 2006, Foto: E.D. 2007

3. Las características formales del Centro Cívico.<sup>49</sup> Se trata de un edificio público construido con características de un edificio privado. El Centro Cívico se ubica al centro de una manzana ajardinada y rodeada por una reja de tres metros de altura. Al edificio se accede a través de un puente vigilado por seguridad privada. La Plaza Cívica se encuentra a

<sup>48</sup> El Diario Oficial publicó en el 2002 lo siguiente: “PRIMERO.- Se considera procedente recibir las Áreas de Donación propuestas por la Empresa Centro Sur, S.A. de C.V., ubicadas en el Desarrollo Urbano Centro Sur de esta Ciudad, con una superficie de 14-00-00.00 Has., desglosada de la siguiente manera: Parque Lineal- 2-10-00.00 Has. Centro Cívico- 2-99-93.50 has. Área Verde- 8-90-06.50 Has. SUPERFICIE TOTAL: 14-00-00.00 Has. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que solicite ante la Dirección de Catastro, realice el ilusoria Catastral correspondiente (La Sombra de Arteaga, 21 de junio 2002).

<sup>49</sup> Este es el edificio más importante para la administración municipal. En este edificio se concentran las oficinas de mayor actividad en cuanto a interacción ciudadano-servidor público, como son la Secretaría de Desarrollo Urbano, Atención Ciudadana, Recaudación y otras dependencias municipales. Existe un edificio anexo de tres niveles, donde se ubica el Registro Civil, el DIF Municipal, un auditorio para 250 personas, un área para la capacitación y un centro de consulta bibliográfica de la administración municipal, así como algunos servicios adicionales, como banco, cafetería y papelería.

un costado del edificio y consiste en una pequeña explanada de concreto, rodeada de amplias áreas verdes con pasto sobre montículos artificiales. El edificio resalta sobre los edificios aledaños por su masividad y, en su interior, cuenta con un vestíbulo de, al menos, seis niveles de altura.

**Ilustración 17. Reja y plaza cívica en el Centro Cívico.**



Foto: E.D. 2007

Sus características formales expresan, entre otras cosas, la necesidad de mostrar la jerarquía del edificio frente a los demás y también de mostrarse imponente frente a los usuarios.

**Ilustración 18. Torre O' Farril.**



Foto: E.D. 2007

En contraste, la Torre O´ Farril, localizada en la contra esquina del Centro Cívico, no tiene reja perimetral y cuenta con una escalinata al frente en la que se colocó la estatua de un águila real que, en nuestro país, cuidando las particularidades de cada diseño, podría entenderse como emblema de un edificio público. Es probable que todos los queretanos identifiquen el Centro Cívico, pero la legibilidad de este edificio público dista bastante de ser clara. De las características formales del Centro Cívico, podemos inferir un deslizamiento o un debilitamiento de las señales que orientan la diferenciación entre lo público y privado, con cierto predominio de lo privado.

**Ilustración 19. Estacionamiento. Al fondo fachada norte del Centro Cívico.**



Foto: E.D. 2007

### **3 Capítulo III. El proceso de construcción del subcentro. Del proyecto original a la realidad urbana actual**

**E**ste capítulo contiene los resultados de la investigación sobre la producción social de los espacios públicos del C.S. Se explicitan las prácticas y espacios que han definido su urbanización. Se resalta la importancia del análisis del plan original, confrontado a la situación actual.

### **3.1 Producción del espacio. Proyecto, obra y transformaciones**

El proyecto del C.S. ha sufrido cambios radicales, sin embargo, durante casi diez

años,<sup>50</sup> se mantuvo la memoria técnica del plan parcial. Esto, de alguna manera, nos indica una fractura entre el discurso escrito, hablado y el construido. Aquí se trata de conocer los principales condicionantes de dicha fractura mediante la revisión del proceso de urbanización.

**Ilustración 20. Centros urbanos Sur y Norte como orientadores del crecimiento.**



Fuente: SDUOP

### 3.1.1 Proceso de urbanización

Como mencionamos, en 1980 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro, en el que se marcaba la necesidad de orientar el crecimiento de la ciudad hacia

<sup>50</sup> De 1994, fecha de la publicación del primer plan al 2003, cuando se inscriben los planes delegacionales al Registro Público de la Propiedad.

el Norte y el Sur. Posteriormente el Gobierno del Estado inició negociaciones con los ejidatarios para la compra de los terrenos. Según algunos entrevistados,<sup>51</sup> parte de estos terrenos se expropiaron sin acordar claramente la remuneración, lo que ha generado tensiones entre el gobierno municipal y algunos propietarios.

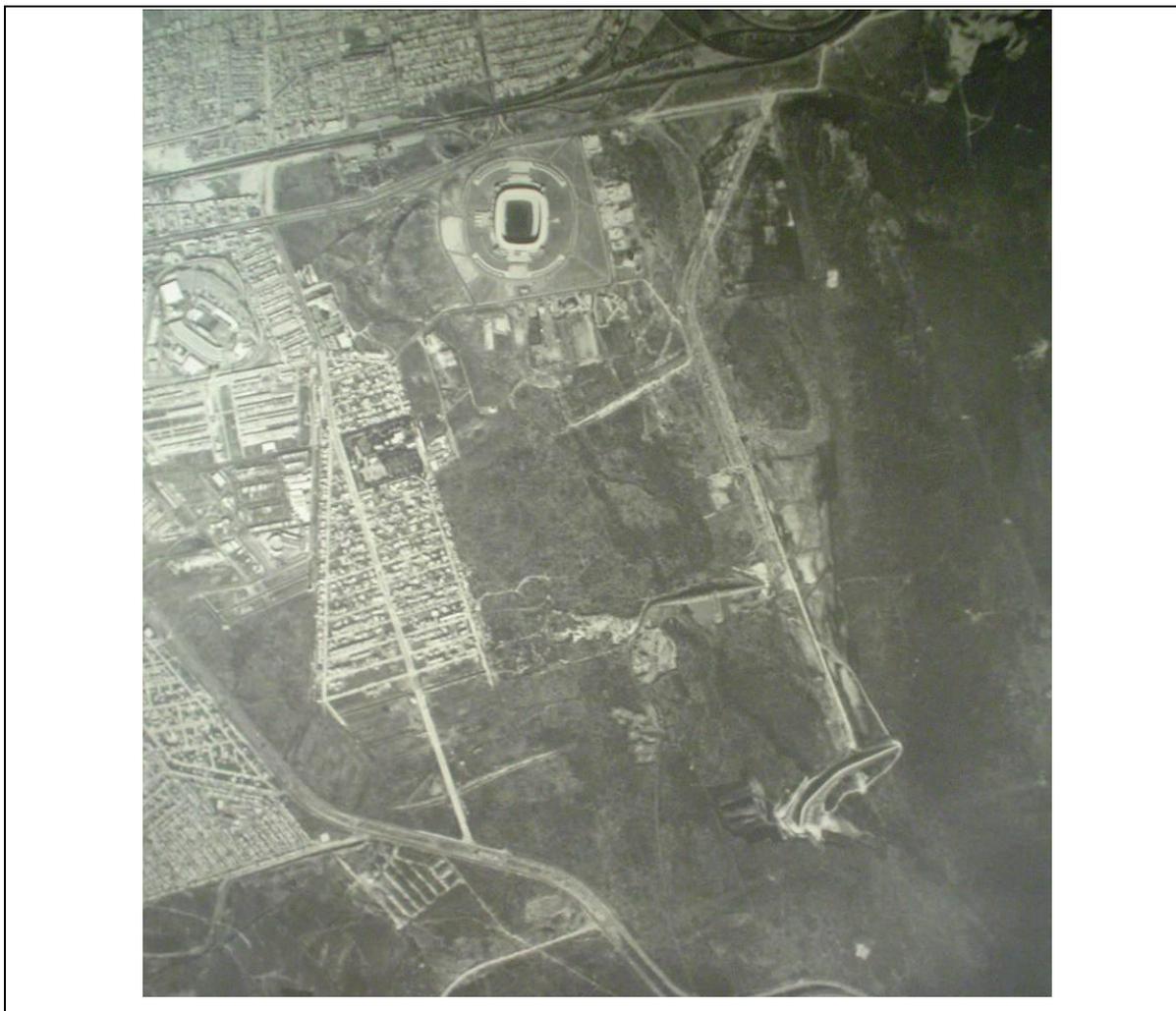
El proyecto para el C.S. fue solicitado en 1992, cuando el Gobierno estatal encomendó al asesor en diseño urbano, el arquitecto Webster, la realización del plan parcial. El PPDUCSQ fue iniciado en 1993, entonces ya existían varios edificios: Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ), Estadio "La Corregidora", Sede de la Cruz Roja Mexicana y Hospital del Niño Quemado, Club de Industriales de Querétaro y Unión de Crédito, Sede de la SEDESOL y la PGJ Querétaro, Central Telefónica, Escuelas, varios niveles educativos, Instalaciones del "Plan vida DIF" y los Colegios de Profesionistas. (Anuario Económico, 1997: 82-83)

La realización del PPDUCSQ contó con la intervención del Fideicomiso QroNos, que operó como coordinador de las acciones y concertador de los esfuerzos de los propietarios de los terrenos. Participó también la Secretaría Estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y el H. Ayuntamiento de Querétaro, en su carácter de autoridad técnica y normativa. Los desarrolladores y promotores del proyecto fueron: Grupo ICA, Centro Sur S.A. de C.V., Grupo García Gutiérrez, Inmobiliaria Fuengirola y NIPPO Inmobiliaria (Anuario Económico, 1998).

---

<sup>51</sup> Según la perspectiva de representantes de QroNos, aún existen irregularidades en la propiedad de las tierras del C.S.

Ilustración 21. Foto aérea de 1990 (aprox.). Terrenos destinados al C.S.



**Fuente:** Archivo QroNos

En ese entonces, el Arq. Webster era asesor en la oficina de Proyectos Urbanos del Estado, cargo que abandonó para dedicar aproximadamente un año a la realización del plan. En 1992, Gobierno del Estado solicitó un estudio de mercado para establecer qué tipo de vivienda debería ubicarse en esta zona y cuáles serían las etapas más convenientes para realizar las obras. En dicho estudio se menciona que la demanda de vivienda popular estaba cubierta por muchos años, supuestamente, debido a una gran construcción de fraccionamientos de interés social. Por cifras oficiales, hoy sabemos que en los últimos seis años se triplicaron los asentamientos irregulares, que llegaron a sobrepasar los doscientos ochenta. Al parecer, Querétaro enfrenta un déficit superior a las cincuenta y cuatro mil viviendas, según las cifras que se dieron a conocer en el marco del Foro Nacional del Hábitat "Dere-

cho a la Vivienda y la Ciudad" (Masqueretaro, 2006).

El día primero de marzo de 1993 se concluye el contrato para la realización del PPDUCSQ. En la cuarta cláusula, se establece que tanto el Estado como el Arq. Innes Webster podían invitar asesores a participar en la realización del proyecto (Ver apartado 3.1.1). Las reuniones de trabajo de los planificadores se realizaron en las oficinas de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado donde, ocasionalmente, se reunieron con representantes de la Coordinación de Planeación Estatal y, algunas veces, con miembros de otras instancias de gobierno como la Comisión Estatal de Agua (CEA)<sup>52</sup> y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).<sup>53</sup> En las reuniones se discutían los avances y se hacían las correcciones pertinentes. Se dio fin a esta primera etapa en agosto de 1993.

Mientras tanto, se realizaron gestiones para la adquisición de terrenos en la zona. Comentaron algunos entrevistados, que el grupo ICA contaba con amplios terrenos junto a la actual avenida Bernardo Quintana, parte de los cuales iban a ser destinados a la construcción del Parque Querétaro 2000. Gobierno del Estado le intercambiaba a ICA esas tierras por otras en el C.S.<sup>54</sup> Según nuestras indagaciones, la empresa, ofreció la reforma y terminación del plan parcial del C.S., ya que el Estado no contaba con recursos, pero solicitó la adjudicación directa de las obras para la ampliación de la avenida. Bernardo Quintana en el tramo que cruza el C.S., la avenida Centro Sur y avenida Fray Luís de León. Este arreglo implicó también reformas al plan original: principalmente se transformaron los usos de suelo mixto por conjuntos habitacionales cerrados.<sup>55</sup>

Quienes participaron en la coordinación de la cesión de las tierras del C.S. señalaron que:

“(…) A finales del noventa y cuatro, el Gobierno del Estado hizo una negociación con ICA y decidió venderle un macro polígono de 140 hectáreas, nuevamente se hicieron procesos jurídicos para integrar lo que se tenía con lo nuevo y, finalmente, lo venden.

---

<sup>52</sup> En adelante Comisión Estatal de Agua se abreviará como CEA.

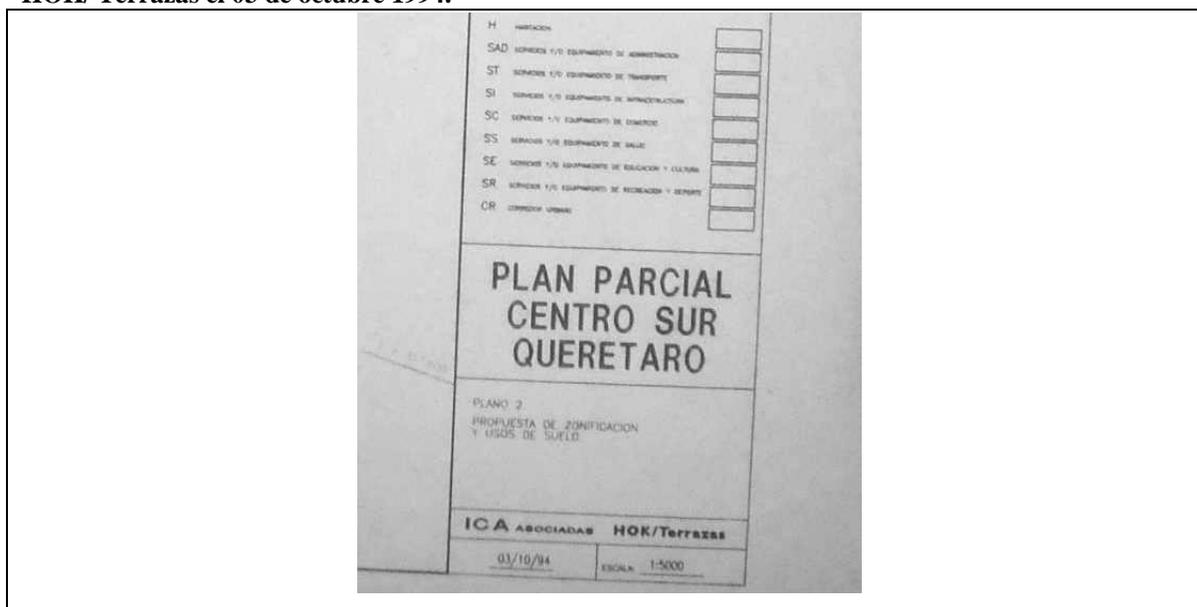
<sup>53</sup> En adelante Comisión Federal de Electricidad se abreviará como CFE.

<sup>54</sup> Las escrituras de los terrenos de Centro Sur S.A. de C.V., perteneciente al grupo ICA, se realizaron el 15 de diciembre de 1994. Escritura pública 9905 (La Sombra de Arteaga. 21/06/2002)

<sup>55</sup> En una reunión realizada en las oficinas municipales de Desarrollo Urbano, representantes del grupo ICA defendieron la noción de fraccionamientos cerrados, argumentando que es una respuesta a la demanda actual.

Se forma una nueva empresa integrada por Gobierno del Estado, con 25% de la tierra e ICA con el 75% . (El acuerdo fue que) Gobierno aporta en especies e ICA en especies y con tierra. La nueva empresa se llama Centro Sur S.A. de C.V.

**Ilustración 22. Datos a pie de plano de Plan parcial C.S. Querétaro. Realizado por ICA Asociados y HOK/ Terrazas el 03 de octubre 1994.**



Fuente: Archivo particular I. Webster.

El primer registro municipal de aprobación del Plan parcial C.S. se realizó el día 17 de noviembre de 1994, con el proyecto coordinado por el arquitecto Webster. El segundo registro municipal del Plan parcial C.S. data del 24 de julio de 1997, proyecto del arquitecto Eduardo Terrazas, nombrado por la empresa Centro Sur S.A. de C.V. El plan anterior fue derogado, según representantes de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro, por no estar completo y presentar inconsistencias legales. Aún así, el PPDUCSQ pretendió constituirse como un instrumento de aplicación obligatoria, de conformidad al artículo 35 del Código Urbano,<sup>56</sup> pero no se inscribió en el Registro Público de la Propiedad.

Miembros del fideicomiso QroNos que participaron en la realización del la segunda versión del PPDUCSQ comentaron que:

<sup>56</sup> Artículo 35.- A partir de la fecha en que El Plan Municipal se inscriba en el Registro de los Planes de Desarrollo Urbano, la autoridad municipal sólo podrá expedir licencias de construcción en congruencia con éste; las que expidan en contravención al plan, serán nulas de pleno derecho.

“(…) con esto gobierno negoció, les dijo (a las empresas asociadas a Centro Sur S.A. de C.V.): yo tengo que hacer tal viabilidad, pero no tengo dinero, así que si *fulano* lo hace, se lo tomo a cuenta de obras de derrame. (...) así es como QroNos, con diferentes despachos se involucra para hacer un plan maestro de salida y se llega a un plan maestro. Cuando se iban a iniciar las obras, los representantes del estado dijeron: *vamos a modificar el plan maestro, vamos a hacerlo más atractivo comercialmente*. Fue cuando empezaron los problemas entre los propietarios, a los que no les gustó que todas las decisiones favorecieran a ICA. Empezaron los resentimientos.”

La memoria técnica del plan de 1994 es prácticamente idéntica a la del plan de 1997, por lo que integrantes del grupo de asesores consideraron que se trató de un plagio, por el que pretendieron demandar a ICA. De ello deviene una contradicción entre los objetivos del segundo plan y la carta urbana, la cual señala, en su cuarto objetivo general: “...crear una zona de usos mixtos compatibles que genere diversidad de actividades, de tal manera que haya ocupación durante las 24 horas del día” (La Sombra de Arteaga, 24 julio 1997: 659). Los conjuntos cerrados con muros ciegos a la calle inhiben el uso mixto y la posibilidad de generar actividades en la vía pública durante las 24 horas del día.

Finalmente, ante el cúmulo de trámites burocráticos, los miembros del grupo de asesores desistieron de continuar con la demanda. El 17 de octubre de 1994, en un oficio dirigido a la Secretaría de Desarrollo Urbano de SEDUOPE, los asesores escribieron:

(...) “sobre la propuesta de ICA para el Centro Sur (...) temo que se ha olvidado la idea de un centro de veras urbano. Claro, falta mucha información, pero parece que la cosa va dirigida hacia un *fraccionamiento* con muchos *malls* suburbanos”.

Durante los tres años siguientes ICA realizó el nuevo Plan Parcial de Desarrollo del Centro Sur. Mientras que en 1996, en la zona sólo se construyó el Hipermercado Carrefour, que más tarde fue vendido a Chedraui.<sup>57</sup>

### **Ilustración 23. “Obelisco publicitario” del centro comercial Chedraui.**

---

<sup>57</sup> Según entrevistados, Carrefour tuvo que vender el negocio porque tenía poca clientela. La promesa de desarrollo de la zona hecha por el Estado fue mucho menor al desarrollo real.



Foto: E.D. 2007

Los pocos proyectos arquitectónicos realizados en estas fechas se vieron atrapados en trámites. La publicación en el Diario Oficial del 5 de mayo de 1994, además de contener la versión abreviada del PPDUCSQ, contiene el acuerdo mediante el que se otorgan facilidades administrativas a los proyectos de desarrollo urbano que ahí se realizaran. Entre ellas, los propietarios quedaban exentos del trámite de uso de suelo y estudios de impacto ecológico y urbano. Como ejemplo, el estacionamiento del Centro Cívico se realizó sin contar con los estudios definidos por la actual Secretaría de Desarrollo Sustentable. Esto ha generado tensiones entre las dos instancias de gobierno.

Surgieron otras tensiones entre representantes del gobierno estatal y los propietarios, inclusive entre estos últimos, cuando se definieron las obligaciones que adquirirían por la compra de los terrenos. Funcionarios públicos que participaron en la mediación entre gobierno y empresas propietarias de terrenos comentaron que:

“El plan maestro de infraestructura vial y usos de suelo lo determina una empresa que contratan los propietarios ICA, lo hace una empresa de México que se llama despacho HOK Terrazas y finalmente se llega a un producto. Entonces comienza a hacerse tensa la situación, por los cambios de usos de suelo. No todos los propietarios estaban de acuerdo (...) lo ven con recelo y se empiezan a frenar las obras. (...) Se jugaron diferentes intereses. Se inician las obras y llega el momento en que los empresarios no querían pagar más. En los compromisos firmados en el convenio Marco Concertación se estipula que cada propietario tenía que hacer un determinado volumen de obra, pero hasta el mismo gobierno estaba atrasado y comenzó el jaloneo. Ya al término del gobierno de Licenciado Burgos, se hizo un cierre numérico de obra y se redujo el porcentaje de obra acordada. Al final se convino que los propietarios realizarían el sesenta y uno por ciento de lo acordado inicialmente.

En 1997 el desarrollo del C.S. fue marcado por la transición, por primera vez en el estado, de un gobierno priista a uno panista. El Licenciado Burgos (PRI) deja el poder a Ignacio Loyola (PAN), y Jesús Rodríguez Hernández (PRI) cede la administración municipal a un presidente interino y, poco después, a Francisco Garrido Patrón (PAN). Este último, le siguió a Loyola en la gubernatura del estado en el 2003. El nuevo gobierno realiza la propuesta de adecuación del PPDUCSQ, pero no concluye los planes, por lo que siguió siendo vigente el plan de 1997. Quienes participaron de los cambios de gobierno y la nueva administración urbana comentaron que:

“Después del 97 se hicieron unos nuevos (PPDUCSQ), se les llamaron los Planes Azules, que ni los pudieron inscribir, en teoría derogaban y sustituían el plan parcial vigente. A mi entender creo que nunca lo lograron, ni siquiera publicar. Se publicaron en la Gaceta Municipal, pero creo que nunca se publicaron en el Diario Oficial. Ahora vienen los nuevos planes (2007), creo que aquí sí tuvieron la delicadeza de llevar a término todos los ámbitos jurídicos... creo.

En 1997 se generan otras diferencias entre representantes del nuevo gobierno y el grupo ICA. El macro polígono, de 140 hectáreas que el Estado vendió a ICA, incluía la zona central del proyecto definido en 1994, es decir la plaza cívica y la rambla. La plaza cívica se planeó junto al bordo, el que posteriormente sería un lago artificial. Esta plaza

estaba rodeada de los lotes destinados al Centro Cívico, la catedral y otros servicios. La rambla sería un conector peatonal en el eje diagonal-longitudinal del C.S., los lotes aledaños tenían uso de suelo mixto. En la carta urbana de 1997 se definió que los lotes con uso de suelo de equipamiento urbano se ubicarían al extremo sur del C.S., fuera de la propiedad de ICA. Y, es precisamente ahí donde se construyó el Centro Cívico. La rambla central y el bordo no fueron negociables, los usos de suelo debían mantenerse, probablemente por cuestiones geográficas, ya que se trataban de zonas inundables.

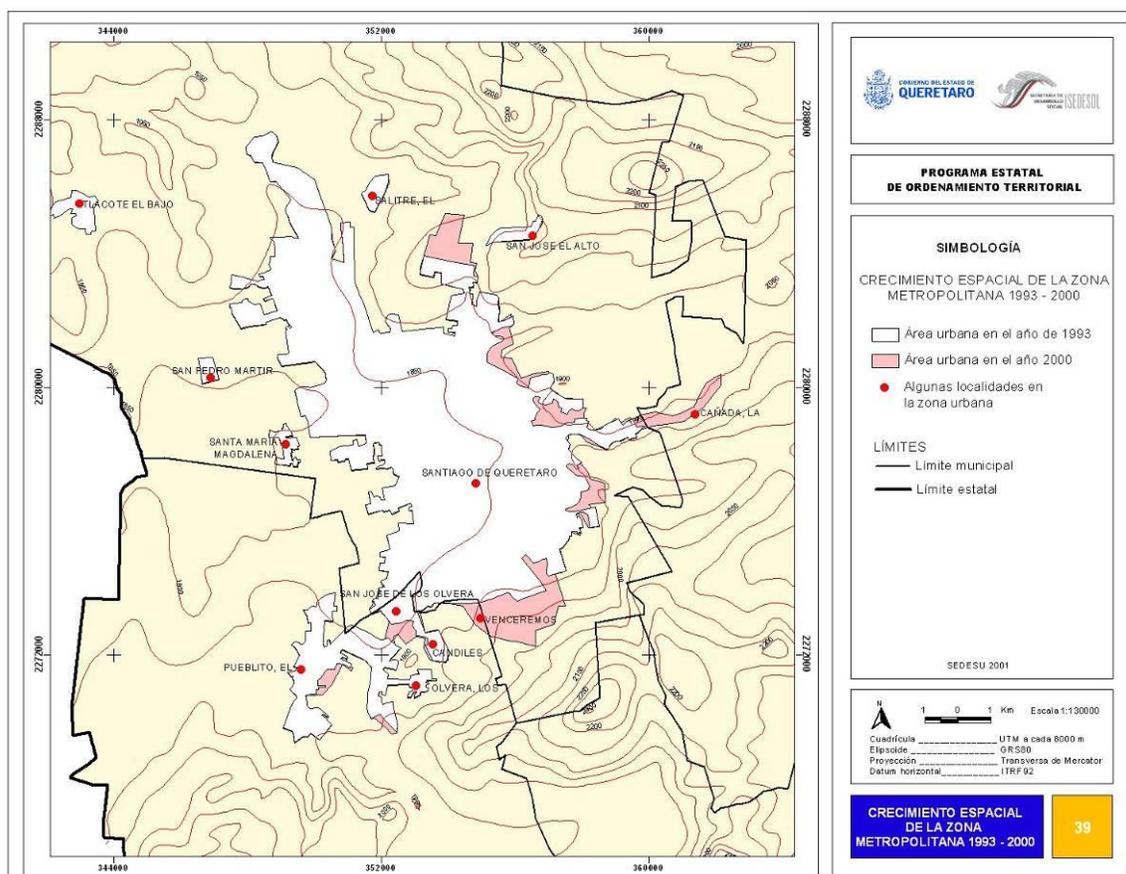
Según funcionarios de QroNos, el gobierno estatal tampoco inscribió en el Registro Público de la Propiedad el PPDUCSQ de 1997, debido a que ICA se rehusaba a construir el bordo central y aún faltaba el visto bueno de CEA y CNA.<sup>58</sup> Ambas instituciones no sólo negaron la petición de ICA de eliminar el bordo, sino que indicaron la necesidad de construir otro bordo en el C.S. Representantes del gobierno aumentaron la construcción del nuevo Bordo Norte en las obligaciones que adquirieron los miembros de la empresa Centro Sur S.A. de C.V. Funcionarios de QroNos también señalaron que, poco después de dicho conflicto, la CFE indicó la realización de una subestación de 12.5 mega Watts, lo que significaba más obligaciones financieras para los propietarios, ello causó aún más desencuentros entre el gobierno estatal y las empresas propietarias de terrenos en el C.S.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> La Comisión Nacional de Agua en adelante se abreviará como CNA

<sup>59</sup> En la actualidad (2010), la subestación aún no se ha construido.

Ilustración 24. Plano de crecimiento de la ciudad de Querétaro 1993 a 2000. No se observan desarrollos en el C.S. en este periodo.



Fuente: Gobierno Estatal, 2000.

Las propuestas originales para el C.S. fueron descartadas poco después de haberse concluido el proyecto, pero también el Centro Sur fue relegado. Probablemente por la situación económica del país, aún en el rezago generado por la crisis de 1994, repercutió en que ICA no invirtiera en la construcción de infraestructura del C.S. hasta 1998.<sup>60</sup> Posteriormente, en el año 2001<sup>61</sup> se avanzó lentamente en la construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado, electricidad y alumbrado, también se inició la construcción del Centro Cívico. Dicho edificio concentra espacios para la administración municipal.

<sup>60</sup> Entonces se construyeron más de 8000 ml de calles con infraestructura subterránea, según el Anuario Económico de 1998.

<sup>61</sup> El Anuario económico de ese año señala el 68% de avance en la primera etapa de infraestructura.

**Ilustración 25. Tapas de registro de la CFE con nombre del Centro Sur. Querétaro**



Foto: E.D. 2007.

El 22 de septiembre del 2003 el entonces presidente Lic. Fox Quesada inauguró el Centro Cívico. Durante el discurso de inauguración dijo:

“Al concentrar en un solo espacio físico la mayor parte de las oficinas, además de que optimiza el tiempo de los ciudadanos, se reduce el tráfico de vehículos y de personas en el Centro Histórico, en ese maravilloso Centro Histórico de Querétaro, patrimonio cultural de la humanidad.

La puesta en marcha de este Centro Cívico hace evidente el compromiso de las autoridades municipales para satisfacer las demandas de la población. Ello viene a comprobar que el municipio es la esfera de gobierno más cercana a la gente, la más sensible a sus necesidades, que conoce de primera mano el origen de los problemas y sabe cuál es la mejor forma de resolverlos.” (2003)

El Centro Cívico transformó la dinámica del C.S. Una gran cantidad de la población del municipio se vio obligada a realizar sus trámites en este edificio, en el que trabajan gran cantidad de empleados. Se crearon nuevas rutas de transporte público y se construyeron algunos servicios como cafeterías, restaurantes, gasolineras, entre otros. En ese momento el C.S. comienza a ofertar diversos servicios, disgregados en un gran espacio. La gente acude

a realizar trámites, a abastecerse de productos básicos, a presenciar partidos de futbol o a la central de camiones, pero aún dista mucho de fungir como un lugar de paseo alternativo al Centro Histórico.

Ilustración 26. Fachada Sur del Centro Cívico del C.S.



Foto: Webster (2009)

Simultáneo a la construcción del Centro Cívico, las empresas propietarias iniciaron la subdivisión y venta de terrenos. La coordinación del desarrollo urbano del C.S. ahora debió realizarse entre muchos propietarios, en lugar de los siete iniciales. Los diversos intereses en juego entre las empresas y representantes del gobierno estatal y municipal, y al interior mismo de cada uno de estos grupos, debilitaron las posibilidades de desarrollo. Ello se refleja en un documento, publicado con errores, sobre el que comentan las autoridades en Desarrollo Urbano Municipal:

“En la Gaceta Municipal, en la que se aprueba el plan, las posibilidades administrativas y la tabla de compatibilidad de usos de suelo, hubo muchos errores. En la parte de la estrategia de la normativa de usos de suelo, al momento de imprimirlo, no se imprimieron algunas líneas. Lo quisieron resolver en 2003 cuando hicieron una revisión pero el Plan ya no se llevó a cabo, no se presentó al Cabildo, por lo tanto, no tuvo validez oficial.”

El hecho de que los documentos con los que se normaba el C.S. no tuvieran validez oficial, provocó nuevas tensiones entre instituciones estatales, municipales y delegacionales. Directivos de dichas instituciones pensaban que QroNos debía retomar la autoridad del PPDUCSQ y, por su parte, funcionarios de QroNos, defendían la idea de que este fideicomiso debía deslindarse del seguimiento del desarrollo del C.S.

Pese a las diferencias sobre cuál era el documento que regía los usos de suelo del C.S., se continuaron las obras. En el 2003 se comenzó la construcción de la Torre CS9800, Plaza la Vista, Torres O´Farrill, el estacionamiento del Centro Cívico y dos pequeñas Plazas Comerciales. En el año 2005 el Anuario Económico publicó que la zona contaba con el 77.5 % de avance en obras de infraestructura de la primera etapa y el 100% de la segunda etapa.<sup>62</sup> Según autoridades municipales, hasta el 2007 sólo se habían ocupado el 10 % de los lotes del C.S. y en el 2008, ya contaba con una ocupación del 30%.

Por otra parte, se presentaron pugnas territoriales por explotación de la reserva del Tángano. Esta es una de las áreas libres más importantes del C.S., decretada reserva ecológica en 2005. En octubre del mismo año los propietarios de Villa del Marqués del Águila, parte de la misma reserva, presentaron un amparo contra la publicación y ejecución del Programa de Manejo Ambiental. El Juzgado Cuarto de Distrito inicialmente negó el amparo, pero lo otorgó el 25 de abril de 2006. Asimismo, la Inmobiliaria Centro Sur, propietaria de los lotes CS-14 y CS-12, de 14.3 y 1.4 hectáreas respectivamente, solicitó un amparo contra la declaratoria de área protegida y lo obtuvo el 16 de mayo de 2006.<sup>63</sup> También 41 ejidatarios solicitaron la protección de la justicia federal al enterarse de que tenían prohibido realizar trabajos de desmonte o cualquier tipo de construcción (La Jornada, 10 diciembre 2007).

---

<sup>62</sup> No detectamos documentos que explicaran cuales son esta etapas de construcción.

<sup>63</sup> Decreto Único.- “Se deja sin efecto por cuanto ve a CENTRO SUR, S.A. DE C.V. el decreto que declara como Área Natural Protegida con Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica el área denominada “El Tángano” de fecha 28 de febrero de 2005, por el cual se declaró como área natural protegida dos superficies de 143 709.338 metros cuadrados y 14 950.862 metros cuadrados, correspondientes a dos inmuebles, propiedad de la persona moral mencionada”. (La Sombra de Arteaga, 19 de febrero de 2007)

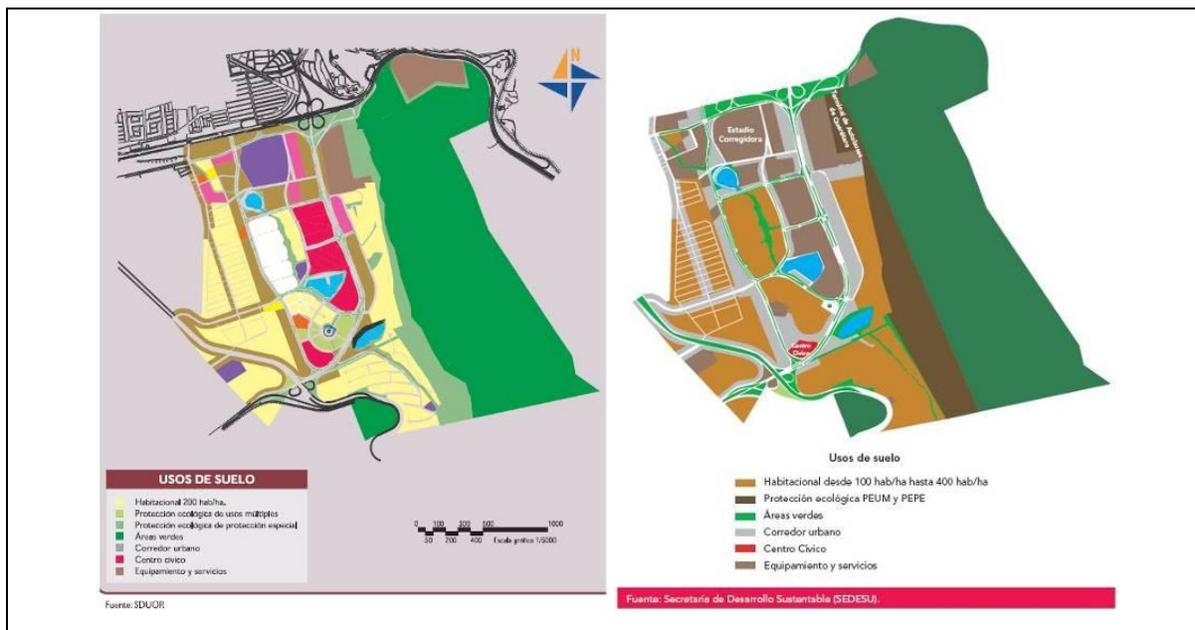
Así, los proyectos de áreas libres más importantes del C.S.; el bordo norte, el central, la rambla y la reserva del Tángano, fueron transformados en esos años. En primer lugar, el Bordo Norte, cercano al estadio Corregidora, fue rellenado con escombros. El terreno se utilizó para la construcción del Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (C.R.I.Q.), que sufrió daños estructurales serios por asentamientos del subsuelo. En la rueda de prensa estatal del 3 de febrero de 2004, expertos en estructuras recomendaron su demolición. En segundo lugar, en estas mismas fechas, se construían bardas ciegas junto a lo que se suponía era la rambla central del C.S. y, así, se eliminaba la posibilidad de otorgar un uso público a uno de los parques urbanos más grandes de la ciudad. Finalmente, los propietarios de los terrenos declarados como reserva ecológica, que forman parte del Tángano, se ampararon para poder hacer uso de ellas.

Otras áreas de menor tamaño, que fueron planeadas para la construcción de espacios públicos, se destinaron a corredores urbanos y zonas habitacionales. Las cartas urbanas publicadas en los anuarios Económicos de 2004 a 2006 muestran cambios de uso de suelo<sup>64</sup> de área verde a habitacional al sur de la terminal de autobuses. También áreas que rodeaban el Centro Cívico cambiaron de uso de suelo de protección ecológica de usos mixtos a corredor urbano.

---

<sup>64</sup> Existen constancia de ello en la Gaceta Municipal número 4, 5, 6, 11, 12 y 13.

Ilustración 27. Simplificación de carta urbana C.S. 2004- 2006.



**Fuente: SEDESU.**

En cuanto a las transformaciones de las áreas libres de C.S., una de las presiones más notorias a la reserva del Tángano es la construcción de la Ciudad de las Artes, al Este del C.S. Se trata de un amplio complejo de equipamientos culturales, diseñado por los destacados arquitectos Teodoro González de León y José Moyao. Sus construcciones se encuentran en la cima de la cuenca hidrológica y se han convertido en un punto focal sobre la reserva.

**Ilustración 28. Foto Boulevard Bernardo Quintana. En la parte superior izquierda se observa las obras de la Ciudad de las Artes sobre la reserva del Tángano.**



**Foto: Webster. (2009)**

La transformación caótica del proyecto del centro urbano continuó de diversas formas. No sólo el sector privado se preocupó por asegurar un uso de suelo conveniente a sus intereses, sino que también el Gobierno Municipal intervino en estas transformaciones. En la Gaceta Municipal del período 2003 - 2006, publicaron diversos cambios de usos de suelo en el C.S. Todos se amparan en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establece en sus artículos 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y su posibilidad de modificación.<sup>65</sup>

La propia autoridad urbana del Municipio de Querétaro reconoció en varias oportunidades, que los cambios de uso de suelo comenzaban a significar un obstáculo en la planeación urbana. El arquitecto Norberto Origel, exdirector de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro, en una conferencia impartida en la Universidad Marista en agosto del 2008, defendió la creación de los nuevos planes delegacionales (diciembre 2007), como un instrumento legal que prácticamente anularía los cambios de usos de suelo en el Municipio.

La última modificación de usos de suelo del C.S., que hemos podido registrar, se realizó en el marco de la actualización del Plan Delegacional de Josefa Vergara del año 2007.

---

<sup>65</sup> Los planes parciales de desarrollo urbano se establecen como una ley, sin embargo leyes estatales permiten hacer modificaciones a los usos de suelo.

En él, se reasignó la nomenclatura de algunos usos de suelo del plan de 1997, por ejemplo, los que contaban con uso de suelo “Mixto”, se designaron como uso “CS” (comercio y servicios). Esto modificó las posibilidades de utilización de estos lotes, pero no implicó cambios profundos al proyecto de ICA. Según la perspectiva de funcionarios del Gobierno Municipal, que supervisaron este plan, el espacio destinado a la rambla sigue siendo un espacio abandonado, porque el Municipio carece de recursos para invertir y tampoco solicita el apoyo de los propietarios aledaños para no afectar sus intereses.

El C.S. se desarrolla principalmente como un área habitacional conformada por condominios horizontales amurallados. En lo referente a seguridad, el Centro Cívico se administra de manera similar a los edificios corporativos que comienzan a funcionar a su alrededor. En el 2008 se contrató seguridad privada para proteger el edificio (Notimex, 2008).

Actualmente existen proyectos por realizar: la nueva Catedral de Querétaro, la Ciudad Judicial, la Sede del Instituto Federal Electoral de Querétaro (IFEQ) y varios desarrollos corporativos.

Como se detalla más arriba, el proyecto del C.S. sufrió modificaciones durante el proceso de urbanización, algunas de ellas fueron planeadas a partir de intereses corporativos, otras resultaron ser más o menos desorganizadas o francamente caóticas, por lo que necesitamos profundizar en las características del plan original para poder comparar el texto con la construcción.

### 3.1.2 Proyecto original. Estrategias generales de diseño urbano

Dada la magnitud del proyecto para el Centro Sur, desde sus orígenes el diseño urbano se definió como un plan parcial, esto es, un instrumento que regula el aprovechamiento del suelo, que se complementa con estrategias financieras, administrativas y legales. En el PPDUCSQ se especificó claramente la finalidad de disminuir las actividades gubernamentales y administrativas que se realizaban en el Centro Histórico.

Se pretendía que el C.S. fuera un centro de servicios con “vida urbana intensa”,<sup>66</sup> es decir que hubiera una ocupación constante del espacio público. Se pretendía promover al interior del centro una mezcla y una intensidad de usos de suelo que formara un solo conjunto coherente. Los urbanistas se referían a la creación de un lugar diverso en actividades, pero uniforme en sus características arquitectónicas. El gobierno estatal optó por incluir vivienda unifamiliar, para hacer del C.S. un ensanche de la mancha urbana y así, se evitaría la creación de un centro de servicios aislado de la ciudad.

Los planeadores definieron que la imagen urbana del C.S. debía retomar aspectos de la identidad de la ciudad colonial. Las características arquitectónicas más importantes de la ciudad se reinterpretarían en una versión contemporánea. En el capítulo siguiente discutiremos sobre la visión de los asesores del plan, pero cabe mencionar lo que este grupo opinó sobre las bases del diseño del C.S.:

“(…) la primer base de diseño era crear un punto de atracción. Un verdadero Centro que fuera simbólico y que sirviera para estructurar a la población. Se pretendía colocar oficinas públicas, así como la catedral. La intención era consolidar un espacio atrayente, con equipamientos importantes que le dieran trascendencia. También existía la idea, difícil de lograr pero muy importante, de *hacer sentir que estábamos en Querétaro*. Pretendíamos reconocer la historia de la ciudad, las costumbres y tradiciones, así como la forma arquitectónica, para que, sin repetir lo ya construido, lográramos rescatar el ambiente de la ciudad en este nuevo Centro. No queríamos tomar como modelo las formas previas, sino hacer referencia a la arquitectura, a las texturas de las fachadas y a la manera en la que se resuelven los espacios en el Centro tradicional de Querétaro. Reconocíamos los avances técnicos de nuestra época, sin que esto implique un rechazo a las organizaciones espaciales tradicionales.”

Se pretendió canalizar la inversión, tanto pública como privada y planear las etapas de construcción del C.S. para aumentar la plusvalía de los suelos aún no edificados, para que se concretara el proyecto y la construcción en el menor plazo posible.

A grandes rasgos, en el plan original se fijaron dos sistemas de control: 1. El de los usos del suelo y 2. El de las normas de diseño urbano basadas en el programa de ordenación de la zona conurbada de la ciudad de Querétaro.

---

<sup>66</sup> Así se refería el grupo de asesores del PPDUCSQ.

Ilustración 29 Plan Parcial Centro Sur de Querétaro 1994.



Fuente: Archivo particular Innes Webster.

Los criterios rectores de diseño urbano se resumen en:

- a) Generar espacios públicos jerárquicos contenidos por edificación complementaria.
- b) Obtener unidad en las construcciones, sin limitar los aportes arquitectónicos de cada edificio.
- c) Posibilitar el desarrollo en el tiempo de cada zona, adaptándose al cambio en las preferencias que, en materia de demanda habitacional, vayan teniendo los habitantes de la ciudad.
- d) Hacer posible el uso peatonal del Centro.
- e) Compatibilizar la presencia del automóvil con una traza vial eficiente y generosa evitando el congestionamiento y el conflicto con los flujos peatonales.

Los criterios para el ordenamiento de los usos de suelo se resumen en:

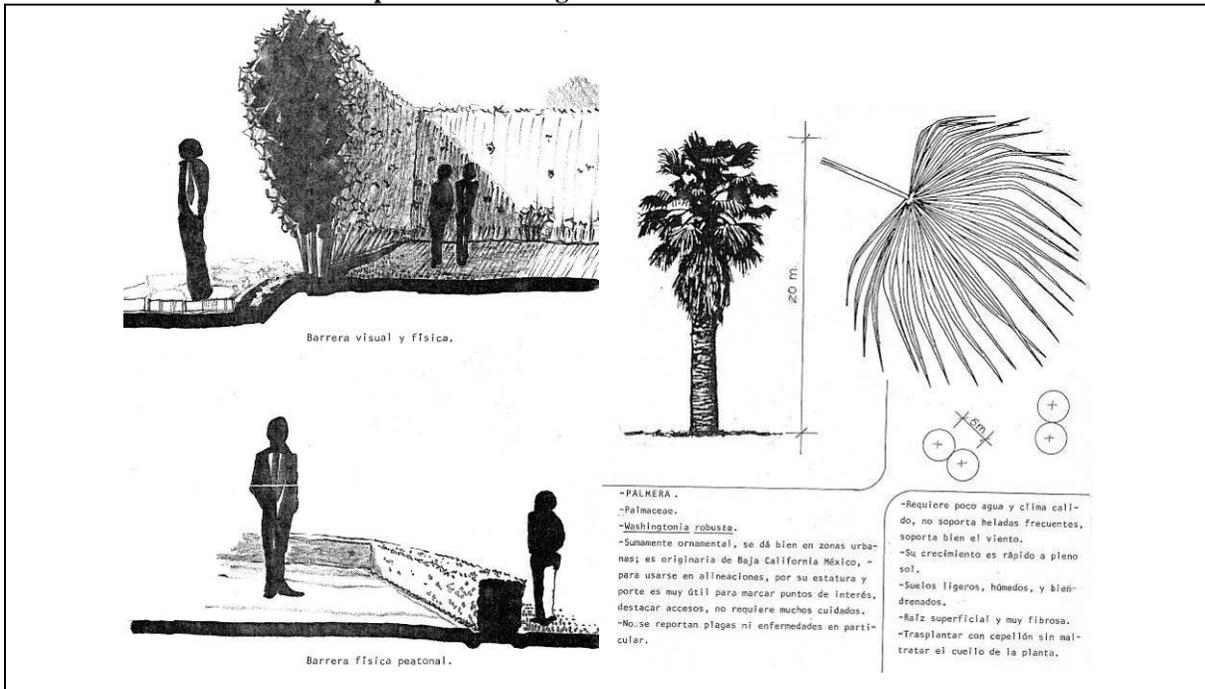
- a) *La mezcla de usos de suelo debe impedir la incompatibilidad y propiciar la cercanía de aquellos usos compatibles entre sí, a efecto de asegurar la riqueza de la vida urbana que la mezcla puede aportar.*
- b) El volumen de tránsito no entorpecerá la vía sobre la que se implanta. Así como el tiempo de tránsito a producirse no deberá ocasionar perturbaciones en la zona.
- c) El uso de suelo solicitado no deberá producir emisiones contaminantes.
- d) La lotificación de los predios se ajustará a su ubicación dentro de la zonificación declarada y en ningún caso se permitirá la subdivisión de los lotes mínimos establecidos por la normatividad para su edificación. (PPDUCSQ, 1994)

Bajo este marco de criterios de ordenamiento, los planificadores establecieron estrategias puntuales para definir la forma del nuevo conjunto. A continuación las enlistamos de la manera en que fueron nombradas en el PPDUCSQ de 1994:

### *Adaptación al sitio*

Los planificadores urbanos del C.S. identificaron tres potenciales principales del terreno; a) las vistas de la ciudad de Querétaro, b) la presencia del cerro del Cimatario como un hito del paisaje y c) los taludes naturales que podían definir los límites para la zona a diseñar. Para reforzar estos puntos de partida, se adaptó la traza vial a la topografía y se visualizó al Boulevard Bernardo Quintana como colector de vías, paralelo a los límites naturales del terreno. El uso preferente del suelo sería el habitacional de baja densidad sobre las zonas de alta pendiente, la que se mezclaría de manera esporádica con edificios que generaran un límite visual sin afectar la presencia de los taludes naturales ni del cerro.

**Ilustración 30. Divisiones del espacio. Uso de vegetación.**



Fuente: PPDUCSQ 1994.

**Ilustración 31. Calle curvilínea que se adapta a la topografía.**

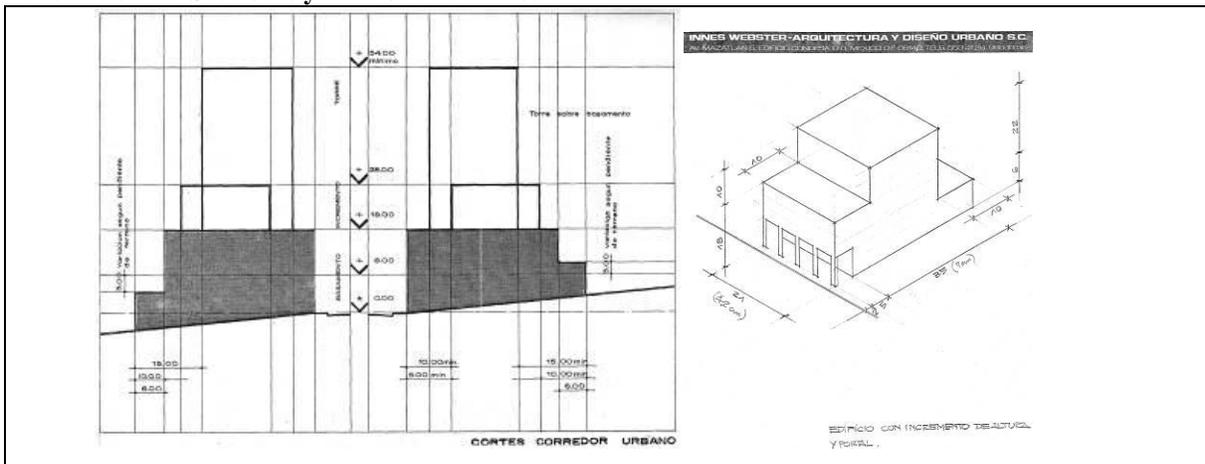


Foto: E.D. 2007

### *Estructura Urbana*

Las calles deberían adaptarse a la topografía del terreno para generar perspectivas cambiantes. Estarían circunscritas por las vías rápidas de acceso: el Boulevard Bernardo Quintana y Fray Luis de León, que formarían un circuito vial en torno al Centro Urmano.

**Ilustración 32. Secciones y alzados de edificios.**

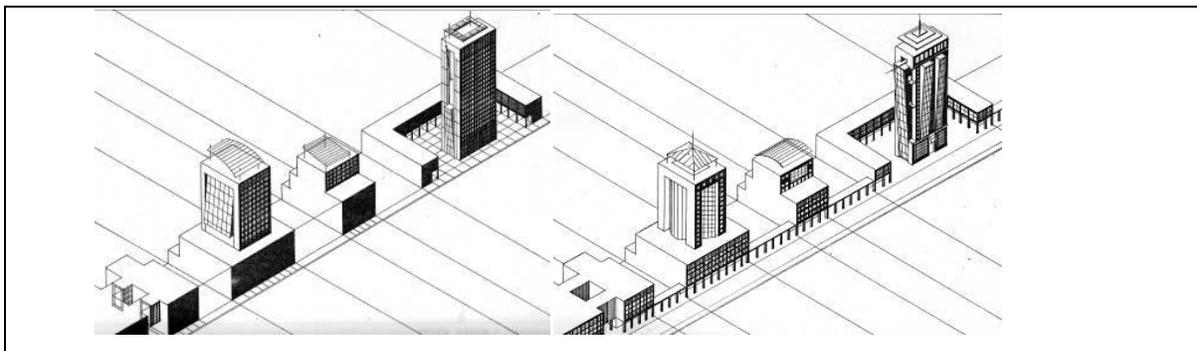


Fuente: PPDUCSQ 1994.

Las calles y avenidas que enmarcan al C.S. y funcionarían como colectoras de la viabilidad secundaria son el Boulevard Bernardo Quintana que se prolonga hacia el Sur a través de un nuevo trébol vial. Esta calle delimita la parte oriental del conjunto, se conecta al po-

niente con la avenida de las torres de alta tensión que conduce hasta la carretera libre a Celaya.

Ilustración 33. Configuración de edificios en corredores urbanos. Versiones con y sin portales a la calle.



Fuente PPDUCSQ 1994.

Las vías principales funcionarían como corredores urbanos. En el PPDUCSQ de 1994 se define “corredor urbano” como:

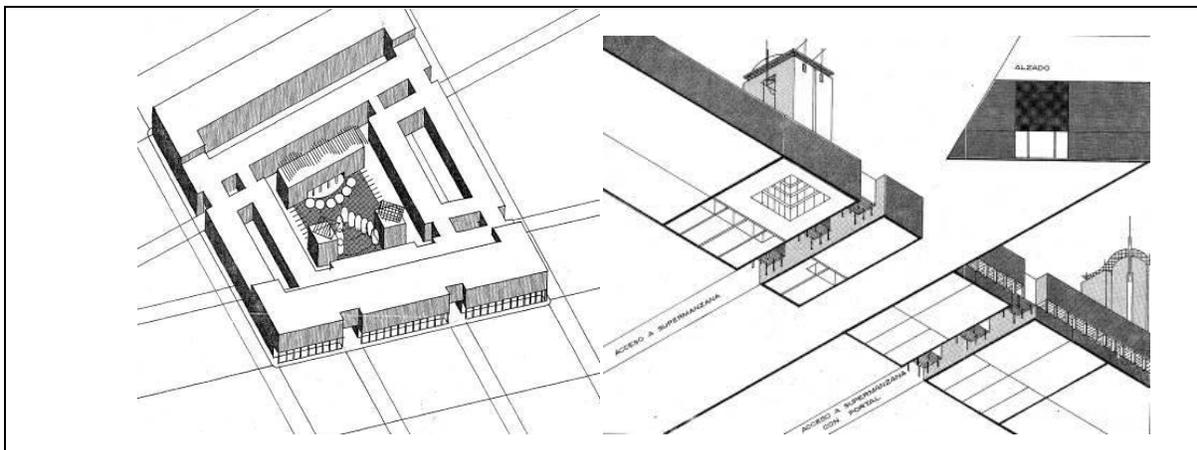
“(…) una zona urbanizada para el establecimiento de ejes comerciales y de servicio (…) tales como venta y de vehículos, comercio especializado, tiendas comerciales de mediano tamaño o servicios educativos, de salud, convivencia, espectáculos, alojamiento, turismo, etc., con elevada intensidad en el uso del suelo. Este corredor se ubicará principalmente vialidades primarias urbanas, y sobre la vialidad Perimetral sur. Se prohibirá expresamente establecimientos de comercio y almacenamiento de autopartes usadas de vehículos, deshuesaderos o almacenes de carros chocados.”

En este plan se condicionaba la altura de los edificios en corredores urbanos a estudios especiales de factibilidad, pero no se restringía la altura máxima.

### ***Sistema semipeatonal y peatonal***

El sistema estaría compuesto por calles locales de baja velocidad, plazas, andadores, parques y jardines, de forma tal que permitiría caminar al interior del Centro Sur y se compatibilizaría con el tránsito vehicular.

**Ilustración 34. Croquis de manzana tipo**



Fuente: PPDUCSQ.1994

**Ilustración 35. Foto de uno de los andadores abandonados que conecta con el espacio destinado a la rambla central.**



Foto: E.D. 2008

Se normó a nivel muy específico el diseño de las banquetas, los estacionamientos y las áreas verdes:

- 1).- Las banquetas deberán mantener la misma sección de área verde de 1.60 metros y pavimentos de 1.60 metros de ancho, marcadas en el proyecto original. (...) también se ampliará el área verde de manera que no se modifique el diseño del pavimento.

- 2).- Las áreas verdes hacia el arroyo, sólo podrán ser sembradas con pasto, alfombra o mantos similares y macizos de buganvillas en arbusto de hasta 60 cms. de altura, en seto.
- 3).- Las áreas verdes hacia el arroyo y los camellones, no podrán ser ocupadas con ningún tipo de construcciones, tales como arriates, macetones, jardineras de albañilería o de herrería, etc.
- 4).- Las banquetas no podrán ser usadas para el estacionamiento de ningún tipo de vehículos, ni alojar ningún equipamiento para la prevención de accesos, que obstruya el libre tránsito de los peatones.
- 5).- Las banquetas no podrán ser utilizadas para colocación de ningún tipo de anuncio comercial o nominativo, ni para la extensión de establecimientos comerciales, a excepción de aquellas áreas diseñadas expresamente con ese objetivo.
- 6).- Queda prohibido el estacionamiento de expendios de cualquier tipo en la vía pública.
- 7).- Queda prohibida la construcción de jardineras e instalación de cercas de cualquier material en el área verde y en el área de circulación de banquetas.
- 8).- El estacionamiento en la vía pública está terminantemente prohibido.

### ***Parque Tángano (rambla central)***

En la zona central del conjunto, al margen del arroyo, se definió un parque lineal o rambla, un paseo constituido por áreas verdes y espejos de agua que no sería atravesado por avenidas o calles vehiculares, sino que era de uso exclusivo de peatones y para actividades de esparcimiento. Según los anuarios económicos, a la vez de constituir un espacio de esparcimiento, estas áreas verdes serían un *pulmón* para Querétaro.

El proyecto se basó en un estudio de impacto ambiental que señala la forestación que debe hacerse en las nuevas áreas verdes del C.S., así como las acciones de conservación destinadas a cuidar las áreas ya existentes (Anuario Económico, 1999: 102).

### ***El Centro***

En el cruce del Boulevard Fray Luis de León y Bernardo Quintana, se situaron el mayor número de edificios de la administración pública, culturales, religiosos y financieros, que se ordenarían en torno al nuevo lago (bordo central). El lago estaría rodeado por una rambla peatonal, con la que se pretendió generar un uso constante del lugar. A partir de allí se desprenden zonas de uso mixtos que incluirían plazas y parques.

**Ilustración 36. Fotos del Bordo II C.S. Zona contemplada en el primer plan parcial del C.S. para la ubicación del área emblemática del subcentro.**

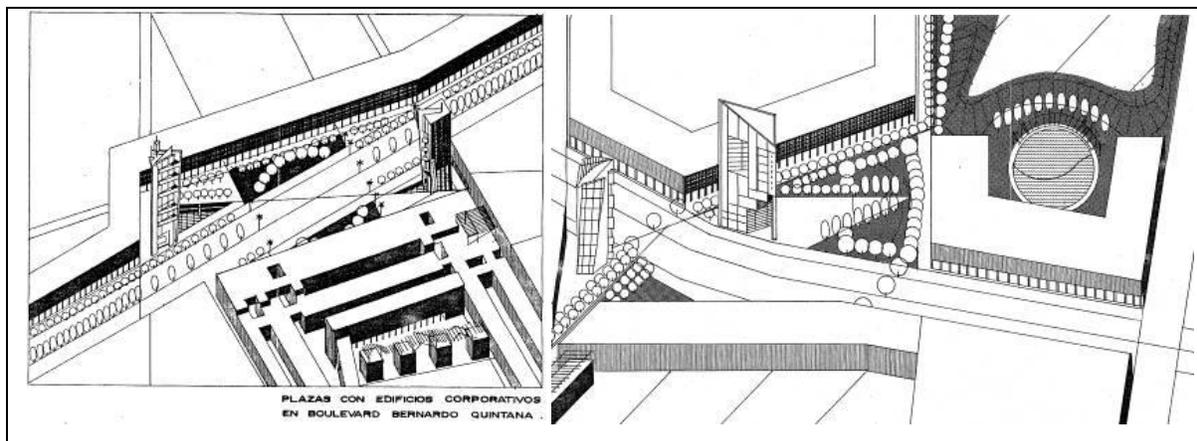


Foto: E.D. 2007

### *Los edificios de usos específicos (corporativos)*

En el lado oriente del Boulevard Bernardo Quintana se planeó la creación de un nuevo centro corporativo, un área restringida a la construcción de edificios “con grandes desplantes, alta tecnología y espacios verdes generosos.” (PPDUCSQ, 1994)

Ilustración 37. Croquis de edificios corporativos con plazas públicas.



Fuente: PPDUCSQ, 1994.

### *Área habitacional y de servicios*

Se planteó que las zonas habitacionales serían, mayoritariamente, de densidad media con una mezcla de uso de suelo, en las que predominarán las viviendas sobre los servicios. En la medida en que el lote habitacional se aleja del centro de actividades del C.S., el uso tendería a ser habitacional y no mixto.

En la zona Sur poniente se previó la implantación de servicios educativos que necesitan de gran área y que suelen concentrar un volumen de tránsito considerable en horas pico, por tal razón se consideró su implantación sobre zonas servidas por vialidad importantes, pero lejos de las redes viales primarias.

### ***Imagen urbana***

La restricción de la imagen urbana del C.S. no formaba parte de las estrategias de zonificación, sin embargo, fue uno de los temas más tratados entre los asesores y de ellos con los representantes del Gobierno Estatal por lo que se mencionarán los planteamientos generales de la estética pensada para el C.S.

Los planificadores pretendieron que el C.S. fuera un subcentro legible, es decir, que los queretanos asociaran este nuevo espacio con la cultura local, para ello tomaron como referente formal el Centro Histórico de la ciudad. La traza urbana definida en el plan original integraba elementos de la ciudad colonial.

Sintéticamente, los criterios rectores de la nueva imagen urbana fueron los siguientes:

- a) Generar espacios contenidos por una cinta de identificación continua.
- b) Obtener unidad en las construcciones sin limitar los aportes de cada edificio.
- c) Posibilitar el desarrollo en el tiempo de cada manzana adaptándose al cambio, preferencias que, en materia de demanda habitacional, vayan teniendo los habitantes ciudad.
- d) Hacer posible el uso peatonal del centro.
- e) Compatibilizar la presencia del automóvil como una traza vial que recoja y en algunos cite la variedad de perspectivas y la riqueza espacial y características del Centro Histórico.
- f) Fijar un marco formal que sea instrumento idóneo para cumplir con los cometidos expuestos.
- g) Evitar la transcripción literal de la zona histórica.
- h) Jerarquizar puntos del tejido urbano, evitando zonificaciones empobrecedoras.
- i) Asegurar, mediante la mezcla de tipos de edificios, la conformación de un tipo urbano básico de manzanas con fachadas continuas, que permitan el, ya mencionado, desarrollo en el tiempo.

Estos criterios fueron traducidos en el PPDUCSQ en normatividad específica para evitar los remetimientos de los edificios respecto al alineamiento de la banqueta, generar

diversos tipos de corredores urbanos uniformes, controlar el uso de materiales y colores en fachadas, definir criterios para las proporciones de las ventanas, establecer la forma de los accesos a los estacionamientos, indicar la relación entre los jardines y las viviendas, entre otros.

### 3.1.3 Los objetivos del plan y los efectos del espacio construido

Vimos que el proceso de urbanización fue complejo y que la memoria técnica del plan parcial dista de ser el factor determinante en la forma urbana del Centro, pero se vincula a algunos discursos dominantes sobre lo urbano. Ya se mencionó que los objetivos del segundo plan realizado en 1997 no corresponden a la carta urbana del mismo, resumiendo, estos datos permiten detectar aspectos históricos, legales, económicos y prácticos que han determinado la forma del C.S. En el siguiente apartado se señalarán los condicionantes espaciales en la producción social de este subcentro. Discutiremos seis puntos de tensión entre el discurso de los urbanistas y el espacio construido, retomando los seis objetivos generales de los planes de 1994, confrontándolos con el estado actual que, en gran medida, es el resultado de la aplicación de la carta urbana del plan de 1997 y las adecuaciones realizadas en el 2003.

#### ***Subcentro urbano o suburbano***

El primer objetivo del PPDUCSQ, especifica que se pretende “crear el centro de servicios que la ciudad de Querétaro demanda en la actualidad”.

De acuerdo al primer informe de gobierno del Lic. Burgos, entonces Gobernador del Estado, el crecimiento demográfico de la ciudad de Querétaro superó todas las previsiones, fue del 4.5%, mayor al promedio nacional. Esto incrementó de manera acelerada la demanda de equipamiento, infraestructura y vivienda. El C.S. y el Centro Norte se justificaban como una opción de control del crecimiento de la mancha urbana.

En el mismo año, en registros de reuniones oficiales consta que el grupo de asesores del proyecto, discutió el significado del concepto Centro Regional y determinaron que se trata de un lugar “de uso intenso, con actividades urbanas diversas y complementarias, de

uso plurifuncional, incluido el habitacional, con alta densidad de población”.

Por su parte, los especialistas que realizaron el estudio de mercado para determinar la viabilidad socioeconómica de la construcción del subcentro urbano aseveraron que el C.S.:

“(…) traerá consigo una necesidad de establecimientos comerciales y de servicios, los cuales y sin lugar a duda se localizarán en la zona de mayor movimiento de la ciudad, sólo mejorada por el centro histórico, situación que cambiará paulatinamente al descentralizar organismos importantes como oficinas de gobierno, oficinas particulares y equipamientos culturales, recreativos y financieros.

Lo anterior significa que los comerciantes y prestadores de servicios verán en el Centro Sur la posibilidad de establecer un negocio en una de las zonas de mayor movimiento recreacional, cívico, financiero y habitacional de la ciudad”.

A pesar de las predicciones, el carácter actual del Centro es de un área suburbana, o sea que los conjuntos habitacionales amurallados del C.S. se asemejan a los suburbios residenciales en las periferias de muchas ciudades norteamericanas y no a un centro de alta densidad urbana. Estos suburbios americanos consisten, a grandes rasgos, en desarrollos de baja densidad habitacional, donde la vivienda se ubica al centro de un amplio lote. Este es el caso del C.S., con la salvedad de que los conjuntos de viviendas se encuentran amurallados.

La densidad máxima en el C.S., permitida por el Plan Delegacional vigente (2007) 200 habitantes por hectárea, y hasta 400 en corredor urbano.<sup>67</sup> Lo cual, a nuestro modo de ver, son densidades sumamente bajas para un subcentro. La baja densidad habitacional y de edificaciones supone un uso poco constante de los espacios públicos o, como preferían nombrar algunos arquitectos del grupo de asesores del PPDUCSQ, “*vida urbana*”. ¿No es la intensidad de la *vida urbana* una de las principales características de un subcentro?

### ***Disminuir la presión sobre el Centro Histórico y nuevas presiones***

Otro objetivo del PPDUCSQ (1994) fue aliviar la presión que sufría el Centro

---

<sup>67</sup> Cifra significativa si la comparamos con otras áreas de alta densidad en América Latina. Por ejemplo, en el caso de Copacabana, Río de Janeiro, habitan cerca de 10 000 habitantes por hectárea. Es decir una densidad cincuenta veces mayor a la esperada para la zona habitacional del C.S.

Histórico, por la gran concurrencia de personas que deben realizar ahí diversas gestiones. Por ello, se pretendió “crear un centro de Servicios con vida urbana intensa, promover al interior del C.S. una mezcla y una intensidad de usos de suelo que forme un solo conjunto coherente en sí mismo”. Hasta el momento el C.S. se ha caracterizado por la baja intensidad de actividades que en él se realizan. En parte, debido a que aún no está construido en su totalidad y seguramente, por el hecho de que se ha construido de manera fraccionada y prácticamente no existe una mezcla de usos.

El Centro Cívico fue el principal motor de la desconcentración de servicios públicos municipales, al respecto, desde la perspectiva de quienes entonces participaron en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, el Centro Cívico:

“(…) se creó como una forma de atracción y eso funciona. Entonces nuestro problema era que el Centro Cívico tenía alcances limitados, en el sentido de que la idea era fortalecer las delegaciones y que, al Centro Cívico, viajaran los papeles que trabajáramos nosotros, pero que, la atención al público en general, fuera en las delegaciones. Pero las delegaciones no están fortalecidas, no tienen equipo técnico, por lo tanto se sigue centrando toda la atención aquí en el Centro Cívico. También tenemos el problema del transporte... como un problema a observar.”

El Centro Cívico logró disminuir la presión a las funciones administrativas que se realizaban en el Centro Histórico, de lo que pueden inferirse diversos efectos positivos, principalmente por la conservación de un patrimonio histórico. En contraste, la población debió enfrentar nuevas dificultades, dada la baja eficiencia administrativa de las delegaciones.

### ***Estructura eficaz vs derroche de vialidad***

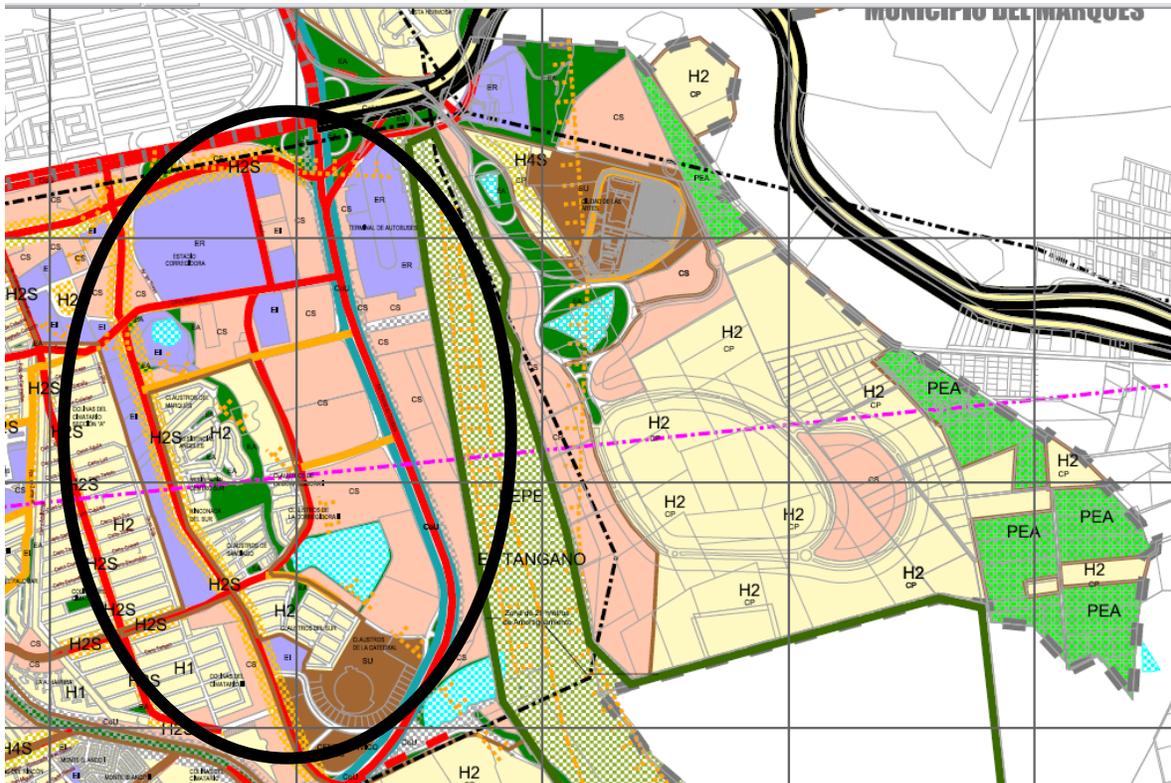
El boulevard Bernardo Quintana<sup>68</sup> es la vialidad principal que atraviesa el C.S. en el sentido longitudinal, norte- sur. Dicha vialidad se pensó como un corredor urbano. Ahí se concentraría la mayor parte de los llamados edificios corporativos. Los edificios del corredor urbano se pensaron para usos mixtos: en la planta baja habría comercio, las siguientes dos o tres plantas se ocuparían como oficinas o comercio y, finalmente, sobre estas plantas

---

<sup>68</sup> El ing. Bernardo Quintana fue el fundador del grupo ICA en la década de los cuarenta.

se construirían torres habitacionales. Se trató de generar mayor densidad de construcción y usos de suelo en los lotes aledaños a las avenidas más importantes. De esta forma se haría más eficiente el transporte público, pues la mayor cantidad de usuarios circularía en las avenidas principales.

Ilustración 38. Carta urbana 2008. C.S. y Ciudad de las Artes.



Fuente: [www.municipiodequeretaro.gob.mx](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx)

En el Plan Delegacional vigente (2007), se asignó a macrolotes el uso de suelo de comercio y servicios (Ver ilustración 31). Así, en la medida que el propietario diseñe una mezcla de oficinas, comercio y vivienda, se considera que cumple con la norma establecida. Esto se enfrenta a las metas del PPDUCSQ de 1994 de alcanzar una estructura vial eficiente. El diseño de los corredores contemplaba cierta flexibilidad en el uso de suelo como una previsión de las transformaciones futuras. Se definieron lotes de aproximadamente mil metros cuadrados, que permitían, en una primera etapa, la construcción de una vivienda o un pequeño comercio. En cuanto aumentara la ocupación del subcentro, los propietarios tendrían la opción de demoler sus obras y construir edificios que le proporcionen una mayor

rentabilidad.<sup>69</sup> Así sucedió en otras avenidas importantes de nuestro país, como en la avenida Reforma de la Ciudad de México, donde las residencias dieron paso a edificios que respondían a nuevas necesidades.

La transformación de los conjuntos cerrados en corredor urbano es más difícil de lograr, pues generalmente la urbanización de esos lotes, implica un costo social y económico muy alto. Volveremos sobre el tema en las conclusiones.

**Ilustración 39.** A la izquierda foto de la gasolinera Centro Sur, a la derecha foto de Tierra Aventura minigolf. Son dos de los pocos edificios construidos en el área destinada a corredor urbano (centros corporativos).



Foto: E.D. 2007

### ***Vida urbana intensa o tranquilidad***

En su máximo desarrollo, se pretendía que la población residente en el C.S. fuera aproximadamente de 55, 000 habitantes. En el estudio de mercado para fundamentar el C.S. figura que en el año de 1994, considerando la elevada cantidad de servicios, se preveía que el número de concurrentes a la zona sería de 105, 000. Sin embargo, cuatro años después, los Anuarios Económicos advertían una reducción importante en la densidad deseada: “Se calcula que la población que ocupará esta zona urbana en su máxima capacidad será aproximadamente de 16 mil 500 habitantes” (Anuario Económico, 1998: 90) Prácticamente la cuarta parte de los residentes que se esperaban pocos años antes. Por otro lado, la previ-

---

<sup>69</sup> Creemos que es clara la eficacia de esta estrategia, pero no es aplicable a todos los corredores urbanos y tampoco está exenta de contradicción, pues la emancipación de la calidad de vida en la ciudad parcialmente se funda en la transformación y, en algunos casos, destrucción de la ciudad existente.

sión de la concurrencia al C.S. dejó de ser un tema de interés en los reportes oficiales.

En la perspectiva de quienes entonces coordinaban la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, existía un imaginario entre los grupos que podían decidir el destino de la ciudad que dificultó la correcta implementación del PPDUCSQ. Este imaginario era la asociación directa entre densidad urbana y sector socioeconómico que ocupa un área de la ciudad:

“Conocemos bien el proyecto (PPDUCSQ de 1994). Estaba muy bien definido. Incluso se manejó una tabla especial de usos de suelo. Digamos, el proyecto pretendió generar edificios verticales, cosa que después no se hizo. No tuvimos la participación del equipo al que se le encargó (el segundo proyecto) y no hubo posibilidad de dialogo. Por un lado señala que se quería hacer edificios de altos de alta densidad pero, de buen nivel, de buena calidad. En ese entonces todavía manejábamos la densidad de población relacionada al tipo de fraccionamiento, por ejemplo la densidad h1 era residencial, h2 residencial medio, h3 popular y h4 interés social.<sup>70</sup> En la práctica eso no es cierto, sobre todo en la práctica actual, puede estar muy densificado pero sea de muy buen nivel o al revés. Aquí uno de los errores fue que no se manejaron densidades altas, de tal forma que podían hacer edificios pero sin la posibilidad de densidades altas.”

La baja densidad en construcción se asociaba, y creemos que aún se asocia, a la ocupación por parte de grupos de niveles socioeconómicos altos. La baja densidad de población reduce la intensidad de uso del subcentro, pero no es el único factor que interviene en ello. Es probable que también el discurso existente<sup>71</sup> sobre valor de la tranquilidad en Querétaro sea un factor determinante. Como una estrategia de venta, representantes inmobiliarios, en el interior de un conjunto cerrado nos señalaron lo siguiente: “(...) mire que tranquilo, son cuarto para la una de la tarde y no hay ni un niño jugando. (...) y todo el lugar es así.”

#### **Ilustración 40. Publicidad grupo Nippo.**

---

<sup>70</sup> H1 en la nomenclatura oficial significa cien habitantes en una hectárea de suelo urbano, lo que se traduce en cierto número de viviendas autorizadas por conjunto habitacional. Por ejemplo, si el promedio anual de habitantes por vivienda es de cinco personas, entonces en una hectárea con un uso de suelo H1 se podrán construir un máximo de veinte casas. En un uso de suelo H2, cuarenta casas y así sucesivamente.

<sup>71</sup> Por ejemplo: el Director del Área Técnica de INFONAVIT Delegación Querétaro, Oscar Hugo Piñón García, durante su participación en la inauguración de obras del grupo ICA en esta ciudad, dijo: “La ciudad de Querétaro (...) sigue siendo preferida por su belleza, prosperidad y por la tranquilidad que se aprecia en ella.” (Boletín Municipal No. 088/2008, 21 de Febrero de 2008)

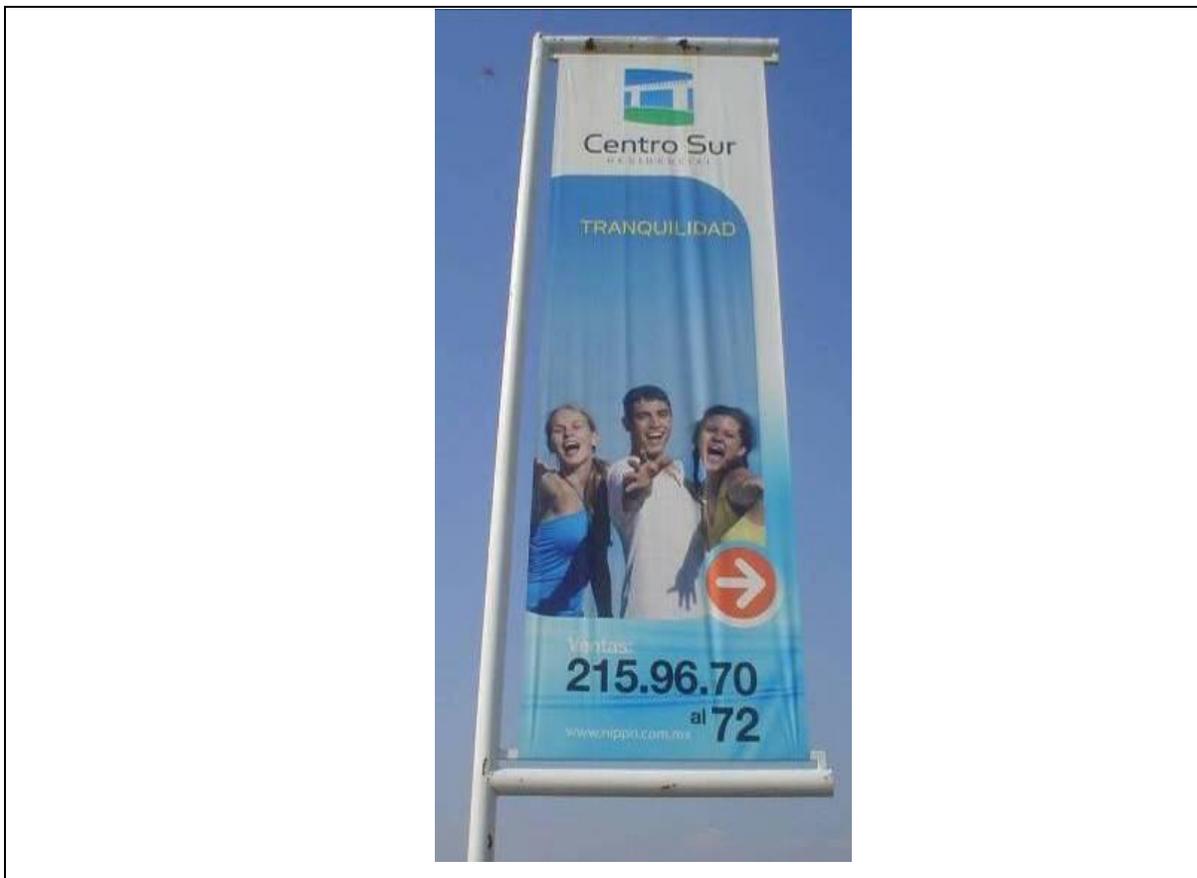


Foto: E.D. 2007

En contraste, desde la perspectiva del grupo de arquitectos asesores del PPDUCSQ de 1994:

“La única forma de encontrarse con otras personas en un ambiente urbano es caminando. Para eso es necesario tener una secuencia de banquetas y plazas animadas. La idea de ciudad se relaciona con la posibilidad de encontrarse con otras personas y participar en los procesos sociales. Así aprovechas de los conocimientos y de los talentos de todo mundo. (...) En el C.S. actual no hay comercio a la calle, la imagen urbana se crea por *malls* y coches. Este tipo de centro no generará vida a la calle. (...) El C.S. podía ser de todo, menos tranquilo.”

Una de las contradicciones del espacio físico del C.S. es la concepción de que la sumatoria de fraccionamientos cerrados y tranquilos podría alcanzar un centro urbano con *vida urbana* intensa.

Algunas imágenes logradas durante esta investigación muestran parte del desinterés de los constructores y prestadores de servicios por el espacio público del C.S.

**Ilustración 41. Abandono del espacio público.**



Foto: E.D. 2007

Las fotos de la derecha de la ilustración 34 retratan banquetas incompletas. Las fotos centrales muestran servicios sanitarios inservibles que han sido abandonados durante años en las áreas verdes del estadio La Corregidora. El espacio destinado para la rambla central del C.S., que se muestra en la foto superior izquierda, está prácticamente abandonado. Una de las pocas oportunidades de una apropiación espontánea<sup>72</sup> de este espacio por parte de visitantes y residentes, se ve ocasionalmente mermada ya que sirve de vertedero de escom-

<sup>72</sup> El libro *Echar a perder, análisis del deterioro* de K. Lynch (2005) señala diversos espacios abandonados o poco definidos que permiten cierta invención del uso de ese lugar por parte de los visitantes. Espacios que no dejan lugar a la recreación o la imaginación de las personas difícilmente serán apropiados por los usuarios. Por ello, para el autor, algunos lugares abandonados tienen un enorme potencial.

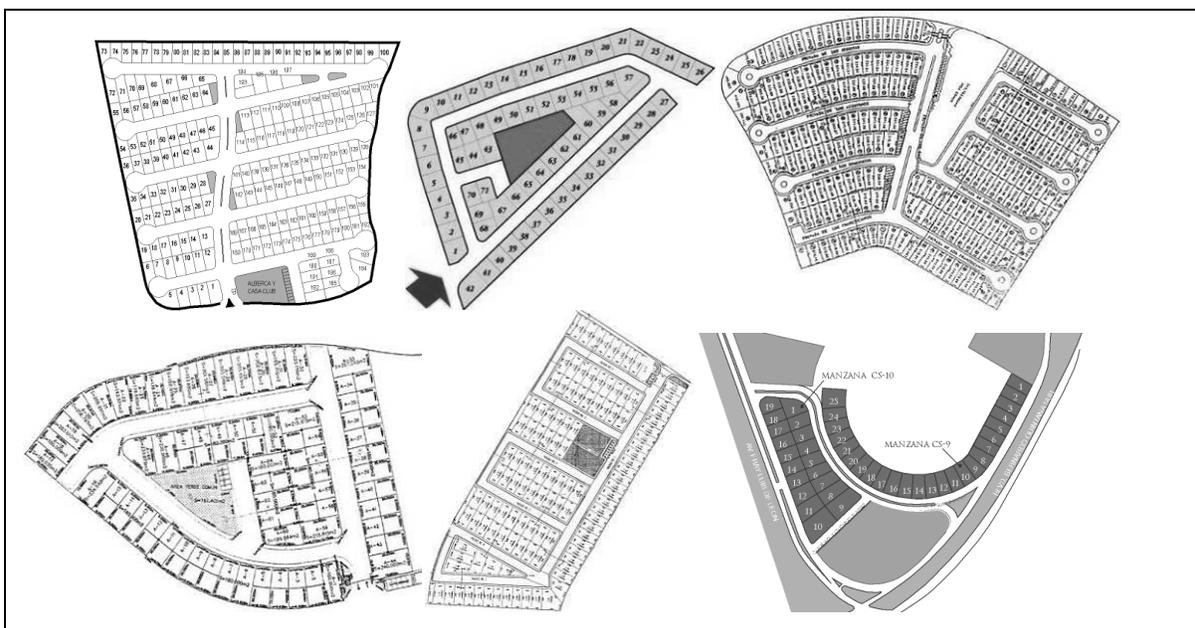
bro de las obras aledañas o de basurero.

### ***Coherencia o incoherencia del conjunto.***

La búsqueda de coherencia del conjunto, tal como se señala en los objetivos generales del PPDUCSQ, contemplaba dos aspectos: El primero, la continuidad vial que permitiera una orientación clara y recorridos peatonales. El segundo una imagen urbana armónica. Para los corredores urbanos, se pretendió retomar el aspecto de las construcciones del Centro Histórico, en lo referente a un alineamiento continuo al frente de los lotes, la contravención de espacios abiertos entre muros medianeros y la preservación de una altura similar de los edificios. Para el caso de los corredores, como ya mencionamos, sólo se limitaba la altura del basamento de tres o cuatro niveles, sobre éste, se permitía la construcción de torres, siempre y cuando estuvieran remetidas del alineamiento de banqueta.

En el C.S. actual, los conjuntos cerrados provocan discontinuidad de las vías. Las circulaciones por el subcentro deben realizarse bordeando cada uno de ellos.

**Ilustración 42. Planta de conjuntos cerrados en el C.S.**



Fuente: Publicidad en Internet.

La recurrencia de bardas en los conjuntos habitacionales del C.S., sin duda ha logrado la continuidad formal de la imagen urbana, aunque no garantizan la coherencia entre la imagen y espacio urbano con una vida intensa, tal como se formulaba en el objetivo anterior.

**Ilustración 43. Fotos de conjuntos cerrados. Modelo recurrente en la construcción de las zonas habitacionales en el C.S.**



Foto: E.D. 2007

***Identidad queretana o intentos de globalización.***

El último objetivo del Plan Parcial pretendía recuperar aspectos de la identidad de la ciudad. Probablemente es el objetivo más abstracto en relación con los seis anteriores, entre otros motivos, porque se vincula con todos ellos, ya que debería implicar el análisis de la relación entre espacio urbano, arquitectura y la identidad del queretano. Es un tema complejo que merece analizarse con mayor atención que la que en este trabajo podemos brindarle, sin embargo, nos interesa señalar que durante la planeación del subcentro se discutió cual sería la imagen del C.S. que correspondiera a la modernidad en Querétaro. Entonces, Manhattan (N.Y.) y Santa Fe (Ciudad de México) fueron referentes importantes, aún lo son, pero que no lograron consenso entre los distintos actores involucrados en la producción del C.S.

Directivos de las oficinas de Desarrollo Urbano, que fueron partícipes de la planeación del C.S., opinaron que:

(...) este subcentro era el Manhattan de Querétaro. Se trataba de generar edificios altos, porque Querétaro es bajo. Pero todos vivíamos en el centro y todos queríamos ver los Arcos desde nuestras casas. Aunque parece broma, es cierto. Las personas se quejaban de que estaban haciendo una construcción y ya no iba a ver los Arcos desde su casa.

Para muchos queretanos, el C.S. rompería la visual de la ciudad de Querétaro. No sólo se trataba de una oposición a la imagen del nuevo Centro, sino a cuanto les impediría disfrutar del viejo Centro. En cambio, alguno de los asesores del PDUCSQ relacionó las características urbanas de Nueva York con la intención de lograr usos de suelo mixtos en el C.S.:

También se pensó en que fueran usos mixtos, en mezclar, que no fuera tan especializado, que pudiera estar la farmacia y a lado una oficina y luego un banco, como en el Centro Histórico o como es en Manhattan, que es una maravilla. Ya en los nuevos desarrollos, si uno quiere ir a algún sitio tiene que cursar un gran recorrido. Manhattan eso es lo que tiene... caminas dos cuadras máximo y encuentras de todo. Eso es una maravilla y se supone que así debe ser el ordenamiento urbano del C.S., el que actualmente no funciona. Pensábamos que se dieran las cosas de forma natural. Parece una actitud romántica, yo creo que por eso se desechó desde un principio, se nos escuchó... pero sin ninguna intención de hacernos caso.

La polémica al interior del grupo se refleja en el comentario de otro de los asesores:

Muchas veces se confunde darle vida al Centro con el hecho de incrementar la actividad comercial. El típico ejemplo de ello es Times Square (N.Y.), el cual es muy rico en actividades y es notorio el movimiento que genera todos los comercios pero, lo real es que, ahí no hay espacio público. El Centro debe ser el Centro; un espacio que permita la convivencia, donde exista una serie de actividades que inviten a la gente a reunirse. Esto es lo que constituye un Centro de ciudad.

Por su parte, agentes inmobiliarios publicitaron el subcentro como un pequeño Santa Fe:

En esta zona no hay fábricas, no tiene industrias. (...) para terminar rápido, déjeme decirlo, que esto se considera que en unos cinco años será como Santa Fe en el Distrito Federal, un Santa Fe chiquito. (...) mire lo que le decía del Santa Fe de Querétaro, mire los edificios y, como esos, van a construir pero muy, muy exclusivo. Habrán centros comerciales, se supone que viene Liverpool y Palacio de Hierro.

Finalmente, también dentro del grupo de asesores, se discutió sobre la lógica urbana de Santa Fe:

Cada centro, como cada ciudad, es independiente, debe tener sus propias soluciones. Por ejemplo, si contrastamos el esquema del Centro Sur con Santa Fe, yo me inclinaría más por el lado del Centro Sur (que diseñamos). Este alarde de la tecnología y la modernidad en la arquitectura de Santa Fe no necesariamente es la mejor salida. Es más, ahora vemos distintos problemas en esta zona, uno de los más fuertes es el tráfico que se genera a ciertas horas. Considero que todo lo que hagamos debe tener un vínculo con la historia. Los espacios no nacen de la nada, siempre hay un antecedente. Tampoco debemos dar la espalda a los avances de la ciudad y la tecnología moderna. La cuestión es cómo combinar estas cosas para que identifiquemos este lugar con la ciudad de México o Querétaro, según sea el caso, y no con Houston o Miami.

Los referentes urbanos similares en distintos grupos que participaron en la concepción del C.S. resaltaron las diferentes concepciones. Evidentemente, Manhattan y Santa Fe estuvieron presentes en el imaginario de quienes planearon este Centro, aunque las apuestas de los grupos que hemos identificado como actores sociales, no son en el mismo sentido. Al interior de cada grupo existieron diferencias, algunas de ellas las pudimos detectar y plasmar en el capítulo siguiente llamado: Los agentes sociales y sus discursos.

## **4 Capítulo IV. Agentes sociales y discursos en la producción de una centralidad urbana**

**E**n este capítulo se intenta responder a dos preguntas: ¿quiénes fueron los agentes sociales que incidieron en la producción de este nuevo centro urbano? y ¿Cuáles fueron los discursos con los que sostuvieron sus intervenciones?

Los actores sociales no participaron en las mismas etapas de producción y además fueron cambiantes en los más de quince años que lleva este proceso, con esta salvedad, los podemos agrupar en: residentes, usuarios, empresas constructoras e inmobiliarias, el gobierno y los planificadores del proyecto original.

## 4.1 Representaciones del espacio.

Por discurso de los agente sociales<sup>73</sup> que han sido partícipes de la producción del C.S. entendemos a la expresión, verbal o escrita, sobre lo que se piensa de algo (DRAE, 2010) y, tratándose de discursos vinculados al espacio urbano, consideramos al espacio construido también como un discurso, ya que, de la misma forma que un orador intenta persuadir a sus oyentes, el espacio arquitectónico, o urbano, induce a una manera de habitar.

### Ilustración 44. Placa en Boulevard Bernardo Quintana. C.S.



Foto: E.D. 2007

---

<sup>73</sup> “Agentes sociales: son los actores dinámicos del proceso de construcción y transformación de la ciudad; como gestores directos de la intervención en el espacio, de la sociedad y de la naturaleza. Ellos intervienen a través de diferentes mecanismos de apropiación del suelo y la formación y consolidación de la estructura urbana, los cuales asumen tres formas de manera general: la comunidad, el Estado y la iniciativa privada”. (Torres, en Perló. 2000: 323)

No se trata de emplear la metodología de análisis del discurso, cuyo grado de sofisticación sobrepasa nuestras posibilidades, sino de algo mucho menos ambicioso: el análisis crítico<sup>74</sup> del contenido de algunos discursos, tal como definimos el concepto más arriba. Nos limitaremos a los intereses manifiestos de cada grupo que intervino en el proyecto y construcción del lugar.

Fundamos nuestro análisis crítico en que, el habla, como una práctica social, está marcada por las luchas de poder y cada discurso de alguna manera, expresa la visión y categorización, así como los intereses de los agentes dentro del campo social en el que están ubicados (Bourdieu, 2002). Un asesor del PDUCSQ entrevistado comentó:

En la sociedad existe los políticos son quienes toman las decisiones. Ellos deberían saber que la sociedad es muy complicada y hay que ser cuidadosos en la forma que se manejan esos diversos intereses. Deben saber que los procesos sociales son muy largos, que no se resuelven en la administración de un gobernador o un presidente municipal. Estos personajes hacen mucho daño cuando, en tiempos que no corresponden con la dinámica social, intentan imponer situaciones que son efímeras. Estas imposiciones se constituyen como el primer elemento para borrar por el siguiente gobernador en turno. Es decir, todo lo que fueron acciones que motivaron el orgullo de un administrador, son situaciones para que el que sigue las borre.

Una de las dificultades que encontramos fue que no siempre pudimos definir con claridad las posiciones que ocupaba cada agente, es decir, desde dónde se expresaban, en parte por limitaciones nuestras y en parte por cambios de intereses que no siempre los agentes reconocen. En la medida de lo posible, intentamos recuperar el sentido de las palabras, los documentos o los espacios, que dan cuenta de algo de la estructura social, a sabiendas de que el espacio urbano que ha perdurado, de alguna manera, acaba por ser considerado legítimo, aunque este criterio puede ponerse a discusión.

---

<sup>74</sup> Se entiende por análisis crítico a la reflexión teórica que no reduce “la realidad” a lo que existe, sino que la considera como un campo de posibilidades. La tarea de la teoría crítica consiste en definir y valorar la naturaleza y el ámbito de las alternativas a lo que está empíricamente dado. El análisis crítico de lo existente se asienta en el presupuesto de que lo existente no agota las posibilidades de la existencia y que, por lo tanto, hay alternativas que permiten superar lo que es criticable (de Sousa Santos, 2003).

#### 4.1.1 Planificadores y asesores

En el apartado Proceso de urbanización, mencionamos a un grupo de planificadores y asesores del C.S. del Plan de 1994. Se trata de un grupo de arquitectos y urbanistas reconocidos en diversos ámbitos profesionales y académicos. El grupo estaba compuesto por el arquitecto Innes Webster<sup>75</sup>, coordinador del PPDUCSQ, los asesores locales del proyecto fueron: el Dr. arquitecto Carlos Arvizu y el arquitecto Antonio Loyola Vera; y los asesores externos, el M. arquitecto Roberto Eibenschutz y al Dr. arquitecto Jan Bazant, especialista en planeación urbana, quien también fue asesor externo. Hubo algunas asesorías especiales por parte del conocido arquitecto Pedro Ramírez Vásquez.

Aunque no era un grupo homogéneo, había muchas coincidencias Un arquitecto consultado dijo:

Considero que había mucha coincidencia en el grupo técnico. Se trataba principalmente de enriquecer las ideas, nunca como un examen o un filtro que tuvieran que pasar los diseñadores. Eso hacía muy agradable las reuniones de trabajo.

No fue la misma percepción que tuvieron del vínculo con los representantes del Gobierno Estatal:

(...) ahora, recordando, creo que nos dieron un poco el *avión*. Se sabía que todo el proyecto se iba a tirar a la basura. Yo creo que fue algo tan concreto como eso. Reflexionando, hasta el gobernante se enteró de que así sería, porque pudo haber dicho: “ya estamos todos de acuerdo y esto es lo que se va a hacer”. Muchas veces sucede así... hasta el gobernador se fue muy contento de que había consenso, pero quien tomó la decisión sobre cómo sería el Centro Sur fue la persona que tenía el contrato del las obras de infraestructura.

Las entrevistas al grupo de planificadores y asesores fueron realizadas en el periodo 2006-2008, es decir, más de quince años después de la realización del PPDUCSQ. Fue un

---

<sup>75</sup> En 1953 se graduó de la escuela de arquitectura de Edimburgo, Escocia. Becado para estudiar la prefabricación en M.I.T.; en Cambridge MA; donde también trabajó con “The Architects Collaborative”, con Walter Gropius. Colaboró con el Arq. Jorge González Reyna en la Cd. de México. En Venezuela trabajó en el diseño de varios conjuntos urbanos, uno asesorado por Marcel Breuer y Roberto Burle Marx. Fue nombrado coordinador de Diseño Urbano y del Paisaje en la maestría de Arquitectura de la U.N.A.M. Desde 1960 hasta la fecha ha impartido cátedra consecutivamente en la Universidad Central de Venezuela, la U.N.A.M., la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Querétaro). En 1977 fue nombrado Jefe del Departamento de Diseño Urbano de la S.A.H.O.P. Desde 1963 ha tenido su propia oficina de arquitectura y diseño urbano.

esfuerzo de memoria de cada uno de los entrevistados. Al respecto, uno de los asesores comentó:

Uno quisiera que su participación hubiera sido importante pero no lo fue, no sé qué opinarían los demás, pero (...) todo se quedó en ideas muy generales. Yo además no tengo una imagen de un plano, se me hace que nunca se plasmó, por lo mismo, no nos acordamos.

Seguramente el recuerdo no siempre es fiel, ni el olvido casual. La historia es una forma actual de ver el pasado y por eso es cambiante. Por ello, también nos acercamos a los discursos por medio de información gráfica, escrita o edificada que aporta un registro más fiable. También analizamos documentos gubernamentales, en los que consta parte del proceso de realización del Plan y los confrontamos con los registros de entrevistas a los asesores, exceptuado uno de ellos, que no aceptó darnos cita, alegando que no le interesaba.

Una de las coincidencias mencionadas del grupo fue la aseveración de que el Plan parcial se debió a la necesidad de generar alguna alternativa al desbordamiento de la mancha urbana que había crecido rápida y concéntricamente.<sup>76</sup> Querétaro carecía de subcentros que ofrecieran servicios suficientes y de buena calidad, como para evitar la saturación y, por ende, la degradación de su Centro Histórico.

También coincidieron en que para disminuir la presión sobre las funciones administrativas del Centro Histórico, las estrategias adecuadas eran el rescate de patrones estéticos de la ciudad tradicional, la planeación de un crecimiento paulatino del C.S. y la creación de corredores urbanos que articularían otras áreas de la ciudad, así como en que la rambla, a los lados del Arroyo Seco, sería el espacio estructurador del proyecto.

Según nuestros entrevistados, había consenso en que la vida en el espacio público se caracterizaría por los encuentros cotidianos, facilitados porque el espacio estaba pensado para el peatón, las banquetas serían amplias, las ramblas, andadores y diversos tipos de plazas y jardines, permitirían dichos encuentros.

---

<sup>76</sup> La tasa de crecimiento anual del Municipio de Querétaro de 1990 a 1995 fue del 4.1%, una de las más altas del país (SEDESU. 2008)

La síntesis que hacen los planificadores sobre la manera de concebir el proyecto nos habla de una valiosa concepción del diseño urbano: inicialmente se consideró la topografía del sitio, en especial la reserva de Tángano, que forma el paisaje del centro urbano, así como otros elementos naturales que fueron fundamentales para ordenar el proyecto, como las dos presas y el Arroyo Seco. La propuesta urbana partió de una plaza central, alrededor de la cual se construirían oficinas, comercios, el Palacio Municipal y la Catedral. Esta sería la parte medular del proyecto y estaría rodeada por un sistema de andadores, calles y plazas.

Tres condiciones debían darse para que esta propuesta funcionara: En primer lugar la mezcla de usos públicos y privados. La actividad en el espacio público se impulsaría al establecer uso habitacional, comercial y de servicios en una misma área, ya que habría personas circulando constantemente. En segundo lugar, se pretendía que el C.S. tuviera funcionamiento diurno y nocturno. Se ejemplificó esta condición con una propuesta para la gestión de los estacionamientos; se planteó que el horario de trabajo es relativamente similar para los habitantes de las zonas urbanas, por lo que se podría implementar el uso mixto, es decir, muchos de los residentes harían uso de los cajones de estacionamiento durante la noche y parte de la mañana antes de salir al trabajo. Durante el resto de la mañana y por las tardes, el estacionamiento podría ser utilizado por todas las personas que trabajen en el C.S. De esta forma, los estacionamientos se usarían las veinticuatro horas del día, se reduciría la cantidad de cajones y se evitaría el desuso de estas áreas, así como el riesgo que implican las zonas oscuras y desocupadas durante la noche. La tercera y última condición para el buen funcionamiento de los espacios públicos era la generación de un espacio público jerarquizado, el cual sería la referencia de todo el C.S. Para ello, concibieron la plaza cívica.

Entre las divergencias en el grupo técnico, estaba la concepción de la escala del subcentro y el sector socioeconómico al cual estaba dirigido. Para uno de los asesores, era conveniente pensar que un proyecto urbano de esas dimensiones debía planearse como una sumatoria de barrios, por lo que había que definir los servicios en cada uno de ellos. En las reuniones de trabajo, uno de los asesores planteó dudas respecto a que, si se promovía la ocupación del C.S. por sectores de nivel socioeconómico alto, pudiera convertirse en un centro elitista. También señalaron diferencias en cuanto a la ubicación del subcentro, ya

que se localizó en una cuenca hidrológica, es decir en una zona con fuertes escurrimientos de agua pluvial. Por otro lado, había diferencias relacionadas a ubicar al C.S. en un lugar apartado de las zonas en crecimiento de la ciudad.

**Ilustración 45. Foto fachada Norte y acceso principal al Centro Cívico. C.S.**

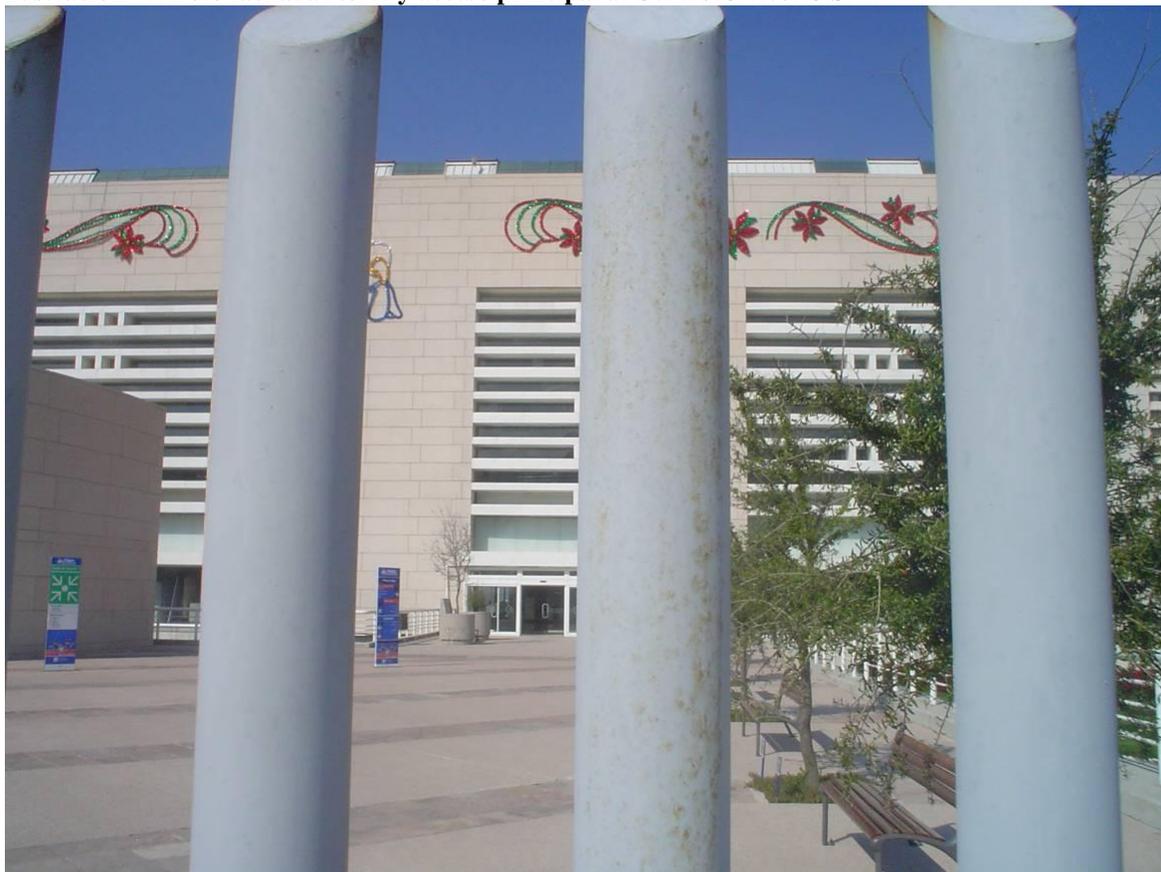


Foto: E.D. 2007

Posiblemente sea válido interpretar que las diferencias entre los diseñadores y asesores, radicaban en las perspectivas propias del área de acción que cada uno tuvo en el proyecto, aunque visualizamos en las entrevistas algunas de sus características profesionales distintivas, sobre todo, cuando se les preguntó sobre alternativas para rescatar, dentro de lo posible, el proceso actual de urbanización del C.S, o cuando explicaron los posibles motivos de la transformación radical de su proyecto. Hubo coincidencia en las respuestas respecto a, que la principal diferencia entre lo propuesto y lo ya edificado, radica en que ellos propusieron un concepto de centro urbano y lo que se construyó parece ser una suma de

fraccionamientos amurallados y centros comerciales. El centro fue diseñado para el peatón, mientras que en la actualidad las personas deben moverse en automóvil. Ellos pretendieron descentralizar las actividades del Centro Histórico, actualmente las principales actividades administrativas del Municipio de Querétaro se realizan en el Centro Cívico del C.S. que, nuevamente establece un modelo urbano centralizado. Si bien hubo consenso respecto a que existen grandes diferencias entre lo que ellos planificaron y lo que se construyó, plantearon diversas conjeturas sobre las razones de este desvío, o al menos enfatizaron de manera diferente que los cambios responden a la tendencia actual del mercado inmobiliario, en la que domina la privatización de lo público.<sup>77</sup> Como ejemplo, el hecho de que, en el C.S., las calles y jardines ahora se construyen dentro de fraccionamientos cerrados, lo que probablemente sea una forma de auto-segregación. Señalaron negligencia por parte de los representantes de gobierno que pudieron incidir en la toma de decisiones sobre la urbanización del C.S. Alguno de los asesores señaló que el cambio de gobierno, del gobernador Burgos al gobernador Loyola, fue una causa de la pérdida de interés en el proyecto, ya que cada gobierno busca destacar las obras proyectadas en su administración.

### ***“El uso de suelo mixto asegura una vida urbana intensa”***

En la introducción de este trabajo mencionamos que guardaríamos el anonimato de los documentos no publicados, pero haremos una única excepción para el oficio escrito en 1993 por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, dirigido al Gobierno del Estado de Querétaro, en el que menciona a PPDUCSQ. Rompemos el anonimato porque se trata de un documento oficial por lo que es válido remitirse a la Ley de Transparencia,<sup>78</sup> pero lo principal es

---

<sup>77</sup> Hannah Arendt problematiza la privatización de lo público como una situación que trasciende al mercado, lo analiza como una convergencia de lo social; “Lo que llamábamos antes el auge de lo social coincidió históricamente con la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público” (Arendt, 1993:73)

<sup>78</sup> La Ley de transparencia (2006) en el artículo 14, inciso VI, indica que no podrá publicarse la información que “contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada. Cuando concluya el periodo de reserva o las causas que hayan dado origen a la reserva de la información a que se refieren las fracciones III y IV de este Artículo, dicha información podrá ser pública, protegiendo la información confidencial que en ella se contenga.” Más adelante, en el artículo 15, estipula que “la información clasificada como reservada según los artículos 13 y 14, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de doce años. Esta información podrá ser desclasificada cuando se extingan las causas que dieron

que el arquitecto Ramírez es una figura emblemática de la Arquitectura en México y sus ideas ameritan ser conocidas. El hecho de que él interviniera, así como el poco caso que se le hizo a su opinión, demuestran que la toma de decisiones sobre el subcentro no siempre se basó en la opinión de los expertos, cualquiera que fuera en nivel de reconocimiento que estos tuvieran. Es un punto que valida la sospecha de que las decisiones se tomaron en función de factores políticos, económicos, de compadrazgo, o de mantenimiento del sistema, aunque quizás los propios agentes no siempre tuvieran absoluta claridad respecto a los condicionantes de sus maneras de pensar y proceder, ni de las consecuencias de esas acciones. Esta sospecha fue compartida con algunos de los que participaron como asesores del PPDUCSQ:

“Los técnicos y los políticos piensan diferente. Las decisiones las toman los políticos. Las cosas se hacen cuando existe el poder para realizarlas. Este tipo de decisiones están influenciadas por intereses económicos y políticos, por toda una serie de factores que van más allá de la capacidad de los técnicos.”

El 10 de septiembre de 1993, el arquitecto Ramírez resume su visión del proyecto para el C.S. en doce puntos que dirige a representantes del gobierno del estado de Querétaro:

*“1. La integración del proyecto al plan vial, uniendo el Norte con el Sur y eslabonando el Centro Histórico, es la correcta. De acuerdo, puesto que el plan vial no puede limitarse a lo que requiere el Centro Sur, ya que debe concebirse como la espina dorsal que integre Norte, Centro Histórico y Sur. Deberá concebirse en forma congruente con los diversos sistemas de transporte que requiere y requerirá la ciudad.*

*2. No es recomendable la concentración de servicios multitudinarios. Lo correcto es una distribución de servicios a escala de población. Se debe evitar la concentración de servicios generales de la población, pues centralizarlos obliga a movimientos de tránsito que incrementan las capacidades de los transportes y que provocan los tiempos perdidos en la vida de la población.*

*3. Es conveniente evaluar elementos de atractivo general para la población, a fin de ubicarlos adecuadamente. (Plazas públicas, estadios, mercados). Los elementos de atractivo y de servicios para la población (plazas públicas, prácticas deportivas, mercados) deben preverse de acuerdo con la den-*

---

origen a su clasificación o cuando haya transcurrido el periodo de reserva. La disponibilidad de esa información será sin perjuicio de lo que, al respecto, establezcan otras leyes.

sidad y niveles de la población para servicio zonal.

4. *Descentralizar los servicios públicos: servicios ejecutivos centralizados y servicios de ventanilla al público descentralizados con autosuficiencia. La administración pública de carácter ejecutivo y de responsabilidad central no debe complicarse con la atención rutinaria de atención directa al público (servicios de ventanilla), pues estos deben ser descentralizados en las diversas zonas de la ciudad. Sin embargo, esa descentralización puede ser gradual, pues por ejemplo en la recaudación de impuestos se puede ir descentralizando en función de las densidades de población de las diversas zonas de la ciudad.*

5. *Cuidar que el uso del suelo del Centro Histórico sea múltiple y heterogéneo, para preservarlo e impulsarlo con orden. El uso del suelo en el Centro Histórico debe ser mixto para asegurar una vida intensa a todas horas. Por ello deberá alentarse la vivienda en diversos niveles de capacidad económica, ejecutivos, servicios y comercio tanto turísticos como de necesidad doméstica."*

6. *Integrar al proyecto el análisis de solución del transporte público. Prever el transporte público en forma gradual al desarrollo urbano.*

7. *No es recomendable ubicar grandes parques, ya que no existe control sobre los mismos y su mantenimiento es de muy alto costo. Los parques deben concebirse más integrados a la vida rutinaria, lo que permite menor dimensión, menor costo en su mantenimiento, y mayor integración para la convivencia local.*

8. *Se mencionó a la unidad Independencia del Distrito Federal como un ejemplo de solución en el proyecto de vivienda, el cual sería conveniente tomar en cuenta. Efectivamente, la unidad Independencia del Distrito Federal es un excelente ejemplo de conjunto de vivienda.*

9. *Establecer un análisis para un uso más integrado y productivo de los espacios muertos del Estadio Corregidora. Por su vecindad con el Centro Sur, es necesario integrar para el uso urbano general los espacios de servicios aledaños al Estadio Corregidora.*

10. *Establecer un marco jurídico sólido que asegure la continuidad del proyecto hacia futuras administraciones. El marco jurídico propiciará con mayor solidez la consolidación del proyecto.*

11. *Analizar la problemática propia de la Terminal de Autobuses, por la concentración de peatones en su entrada y salida, transporte y posible comercio ambulante. Este es un aspecto de capital importancia, en virtud de que pudiera llegar a tener un efecto negativo para el atractivo y plus valía*

*del Centro Sur.*

*12. Llevar una síntesis del proceso de desarrollo del proyecto. Mostrar el proceso que ha llevado el desarrollo del proyecto sería una mayor garantía de confianza de la seriedad con que se desarrolla.”*

Evidentemente, sus planteamientos sobre la forma y administración del C.S. no incidieron en cómo fue construido el espacio.

#### 4.1.2 Gobierno del Estado

El Gobierno Estatal de Querétaro es una entidad amplia, cambiante y diversa, por lo que no es posible identificar un discurso oficial único, sino que resulta más adecuado hablar de varios discursos. Sin embargo, es posible detectar recurrencias sobre los fines de la planeación del C.S. en los principales Planes Parciales y en lo expresado por los representantes del Estado durante la realización del PPDUCSQ. Los planes de 1994 y el de 1997 fueron publicados en el Diario Oficial, por lo que entendemos que el Gobierno Estatal asumió el discurso de los urbanistas como propio,<sup>79</sup> aunque no al grado de hacerlo efectivo.

Consideramos tres ámbitos en los que se plasma el discurso oficial sobre el C.S.: a) Las leyes estatales, en las que fue posible detectar la recurrencia del principio de justicia redistributiva. b) El discurso de los funcionarios que se suponen portavoces del Gobierno Estatal, que expresan aparentes acuerdos, desacuerdos y contradicciones. Y c) Finalmente podemos señalar los discursos incorporados, principalmente el de los urbanistas, tema que ya hemos tratado en apartados anteriores.

La noción de distribución equitativa de las riquezas, como principio de la planeación en el Estado, data de la Constitución de Querétaro de 1917. Según el Artículo 5°:

“Corresponde al Estado planear, participar, conducir, coordinar y orientar el desarrollo integral de la Entidad para que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distri-

---

<sup>79</sup> Para más información ver el apartado 2.1.2. del segundo capítulo.

bución del ingreso y la riqueza se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de individuos y grupos sociales cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución” (Constitución Política de Querétaro, 1917).<sup>80</sup>

Específicamente el Plan Parcial para el C.S. está inscrito en un contexto de políticas urbanas con finalidad aparentemente incluyente, tal como lo discutimos en el apartado 1.3. Particularmente el Plan Director Urbano de la Ciudad de Querétaro, publicado en la *Sombra de Arteaga* el 13 de enero de 1983, orienta el crecimiento de la ciudad a partir de dos nuevos subcentros uno Norte, otro al Sur. Este plan, como ya hemos mencionado, se fundamenta en la detección de distribución desigual de servicios y equipamiento (Arvizu, 2005).

En segundo lugar, el licenciado Burgos, gobernador del estado de Querétaro (1991-1997), nombró representantes de la Coordinación de Planeación del C.S., quienes, en la primera reunión de trabajo, expusieron algunos principios generales para el diseño del subcentro:

“Visión integral de los problemas de la ciudad; quitar presión y dar protección al Centro Histórico, formación de una red vial particularmente la que favorezca la circulación Norte-Sur, planes de financiamiento para la ejecución de la obra, impulsar el turismo, crear una alternativa regional para distintos consorcios y grupos corporativos.”<sup>81</sup>

Crear atractivos en el C.S. para los consorcios inversionistas no necesariamente es un enfoque exclusivo pero, en la práctica, vemos que así resultó. Esta contradicción puede ser entendida como un indicio de que hubo diferencias entre miembros del Estado, respecto a cuál era la finalidad del subcentro. Según resultados de nuestra investigación, en julio de 1993 representantes del Gobierno del Estado y arquitectos del grupo de planificadores y asesores, intercambiaron críticas sobre el proyecto original para el Centro Sur. Este intercambio se sintetizó en dos oficios que permiten vislumbrar algunos aspectos de las posibles concordancias y desacuerdos al interior del propio Gobierno Estatal.

---

<sup>80</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>81</sup> El subrayado es nuestro.

Representantes del Gobierno, en un oficio datado el 12 de julio de 1993, solicitaron a los planificadores prestar atención a la excesiva cantidad de área de rodamiento para vehículos. Por lo que solicitaron reducir varias vialidades y comentaron que:

“se aprecia que proyecto está enfocado primordialmente al automóvil. Se recomienda considerar circulaciones peatonales y para bicicleta.”

Al parecer, opuesto a ello, en el mismo documento sugirieron:

(...) revisar costos de mantenimiento y construcción de la rambla (peatonal), así como afectaciones que implica al cruzar varias supermanzanas.

También se mostraron preocupados por definir espacios más vinculados a la cultura local:

El éxito del proyecto debe sustentarse sobre situaciones reales como: forma de vida, costumbres de la gente, etc. El proyecto propone conjuntos urbanos, y no viviendas individuales, esto genera sistemas de convivencia social que son ajenos a la idiosincrasia del mexicano. En base a lo cual se propone fortalecer la relación cultura - diseño.

Esta preocupación, continuó en el siguiente señalamiento:

Analizando el aspecto de las densidades en vivienda, el promedio de densidad en los fraccionamientos circunvecinos es de 100 Hab./Ha. El proyecto propone densidades de hasta, 400 Hab./Ha. Se recomienda verificar intensidades y usos de suelo, basándose en el Estudio de Mercado.

Quizás, sería aventurado adjudicar todas las contradicciones al Gobierno del Estado sin revisar las manifestaciones hechas por otros agentes

#### 4.1.3 Fideicomiso QroNos

Actualmente, el llamado *Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social QroNos* es responsable legal de la administración de las tierras del C.S. perte-

necientes a Gobierno del Estado. QroNos tuvo, y aún tiene, una función fundamental. Fue creado en 1993 como un instrumento de financiamiento, de participación y organización de sectores sociales capaces de intervenir en los procesos urbanos. Así se administraron recursos públicos y privados que se destinaron principalmente a la compra de terrenos para la urbanización<sup>82</sup> del C.S.

El Fideicomiso tiene cuatro finalidades importantes: 1. La planeación, concertación, asesoramiento, ejecución y supervisión de Planes, Programas, Proyectos y Obras. 2. La obtención y administración de recursos. 3. La contratación con terceros para la consecución de los fines del Fideicomiso y, 4. La difusión y promoción de los alcances del Fideicomiso.

Tiempo antes de la fundación de QroNos, miembros del grupo de asesores de PPDUCSQ recomendaron diseñar mecanismos de operación distintos al de un fideicomiso. En los documentos que relatan las reuniones de trabajo para definir las características del subcentro, se registró:

“(…) que el organismo que rige el Centro Sur sea mixto; Gobierno e iniciativa privada, con responsabilidades compartidas. En todo caso, se insiste en la necesidad explorar posibilidades distintas a las de un fideicomiso, de tal manera que se favorezca el planteamiento de responsabilidades compartidas.”

En el acta de constitución del Fideicomiso QroNos, publicada en el Periódico Oficial del Estado “La Sombra de Arteaga” el 11 de noviembre de 1993, se define que:

Las necesidades de desarrollo del Estado de Querétaro, deben atenderse a través de proyectos socialmente productivos cuya dimensión económica rebasa la capacidad de respuesta del Gobierno. Por tal motivo, se requiere de nuevos instrumentos de financiamiento y esquemas de participación y organización que incorporen los recursos de los sectores público y privado.

Es responsabilidad del Gobierno Estatal crear mecanismos legales que aprovechen e impulsen el potencial creativo, técnico y económico de los particulares en proyectos de desarrollo que trasciendan los beneficios individuales.<sup>83</sup> Así también, el Estado requiere movilizar su patrimonio para contar con mejores condiciones de liquidez y operación que le permitan llevar a cabo estos proyectos.

---

<sup>82</sup> Dotación de infraestructura de agua, luz, drenaje, y la pavimentación de calles.

<sup>83</sup> El subrayado es nuestro.

Por tal motivo, la Legislatura del Estado, mediante Decreto de fecha, autorizó al Titular del Ejecutivo para enajenar los bienes inmuebles propiedad del Estado, que no se consideren de carácter estratégico para el desempeño de sus funciones. (La Sombra de Arteaga, 11 de noviembre de 1993.)

Según funcionarios de QroNos entrevistados, después de la administración del Gobernador Burgos, el fideicomiso perdió representatividad respecto a la coordinación de las acciones de urbanización del subcentro:

“(…) en la administración de el Lic. Loyola y la actual administración, QroNos ha funcionado como una Dirección más, y no como fideicomiso. Inclusive los propietarios particulares nunca formaron parte del fideicomiso.

El proyecto C.S. nace en el seno de Gobierno del Estado, como un proyecto del ex gobernador Enrique Burgos y se le asigna a QroNos el proyecto, más que técnico, de director operativo y jurídico (…) había que definir quién y cómo se iba a trabajar. Es cuando se identifican los diversos propietarios, qué superficie de tierra había, cuál era el estatus de esa tierra, cómo se iba a aglomerar la tierra para dar paso a la infraestructura para la urbanización.

Desde la perspectiva de quienes entonces regularon las transacciones en el C.S. por parte de QroNos, la pérdida de autoridad del fideicomiso se liga a la falta de coordinación entre diversas instituciones públicas:

Hoy en día es un verdadero calvario, se tienen que resolver cuestiones inmobiliarias del Centro Sur, del Centro Norte, o lo que era el Centro Norte de hace quince años. (…) Por ejemplo, un polígono que se subdivide, al momento de llegar al Registro Público, no pasa: “tú tienes el terreno de forma cuadrada y yo lo tengo redondo”. ¡Así de ese calibre! en términos muy burdos. El Registro Público y Catastro deberían comunicarse estas cosas, pero hace mucho que son independientes (…) Técnicamente no tienen un enlace.

Aparentemente, el fideicomiso fue perdiendo autoridad en el Estado, al menos en relación al seguimiento del PPDUCSQ, sin embargo, hasta la fecha, QroNos es la única instancia pública que se encarga de la evaluación oficial de los avances de las obras de urbanización del C.S. Cuando preguntamos a una de las autoridades responsables del informe anual, respondió:

(…) es básicamente manejar la información para presentar unos números. Es meramente cuanti-

tativo, más que en relación a los objetivos. Nunca se hizo con la finalidad de evaluar el Plan en sí, se hizo con el objetivo de evaluar las obras de infraestructura. Finalmente, para mí, el evaluar el Plan es conocer si los usos de suelo y las densidades se cumplieron conforme a lo establecido o se modificaron. Eso nunca se hizo.

El reporte se publica en el Anuario Económico, lo que le da vigencia frente a la opinión pública.

#### 4.1.4 Gobierno Municipal

El gobierno Municipal de Querétaro, durante la gubernatura del Lic. Burgos, fue presidido por Alfonso Ballesteros Negrete (PRI), de 1991 a 1994 y por Jesús Rodríguez Hernández (PRI), de 1994 a 1997. Profesionistas que en ese entonces participaron en de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal señalaron que la administración municipal, prácticamente, no tuvo incidencia en la realización de los planes para el C.S.:

Este fue un proyecto que se hizo independiente de las dependencias municipales de Desarrollo Urbano, se hizo a través de la secretaría de Gobierno Estatal, por encargo del entonces gobernador. Era un proyecto de él o de la administración gubernamental y lo hizo un grupo externo, incluso la gente de Desarrollo Urbano, donde estábamos, simple y sencillamente no teníamos ninguna relación con el proyecto.

La poca o nula participación en el PPDUCSQ del Municipio y los acuerdos ya establecidos entre el Estado y las empresas inmobiliarias, llegó al grado de que los funcionarios de la administración pública urbana del Municipio de Querétaro percibieran que la normatividad actual que rige el C.S. no es de origen público, sino privado:

(...) el proyecto para el C.S., como no es del Municipio, sino de particulares, hace que estemos un poquito maniatados en cuanto a qué es lo que se va hacer. Pero somos los más interesados en apoyar a las empresas, tenemos todas las facilidades administrativas que se pueden dar pero, justamente parte de eso, fue el problema... el proyecto (PPDUCSQ) funcionó a nivel administrativo y, operativamente, no funcionó. Entrampó la situación. No hay como hacer las cosas de manera correcta.

(...) se exentaba de todo trámite a todas las empresas que quisieran desarrollarse en el C.S.

Pero hubo inconsistencias, pues ya al ir al Registro Público, requirieron de alguna autorización. Las empresas no pudieron evadir esto y ese fue el primer punto que entrampó.

Otro de los responsables de la administración urbana Municipal, comentó:

Ya ni siquiera el proyecto autorizado para el C.S. coincide con la traza vial actual. Existen los medios administrativos para acceder al Cabildo, además transferir las funciones de Gobierno del Estado al Municipio de Querétaro, pero se pierde mucho esa relación y ese seguimiento por parte de las autoridades. Pero no por parte de QroNos. Ellos siguen normando, pero de manera débil. Parece ser que ICA es el dueño de la mayor parte del C.S., por eso les recomendábamos que fueran con QroNos, porque ahí si tienen bien definido donde llega una empresa y donde otra.

Pocos años después, la participación del Municipio fue concluyente. En el año 2001, realizó una actualización del plano de lotificación del C.S., con lo que se pretendió registrar el trazo de las vialidades existentes y aclarar los límites de las propiedades. Fue una labor técnica, aparentemente sólo de registro, sin embargo, resultó decisiva para determinar los usos de suelo. Los planos de zonificación primaria de años posteriores<sup>84</sup> muestran que la asignación de uso de suelo, corresponde a los macrolotes señalados en ese momento. Es decir, las pocas fracciones de terreno del C.S. tienen un único destino urbano lo que, en la práctica, anula la posibilidad de establecer lógicas de diseño urbano que beneficien al resto de la población, ya que resolver el diseño del macrolote es responsabilidad del propietario, siempre y cuando cumpla con el uso asignado.

---

<sup>84</sup> Estos fueron publicados en los Anuarios Económicos.

Ilustración 46. Ajustes realizados por el Municipio de Querétaro en noviembre 2001.



**Fuente:** Archivo Obras públicas Municipio Querétaro.

En el año 2003 el Gobierno Municipal tuvo una participación aún más directa en el C.S. En esa fecha se derogó el PPDUCSQ y se incorporaron muchas de las iniciativas del plan de 1997 al Plan Delegacional de Josefa Vergara. Funcionarios municipales, que fueron responsables de dicha incorporación, comentaron lo siguiente:

El Plan de Desarrollo Urbano del C.S. tiene una serie de normatividades que llegan, incluso, al nivel de cómo van a ser las fachadas, y lo que necesitábamos es un instrumento claro y eficiente para otorgar usos de suelo. Lo que hicimos fue: del “esquema de desarrollo urbano” (PPDUCSQ), retomar las propuestas, quizás trasportar la nomenclatura vieja a la nueva y dejarla tal cual, pero en ningún momento se modificaron los usos de suelo. Digamos que se aumentaron algunas cosas, como la densidad. Casi quedaron igual las alturas de los edificios y toda la normatividad de imagen urbana. La idea del parque lineal quedó desechada, obviamente, porque había intereses en esa zona. Para ICA, por ejemplo, ese tipo de proyectos quedaban fuera.

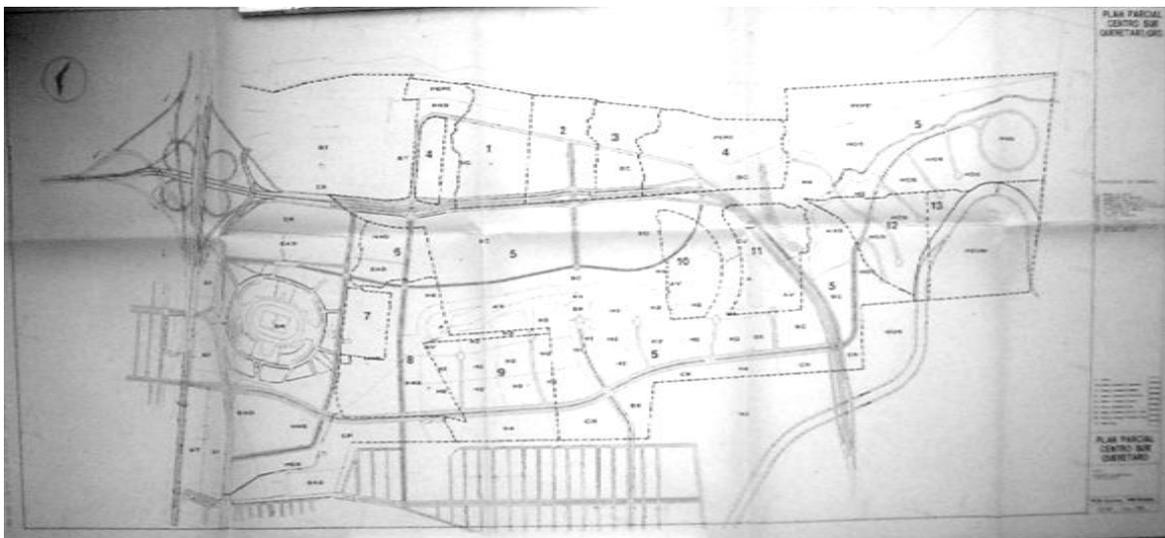
En la actualidad, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal es la encargada de

autorizar todos los proyectos que pretendan construirse en el C.S.

#### 4.1.5 Inmobiliarias y constructoras

En el diario oficial, La Sombra de Arteaga No. 30 del año 1997, consta que el Desarrollo Urbano Centro Sur es un proyecto urbanístico integrado por diferentes inmobiliarias, personas físicas y morales, entre ellas: 1.- Inmobiliaria Centro Sur, 2.- Fideicomiso Qronos, 3.- Grupo García Gutiérrez, 4.- Inmobiliaria Fuengirola, 5.- Nippo Inmobiliaria, S. A. de C. V., 6.- Ing. Alvaro Campos. Y, como hemos visto, la Inmobiliaria Centro Sur estaba compuesta por Gobierno del Estado y el grupo ICA, como socio mayoritario.

**Ilustración 47. Proyecto urbano C.S. realizado por encargo del grupo ICA y gobierno del estado. 1994, Publicado en 1997 en el diario oficial.**



Fuente: Archivo particular I. Webster.

Estas empresas rivalizaron para obtener mayores beneficios en la compra de los terrenos. No se trató de una lucha entre iguales, ya que el grupo ICA tuvo mayor incidencia en el segundo PPDUCSQ (1997), además contaba con la mayoría de los terrenos vendibles en el nuevo subcentro.

Esto tiene una lógica contundente si se toma en cuenta la historia de la industria en esta ciudad. A grandes rasgos, poco después de haberse creado la empresa ICA, en 1947, el

dirigente del grupo, el Ingeniero Bernardo Quintana, compró varios terrenos en el Municipio de Querétaro. Los terrenos se ubicaban en zonas destinadas a la industria y ahí fundó “Industria del Hierro”, empresa que dio origen a la industria metal-mecánica. Desde entonces, ICA ha realizado cuantiosas inversiones en el Estado y se consolidó como una de las empresas más reconocidas en la entidad.

Ilustración 48. Tabla publicitaria indica los conjuntos cerrados “claustros” construidos en el C.S. Todos ellos fueron realizados por el grupo ICA.

FRACCIONAMIENTO	INSTALACIONES OCULTAS	BANDA PERIMETRAL	ALBERCA	SALON PEVENTOS	CASETA VIGILANCIA	VAPOR	DESARROLLADOR	NUM DE LOTES	LOTES PROMEDIO
							ICA	194	300m2
							ICA	129	250 m2
							ICA	60	1,250 m2
							ICA	197	200 m2
							ICA	71	300 m2
							IM y C	113	800 m2
							FRACCIONADORA EL CARMEN	32	400 m2
							ICA	85	180 m2
							ICA	161	300 m2
								40	500 m2
							PROMESSA	1,000	1,000 m2
							ICA	64	180 m2
							ICA		
							ICA	225	190 m2
							ICA		
							FRACCIONADORA EL CARMEN	85	900 m2
							ICA	210	240 m2
							ICA	45	270 m2
							ICA	225	190 m2

Fuente: Inmobiliaria Promessa.

La relación entre ICA y los gobiernos estatales y municipales es revelada ocasionalmente a la opinión pública en eventos magnos. En un discurso, con motivo de la inauguración de cinco mil trescientas viviendas en San Pedrito Peñuelas, que fueron construidas por el grupo ICA, el entonces Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, Alegre Bojórquez, dijo:

“El compromiso por parte de las empresas que están invirtiendo aquí, que han creído en Querétaro. Nos da mucho gusto que siga siendo así, y que respondan también a la política que está siguiendo tanto gobierno del estado como nuestro Municipio. (...) Querétaro se destaca a nivel nacional entre los mejores lugares para invertir y mejores en calidad de vida. Por eso nos explicamos que las empresas como ICA crean y pongan nuevamente sus ojos en Querétaro, también vemos reflejado aquí en este fraccionamiento más de 5 mil viviendas, y hay que reconocerles esa generosidad con los queretanos, con el medio ambiente.” (Boletín No. 088/2008, Jueves 21 de Febrero de 2008)

**Ilustración 49. Monumento a Bernardo Quintana frente al Centro Cívico. C.S.**



Foto: E.D. 2007.

Por su parte, Diego Quintana, actual director general de VIVEICA (ICA), expresó que siempre se ha recibido apoyo de las autoridades estatales y municipales (Idem). Dichas autoridades han procurado una buena relación con los grandes consorcios, ejemplo de ello

es que, en el 2006, aprobaron la construcción de la sede del Centro Empresarial de la COPARMEX, al cual se le nominará la Casa del Empresario. El edificio, de más de tres mil metros cuadrados, se construirá en las cercanías al Centro Cívico. Edmundo Jiménez Suso, entonces presidente de la COPARMEX, dijo que en este lugar se congregarán "todos los empresarios del Estado de Querétaro, que tengan un lugar a dónde ir, a dónde encontrarse cuando no tengan nada qué hacer, ir a platicar, a tomar la copa, a jugar dominó. Es un lugar donde nosotros pensamos que se pueden hacer negocios." (Diario de Querétaro, Jueves 26 enero 2006).

Sabemos que las principales empresas tenían el respaldo de las autoridades para realizar negocios inmobiliarios en el C.S. ¿Qué caracterizó a ese negocio inmobiliario? ¿Cuál es el modelo de hábitat que propusieron para el nuevo subcentro? El modelo está implícito en el espacio construido y en la propaganda para su venta.

**Ilustración 50. Propaganda Grupo Nippo.**



Foto: E.D. 2007.

Lo primero que salta a la vista es que, hasta el momento, las bardas perimetrales a paño de banqueta son el principal elemento constitutivo de la imagen urbana del nuevo cen-

tro. Todas las viviendas se construyeron al interior de conjuntos cerrados.<sup>85</sup>

**Ilustración 51. Conjunto de bardas en el C.S. Las fotos fueron tomadas entre las 12:00 y 14:00, y no había personas recorriendo el lugar a pie.**



Foto: E.D. 2007.

El espacio junto a las bardas parece desértico y, en algunos casos, degradado. Como indica Giglia (2002: 5):

“A más medidas de seguridad por parte de los habitantes corresponden entornos cada vez más

<sup>85</sup> El Reglamento General de Construcciones del Estado de Querétaro, Artículo 165, es el único instrumento normativo municipal que regula la construcción de bardas. La aprobación de la construcción de las bardas es a discreción de las autoridades que revisen los proyectos y al parecer no existen normas de imagen urbana, sino impuestos que se calculan por metro lineal de barda construida.

desiertos, menos cuidados colectivamente y, por lo tanto, menos seguros. Los efectos del encierro no siempre repercuten positivamente sobre las condiciones generales de la seguridad urbana”.

A nuestro entender, la monotonía de las bardas, en comparación a la diversidad de casetas de vigilancia, refiere al interés, tanto de los fraccionadores como de los residentes, por privilegiar la circulación en automóvil. Para el peatón, el paseo junto a las bardas puede ser inhóspito, ya que no existen servicios o elementos de interés junto a la banqueta, experiencia que se vive de manera muy distinta desde un vehículo.

Las casetas de vigilancia son los elementos arquitectónicos más vistosos en la secuencia de bardas ciegas. Estas torres parecen representar, visual y operativamente, la relación entre el adentro y afuera de los conjuntos. Dejan de ser sólo un elemento de protección y se transforman en objetos que identifican al conjunto habitacional; demuestran la capacidad de proteger a los residentes y señalan la tendencia arquitectónica, deseada o lograda, al interior las bardas. Se podría entonces cuestionar cuál es la relación entre la inseguridad y el estatus que representan las bardas del C.S.

**Ilustración 52. Caseta de vigilancia del Claustro del Marqués.**



Foto: E.D. 2007.

**Al respecto de la seguridad de las bardas, un promotor inmobiliario nos comentó:**

Aquí todos tienen que enseñar identificación, sino, no lo dejan pasar. En todos los claustros, sin excepción, es seguro... y sabemos que las mallas eléctricas funcionan muy bien. Nunca ha habido un problema, sino que la gente que no sabe y vienen a pintar o arreglar algo y han agarrado el alambre, les ha dado un buen

golpe. Por eso le digo que funciona muy bien. A quien quiera robar, les dará un muy buen golpe. No digo que se quieran brincar, pues hay vigilancia las 24 horas del día.

Por otro lado, varios conjuntos cerrados del C.S. se llaman claustros.<sup>86</sup> Aunque desconocemos si intencionalmente se buscó una connotación religiosa, inferimos que el nombre no se otorgó de manera fortuita, ya que se repite en cuatro conjuntos habitacionales, todos construidos por el grupo ICA.

La oferta de vivienda en estos lugares se muestra con propaganda que llega a ocupar varios metros de las bardas. Las palabras recurrentes son: tranquilidad, seguridad y plusvalía. También hay coincidencia en algunas imágenes, como la de las viviendas con amplias áreas verdes y un grupo sonriente de amigos o familiares.

Ilustración 53. Propaganda de los Claustros del C.S.



Foto: E.D. 2007

<sup>86</sup> La palabra claustro refiere a las áreas junto a los patios interiores de los conventos. El origen latín es *claudere* que significa cerrar. O sea, que el nombre dado a estos conjuntos provoca reminiscencias religiosas y formales.

La oferta por parte de los agentes inmobiliarios se preocupa por transmitir supuestas ventajas de la tranquilidad y seguridad.

**Ilustración 54. Subconjuntos cerrados al interior del fraccionamiento bardeado. Residencial Centro Sur. Construido por grupo Nippo.**



Foto: E.D. 2007.

Otra de las características formales del C.S. es la construcción de rejas perimetrales en lotes de edificios públicos y privados. Diversos edificios relevantes como el Centro Cívico, el Estadio La Corregidora, el centro comercial (Chedraui), la sede local del Instituto Politécnico Nacional, Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro, el Consejo de Notarios, El Club de Industriales, la Procuraduría General, la SEDESOL, entre otros, cuentan con una reja perimetral a paño de banquetta. En la entrevista realizada, uno de los asesores del PPDUCSQ mencionó que los edificios del C.S. se alejaban de la banquetta para ostentar, frente a los visitantes, la inversión en seguridad, como una forma de demostrar el poder de la empresa o el instituto.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> Al respecto de las características actuales de los edificios del C.S. uno de los asesores del PPDUCSQ opinó que: “En general, entre más se aleja el peatón del edificio, pareciera que el que está en ese edificio es más

**Ilustración 55. Fotos de edificios con reja perimetral en el C.S.**

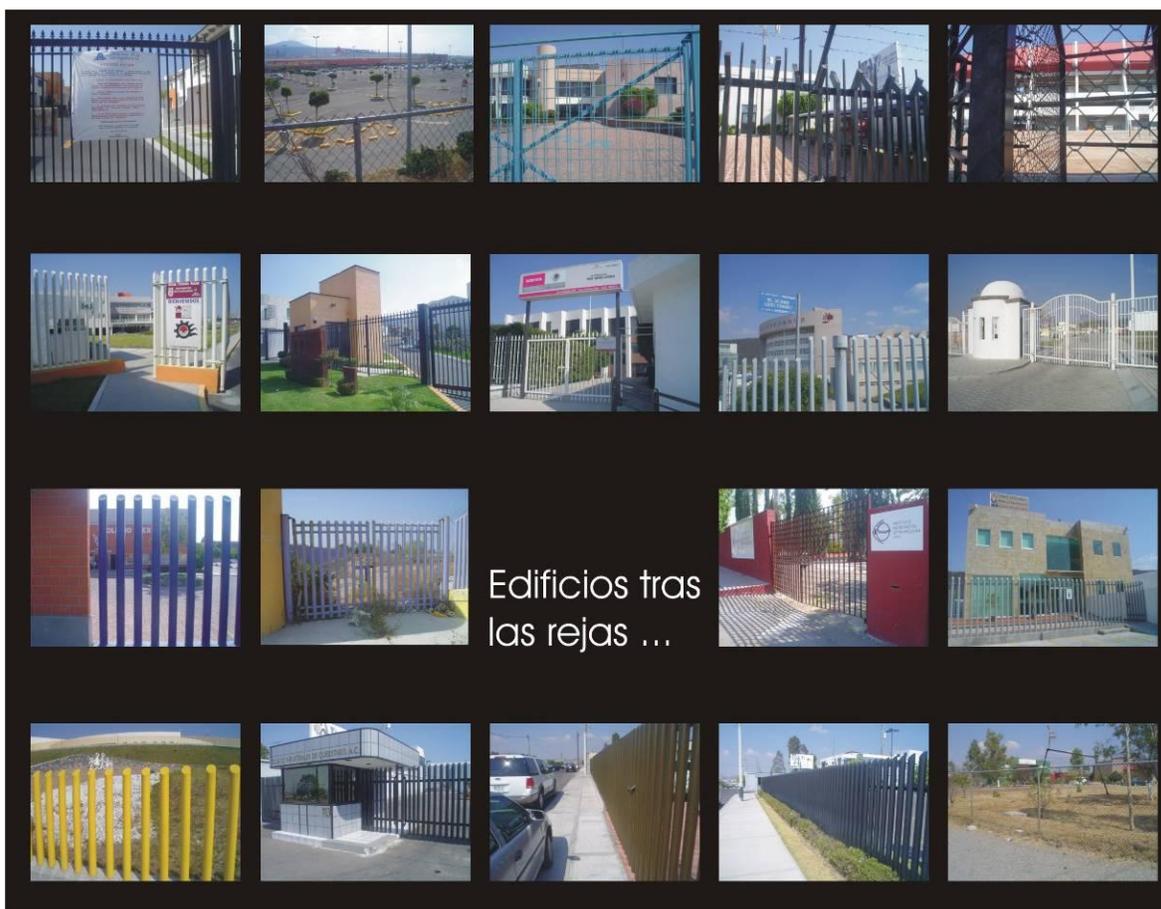


Foto: E.D. 2007.

Aunque las rejas permiten más transparencia que las bardas ciegas, también señalan lo que es inaccesible, lo que puede hacer aún más frustrante el paseo para el peatón.

#### 4.1.6 Residentes

No resultó fácil entrevistar a los residentes ya que nuestro paso estaba seriamente limitado por los sistemas de seguridad de los conjuntos habitacionales. En ninguno de ellos nos fue permitido indagar más allá de las casetas, ni pedir entrevistas. Así que intentamos conocer el sentir de los residentes sobre la forma de habitar en el C.S. de tres maneras: a

---

importante. Es como un divorcio entre la banqueta y el edificio. (...) Entre más inaccesible sea, pareciera más importante el personaje o el edificio.”

través de las marcas que ellos han dejado en el espacio físico; por medio de las respuestas de los que casualmente fueron abordados al momento de hacer la encuesta a los visitantes y por medio de una única entrevista que logramos realizar con mucha dificultad.

En primer lugar, el espacio físico muestra algunas marcas que han dejado los residentes en las maneras de reforzar la seguridad: algunos residentes han aumentado la altura de las bardas, otros colocaron púas y alambres electrificados con letreros de peligro. Siguiendo a Giglia (2002: 17), podríamos interpretar estas marcas así:

“Es oportuno considerar el tema de la seguridad como parte de un proceso socioespacial más complejo, que se concreta en tres estrategias: la búsqueda de la seguridad, la de la distinción hacia fuera y la de la homogeneidad hacia adentro”.

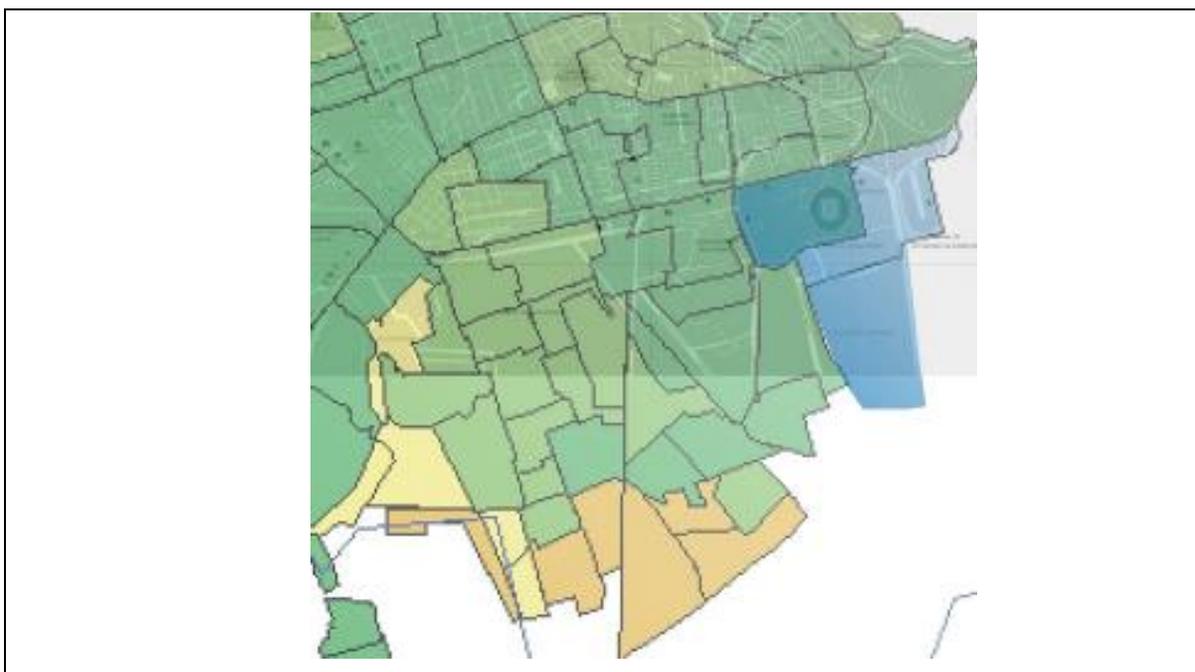
**Ilustración 56. El miedo. Construcciones para elevar la seguridad de las viviendas.**



Foto: E.D. 2007.

Los agentes inmobiliarios entrevistados enfatizaron la homogeneidad de los residentes, en lo que se refiere a su pertenencia a la clase media-alta o alta. Según ellos, allí sobre todo, habitan empresarios. Por el tipo de construcciones y el costo de la tierra,<sup>88</sup> es factible suponer que sólo grupos pudientes pueden adquirir inmuebles en el C.S. Según datos del INEGI (2005) allí habitan sectores de alto poder adquisitivo.

Ilustración 57. Mapa socioeconómico por AGEBS. C.S. indicado con una mancha azul. El verde oscuro representa el mayor nivel socioeconómico, en contraposición a las zonas marcadas en color café.



Fuente: INEGI. 2005

En segundo lugar, las respuestas de los residentes que logramos obtener por medio de la encuesta, no aportaron mucho a la investigación. Posiblemente debido a que las preguntas se programaron pensando en los visitantes y al bajo número de residentes encuestados. De las ciento cincuenta personas encuestadas, cinco vivían en el C.S. Este grupo respondió mencionando diversas cosas que les desagradaban de la zona, entre ellas, el tráfico, la falta de transporte público, la baja ocupación y, sólo uno respondió que todo del C.S. le gustaba.

Finalmente, en la entrevista realizada a uno de los residentes del Claustro de Santiago,

---

<sup>88</sup> El costo de venta de la tierra en el 2008 fue de cuatro mil pesos el metro cuadrado en promedio y las viviendas más económicas superaban el millón y medio de pesos.

éste mostró simpatía por el discurso de las inmobiliarias, particularmente sobre las ventajas de la tranquilidad y seguridad al interior de los conjuntos bardeados. En cuanto a tranquilidad mencionó el poco ruido, la poca relación entre vecinos y las normas internas de sociabilidad, con las que se reglamenta y restringe los eventos bulliciosos. La seguridad, principalmente se enfoca al control y prevención de acciones delictivas de las personas consideradas extrañas al conjunto, pero también se verifican las acciones de los residentes. Día y noche se vigila la barda perimetral para inhibir la entrada de personas ajenas, y se ha acordado que todo el personal de servicio al salir, debe mostrar sus pertenencias a los vigilantes para prevenir el robo de objetos pequeños valiosos. Recientemente, se aumentó el personal de vigilancia en el Claustro de Santiago para observar a los residentes, pues se han detectado pequeños actos vandálicos de robo y daño a construcciones, efectuado por niños y jóvenes colonos. Existen otras ventajas señaladas por la persona entrevistada, como la plusvalía, ya que las empresas administradoras del conjunto constantemente dan mantenimiento a los espacios comunes y así, no se devalúan las residencias.

Cabe señalar que las ventajas, y las supuestas ventajas de los conjuntos cerrados del C.S., no se discuten en esta investigación, sino que nos interesa indagar cómo se logran y qué efectos tienen para el resto del centro urbano, particularmente, en las significaciones imaginarias de los usuarios visitantes.

## 4.2 Espacios de las representaciones. Voces de los usuarios

El C.S. cuenta con servicios destinados a toda la zona conurbada de Querétaro, por lo que podemos llamar de *usuarios* a toda la población metropolitana, o al menos, todos son usuarios potenciales. Tal vez sea más preciso decir visitantes en lugar de usuarios, pues los residentes también lo son y, en este apartado, nos interesa mostrar la opinión de quien transita por el C.S. en el entendido de que muy rara vez, vive en alguno de los espacios privados. La percepción del visitante es fundamental para construir lo que Lefebvre (1991) llama espacios de las representaciones, entendidos como los lugares vividos por la población. El autor plantea que, ocasionalmente, las modalidades de apropiación de los espacios públicos por parte de los visitantes (o usuarios), expresan resistencia al modelo dominante,

pues se establecen nuevas formas de uso y de convivencia en el espacio común. Discutiremos esto más adelante.

Diseñar instrumentos para recoger las opiniones de los visitantes nos implicó un problema metodológico. Era inviable realizar muestreos significativos de población y tampoco detectamos agentes clave que nos pudieran aportar información relevante sobre los grupos de visitantes, así que debimos reducirnos a analizar la percepción de un grupo reducido y a consignar las actividades que realizan los usuarios, mediante dos técnicas: la observación directa y el estudio de opinión, ambos se detallan en el capítulo IV. No podemos dejar de mencionar los limitantes en la información así generada. En primer lugar, no podemos determinar la representatividad del grupo encuestado; en segundo lugar suponemos que las respuestas están determinadas por el momento en que se realizó la encuesta. En tercer lugar, buscamos frecuencias en las respuestas abiertas, lo que nos llevó a agruparlas de forma tal que se diluyeron algunos matices. Por ejemplo, agrupamos a los que mencionaban asistir a espacios abiertos con los que mencionaron asistir a espacios públicos. A pesar de lo dicho, detectamos tendencias tanto en el uso, como en la percepción de los visitantes.

Una de nuestras preguntas de investigación giró en torno a tratar de comprender cómo los visitantes enfrentaban el discurso materializado por el espacio construido. De Certeau (1984) sostiene que el espacio es siempre expresión de relaciones de poder que subyacen a los discursos dominantes, a pesar de lo cual, cualquier espacio, sus usos y condiciones, son de alguna manera, cuestionados por los discursos subordinados.

#### 4.2.1 Usos y percepciones

Describiremos las prácticas que los usuarios, visitantes y residentes, realizan en el C.S., así como los resultados de la encuesta<sup>89</sup> sobre lo que les agrada o no del lugar, realizada a 150 personas, 86 mujeres y 64 hombres.

La mayoría de las personas encuestadas aleatoriamente fueron jóvenes entre 20 y 35

---

<sup>89</sup> Detallaremos las características de dicha encuesta en el capítulo metodológico.

años, que visitaban o trabajaban en la zona comercial de Chedraui. Menos de la cuarta parte eran estudiantes, los demás, empleados de algún negocio del lugar.

Más del 30% de los visitantes radicaban en la Delegación Josefa de Vergara, la misma del C.S., mientras que el 20.2% provenían del Centro Histórico; un 32% tenían su residencia en las Delegaciones Félix Osores, Epigmenio González y Felipe Carrillo Puerto. Muy pocos de los encuestados residían en Delegaciones más alejadas, como Santa Rosa Jáuregui y Cayetano Rubio. Más del 9% residía fuera de la ciudad.

El rango promedio de tiempo de transporte para las personas encuestadas fue de 5 a 30 minutos, y el medio utilizado por el 60% de las personas es el automóvil. Este porcentaje de automovilistas es superior al promedio del Municipio<sup>90</sup>, aún quienes radican en la misma delegación del C.S., utilizan el automóvil para llegar al subcentro.

En la perspectiva de quienes administran el Desarrollo Urbano Municipal, los vacíos urbanos afectan la percepción de la distancia al C.S.:

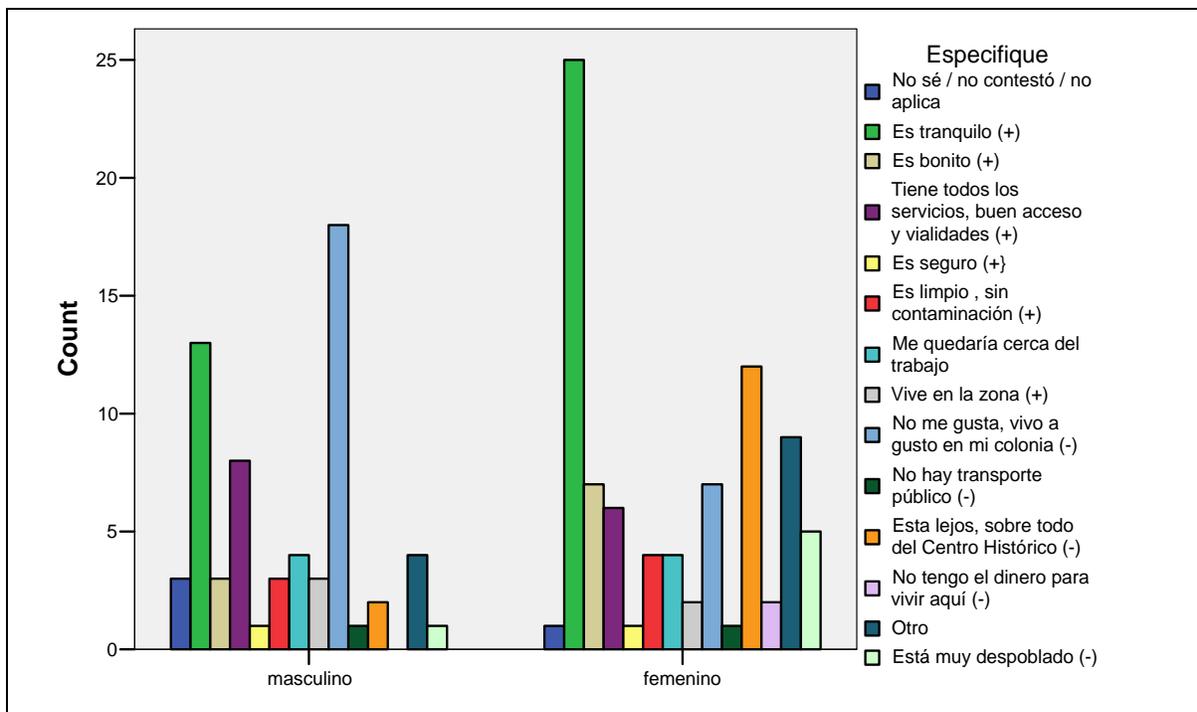
En Querétaro tenemos una diferencia en la percepción de las distancias. Si tú hablas con un queretano, te va a decir: “¿vas al Centro Cívico? ¿Hasta allá?” Sin embargo, para la gente que tiene un auto, se hacen 15 minutos. No está tan lejos, pero por esa percepción las cosas fallan. Venir al C.S. era como hacer un tour para los queretanos, ahora hay más razones para venir, pero aún quedaron muchos vacíos urbanos. Existe infraestructura importante, como el estadio, la Cruz Roja, los colegios y la propia Terminal de autobuses, pero quedó un gran vacío entre el C.S. y el resto de la ciudad.

En cuanto a la percepción de los usuarios, la mayoría de los encuestados, respondió qué lo que más le gusta del C.S. es la tranquilidad y en segundo lugar, con frecuencia respondieron que la facilidad de acceso vial y los lugares de esparcimiento, como el cine y el estadio. Personas mayores de 45 años destacaron la limpieza del lugar y muy pocos manifestaron gusto por los espacios abiertos.

**Ilustración 58. Gráfica de encuesta. "¿le gustaría vivir en el C.S.? ¿Por qué?"**

---

<sup>90</sup> Según el Programa Sectorial de Vialidad de la Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro (2006), el 56.5 % de la población metropolitana utiliza como medio de transporte el automóvil privado.



Fuente: Realización propia

El 64.7% de los encuestados, principalmente mujeres, declaró que les agradaría vivir en el C.S. por su tranquilidad, sin embargo, un grupo considerable de mujeres respondió que la zona les resulta despoblada. Sólo el 3% de ellas, relacionó lo despoblado con inseguridad.

El uso que los visitantes hacen del C.S. está marcado por el Centro Cívico y el Centro Comercial; el 29.3 y el 36% respectivamente de la población encuestada respondió que asiste a estos lugares hasta más de veinte días al mes. La mayor parte de ellos contestó que solamente conocía estas dos áreas y que asistía a los cines o por trabajo. El 9.3% de las personas contestó que asistía principalmente a realizar trámites. En cambio, la percepción de varios entrevistados es que la mayor cantidad de gente que frecuenta el C.S., sólo va a realizar trámites.

Ilustración 59. Interior del Centro Comercial. C.S.

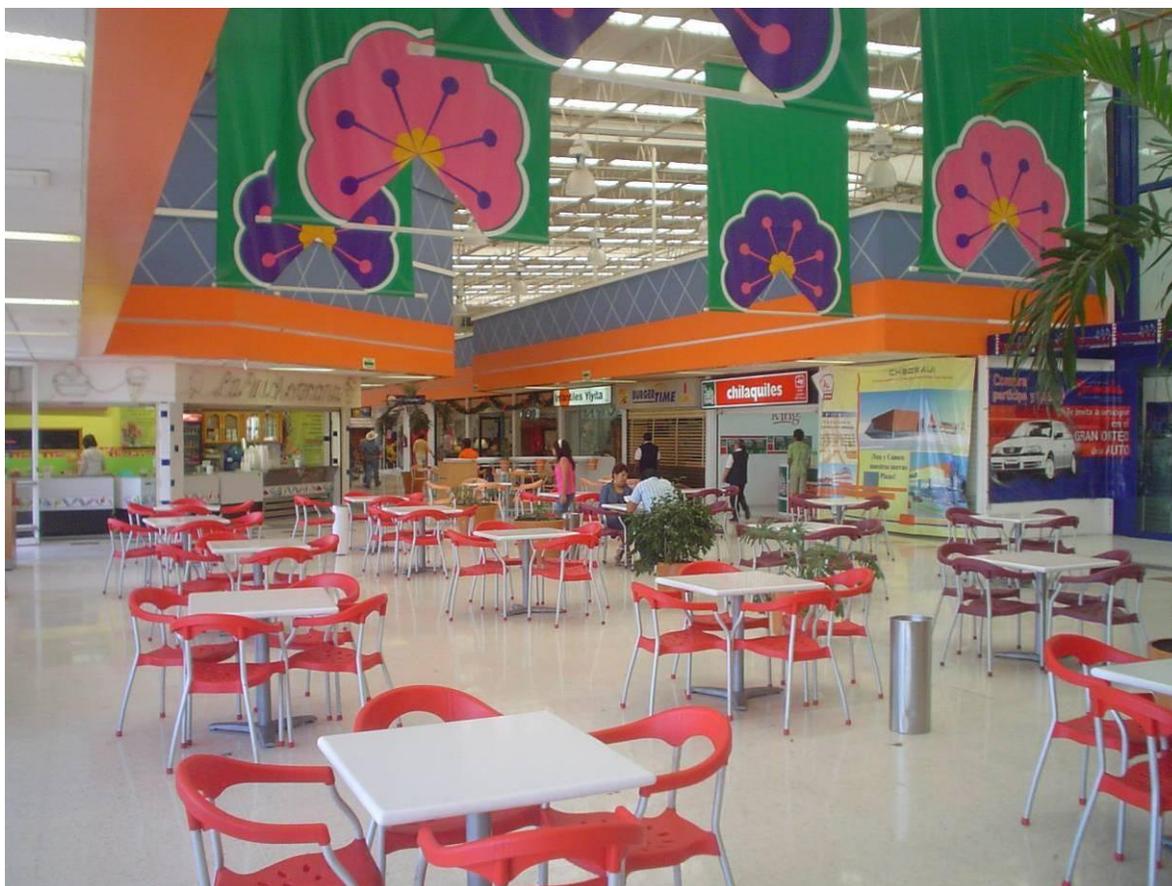


Foto: E.D. 2007.

A la pregunta sobre qué es lo que no les gustaba del C.S., la mayoría respondió que todo les gustaba. En cambio, jóvenes de licenciatura y preparatoria reclamaron por la falta de estacionamientos y por el tráfico. Muchos de los jóvenes, empleados de gobierno, o de empresas privadas, observaron la falta de transporte público. La inconformidad por la contaminación e invasión de la reserva ecológica no fue una respuesta frecuente, pero es notable el aumento de dicho reclamo según aumenta el nivel de estudios. Por ejemplo, del 5.3 % que señaló la falta de áreas de esparcimiento, la mayoría de ellos tienen formación universitaria.

Las respuestas parecen relacionarse con los motivos por los que las personas entrevistadas asisten al C.S. Al 17.3% de las personas encuestadas, la zona que más les agrada es en la de los cines y el Centro Comercial y la misma proporción de entrevistados respondió que les agrada la tranquilidad del lugar. Este último grupo estaba formado principalmente por hombres que acuden al C.S. por trabajo o negocios.

Las respuestas permiten establecer una vinculación entre las categorías de uso y percepción del espacio. Es posible agrupar las tendencias de las respuestas en dos subgrupos: los que acuden al Centro Comercial y los que asisten principalmente al Centro Cívico. Los que asistían al Centro Comercial manifestaron preferencia por esa zona, lo que podría parecer obvio, pero la mayoría de los que asistían al Centro Cívico mostraron preferencia por la tranquilidad del C.S. En ambos subgrupos, varias personas señalaron problemas de accesibilidad, los primeros reclamaron la falta de transporte público, los segundos de estacionamiento. Un dato relevante que integra estos dos subgrupos y los que no corresponden a ellos, es que prácticamente el sesenta y cinco por ciento de los encuestados respondió que les gustaría vivir ahí y que les agrada todo el C.S.

#### 4.2.2 Espacios ganados

El espacio de las representaciones, del que habla Lefebvre y detallaremos más adelante, no siempre es el lugar de las resistencias. El discurso sobre la tranquilidad del C.S., difundido por las inmobiliarias para lograr mayores ventas, coincide con las imagerías de mucha de la gente que lo visita, tal como vimos en el apartado anterior. Sin embargo, los visitantes no incorporaron de igual manera los discursos de las constructoras o, al menos, no todos lo hicieron y, además, existen espacios de los que se han apropiado los visitantes y residentes del C.S. Son esos lugares donde se realizan actividades que no fueron programadas por los urbanistas, ni los desarrolladores.

**Ilustración 60. Niños y jóvenes ciclistas en estacionamiento de Cinemark.**



Foto: E.D. 2007.

En la publicación *Echar a perder*, Kevin Lynch (2005) señala el potencial de los espacios intersticiales para ser apropiados por la población. La indefinición de la función de los espacios y la carencia de mobiliario permite que la imaginación de los usuarios de sentido a un lugar.

**Ilustración 61. Apropiación del espacio.**



Foto: E.D. 2007.

Con este grupo de fotos, tratamos de captar algunos lugares que ayudan a construir la noción de espacios de las representaciones. La zona central del C.S. cuenta con un cuerpo de agua (Bordo central, foto superior izquierda), que actualmente es un espacio prácticamente abandonado, salvo por una senda que usan algunas pocas personas para realizar deportes. Otros lugares para la convivencia y para deportes (foto interior izquierda y derecha) son los espacios intersticiales del Centro Comercial, donde los niños acuden a practicar ciclismo, mientras los padres esperan bajo la sombra del techo de un pasillo de servicio. También, en la reserva del Tángano, se observan sendas marcadas por transeúntes y por sus motocicletas. Aún sin una infraestructura que favorezca el acceso, algunos visitantes le han dado uso a este lugar. Por su parte, el espacio destinado a la rambla central, no está totalmente abandonado. En los muros ciegos, se ven algunas pintas (o tags). Para Costa (2007)

este tipo de marcas, refleja “una manera de ser invisible para ser visible”.<sup>91</sup> Finalmente, la foto media inferior muestra el único comercio ambulante de la zona, que se encuentra en la parada de camiones del Centro Comercial. Desconocemos si se trata de un puesto autorizado, pero como afirma Borja (2003), la conquista del espacio público no se alcanzará únicamente por medio de demandas respetuosas en el marco de la legalidad, implica también la coordinación de la ciudadanía para lograr ocupaciones simbólicas.

En otras palabras, el C.S. comienza a generar sus propios discursos sobre el uso del espacio público. No sabemos si se trata de espacios de resistencia o actividades que complementan el discurso dominante sobre la tranquilidad y seguridad. Creemos que es válida la sospecha de que sigue siendo un espacio tranquilo y con poca *vida urbana*, justamente porque las actividades que, aparentemente, proponen nuevas formas de sociabilidad o incluso de resistencia (Lefebvre, 1991) se realizan en los espacios intersticiales y poco visibles.

Revisemos pues algunas herramientas teórico-metodológicas que nos fueron útiles para recabar e interpretar los hechos que ya hemos expuesto en los capítulos anteriores.

**Ilustración 62. Foto Espacio destinado a la rambla central C.S.**



Foto: E.D. 2007.

---

<sup>91</sup> “En la era de la visibilidad total...”, opina José Manuel Costa (2007) sobre la obra de Banksy, un reconocido graffitero inglés; esta persona “(...) permanece en el anonimato más absoluto (...). Esta no aparición invierte esos términos aceptados: hacerse invisible para ser visible.”



## **5 Capítulo V. Los espacios públicos centrales. Inclusión y exclusión en la ciudad de Querétaro**

**E**n este capítulo se pretende dar inteligibilidad a los procesos mediante los cuales se establecen modalidades de inclusión y exclusión social en la construcción del espacio público. Se discutirán algunos referentes conceptuales empleados en la interpretación de los resultados de la investigación.

## 5.1 Espacios públicos. Un sentido cambiante

El C.S. es escenario de expresión de luchas territoriales y simbólicas por el poder, específicamente, por el poder de sancionar cuál es la concepción legítima de urbanización que, en definitiva, redonda en la situación de los espacios públicos del mismo y de la propia ciudad de Querétaro. Para comprender esta situación empleamos el concepto de campo social de Bourdieu (2002) y se analizó particularmente la noción de espacio público central.

### 5.1.1 El espacio urbano

*Una ciudad no sólo es topografía, sino también utopía y ensoñación. Una ciudad es lugar, aquel sitio privilegiado por un uso, también es lugar excluido, aquel sitio despojado de normalidad colectiva por un sector social. Una ciudad es día, lo que hacemos y recorremos y es noche, lo que recorremos pero dentro de ciertos cuidados o bajo ciertas emociones nocturnas. Una ciudad es límite, hasta donde llegamos, pero también es abertura, desde donde entramos. Una ciudad es imagen abstracta, la que nos hace evocar alguna de sus partes, pero también es iconografía, en un cartel surrealista o una vitrina que nos hace vivirla desde una imagen seductora. Una ciudad, pues, es una suma de opciones de espacios, desde lo físico, a lo abstracto y figurativo, hasta lo imaginario, que hoy pasa también por su construcción mediática-digital (Silva, 2001: 429).*

El término espacio se ha redefinido en innumerables ocasiones a través de la historia del conocimiento pero, desde el punto de vista de las disciplinas relacionadas al diseño urbano, el espacio no es considerado un vacío o una extensión ideal, como para las ciencias exactas,<sup>92</sup> sino como un lugar donde observamos la relación de los seres y los objetos en el tiempo. Heidegger (en Muntañola, 1996: 17) plantea que la construcción humana de un

---

<sup>92</sup> Para algunas ciencias, el espacio es definido como la distancia entre dos cuerpos.

lugar se relaciona con la capacidad de "espaciamento de un espacio". Así, podemos pensar que un vacío tiene el potencial de convertirse en un lugar, en la medida de que una persona pueda "espaciarlo". Aún sin definir el verbo "espaciar", para simbolizar el espacio, resulta comprensible decir que cualquier acción humana aporta al sentido de lugar.

Probablemente uno de los primeros arquitectos que definió el espacio, desde un enfoque que articula arquitectura y urbanismo, fue el arquitecto italiano Aldo Rossi (1971), en *Arquitectura de la ciudad*. Para él, el espacio que se estudia y planifica desde la perspectiva de estas disciplinas, es la relación del lugar con los elementos construidos. Dicha noción tiene tres atributos:

a) La correlación temporal de cada una de sus partes. Significa que todo espacio urbano tiene un antes y un después. De forma tal que, para comprender un espacio, se debe estudiar la historia de ese lugar.

b) La continuidad de los elementos urbanos. El autor considera la ciudad como un todo, donde cada parte tiene una influencia sobre el conjunto. Por lo que, para entender el sentido de un espacio, es necesario estudiar el entorno.

c) Por último, Rossi destaca la presencia de componentes en las ciudades que pueden ser impulsores del desarrollo o verdaderos obstáculos (1971: 99). Propone la utilización del concepto "Locus", para referirse a la conjunción de una situación influenciada por el espacio y el tiempo (Idem: 161). Es decir que un "Locus" no necesariamente es construido expreso para serlo, ya que el espacio urbano se caracteriza por su forma y función social y, estas, pueden cambiar a lo largo de la historia.

El C.S. puede percibirse como un espacio que pretendió impulsar el desarrollo de la ciudad de Querétaro pero, al valorarse quince años después, notamos un cambio del objetivo principal o un fracaso en lograrlo. En todo caso, aplicar al C.S. la categoría de locus, aporta poco a la comprensión de la producción del espacio. Lo que se propone, es la reflexión sobre los objetos de estudio del urbanismo, la especificidad de los mismos, así como sus métodos de estudio.

En cuanto a la definición del objeto disciplinar del urbanismo, existen nociones de otras ramas del conocimiento que pueden ser complementarias. Por ejemplo, el objeto de

estudio de la geografía; el espacio humano (Santos, 2002). Santos define al espacio humano como la relación de los objetos en su continente, las cuales son cambiantes a lo largo de la historia. Para Santos el espacio es "un hecho social, un factor social y un instancia social" (Idem: 163). La ciudad es producto de una sociedad, incide de manera decisiva en toda producción social y es condicionante de la vida en sociedad. Así, la planificación de la ciudad no es solamente una práctica normativa de las buenas formas urbanas, sino que, llega a ser un medio de control social. Es por ello que no existe una teoría del espacio separada de una teoría social.

Esta visión coincide con la de Manuel Castells (1974), quien, en su conocido libro *La cuestión urbana*, describió al espacio como un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, que establecen determinadas relaciones sociales, que otorgan al espacio una forma, una función y un significado social. También señala que no se trata sólo de un producto social, sino también es un elemento transformador de la sociedad. Por lo que, un análisis a profundidad de un espacio urbano, debería contemplar, entre otros factores, la transformación de la forma, función y significado social a lo largo de su historia. En definitiva, si es posible entender el espacio como la relación de los objetos transformados por el hombre en un tiempo, desde una mirada urbana, interesan los objetos y la relación entre ellos, siempre y cuando incumban a la habitabilidad de las personas. En relación a nuestro caso particular, en el capítulo I y II, intentamos describir las transformaciones formales y simbólicas en la historia urbana de Querétaro que pudieron incidir en las características actuales del espacio público del C.S.

Para Borja (2003), el espacio que nos permite entender los procesos urbanos es el espacio público, de acuerdo a él, es la esencia de la ciudad. A continuación discutiremos algunas características del espacio público.

### 5.1.2 Lo público y su lugar

Para las enciclopedias, lo que es público es conocido por todos. Como en una obra de teatro, donde a la gente también se le denomina público. El público asiste a lo que es mostrado en el escenario, lo que está fuera de la visual es lo obscuro (ob-cenario). Con el tiem-

po, la palabra obsceno fue estigmatizada, pero no necesariamente todo lo que sucede fuera de lo público es inmoral; el anonimato que muchas veces se vive en el espacio público actual también permite la obscenidad.<sup>93</sup>

Habermas (1984), también ha profundizado en el significado de lo público y evidenció la complejidad del término, así como sus distintos usos, ya que se puede hablar de espacio público, poder público, opinión pública, edificios públicos, publicidad. Este autor alemán revisó los cambios de sentido adjudicados a dicho concepto, desde los filósofos clásicos hasta la actualidad, poniendo especial interés en describir las características del poder público de la burguesía europea. Cabe destacar que, para él, la Revolución Francesa propició el que se disociase la esfera pública, como un grupo de poder, del escenario de la expresión de los ciudadanos. La esfera pública se conformaba como un “fórum donde se dirigían las personas privadas con el fin de obligar al poder público a legitimarse delante de la opinión pública” (1984: 40).

Según Nora Rabotnikof (1998: 4-5), existen al menos tres sentidos que tradicionalmente fueron adjudicados a lo público en contraposición con lo privado.<sup>94</sup> El primero se basa en la distinción entre lo colectivo y lo personal. El concepto público es concerniente a la comunidad y el privado al interés individual. Esto está inevitablemente asociado a la política, entendida como lo estatal o la organización cívica comunitaria. Para la autora, esta relación exige una diferenciación entre lo "político estatal" y "público-político no estatal" (en Ramírez, 2003: 19).

El segundo sentido se refiere a la distinción entre lo que es visible y lo que está oculto. Lo público es visible para todos, y lo privado se esconde. De ahí que la palabra publicidad se use como una forma de mostrar un producto. Este significado se relaciona con las prácticas visibles de la vida pública y no, necesariamente, con la política.

---

<sup>93</sup> Basta recordar algunos eventos trágicos como las violaciones en el metro de París o en la Av. Reforma, cerca del Ángel de la Independencia en la Ciudad de México, cuando un gran grupo de personas celebraban un triunfo de equipo nacional de fútbol durante el mundial del 2002.

<sup>94</sup> Existen otras formas de entender la relación público privado, por ejemplo John Gulick (en Andrade, 2002: 25) sugiere otras tres formas. Por un lado, se refiere a las propiedades del Estado, es decir, todos los espacios construidos o no que no pertenecen a una persona en particular. La segunda noción se refiere al espacio de representatividad de la política, al cual accedemos en lecturas semiológicas para interpretar relaciones de poder. Por último, la esfera pública, para el autor, es lo que alude a la interacción entre personas.

Por último, la referencia a la distinción entre lo que es accesible y lo que es substraído de la disposición de los otros. Lo público, en este sentido, es el grupo de personas que se benefician con la apertura, como ya vimos respecto a las obras de teatro. Lo abierto-cerrado es comúnmente vinculado con el espacio físico urbano, por ejemplo: las plazas abiertas y las casas cerradas (Idem: 20). En el estudio del espacio público podemos encontrar estas tres formas de manera independiente o combinada.

La relación del espacio público y privado es fundamental en la teoría y práctica de la urbanización, ya que las plazas y calles, como espacios públicos, sólo tienen razón de ser vinculadas a las construcciones privadas que las rodean, eso hace que los límites entre lo público y lo privado tengan que redefinirse en cada caso.

No cabe duda que las prácticas y los significados otorgados al espacio público urbano son de suma importancia en la comprensión de dicho concepto:

En este sentido, lo público urbano es un elemento activo en la experiencia cotidiana de la gente, que se reconfigura continuamente como el escenario que se extiende entre la ciudadanía y las instituciones, condensando las problemáticas de la ciudad. Es por ello, el espacio público es quizá el lugar donde mejor se puede comprender la relación entre la gente y la ciudad, así como las formas de organización o desintegración de la vida en común. (Ramírez, 2008: 112)

En la actualidad hay limitaciones en la diferenciación entre los conceptos apropiación y privatización del espacio público. Las plazas cercadas, los centros comerciales o ciertas calles donde se limita el acceso, para algunos autores, son ejemplos del proceso de privatización del espacio. El hecho de que en los últimos años se hayan generalizado estas prácticas, puede llevar a pensar como natural la exclusión en el acceso a los espacios públicos, pero hemos de recordar que no es una condición intrínseca de la definición del concepto, ni una práctica ajena a las decisiones humanas.

En definitiva, para los fines de este trabajo, entendemos a los espacios públicos urbanos como áreas polivalentes, libres de edificación, de libre acceso y conectores del espacio privado (Duering, 2005). Veamos por qué:

Los espacios públicos se distinguen de otros espacios de la ciudad por ser áreas urba-

nas polivalentes (Borja, 2003), lo que significa que permiten diferentes usos, entre los que están el intercambio entre las personas, el ocio, la contemplación y la circulación. La polivalencia se refiere también al intercambio entre grupos pertenecientes a distintos sectores socioeconómicos. Berman<sup>95</sup> (1999) considera que el espacio público es un ambiente abierto a todos, donde las contradicciones internas de la sociedad pueden emerger libre y abiertamente, donde la gente puede comenzar a ocuparse de estas contradicciones y, en los mejores casos, tratar de resolverlas. Según el autor, cualquier sociedad, que tome seriamente los derechos del hombre y del ciudadano, tiene la responsabilidad de proporcionar espacios donde estos derechos puedan expresarse, probarse, representarse y oponerse entre sí. En definitiva, la función ideal del espacio público es la articulación de la ciudadanía, es decir, el fomento a la tolerancia entre los grupos y la expresión de ideas individuales o comunitarias, así mismo también puede ser escenario de conflictos sociales, lo que es de gran importancia, considerando que la forma de lidiar con ellos es uno de los ejes en la construcción de ciudadanía.

En segundo lugar, entendemos a los espacios públicos como espacios construidos pero sin edificaciones para distinguirlos de los edificios públicos. Los edificios públicos son sedes de instituciones estatales, pero esto no significa que todas las personas tengan posibilidad de acceso a ellos (Habermas, 1984: 14). El medio urbano está totalmente construido, si entendemos por construcción al efecto de transformar un espacio al juntar elementos. Así, un edificio es un espacio construido tanto como lo es una calle o un parque urbano; la diferencia entre ellos es la relación masa (transformada por el hombre) y vacío (área natural o distancia entre objetos), aunque no exista un límite preciso entre ambos conceptos. En todo caso, a las construcciones de mayor densidad de masa de materiales las llamamos edificios, mientras que el bajo grado de construcción en los espacios públicos es uno de los factores que permite el libre acceso de las personas, aunque esta no sea una condición universal. Por ejemplo: una reja o una cadena distan de ser edificaciones, sin embargo pueden limitar el acceso a plazas y calles. A pesar de la precariedad de esta noción, es preciso contar con herramientas conceptuales que ayuden a diferenciar una plaza de un Palacio Municipal, aunque ambos podrían considerarse espacios públicos.

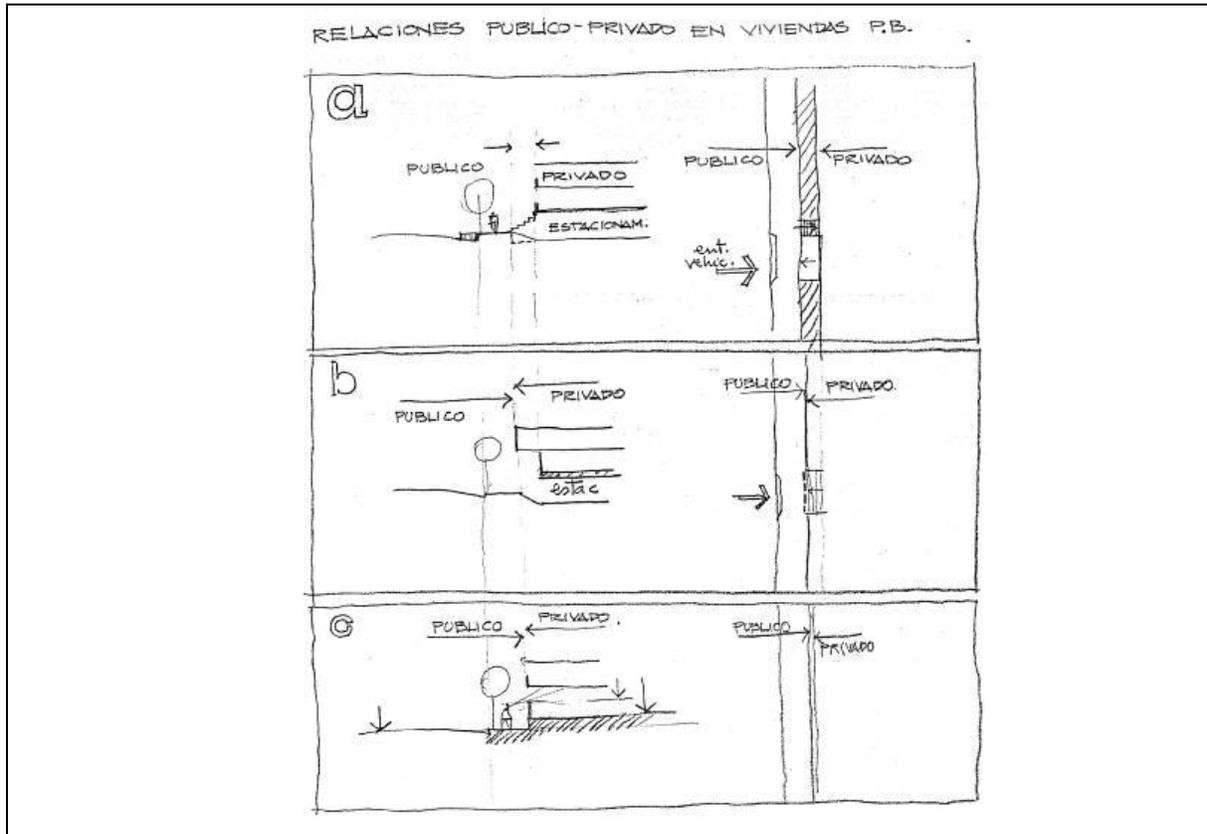
---

<sup>95</sup> Ha escrito varios libros sobre la sociología de la cultura, entre ellos "Todo lo sólido se desvanece en el aire". Inspirado en las tesis de Karl Marx, fue creando desde esa base sus ideas sobre modernismo y modernidad.

En tercer lugar, el espacio público también se define por ser una zona de libre acceso a todos los ciudadanos. Esta es quizá una de las características más discutibles, pues el acceso a un lugar no está garantizado por la ausencia de obstáculos físicos que impidan el tránsito. Existen diversas formas sutiles y algunas de ellas muy efectivas, de restringir el acceso de ciertas personas a los espacios públicos. Por ejemplo, cuando se requiere de determinadas condiciones socioculturales para que acceso sea efectivo a determinados lugares, como un centro de atención a la salud o una escuela. El C.S. limita físicamente el acceso a jardines al interior de los conjuntos cerrados. En el resto de los espacios libres de construcción, también se crearon barreras, infranqueables para algunas personas, aunque no son barreras físicas. Discutiremos este tema en el capítulo VI.

Finalmente, también entendemos al espacio público como el conector del espacio privado y otros espacios públicos. La arquitectura (como un espacio privado) proporciona un marco esencial para estos espacios y, con frecuencia, es uno de sus principales atractivos. La identidad de la gente y su visión del mundo se expresa y refleja en las construcciones que frecuentan, en el “criterio y las bases sociales del gusto”, diría Bourdieu (2002), al igual que a través de su lenguaje o sus costumbres. Los edificios son una parte del mundo público (Rustin, 1999) y la dinámica entre lo público y lo privado, son condicionantes de la producción de imaginarios sociales y de prácticas inscritas en el entorno construido. La relación entre estas características no es uniforme, varía en cada caso y puede transformarse con el paso de los años.

Ilustración 63. Croquis de relación público privado en viviendas PPDUCSQ.



Fuente: Archivo particular Innes Webster.

La participación del espacio arquitectónico en la construcción de imaginarios sociales sobre lo público y privado es fundamental. Por ejemplo, en la ilustración número 61, el Arq. Webster señalaba que el alineamiento de los edificios a la banqueta es una característica formal y aparentemente simple que puede determinar la percepción del límite entre un espacio público y uno privado. Así, la opción “a”, donde el edificio se aleja de la banqueta tanto en altura como en alineamiento, parece generar un espacio incierto.

Nuevas incertidumbres formales y algunas transformaciones aceleradas de las características del espacio público han llevado a varios autores a señalar un estado de crisis.

### 5.1.3 ¿Crisis del espacio público?

El espacio urbano se encuentra en transformación constante. Lefebvre, en diversas

publicaciones, puso de manifiesto que las ciudades viven en continua tensión territorial. Por ende, es poco plausible que la ciudad permanezca en un estado ideal de "no crisis", por decirlo de alguna manera. Esto sería equivalente a postular posible un estado de equilibrio sostenido y permanente en la sociedad. Sin embargo, algunos documentos que apuntan hacia la hipótesis de la crisis del espacio público son de utilidad para la reflexión sobre la problemática en el C.S., en la medida de que analizan cambios intensos que pueden perjudicar la forma de vida en el lugar. Esta problemática se expresa principalmente en: a) es un centro que no genera centralidad en la ciudad, b) es un fragmento urbano que sólo a través de vías rápidas se conecta con la ciudad en la que se inscribe, c) ha promovido la especialización de los pocos usuarios de los espacios públicos y d) el uso del espacio público es prácticamente nulo en el C.S.

Si seguimos esta línea de pensamiento, podríamos considerar la crisis del espacio público cuando éste no logra cumplir con una de sus funciones principales, que es la articulación social y urbana (Borja, 2003). Para Borja (2001), el espacio público vive una doble crisis: en primer lugar, la falta de espacio para diferentes usos en los barrios y, en segundo lugar, en lo que se refiere a la deficiencia de los espacios articuladores de la ciudad y la ciudadanía. En otras palabras, las ciudades están perdiendo los espacios que motivan el intercambio de la vida en comunidad y carecen de un sistema de espacios que establezcan relaciones entre las diversas áreas de la ciudad. Por su parte, Rustin (1999),<sup>96</sup> aunque no se adhiere a la concepción de la crisis de los espacios públicos, plantea que la mayoría de los espacios que existen en nuestras ciudades actuales no son ocupados de forma democrática, sino que el capitalismo promueve una concepción del espacio como un bien enajenable y privado. El C.S. parece adherirse a esta concepción, al constituir gran parte de su imagen urbana con un conjunto de muros ciegos que ostentan los sistemas de seguridad espacio privado.

---

<sup>96</sup> Es profesor de Sociología en la UEL, y Profesor Visitante, Clínica Tavistock, en la Facultad de Ciencias Sociales, Medios de Comunicación y Estudios Culturales. Michael Rustin ha trabajado en University of East London y de su predecesor colegios desde 1964. Fue Jefe del Departamento de Sociología de 1974-88 y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de 1991-2001. Fue Visiting Fellow en la Facultad de Ciencias, Instituto de Estudios Avanzados de Princeton en 1984-85. Sus funciones actuales son principalmente en la investigación y la supervisión, y como enlace académico entre la Universidad y la Clínica Tavistock. (www.uel.ac.uk, 2009).

En cuanto a la situación de los espacios públicos en Europa, Ramón López de Lucio (2000: 230-231) explica que la crisis puede ser catalogada como tal por tres razones: a) La redundancia de espacio público: sobran espacios públicos y los existentes son poco frecuentados; principalmente en las periferias de las ciudades. b) La especialización del espacio público: su característica esencial es ser soporte al intercambio entre las diferentes actividades y las distintas prácticas sociales pero, hay una tendencia a particularizar su uso. Y c) La privatización del espacio público: en cierto modo, como consecuencia lógica de la redundancia y la especialización. La tentación de privatizar el espacio público parece ser condición del actual modelo socioeconómico.

Gradualmente, en cuanto el espacio va siendo privatizado, la subjetividad, en parte producción social, también se repliega en lo privado. En otras palabras, según Sennett (2002: 22), entre "más privada es la psique, menor es su estimulación y más difícil es para nosotros sentir o expresar las sensaciones." Probablemente una proyección colectiva de este repliegue a lo privado sea la agarofobia. De acuerdo con Borja (1998\*)

“Si la agarofobia urbana es una enfermedad producida por la degradación o desaparición de los espacios públicos integradores y protectores a la vez abiertos para todos, es necesario hacer espacios públicos de calidad en aquellos lugares en que se producen flujos y en los nuevos guetos residenciales, centros comerciales, áreas del sector terciario, áreas privilegiadas, etc. En esta nueva ciudad las infraestructuras de comunicación no crean centralidades ni lugares fuertes, más bien segmentan o fracturan el territorio y atomizan las relaciones sociales. O los nuevos parques temáticos lúdico- comerciales excluyentes crean caricaturas de “centro urbano” para clases medias consumistas. Una manifestación más de agarofobia. Pero ¿es inevitable que sea así?”. (s.p)

En ciudades de América Latina puede observarse problemas similares, aunque con diferencias lógicas, dado el contraste socioeconómico y geográfico entre ambos continentes. López (2000) refiere la especialización del espacio, a la privatización del espacio, lo que también es visible en nuestro continente, en el que en algunas ciudades calles y plazas, están cerradas en beneficio de algunos ciudadanos.

Muchas ciudades de América Latina carecen de un sistema eficiente de transporte, de comunicaciones y servicios públicos que articulen los principales espacios de encuentro.

Especialmente, los conjuntos bardeados, como es el caso del C.S. en Querétaro, generan fracciones del territorio y recorridos complejos, que poco ayudan una movilidad lógica y a la identificación de las personas con su ciudad. De ser resueltos dichos problemas, se podría promover una mayor tolerancia a la diversidad sociocultural en las metrópolis.

#### 5.1.4 Espacios públicos centrales

*En el centro de mi vida  
en el núcleo capital de mi vida  
hay una fuente luminosa un surtidor  
que alza convicciones de colores  
y es lindo contemplarlas y seguirlas  
en el centro de mi vida  
en el núcleo capital de mi vida  
hay un dolor que palmo a palmo  
va ganando su tiempo  
y es útil aprender su huella firme  
en el centro de mi vida  
en el núcleo capital de mi vida  
la muerte queda lejos  
la calma tiene olor a lluvia  
la lluvia tiene olor a tierra  
esto me lo contaron porque yo  
nunca estoy en el centro de mi vida.  
("Suburbia"; M. Benedetti, 1988: 131)*

Frente a la teoría de la crisis, algunos autores visualizan los espacios públicos centrales como una alternativa para renovar las ciudades y otros, como la cúspide de las problemáticas urbanas. Posiblemente, desde una visión optimista, o por lo menos muy distante a lo que sucede en el C.S., Borja (2003) defiende el derecho a la centralidad o, mejor dicho, a las centralidades, como una característica de la democracia urbana. En parte esto se refiere, a que la posibilidad de acceso de la población a los servicios y espacios públicos centrales es un factor determinante para la construcción de ciudadanía. La posibilidad de acceso se relaciona con la calidad y eficiencia de la infraestructura urbana y el tipo de servicios ofrecidos.

“... la articulación de los centros viejos y nuevos, el acceso y la recalificación de los centros históricos no sólo de la ciudad central sino también de las áreas periféricas, la creación de nuevas centralidades polivalentes en sus funciones y mixtas en su composición social son elementos consubstan-

ciales de la democracia urbana.” (Borja, 2003: 126)

Cuanto mayor sea la importancia social de un espacio urbano, más importante será la calidad de las construcciones, por esto, Borja (2003: 125) afirma que “el lujo del espacio público y de los equipamientos colectivos no es despilfarro, es justicia”. Desde esta óptica, resultan positivas las acciones tendientes a mejorar la imagen de los centros históricos y los nuevos sub-centros urbanos pero, lo que está en discusión es cómo se determina el acceso a estos espacios centrales.

La problemática de la accesibilidad al espacio público central se vincula a la propia forma de nombrarlo, sobre todo si consideramos el uso actual del binomio centro-periferia. La palabra centro está contrapuesta a la de periferia, sólo se define una en relación a la otra, así, cuando hablamos de periferias urbanas está implícito el referente a la centralidad. Son nociones que se han puesto en duda en algunos medios relacionados con el urbanismo, sobre todo cuando las periferias se abordan de manera estigmatizada.

En varios países de América Latina, la palabra periferia denota un juicio de valor, por lo que asentamientos, en los límites del área urbana, de viviendas de grupos sociales de mayor ingreso son llamados "fraccionamientos", "privadas", “colonias” etc., nunca periferias (Mautner, 1999: 255). Por lo que algunos autores proponen la eliminación de la palabra periferia y sustituirla por otros conceptos territoriales que ayuden a reducir los prejuicios y la necesidad de dependencia a un centro urbano. Borja (1998) propone que se utilice el término "ciudad metropolitana", como una noción de ciudad de ciudades. Para el autor, centro y periferia son ciudades metropolitanas y es así como deben ser nombradas para evitar comparaciones prejuiciadas. Consideramos que nombrar las periferias como ciudades de la metrópoli, probablemente, ayudaría a disminuir el prejuicio en la manera de referir a estos lugares, pero también podría dar la idea de una falsa igualdad. En cambio, en la planeación urbana es importante distinguir los tipos de asentamientos y nombrarlos de forma diferenciada, para establecer políticas más adecuadas a las necesidades de la población. De ahí la utilidad del concepto centralidad. Cuando se utiliza el término espacio público central, nos referimos a áreas tienen cierta autonomía y jerarquía en la ciudad, a diferencia de algunos espacios de la periferia que siguen siendo dependientes de otras áreas de la metrópoli.

Existe dependencia en aspectos administrativos, laborales, de recreación y ocio. Las periferias urbanas de Querétaro, así como de muchas ciudades de América Latina, suelen ser escenarios de discriminación y muy diferentes de las áreas privilegiadas por lo que, quizá, no sea conveniente llamarlas "ciudades metropolitanas", ya que un criterio falsamente igualitario no ayuda a resolver problemas de distribución desigual de espacios y servicios públicos en las ciudades. La utilidad de estos términos contrapuestos puede sustentarse en un proceso cada vez mayor de periferización de las grandes ciudades, particularmente en los países menos desarrollados, donde efectivamente muchas ciudades aún crecen de manera concéntrica y segregada.

Por ahora, no existe un término que no esté estigmatizado para denotar las diferencias socioeconómicas entre los centros urbanos y las áreas marginales de los límites metropolitanos. Con todo, creemos que resulta útil la noción de espacio público central. Parece necesario crear nuevos espacios públicos centrales en zonas carentes de equipamientos dignos y enfrentar conscientemente o, mejor aún, mitigar las contradicciones que ello implique. Los espacios públicos centrales son necesarios para distribuir equitativamente áreas abiertas y servicios de buena calidad en las ciudades, ya que la noción de centralidad no es sólo un referente geográfico, sino también jerárquico. Dicha jerarquía tiene efectos contradictorios en la planeación urbana, pues generalmente deviene en la estipulación de un alto costo de la tierra y, con ello, se determina el sector socioeconómico que podrá adquirir terrenos.

Los nuevos espacios centrales albergarán instancias de administración social, la cuales requieren de infraestructura especializada. El costo de dicha urbanización generalmente es amortizado con la privatización de las tierras, las cuales se ofertan a empresas de altos ingresos que pueden realizar inversiones tanto en el espacio privado como en el público y, a la vez, beneficiarse al ubicar la sede de sus oficinas en un nuevo espacio central, considerando que ello supone estatus y una cierta manera de proyectar la empresa hacia el resto del mundo (Castells, 1979). La lógica contradictoria de las nuevas centralidades en un Estado capitalista, se establece en la necesidad de redistribuir servicios y espacios públicos en la ciudad y, simultáneamente, generar espacios que segregan a la población.

El Estado es el agente fundamental en la creación de nuevas centralidades, su labor

implica la relocalización y distribución de funciones públicas en el nuevo centro, así como la reagrupación de la propiedad legal del suelo y la administración de recursos públicos para la construcción de la infraestructura necesaria al funcionamiento del nuevo centro urbano (1979: 234). El Estado necesita garantizar la rentabilidad del proyecto y su legitimidad frente a la ciudadanía, por lo que la difusión masiva de sus ventajas cobra un papel importante en la planeación y desarrollo de las nuevas centralidades. Esto posiblemente podría explicar la parcialidad de las evaluaciones oficiales del proceso de urbanización del C.S. Es el caso de los valores positivos y numéricos que ha asignado el Fideicomiso QroNos al proceso de urbanización del C.S., el cual se publica en el Anuario Económico de Querétaro. Retomaremos este punto en el apartado 6.2.2.

Por lo anterior, Castells (1979) señala que se trata de una crisis de las centralidades urbanas, ya que el origen de estos lugares se funda en la división social del espacio, es decir, en la propia segregación urbana. Las contradicciones de los espacios públicos centrales pueden leerse desde el marco de las políticas urbanas de inclusión social.

## 5.2 Política urbana de inclusión social

*El desafío de la planeación urbana es “(...) hacer ciudad regenerando viejos centros y creando nuevos centros a escala metropolitana, garantizando la movilidad, la accesibilidad y la visibilidad de cada una de las áreas de la ciudad y manteniendo y construyendo tejidos urbanos polivalentes, mixtos por sus usos y poblaciones, donde el espacio público sea el elemento ordenador”. (Borja y Muxi, 2001: 116)*

Durante el desarrollo de este trabajo, hemos considerado a las estrategias de redistribución equitativa de los servicios y espacios públicos como parte de las políticas incluyentes, aún a sabiendas que, en algunos ámbitos de acción gubernamental, esta noción tiene otras acepciones, por ejemplo la que se centra en programas que atienden únicamente a los sectores más pobres de la población, con una combinación de criterios, a la vez, focalizados

y universales.

“Focalizados porque primero se detectan zonas de la ciudad donde predominan situaciones de muy alta y alta marginalidad (...). Pero en su interior se identifican grupos en situación de exclusión o de vulnerabilidad social – ancianos, madres solteras, jóvenes desocupados—y luego se intenta actuar sobre estos grupos de manera universal. En el caso de los programas de vivienda (...), los criterios de selección de la población agregan otros requisitos.” (Ziccardi, 2005: 10)

Discutiremos pues la noción de política urbana incluyente, para explorar algunas fracturas en la producción social del C.S. Para ello, trataremos las definiciones de política urbana, gestión y equidad socioespacial. Con esta última noción, pretendemos examinar características importantes de un espacio incluyente. Finalmente haremos una síntesis para reconstruir la noción y el carácter de los espacios públicos centrales.

### 5.2.1 Política urbana

Entendemos por política a la sumatoria de procesos sociales que conducen a la toma y ejecución de decisiones, a través de las cuales se adoptan, o se asignan, valores para toda la sociedad. También se refiere al ejercicio del poder que legítimamente puede decidir y hacer que sus decisiones sean acatadas. Robert Castel (1980: 16-17) considera que una política<sup>97</sup> articula un código teórico, una tecnología de intervención, un dispositivo institucional, un cuerpo de profesionistas o responsables de la acción y un estatuto del usuario:

Esta minuciosa articulación de elementos de las políticas, como parte de las llamadas políticas sociales, puede sernos de utilidad para aproximarnos a la relación de factores de una política urbana incluyente, en especial para la desconcentración de espacios y servicios públicos en una ciudad. No pretendemos señalar todos los elementos políticos que condicionan la producción del espacio del C.S., pero si establecer bases para relacionar una serie de factores que ya hemos tratado en la primera parte de este trabajo. En esa perspectiva habría que considerar al menos los siguientes factores:

A) Un código teórico, entendido como los paradigmas actuales sobre la distribución

---

<sup>97</sup> Particularmente el autor se refiere a políticas en salud mental.

de espacios y servicios públicos;

B) Una tecnología de intervención, es decir, la aplicación de la política a través del diseño y construcción de nuevos centros urbanos;

C) Un dispositivo institucional, en este caso de estudio, el Gobierno del Estado y Municipal, la Secretaría de Obras Públicas del Municipio intervinieron en las estrategias para la construcción de C.S.;

D) Un cuerpo de profesionistas: arquitectos, urbanistas, sociólogos, ingenieros y sus respectivas instancias gremiales;

E) Un estatuto jurídico- normativo, que durante varios años fue el PPDUCSQ y posteriormente el Plan Delegacional;

F) Los demandantes, es decir la sociedad civil (usuarios);

G) Los constructores y;

E) Los intermediarios o agentes inmobiliarios y financieros.

La articulación de estos elementos es compleja, no pueden determinarse relaciones lineales de causalidad, de poder o de influencia. Se trata de una red de factores y relaciones interactuantes y mutables con el tiempo. Sin que se pretenda buscar la verdad última, ni fincar responsabilidades en la producción social del espacio urbano del C.S., pareciera haber una disociación o desconocimiento mutuo entre el “código teórico”, es decir el paradigma que sostiene la función articuladora e incluyente del espacio público; la carta urbana de 1997 para el C.S. y; el conjunto de leyes y planes en los que se orienta la construcción.

**Ilustración 64. Esquema de disociación entre los componentes de la política que determinó los espacios públicos en el C.S.**



Aunque no nos proponemos realizar un análisis a profundidad de la mencionada fractura o aparente disociación entre los elementos de las políticas urbanas que han impulsado el desarrollo del C.S., es necesario destacar que no se trata de rupturas definitivas y que tampoco son únicamente las políticas las que determinan las prácticas, sino que en ocasiones surgen tendencias en sentido inverso. Como ya ha expuesto el Dr. Azuela (1990) en relación al derecho a la ciudad, resulta improductivo contrastar las prácticas políticas exclusivamente con los artículos de la Constitución de 1917, pues ellos no establecen totalmente las garantías para alcanzar estos derechos o beneficios. Este mismo criterio puede aplicarse a la comprensión de la política urbana. Entendemos que el problema de la injusticia en nuestro país no radica únicamente en las formas de aplicación de la Constitución o las leyes, sino que existe gran cantidad de factores y mecanismos intermedios que pueden obstaculizar o facilitar los fines.

En el C.S., las disociaciones entre la normatividad y la práctica, que parecerían estar en un nivel abstracto, produjeron efectos reales. Se hace pues necesario señalar las contradicciones entre determinados discursos y determinadas prácticas en la producción de lo urbano y que, probablemente, estos desfases no son sin sentido sino que, en el fondo, siguen la lógica de un sistema congruente. En otras palabras, tal vez no sea únicamente una disociación entre los factores que articulan la política urbana, sino los efectos acumulados de la hegemonía, o predominio de cierto corporativismo del sistema, en la coexistencia de discursos contrapuestos y ambos supuestamente legítimos.

Si se considera la complejidad de los factores mencionados, así como tensiones propias de las relaciones humanas que se desarrollan en el campo social, es posible evitar el maniqueísmo de dividir a los agentes sociales en buenos y malos o de creer que existen desencadenantes fatales. Podemos abordar las condiciones que propician la reproducción de la segregación urbana que se expresa en el C.S., sin tratar de establecer una direccionalidad histórica lineal, ni buscar un único o último factor determinante.<sup>98</sup> A pesar de que las acciones pudieron ser ordenadas cronológicamente para favorecer su inteligibilidad (Ver apartado 2.1.1), ello no significa que se dé una relación causal entre ellas, es decir que en el orden político, una acción no siempre necesariamente ocasiona la otra. Por el contrario, estamos en el orden de la sobredeterminación. Por ejemplo: para que sucediera el abandono del proyecto de la rambla del C.S., debieron construirse previamente muros ciegos hacia la zona central, al mismo tiempo que se planteó la supuesta escasez de recursos financieros por parte del Estado y Municipio, la falta de una propuesta específica que motivara a los fraccionadores a invertir en la construcción de la rambla; el desinterés de los locatarios y visitantes en activar esta zona y, probablemente; el simple hecho de que el Arroyo Seco no tiene un flujo de agua continuo y dista de ser un atractivo natural. Así que, aunque la sequía en Querétaro es previa al diseño del C.S., no necesariamente es el factor desencadenante del abandono del proyecto para el paseo público, sino que el abandono, puede comprenderse como el efecto acumulado y recíproco de los factores que acabamos de mencionar.

### **Planificación y gestión urbana**

El dispositivo institucional al que se refiere R. Castel, que mencionamos algunos párrafos atrás, opera a través de la planificación y gestión urbana, que son dos conceptos similares y necesariamente complementarios. Por un lado, la planificación es el cálculo que precede y preside la acción (Matus, 1984). Por otro, la gestión es la administración de even-

---

<sup>98</sup> Las acciones de los hombres inducen a la constitución de políticas, que a su vez condicionan sus acciones. Hanna Arendt (1993) afirma que la acción es la única actividad que se da en los hombres sin la mediación de cosas, corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo. Todos los aspectos de la condición humana se relacionan de algún modo con la política; esta pluralidad es específicamente la condición de toda vida política. La pluralidad es la condición de la acción humana, debido a que todos somos lo mismo, en el sentido de humanos, pero nadie es igual a otro que haya vivido, viva o vivirá.

tos presentes, tomando en cuenta las necesidades cotidianas (Lopes, 2003: 46). En otras palabras, planificar es trazar una direccionalidad de forma tal que se alcance un objetivo y la gestión es nuestra atención durante el recorrido por ese camino. La planificación puede aplicarse a cualquier actividad humana donde es necesario un esfuerzo para alcanzar un objetivo; es la mediación entre el conocimiento y la acción que vamos a emprender. Para Carlos Matus (1984) planear significa tratar de someter a la voluntad humana el curso de los acontecimientos cotidianos, para ello es preciso cierta flexibilidad que permita ajustar los cálculos, mediante una vigilancia constante para evitar la desviación de los objetivos previstos.

Al parecer, ese seguimiento de la memoria técnica del PPDUCSQ no se realizó de manera eficaz durante su implementación en el espacio físico o, es más factible pensar que, los objetivos implícitos de la carta urbana del PPDUCSQ de 1997 tuvieron más peso que los explícitos o, como explica Matus, quién planifica debería considerar que no es el único, sino que su planificación debe hacerse a contracorriente de las planificaciones de los otros actores, explícitas o no.

La planificación de la ciudad es, necesariamente, la formulación de uno o varios planes y, de alguna manera, implica no dejarse llevar por el curso de los acontecimientos cotidianos, que suelen estar impregnados de objetivos e intereses coyunturales. Es por ello que la ineficiencia en el seguimiento de los planes de desarrollo urbano con algún enfoque incluyente establece la posibilidad de que no se trate de ineficiencia en sentido estricto, sino de otras visiones operantes.

En el sentido de Matus, toda planificación es una acción política, creemos que algo similar sucede con el diseño urbano, ya que la posibilidad de transformar un accionar colectivo o un espacio de uso comunitario, debe considerar las apuestas de agentes sociales que ocupan distintas posiciones en el campo e impulsan diversas fuerzas en juego.<sup>99</sup>

Es necesario que el planificador urbano considere esto y sea precavido, ya que su tra-

---

<sup>99</sup> Para Matus (1984), un plan de trabajo suele tener los siguientes propósitos: determinar los objetivos, identificar las partes principales y subordinadas del problema. Establecer el procedimiento adecuado para realizar el trabajo. Fijar el tiempo y el orden en que se desarrollarán las operaciones. Finalmente, un proyecto implica seleccionar aspectos de la realidad que desea modificar, identifica los procesos sociales que se consideran necesarios para la transformación y en él se debe definir el papel que los sectores sociales o las personas jugarán en el proceso, así como los recursos necesarios para que se lleve a cabo.

bajo depende, necesariamente, de la regulación de asuntos públicos y que, si bien la responsabilidad de la política urbana reside en el Estado, no sólo los planificadores urbanos planifican el espacio de las ciudades, ni sólo los políticos hacen política. La planificación del espacio urbano está condicionada por los juegos de poder que existen en la ciudad.

Como ya mencionamos, Nora Rabotnikof (en Ramírez, 2003: 19) distingue dos tipos de política: "la política pública Estatal" y "la política pública no estatal." Esta última categoría, por ejemplo, es una forma de reconocer como legítima la autogestión de los espacios públicos por parte de los residentes, tema que, hasta el momento, es uno de los retos para los urbanistas.

Quienes defienden la participación ciudadana en los procesos de planificación del espacio urbano, explican que es más probable que la población contribuya a la defensa, realización y mantenimiento, de un proyecto si participa en su planeación (Lungo, Rieger y Chinchilla, 1997). La ciudadanía se construye, entre otros aspectos, cuando la gente participa en el planeamiento y gestión de la sociedad, en particular, es el caso de la planeación de los asuntos públicos de los lugares de pertenencia. Para cada persona, el ejercicio de la ciudadanía se establece en la posibilidad de negociación y de intercambio con otros sectores sociales y es, o debería ser, el espacio público un escenario para la participación constante, en ese sentido se habla de su potencial de ser articulador de grupos y, también, generador y mediador de conflictos.

### 5.2.2 Equidad socioespacial

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.”

*Constitución Política de los E. U. Mexicanos, Art. 26*

La primera Estrategia de la Agenda 21, firmada en Brasil en el año 2000, señala que

las políticas urbanas, en sus objetivos, deben contemplar principios de equidad socioespacial.

ESTRATEGIA 1: Mejorar la regulación del uso y ocupación de las tierras urbanas y la promoción de la planificación, contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población, teniendo en cuenta la promoción de la equidad, la eficiencia y la calidad del medio ambiente. (Agenda 21. Brasilia, 2000)

Coloquialmente, equidad significa que cada uno aporta los recursos (materiales, económicos, espaciales, simbólicos, etc.) según su capacidad, pero el reparto de recursos se realiza según las necesidades diferenciadas de cada quién (de subsistencia, protección, ocio, etc.). A diferencia de las políticas igualitarias, que parten del principio de que todos los hombres y mujeres son iguales, por lo que deben gozar de los mismos derechos y obligaciones (Herder, 1992), las políticas equitativas se basan en el reconocimiento de las diferencias existentes en nuestra sociedad respecto a las oportunidades de vida. Para Max Weber (1969) las oportunidades de vida son las probabilidades de que cada individuo satisfaga sus necesidades sociales en el ejercicio de sus derechos, es un concepto relacionado con el de justicia social. En una sociedad como la nuestra, donde existen tantas diferencias socioeconómicas y culturales, las políticas igualitarias son profundamente injustas.

Todos los bienes sociales primarios, libertad, igualdad de oportunidades, renta, riqueza, y las bases de respeto mutuo han de ser distribuidos de un modo igual, a menos que una distribución desigual de uno o de todos estos bienes redunde en beneficio de los menos aventajados. (Rawls, 1993: 341).

Rawls (1993) plantea que la finalidad última de la justicia es un mundo igualitario, pero reconoce que actuar de forma diferenciada puede beneficiar al logro de un cierto equilibrio social. Probablemente, la sociedad igualitaria sea una utopía inalcanzable pero, por ahora, sucede que lo equitativo o lo que es justo, pocas veces será igualitario.

Muchas de las políticas urbanas actuales definen el tipo, la ubicación y la cantidad de los servicios para cada uno de los Municipios del país, pero no siempre se reconoce la posibilidad real de acceso a los espacios y los servicios públicos. Por ejemplo, no es suficiente

crear grandes áreas destinadas a la recreación y ocio en la metrópoli, si sólo un pequeño grupo de personas puede acceder a ellos. Al respecto uno de los asesores del PPDUCSQ comentó que:

Los que están decidiendo cómo crece Querétaro son los que compraron tierras. Entiendo que ICA compró muchos de los terrenos del Centro Sur (...), también algunas compañías muy grandes y ya todo está vendido. Otro problema es que se está haciendo obra pública para beneficiar a los ricos; "si hago puentes, vialidades para mis tierras no es para beneficiar a los pobres".

Actuar equitativamente en la planeación y construcción de espacios públicos requiere de conocimientos sobre los recursos disponibles para su realización y conocimientos sobre las necesidades de la población.

Para la planeación equitativa se presenta el dilema de lo global-local, como explican Borja y Castells (2004):

"...las ciudades sólo podrán ser recuperadas por sus ciudadanos en la medida en que se reconstruyan, de abajo para arriba, la nueva relación histórica entre función y significado mediante la articulación entre lo local y lo global" (2004: 67).

Resulta inviable determinar leyes globales para los espacios públicos, pero sin un contexto democrático que facilite y medie en las negociaciones entre actores con capitales muy diferentes, no es posible crear espacios más adecuados a las necesidades de la población local.

Así planteado el problema, el camino hacia una conformación socioespacial más equitativa de las ciudades sobrepasa a la responsabilidad propia de arquitectos y urbanistas, pero ello no puede llevarnos a renunciar a plasmar nuestro aporte, induciendo que los espacios sean más adecuados o más respetuosos de las necesidades de la población. Una de las grandes dificultades de la planeación es, justamente, cómo concebir un espacio adecuado a la población local.

No es posible generar un espacio adecuado si no se consideran los factores culturales que determinan la forma de utilización del mismo. Sin embargo, el proceso de producción

de un espacio no es unilateral, ni un proceso pasivo de los diseñadores frente a las demandas de los futuros usuarios. Los programas se pueden desarrollar en una relación entre el lugar y la acción. La adecuación de las personas al sitio debe ser constante. Según Kevin Lynch (1999\*), los espacios adecuados a la población deben tener dos características: la flexibilidad y la reversibilidad. En primer lugar, el espacio debe facilitar diversos usos y, en segundo lugar, debe ser factible la reconstrucción de las áreas a su estado original, así los posibles errores del diseño urbano no serán decisivos en la ciudad.

Creemos que es esencial crear espacios públicos flexibles, porque es una manera de promover la diversidad de usos. Por otra parte, los espacios públicos nunca serán totalmente reversibles, en el sentido de que los eventos dejarán marcas en el lugar (Ver apartado 4.2.1).

Algunos autores prefieren referirse a los términos apropiado y apropiable (González, en Toca, 1990). El espacio no sólo debe ser apropiado a las actividades de la población destinataria, sino también es necesario que los usuarios puedan identificarse con la solución de sus necesidades. El espacio público puede ser apropiable en la medida que considere las formas culturales de su uso y las soluciones espaciales dadas a las actividades que en él se realizan. Entonces ¿Esto significaría que las soluciones deben ser diseñadas únicamente por la población local? Ander Egg (2000) explica que los proyectos urbanos suponen una forma de cambio social inducido. Las personas destinatarias de los proyectos urbanos pueden proponer algo diferente al estado actual, sólo si han tenido diversas oportunidades de la vida o pueden imaginárselas. Las mejores propuestas para los espacios de un barrio nacen de la interacción de la población con los planificadores, los inversionistas y el Estado, en un proceso simultáneo de "abajo hacia arriba" y "de arriba abajo". Pero cualquier proyecto para los espacios de un barrio, dondequiera que se produzca, debe pasar por un proceso de ajuste para evitar problemas territoriales.

Ander-Egg (2000) nos advierte algunas situaciones que llevan a problemas de inadecuación de nuevos proyectos sociales y que, también, pueden ser vinculadas a algunas problemáticas vividas en la producción del C.S.: la resistencia al cambio, el desbalance cultural entre los beneficiarios, choque del futuro o la aceleración de los cambios y la percepción

del cambio social en relación a la participación de los beneficiarios. Explicaremos esto vinculado a algunos procesos relevantes en la producción del C.S.

a) Resistencia al cambio: Se expresa en la aversión de las personas y grupos en aceptar e introducir innovaciones. En caso de resistencia de grupos sociales, los motivos pueden estar relacionados con un fuerte arraigo cultural a determinadas prácticas, o al desconocimiento profundo de la propuesta.

Recordemos cómo algunos representantes del Estado reclamaban a los asesores del PPDUCSQ una revisión de los imaginarios del queretano sobre el uso de la ciudad, para lograr una mejor adecuación de la propuesta (Ver apartado 3.1.2).

b) Cuando existe un gran desbalance cultural entre las personas que se benefician del proyecto. La información que cada persona tiene es lo que le permite realizar decisiones. Así, cuando la información básica para comprender las nuevas adecuaciones está distribuida de forma desigual en el grupo destinatario del proyecto, el grupo no informado podrá constituirse en un obstáculo.

La administración urbana del municipio de Querétaro objetó, al menos en las entrevistas realizadas para esta investigación, que no participaron de la planeación del C.S., por lo que desconocían la forma en que debía ser implementado el PPDUCSQ. Por otro lado, la participación ciudadana no fue contemplada en ninguno de los planes para el C.S.

c) Choque del futuro: Es consecuencia de la aceleración y diversidad de los cambios, provocando la ruptura de nexos entre las personas. Sucede con proyectos sociales muy innovadores, que tendrán un costo social tan alto que puede resultar desproporcional a los beneficios esperados.

Es probable que, los diseñadores y asesores del plan original del C.S., de alguna manera, demandaran a la población en generar un cambio de mentalidad, es decir, favorecer el beneficio de muchos sobre el de unos pocos. Lo cual no corresponde a la ley de mayor ganancia del mercado, ni a los deseos de seguridad y tranquilidad de quienes pudieron adquirir vivienda en el C.S.

d) La percepción del cambio social: Lo que está determinado por las posibilidades reales de participación significativa de las personas y grupos en las innovaciones. Esto se relaciona con el *choque del futuro*, en el sentido de que un cambio siempre será más cho-

cante para una persona, si ésta no tuvo la oportunidad de participar en la planeación del cambio.

Tal vez, esta última característica de inadecuación de proyectos sociales, que menciona Ander Egg, no sea completamente adaptable a la producción social del espacio urbano del C.S., pues, como hemos visto, la población no participó en ninguno de los planes de desarrollo y, sin embargo, existe una tendencia, según la encuesta que realizamos, a valorar las características espaciales del subcentro.

Como ya hemos mencionado, en el capítulo sobre los aspectos metodológicos, compartimos con Ander Egg la idea de que los usuarios expresan o, por lo menos, perciben estas formas de inadecuación.

### 5.2.3 Una mirada a los centros urbanos incluyentes

La noción de nuevos centros urbanos se enmarca en códigos teóricos que señalan el potencial incluyente de esos espacios, sobre todo si su desarrollo se vincula a políticas de desconcentración de espacios y servicios públicos. Los procesos de transformación administrativa y urbana tendientes a la descentralización<sup>100</sup> pública, denotan en sus objetivos un carácter incluyente, pues la descentralización en el nivel local de gobierno “se plantea como condición indispensable para la participación ciudadana, ya que ésta impulsa la cooperación, la integración social y la modernización de la administración pública” (Ramírez, 2006: 69). Aún así, cabe destacar que en la práctica, muchos de los nuevos centros urbanos en América Latina y, por ende, los nuevos espacios públicos centrales, se construyen de manera jerarquizada y, la mayoría de las veces, excluyente.

La indagación sobre esta contradicción recurrente puede iniciarse en el análisis del concepto desconcentración o, para algunos, descentralización de equipamientos públicos. Así como hemos visto que la palabra centro tiene múltiples acepciones y usos en las políticas territoriales, la noción de descentralización también se utiliza de diversas maneras. Fer-

---

<sup>100</sup> Más adelante se discute la diferencia de esta noción con la de desconcentración.

nando Carrión M,<sup>101</sup> (2009) aclara que:

“La descentralización es entendida bajo distintas formas. Mientras la descentralización tiene que ver con la transferencia de competencias y recursos de un nivel central de gobierno (ejemplo, un ministerio) hacia otro de distinto origen y que guarda autonomía (ejemplo, un municipio), la desconcentración hace referencia a la delegación de competencias de una administración central (ejemplo, un ministerio) a ciertos órganos dependientes (ejemplo, una dirección del mismo). Tanto la una como la otra no deben confundirse con el descentramiento o privatización, porque en este caso se trata de un proceso de debilitamiento del lugar central que ocupa la política y lo público por la vía de la privatización.<sup>102</sup> Se trata, en suma, de una transferencia de la responsabilidad estatal, pública y política hacia el mercado.”

Tanto la descentralización como la desconcentración son conceptos que, comúnmente, se fundan en argumentos que buscan un sentido de equidad. Para Cortés Rocha (En Perló, 1990) la movilidad de la población en todo el territorio nacional está ligada a la búsqueda de un mejor nivel de vida. Por lo que las estrategias de descentralización son la única vía para construir un país más equitativo.

Según Carrión (2009), la descentralización se fundamenta en una reforma democrática del Estado que pretende mejorar la gobernabilidad, la articulación de la administración pública con la sociedad civil y el desarrollo económico. El autor advierte que:

Si bien esto es así, a la hora de definir las características, las intensidades y el peso de los actores de la descentralización, ésta adquiere la cualidad de una relación que define un ámbito conflictivo de intereses. Allí se producen las confrontaciones entre descentralización y centralización (...) Esto significa que la descentralización es un campo de intereses conflictivos, en el que están inscritos actores específicos que tienen prácticas concretas que moldean, aceleran o frenan al proceso. De allí que sea factible comprender que se trata de un proceso altamente heterogéneo que, incluso, puede llevar a resultados perversos, no siempre deseados.” (s.p)

La desconcentración de servicios metropolitanos también está marcada por intereses diversos y conflictos entre actores sociales y, ocasionalmente, también puede generar efec-

---

<sup>101</sup> Director de FLACSO-Ecuador, Editoralista del Diario HOY.

<sup>102</sup> El subrayado es nuestro.

tos perversos.<sup>103</sup> Borja (2001) también señala este riesgo en la creación de nuevas centralidades y propone que estas:

“(…) no han de acompañar necesariamente todas las dinámicas urbanas, sino que se deben apoyar en una fuerte acción pública para contrarrestar sus efectos perversos. (…) esta acción pública se ha de apoyar potencialidades objetivas de las áreas escogidas, en operaciones efectuadas con la cooperación pública privada” (P: 118).

Políticas urbanas de desconcentración de servicios en las ciudades, como entendemos que es la creación de nuevos subcentros, son estrategias relacionadas con la repartición de oportunidades de vida a los ciudadanos, pues se busca beneficiar a sectores distanciados de los servicios y espacios públicos de calidad. Borja (2004) concibe descentralización, de manera similar al concepto de desconcentración, pero agrega que se trata de un proceso regional-local necesario para incentivar la participación ciudadana:

“La aplicación sistemática del principio de subsidiaridad supone no sólo descentralizar a favor del nivel regional-local todas aquellas competencias y funciones ejercitables en este nivel, sino también atribuir a la institución territorial la coordinación de los programas y proyectos concertados. Este mismo principio supone descentralizar o preservar en favor de los entes municipales y barriales aquellas funciones que requieren más proximidad. En el caso de las grandes ciudades la descentralización es un proceso, en muchos casos incipiente, cuyo desarrollo debería permitir una participación mucho más intensa y variada de la sociedad civil.<sup>104</sup> (…) Por ello es preciso mantener siempre un equilibrio entre gobernabilidad regional-metropolitana y descentralización local-barrial. Es decir, entre eficacia social y participación, entre subsidiaridad y solidaridad.” (Borja, 2000: 4)

Aunque logramos detectar vínculos entre políticas de desconcentración de servicios por medio de nuevos centros urbanos y estrategias tendientes a la búsqueda de un cierto equilibrio social, no encontramos una iniciativa política en México que, específicamente, relacione las propuestas de desconcentración de servicios con un determinado tipo de espacio urbano.

La centralidad de la metrópoli queretana se ha mantenido. Las políticas de desconcen-

---

<sup>103</sup> Más adelante en el apartado 5.4.1 revisaremos la noción de inclusión perversa.

<sup>104</sup> El subrayado es nuestro.

tración de espacios y servicios públicos que dieron origen al Centro Sur y Centro norte no han tenido el efecto esperado. Otras centralidades, vinculadas a la conurbación de cabeceras municipales como el Marqués y Corregidora, no tienen la capacidad espacial ni logística para funcionar como un contrapeso a las actividades que se realizan en el Centro Histórico de la ciudad. Como mencionamos en el primer capítulo, la designación del C.H. como Patrimonio de la Humanidad reforzó la centralidad de la metrópoli. Al respecto, durante las asesorías al PPDUCSQ, el arquitecto Ramírez Vázquez,<sup>105</sup> sugirió “descentralizar los servicios públicos” de la ciudad de Querétaro, refiriéndose a la necesidad de redistribuir, en el C.S. y Centro Norte, servicios ejecutivos y de ventanilla al público, los que actualmente se ubican en el Centro Histórico.

Por otro lado, parece existir una lógica implícita que ha determinado la forma urbana de los nuevos centros y que, en muchos casos, favorece la segregación urbana, nos referimos a que existe una tendencia en contrastar los Centros Históricos con los modernos. Los primeros se asocian con la tradición y lo popular y, por su parte, los nuevos centros se asocian con el desarrollo, la tecnología y la acumulación de riqueza (Capron y Monnet, en Ramírez, 2003).<sup>106</sup>

Cabe mencionar que la concepción de los Centros Históricos y la de los nuevos centros urbanos nacen prácticamente al mismo tiempo. En Latinoamérica, a partir de la década de los años setenta, se inicia la construcción de nodos urbanos y la estipulación de leyes específicas de conservación del patrimonio construido. Al parecer de manera inevitable, entre los nuevos y viejos centros, se pone en juego la inclusión de unos y la exclusión de otros.

Una de las estrategias determinantes para lograr la eficacia de políticas de inclusión que promuevan el diseño y construcción de los espacios públicos, consiste en elucidar los mecanismos de la exclusión social en la ciudad.

---

<sup>105</sup> Carta de comentarios al proyecto C.S. Ver apartado 3.1.1

<sup>106</sup> Al menos dos circunstancias son cruciales en la conformación imaginaria de esas representaciones. Por un lado, la actual creación de nodos urbanos en distintos países, se enmarca en las ventajas de generar puntos de conexión de una red mundial de negocios (Borja y Castells, 2004). Por otro lado, el reforzamiento de instituciones que, por definición, son conservadoras, encargadas de la preservación del patrimonio histórico, tal como se puede leer en el artículo, con un acertado título: Una retórica progresista para un espacio conservador, de Capron y Monnet (en Ramírez, 2003).

### 5.3 Exclusión social en la ciudad

El Plan Parcial del C.S. de Querétaro de 1994 explicitó la finalidad de construir un espacio para distintos sectores e intereses de la población, por lo que, aparentemente, no pretendió ser una propuesta excluyente, ni mucho menos segregadora. Nuestro problema de investigación se funda en la relación entre el discurso oficial, el espacio construido y, también, en la concepción de inclusión-exclusión en la ciudad, en el entendido de que la división del espacio urbano por características socioeconómicas de sus habitantes, es decir segregación urbana, es una de las expresiones de la exclusión social.

En *Las trampas de la exclusión*, Robert Castel (2004) critica la ambigüedad del término exclusión,<sup>107</sup> afirmando que es un “concepto al cual se recurre a falta de otro más preciso para dar a conocer todas las variedades de miseria en el mundo” (2004: 21). Hacer referencia a dicha variedad no es completamente estéril, pero puede resultar poco útil para la investigación de eventos socioespaciales.

Otros autores (Quim Brugué et. All, 2002) retoman el concepto de exclusión e intentan hacerlo operativo al entenderlo como exclusión social:

“...la exclusión social se define también por la imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección” (2002: 10).<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> Así como Castel, José Nun (2003) en *Marginalidad y exclusión social*, con ironía, cuestionó el concepto de marginal, afirmando que las definiciones más aceptadas, podrían ser aplicables al ochenta por ciento de la población latinoamericana y sugiriendo que, por lo tanto, sería más apropiada la denominación aplicada al veinte por ciento restante.

<sup>108</sup> Estas dificultades de acceso pueden ser observadas y mesurables, pero la variedad de estas puede muy amplia. Ziccardi (2005) propone que las dimensiones que exige operacionalizar el concepto de exclusión social sean, entre otras: “las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción; el aislamiento, la segregación territorial, las carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos de los barrios de las clases populares; la discriminación por género a que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística en que se encuentran algunos grupos sociales” (2005: 2). La autora explica que estos procesos propios de las sociedades complejas son “factores de riesgo social” que comparten determinados grupos de las clases populares como inmigrantes, colonos, indígenas y discapacitados.

Castel (2004) menciona problemas en la utilización del término exclusión, entre ellos está la infinidad de situaciones diferentes que nomina, eliminando la especificidad de cada una, la insistencia en las carencias sociales y no en sus orígenes, encubre a estos últimos, ya que “los rasgos constitutivos esenciales de las situaciones de exclusión no se encuentran en las situaciones mismas” (2004: 23). Él defiende la hipótesis de que la exclusión es el resultado de diferentes trayectorias sociales, que no es posible nacer marginado. La exclusión es parte de un proceso mayor, lo que nos ayuda a entender que sería erróneo suponer que el problema de la segregación en Querétaro, propiciada por las características del C.S., se debe únicamente a las bardas de los conjuntos cerrados y que los únicos afectados son los grupos ya marginados. De ser así, bastaría iniciar la demolición de las bardas para resolver el problema.

Al respecto, aclara Kunz (2009) que la estructura residencial de Querétaro está caracterizada por una discreta segregación social a escala urbana, pero muy intensa a escala de barrio. En la metrópoli queretana, esto puede entenderse desde la propagación de condominios cerrados para distintos niveles socioeconómicos. En la década de los noventa, en el municipio de Querétaro se cuadruplicó la cantidad de conjuntos cerrados, en relación a la década anterior, pasó de 270 a 1127 conjuntos. Cuando, en el municipio de Corregidora, en la primera década de este milenio el número se elevó prácticamente siete veces, pasó de 54 conjuntos a 270.<sup>109</sup> Evidentemente ha aumentado la predilección de los queretanos por los condominios cerrados, tal vez por temor a la inseguridad o por el deseo de vivir en un espacio exclusivo (Arvizu, 2009).

Las herramientas que se han construido para abordar esta problemática, principalmente la exclusión, no han sido del todo asertivas. Para Castel el término exclusión es una trampa para la reflexión, ya que parecería ahorrarse la necesidad de interrogarnos acerca de las dinámicas sociales globales que son responsables de los desequilibrios actuales (2004: 25). Los que están “in” y los que están “out” no habitan universos separados, por el contrario, se definen el uno al otro, por lo que es importante estudiar las relaciones y causas de esta situación social. Tanto los segregados como los auto-segregados viven los efectos de las prácticas excluyentes. Las acciones que suelen emprenderse considerando sólo a los excluidos, como autónomos, en general, llevan a la búsqueda de paliativos, no afectan los

---

<sup>109</sup> Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro, en Arvizu (2009: 30)

orígenes del problema. De la misma manera, el espacio público que pretenda servir sólo a un grupo excluido no logrará una mayor inclusión y, probablemente, la acentúe. En otras palabras, el sostén principal de la exclusión social generada a partir del C.S., no radica en la inserción en un enclave de colonias de sectores medios y altos, aunque este sea un factor importante. Pero, diseñar un gran número de servicios públicos en el corazón de la zona residencial de Querétaro, resultar ser una provocación para la población metropolitana carente aunque, el intento por modificar dinámicas de exclusividad de las zonas residenciales, genere en algunos urbanistas cierto placer profesional.

Castel reivindica el beneficio de las políticas de inclusión,<sup>110</sup> sin embargo, no las considera suficientes, dado que, la suerte de los excluidos estaba jugada antes de que fueran excluidos. Si no se consideran acciones en contra de los procesos de exclusión, se corre el riesgo de reducir la solución a un servicio de reparación de las fracturas en las redes sociales o, como se ha mostrado a partir de nuestro caso de estudio, se pueden generar efectos contrarios a los previstos. Hemos de suponer y prever que, siempre que se planea un subcentro como una estrategia de mitigación de la segregación urbana, desde su origen, deberá enfrentar la paradoja de pretender un espacio incluyente, a la vez de generar un espacio con un alto valor del suelo, lo que puede acentuar algunos contrastes socioeconómico en su entorno.

Generalmente, el delimitar las zonas de intervención para definir el tipo de acción reparatoria del daño a las redes sociales, como lo puede ser la construcción de un nuevo espacio público central, deriva en acciones dirigidas y programadas en forma tal que se requiere un grupo de técnicos especializados, de diversos recursos, incluidos los de tiempo y poder, cuyo monto resultará siempre alto. Cualquier otra acción más ambiciosa en zonas en las que habiten ciudadanos pobres, en la actualidad, se suele presentar como económica y políticamente inviable. Curiosamente, se invierten los términos y el problema social se adjudica a quienes son más pobres. Castel dice al respecto que:

---

<sup>110</sup> Para mantener la congruencia del texto hemos colocado la palabra inclusión, aunque el autor se refiere específicamente al concepto inserción. Pueden haber diferencias entre ambas nociones, pero no son fundamentales para la argumentación que proponemos.

“...parece más fácil y más realista intervenir en los efectos más variables de una disfunción social que controlar el proceso que lo desencadena, porque al hacerse cargo de estos efectos puede efectuarse de un modo técnico, mientras que el dominio del proceso exige un tratamiento político.” (2004: 29).

Castel (idem) categorizó tres modalidades de exclusión: a) La supresión completa de la comunidad, como la expulsión de los judíos o los moriscos de España o en casos extremos, los genocidios. b) Los espacios cerrados escindidos de la comunidad: como los guetos, cárceles y asilos y, c) Un estatus especial que permita la coexistencia: como fue el caso de los indígenas durante la época de la colonia. Aunque vivían en la misma comunidad, se les privaba de ciertos derechos y de participación en algunas actividades sociales.

En el encuentro internacional Agenda 21, realizado en Brasil en el año 2000, se denunciaron algunas prácticas que excluyen a sectores de la población. Se mencionó la negligencia de la administración urbana, al orientar las acciones públicas a resolver problemas inmediatos y favorecer al mercado inmobiliario privado, en lugar de la planificación de los espacios públicos. Se menciona también que muchos gobiernos locales intervienen en la construcción de espacios públicos privilegiando las áreas centrales de alta renta.

### 5.3.1 Segregación urbana

El concepto segregación indica la división del espacio urbano por rasgos socioeconómicos, lo cual tiene implicaciones en el acceso desigual de la población a servicios y espacios públicos. Existen habitantes de la ciudad que, por el hecho de pertenecer a un determinado grupo social, residir en cierta área estigmatizada o, simplemente, por ser pobres, ven disminuida su posibilidad de obtener beneficios relacionados con la atención gubernamental y con el uso de la ciudad en sí. Esto aumenta la violencia económica y simbólica ejercida sobre grupos ya excluidos socialmente y, muchas veces, revierte en incremento de la violencia a toda la ciudad.

Sabatini (2003) delimita la segregación residencial como una de las variantes de dicho concepto:

“...la aglomeración en el espacio (urbano) de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales. La segregación puede ser según la condición étnica, origen migratorio, etaria o socioeconómica, entre otras” (2003: 11).

El autor distingue tres condiciones de la segregación, a) El grado de concentración de los grupos sociales en el espacio urbano, b) La homogeneidad social que presentan las diversas áreas de la ciudad y, c) El grado de estigmatización que la población asigna a la zona segregada. Según el autor, este último punto ha sido poco investigado, probablemente por la dificultad de definir indicadores cuantificables. Para Sabatini, la segregación no necesariamente es negativa para la población de una ciudad, dado que propicia la identificación de las personas con su barrio. En cambio, para Borja (2003), la fragmentación es “la negación de la ciudad, que en la práctica niega el potencial de las libertades urbanas, la promesa de justicia y los valores democráticos” (2003: 29). Uno de los asesores del PPDUCSQ comentó que la privatización de lo público es uno de los grandes problemas actuales de la ciudad:

La privatización del espacio público es característica de nuestra sociedad actual. Si un indio de guarache intenta entrar a Perisur, no lo van a dejar, al menos que pertenezca a un grupo de bailes folklóricos. El sentido de pertenencia en la ciudad se está perdiendo, la convivencia social se está perdiendo, la escala de barrio se está perdiendo... (Entrevista a asesor PPDUCSQ, 2007)

Es factible suponer que existen niveles y tipos de segregación en la ciudad. La división del espacio urbano, a diferencia de la privatización y la estigmatización, no define un problema social en sí mismo sino que, éste suele producirse en un determinado momento histórico, a partir de la valoración social de los habitantes de un espacio construido y de las imagerías en torno a ellos. Bournazou (2005), quién ha contribuido a la labor del reconocido sociólogo y urbanista Francisco Sabatini, ha profundizado en la polémica en torno al concepto de segregación y concluye que:

“El agrupamiento y la separación física de individuos de un mismo rasgo social, independientemente del tipo de rasgo, en sí representan un fenómeno “natural”. Las diferencias y heterogeneidad son características de lo “urbano”. La segregación como diferenciación socioespacial se podría decir

por lo tanto que es un fenómeno deseable.

Cuando las aglomeraciones sociales no se basan en la diferencia, sino en la discriminación, valorización diferenciada, jerarquización, desigualdad y asimetría, surge la segregación como un problema.” (2005: 58)

**Ilustración 65. Subconjuntos cerrados al interior de conjuntos cerrados. Grupo Nippo. C.S. Querétaro.**



Foto: E.D. 2007.

En el caso particular que nos ocupa, entendemos a este tipo de segregación urbana, evidenciada por el conjunto de fraccionamientos amurallados, como propiciador de asimetrías en el acceso a espacios y servicios públicos, pero principalmente observamos un mecanismo socioespacial que deteriora la propia concepción de lo público a favor de lo privado. Se trata de otro tipo de murallas.

#### 5.4 Nuevas murallas.

¡Tun tun! ¿Quién es?  
Una rosa y un clavel...  
¡Abre la muralla!

¡Tun tun! ¿Quién es?  
El sable del coronel  
¡Cierra la muralla!  
¡Tun tun! ¿Quién es?  
La paloma y el laurel  
¡Abre la muralla!  
¡Tun tun! ¿Quién es?  
El alacrán y el ciempiés...  
¡Cierra la muralla!

Al corazón del amigo Abre la muralla  
Al veneno y al puñal Cierra la muralla  
Al mirto y la yerbabuena Abre la muralla  
Al diente de la serpiente Cierra la muralla  
Al ruiseñor en la flor Abre la muralla...

*La muralla. Nicolás Guillén, 1958*

Los muros ciegos de los nuevos fraccionamientos habitacionales del C.S. marcan un umbral que se abre y cierra al visitante según las normas internas de valoración. Estas murallas tienen funciones sociales específicas: garantizar la seguridad de los residentes, distinguir y unificar al grupo de colonos.

Uno de los puntos que se pretende discutir en el presente trabajo, no es su eficacia, ampliamente estudiada por diversos especialistas, sino cómo se legitiman. Los muros son apenas uno de los factores que pueden evidenciar la complejidad de los procesos urbanos. Al respecto, coincidimos con lo que expresó uno de los asesores del PPDUCSQ:

Por ejemplo, esas bardas (del C.S.) no las hicieron los diseñadores, las hicieron los que viven adentro. Las pusieron porque, de alguna manera, eso les hace sentirse seguros. No sólo pusieron bardas, pusieron rejas, policía armada, uno debe identificarse para entrar, etc.... Es una autosegregación que genera la misma sociedad. En lugar de identificarse con el resto de las personas, tratan de diferenciarse de ellas. Esto es parte de la vida moderna, de la privatización y de la competencia. El problema de esto es que propicia la polarización de la sociedad y el enfrentamiento entre distintos grupos entre sí. (Entrevista asesor PPDUCSQ, 2007)

Estos enfrentamientos, también son enfrentamientos territoriales por el espacio público. Es necesario reconocer que las adecuaciones del espacio físico urbano por sí solas no resuelven esta problemática, ya que se involucran factores sociales, económicos, culturales, entre otros.

La complejidad de los procesos socioespaciales ha implicado la redefinición de varios conceptos y técnicas utilizadas para hacer más aprehensible la forma, la función y los significados del espacio urbano. Los conceptos de segregación urbana, espacios articuladores,<sup>111</sup> exclusión e inclusión social, contribuyen a la comprensión de algunos eventos actuales.

Como hemos visto, la sociedad no se compone por los “in” y los “out”, los incluidos o excluidos, según nos han explicado Castel (2004), Brugué y Gomá (2002). Aún los “marginales” viven o subsisten gracias a las oportunidades que se generan en la ciudad y, por su parte, los grupos que promueven la exclusión también se ven afectados por los efectos de sus acciones. Es decir que, tampoco contribuye a la comprensión de este fenómeno urbano, la dicotomía entre segregados y segregadores, pues estos últimos viven y, ocasionalmente sufren, los efectos del fraccionamiento del espacio urbano y, por su parte, los segregados, ocasionalmente, colaboran en el proceso de legitimación de su propia segregación. Carlos A. Torres T.<sup>112</sup> (2000), refiriéndose a la complejidad de los procesos de inclusión-exclusión en las ciudades latinoamericanas, reflexiona sobre el hecho de que uno de los grandes desafíos de toda política urbana que busque la inclusión de sectores marginados, será la supuesta inclusión de lo que en realidad está excluido y se plantea la interrogante de ¿Cómo incluir, entonces, lo que no se siente excluido? (p: 327).

Torres (2000) reconoce que las sociedades casi nunca producen una segregación absoluta; puede existir segregación físico-espacial; pero no al grado de que se llegue a una segregación de oposición absoluta entre polos irreconciliables. Torres alerta sobre los riesgos de que el Estado tome como propias las labores de las ONGs, tratando de cooptarlas o de monopolizar las propuestas alternativas, esterilizándolas, ya que en muchos casos, se originaron como respuesta a la inoperancia del Estado frente a los problemas de una parte de la sociedad excluida. Se trata de una apropiación con vista a la normalización y el control. Aunque el autor se refiere a la sociedad colombiana, encontramos similitudes con algunos

---

<sup>111</sup> Esta categoría ha sido empleada por J. Borja para referirse a la función ideal de los espacios públicos, a nuestro entender se contrapone a la categoría de segregación urbana.

<sup>112</sup> Profesor asociado Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Coordinador académico, de la Maestría en Hábitat. Universidad Nacional de Colombia. Doctorado en Ciencias, Mención en Urbanismo en la Universidad Central de Venezuela. Y Doctorado en Arquitectura y Ciudad, Universidad de Valladolid, España.

acontecimientos en nuestro país, donde el Estado, ocasionalmente, participa en procesos de institucionalización de las alternativas ciudadanas contra lo excluyente del propio modelo socioeconómico del Estado.<sup>113</sup> Esta clase de institucionalización suele ser de utilidad para mostrarse menos injusto ante la sociedad o para desalentar las protestas de los inconformes. Próximos al estudio de Torres, como ya hemos dicho, consideramos que los mecanismos de invisibilización de las prácticas excluyentes, contribuyen a la reproducción de la segregación urbana y que, quienes construyen los espacios de la ciudad, sean urbanistas o no, pueden contribuir a ello, sin tener la intención ni verdadera conciencia, sobre todo, cuando se trata de una obra arquitectónica cuya finalidad responde a mejorar el funcionamiento de la ciudad en beneficio de quienes la habitan.

Algunos autores han profundizado en mecanismos de exclusión social que se encuentran encubiertos y han concebido el término de inclusión perversa con la intención de hacer visibles otros factores determinantes en procesos de exclusión–inclusión.

#### 5.4.1 Inclusión perversa

Las entre “las trampas de la exclusión” y de la inclusión están las dificultades planteadas por las propias nociones, con las que pretendemos comprender los mecanismos de producción de esos fenómenos. Castel (2004) dice que, la trampa de la exclusión se basa en una concepción tan amplia y ambigua que aparentemente todos, de alguna manera, estamos excluidos. Por su parte, Ana Sheila Uricoechea (2006), citando a Bauman, nos recuerda que la trampa del concepto inclusión consiste en que, el énfasis en el derecho a la diferencia encubre una exclusión permanente.

Por su parte Boaventura de Sousa Santos (2009) dice:

---

<sup>113</sup> Borja y Muxi (2003: 127) defienden que uno de los derechos ciudadanos debería ser la concepción de la ciudad como un refugio: “La ciudad debe asumir áreas de refugio para aquellos que por razones legales, culturales o personales necesitan durante un tiempo protegerse de los aparatos más represivos del Estado, en tanto que las instituciones democráticas no son capaces de protegerlos o integrarlos”.

“(…) lo que es diverso no es inconmensurable, lo que es unificado no es uniforme, lo que es igual no es idéntico, lo que es desigual no es necesariamente injusto. Tenemos derecho a ser iguales cuando las diferencias nos hacen inferiores; tenemos el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos quita nuestras características en el continente.” (p: 39)

Bader Sawaia (2002) propone enfrentar estas dificultades tomando el binomio exclusión-inclusión como una unidad de análisis,<sup>114</sup> en él, el mayor problema estaría en lo que llama de *inclusión perversa*. De acuerdo con el autor, uno de los problemas sociales más trascendentes de nuestra época, es la reproducción de las injusticias sociales, específicamente las formas inclusión que en realidad son excluyentes. Lo que abre la posibilidad de pensar los efectos perversos de la transmutación de la exclusión en inclusión.<sup>115</sup>

Probablemente uno de los principales autores que utiliza el término perversión para referir a fenómenos socioespaciales excluyentes sea Milton Santos (2002). Este geógrafo brasileño explicó que en el contexto de la globalización, existen tecnologías e instrumentos que reducen las distancias y eliminan el tiempo de comunicación, favoreciendo a que las personas estén más próximas unas de otras. El autor señala que, sin embargo, sólo unos pocos se benefician de estos adelantos. Lo que hace esta universalización es “discriminar y aumentar, por un lado, la riqueza y el poder de algunos y, por otro lado, la pobreza y fragilidad de la inmensa mayoría” (2002: 212). Santos le da a este fenómeno el nombre de “universalización perversa”.

La definición del diccionario (DRAE, 2010) de acción perversa se refiere a las que alteran negativamente el orden o acción normal de las cosas, se considera una desviación de la manera aceptada de hacer las cosas. En este caso, se trata de acciones supuestamente

---

<sup>114</sup> Sawaia (2002), por ejemplo, retoma la problemática del estudio de la complejidad de R. Castel y E. Morin y explica que: “Gran parte de esos análisis [sobre la exclusión] se focalizan en una característica en detrimento de las demás, como en el caso de análisis centrados en lo económico, que abordan exclusión como sinónimo de pobreza, los análisis centrados en lo social que privilegian el concepto de discriminación, minimizando que la finalidad analítica fundamental de la exclusión es la injusticia social” (2002: 7).

<sup>115</sup> Existen diversos autores brasileños, provenientes de diversas áreas del conocimiento que señalan un reciente efecto iatropatogénico del sistema, para ello utilizan la concepción de inclusión perversa en diversas investigaciones ya publicadas: Fernando Antonio Feitoza dos Santos, médico (2010), Sawaia, Bader B., Psicólogo social (1999), Daniela Rocha Teixeira, ambientalista, (2009), Mário Lisbôa Theodoro, economista, (2008).

encaminadas a un fin positivo pero que acaban produciendo daños que pretenden solucionar o prevenir. Ello no implica necesariamente que las personas encubran las finalidades reales de sus acciones; refleja una lógica más compleja que la circunstancial. Para Bader Sawaia (2002), la sociedad actual excluye para incluir y esta transmutación es la condición del orden social desigual, que nos habla del carácter ilusorio de la inclusión en una sociedad básicamente desigual. De algún modo, no siempre decente y digno, todos estamos en el circuito reproductivo de las actividades económicas, la gran mayoría de la humanidad es incluida a través de las insuficiencias y privaciones que sobrepasan el nivel meramente económico y se extienden a todos los ámbitos sociales, sin embargo, buena parte de estas personas son responsabilizadas por lo limitado de esa inclusión.

Un ejemplo es cuando, a un conductor de un camión, la empresa le vende una acción de la misma, de forma tal que pasa a ser “copropietario”, perdiendo sus derechos sindicales. El mecanismo consiste en que, la manera de incluir lleva en sí misma su propia negación. En lugar de la exclusión, lo que tenemos como problema es la dialéctica de la exclusión/inclusión. Ejemplo de ello es cuando a una gran parte de la población que visita en el C.S., se le dificulta o se anula el acceso a servicios y espacios que inicialmente fueron concebidos como públicos.<sup>116</sup>

Ahora bien, un espacio exclusivo no necesariamente es originario de una política perversa, existe la posibilidad de generar, propositiva y explícitamente, espacios urbanos para un sector de la población. El problema central de la investigación tiene que ver con una modalidad de la modificación de un modelo de ciudad incluyente en uno excluyente, las condiciones que hicieron posible esa modificación y la manera en que esto se refleja en el espacio público.

La noción de inclusión perversa, nos ayuda a comprender cómo los usuarios perciben como legítimo a un centro que los excluye. La implementación del término propuesto por Bader Sawaia, se orienta hacia el análisis político y social y ello lo hace particularmente apropiado para la comprensión de algunos procesos urbanos complejos de segregación-

---

<sup>116</sup> Nos referimos a que, se dificulta el acceso dada la distancia social y a que, se anula el acceso a espacios abiertos al abandonarlos y rodearlos de muros ciegos. Retomaremos este punto en el apartado 6.1.

integración del espacio urbano que, finalmente, materializa o escenifica características sociopolíticas. Al hablar de la condición del excluido en relación a la idea de un “nosotros”, el autor plantea que:

“La lógica dialéctica explicita la reversibilidad de la relación entre subjetividad y legitimación social y revela las filigranas del proceso que liga al excluido al resto de la sociedad en el proceso de manutención del orden social, como por ejemplo, el papel central que la idea de un “nosotros” desempeña en el mecanismo psicológico principal de la coacción social en sociedades en las que prevalece el fantasma de culpabilización individual, a partir del “uno” y de la desigualdad. El pobre es constantemente incluido por mediaciones de diferente orden, al tiempo que hay un “nosotros” que lo excluye. El resultado es un sentimiento de culpa individual por la exclusión” (Sawaia, 2002: 9).

La noción de inclusión perversa, operando a nivel de un espacio público particular, permite pensar la dinámica, un tanto paradójal o de desmentida recíproca, que se estableció entre los discursos oficiales, el de los medios al servicio del poder, y la expresión urbanística materializada en espacio construido, con sus connotaciones discursivas o simbólicas.

Esta noción puede asociarse a algunos procesos en la producción del espacio urbano del C.S., los cuales mencionaremos a continuación:

**1. La inclusión perversa en el espacio público.** Hablar de perversión del espacio público del C.S. suscita múltiples interrogantes. El abandono de un espacio público, tal como es el caso de la rambla central del C.S., contraviene a la función ideal de un espacio articulador de la ciudadanía, pero se podría argüir que este espacio en particular no se construyó tal como fue concebido inicialmente, por lo que podríamos suponer que el espacio destinado a la rambla central nunca ha sido un espacio público. Entonces ¿Qué se ha pervertido? ¿La noción de espacio público puede generar efectos contrarios a los previstos de manera disociada a un referente físico? ¿Cuál es la utilidad del concepto perversión para comprender la producción social del espacio público del C.S.? Como se mencionó anteriormente, Bader Sawaia considera la noción de perversión contextualizada y enraizada en las contradicciones actuales de las dinámicas de inclusión-exclusión.

Resulta inquietante la pregunta de si, en nuestra práctica profesional, en la de los urbanistas, existe la posibilidad de aportar a la exclusión o inclusión desde la estricta construcción de espacios. Se hace necesario discutir si, cuando se propicia el deterioro de lo público, tanto físico-espacial, como simbólico, se está sosteniendo una apuesta en el campo social, al igual que cuando se construye ciudad con el discurso de beneficiar a muchos, para en realidad beneficiar apenas a unos pocos.<sup>117</sup> Subyace a este análisis, la discusión sobre cómo se ha replegado lo público en favor de lo privado en las ciudades y, quizás, esta es una posibilidad que tenemos en nuestro propio campo de trabajo, de desmitificar a una postura cómodamente confiada en las “razones técnicas” descuidando las implicaciones del deslizamiento entre objetividad y neutralidad. (Sousa Santos, B. 2000)

**2. Los fines de las políticas desconcentración de espacios y servicios públicos.** Los discursos oficiales ubican dicha estrategia como una herramienta política que orienta a una distribución equitativa de bienes públicos. La creación de nuevos centros urbanos excluyentes se presenta como una contradicción a esta visión política. Como hemos visto con Castells (Ver apartado 5.1.4), aparentemente se trata de un problema estructural. Nuria Cunill (1998) afirma que la crisis económica y fiscal del Estado ha generado una convergencia en el malestar social, asociado al hecho de que las instituciones proclaman actuar bajo criterios de igualdad y, sin embargo, reproducen desigualdades.

**3. Los principios aceptados por el PPUCSQ de 1997.** Tomamos este hecho como un analizador que denuncia la existencia de cierta direccionalidad excluyente disfrazada. Aún así, en un trabajo mucho más minucioso que este, cabría indagar la existencia de fisuras en la fundamentación del plan de 1994 que facilitaran algunos desvíos o malas interpretaciones del proyecto original. Nos referimos, por ejemplo, al tipo de redacción o claridad de los planos. Sin embargo, el conocer de primera mano de las intenciones de los planifica-

---

<sup>117</sup> Tal vez sea ejemplo de ello el hecho de que, en el C.S. no existe una organización de vecinos de todos los fraccionamientos cerrados, sin embargo, recientemente, lograron reunirse para protestar en contra de la construcción una sede de los juzgados civiles, pues, según ellos, el edificio carecía de un uso de suelo compatible al habitacional. Es así cómo se detuvo la construcción de un edificio público para salvaguardar la tranquilidad de uno cuantos que habitan en un supuesto centro urbano.

dores del C.S. nos motivó a indagar otros factores determinantes de dicho fenómeno.<sup>118</sup>

Consideramos que el estudio de procesos de segregación-integración del espacio urbano, particularmente vinculados a espacios públicos, desde la perspectiva de la inclusión perversa, es una de las maneras de aproximarse a la comprensión sobre cómo incide lo urbano en la reproducción de la desigualdad social y ello es justamente lo que nos proponemos abordar en el siguiente capítulo.

---

<sup>118</sup> En el caso particular de la producción del espacio público del C.S. nos pareció poco relevante estas posibles fisuras en el plan original, pues, en el caso de existir ambigüedades en el documento habría que suponer que, en otros contextos urbanos similares en el país, leyes claras y nada ambiguas han logrado enclaves más equitativos o han evidenciado el encubrimiento de políticas excluyentes (Ver apartado 1.3) pero, lamentablemente, no detectamos un caso que sustente esta idea.



## **6 Capítulo VI. Lógicas de privatización y abandono de lo público**

**E**n este capítulo presentamos una relectura de los eventos estudiados, con la intención de revisar las preguntas iniciales de la investigación sobre los principales factores socioespaciales relacionados con el encubrimiento y la reproducción de la exclusión en la ciudad. Es decir que, intentamos construir una articulación que otorgue sentido a los hechos, o sea, un modo de inteligibilidad, además de evaluar la investigación y señalar lo que no pudimos resolver.

A manera de recapitulación: en la primera parte, describimos al C.S. actual, sistematizamos la información sobre cómo se concibió desde el primer proyecto, hasta lo que opinaron los agentes sociales que tuvieron alguna responsabilidad en la planeación y construcción del lugar e incluimos también, la opinión de los visitantes y residentes. En la Segunda parte, se revisaron las herramientas teórico-metodológicas con las que abordamos el proceso de producción del espacio, así como las teorías y polémicas en torno a cómo participan algunos sectores de la población en los procesos de inclusión-exclusión social en las ciudades. Así conformamos una base que ahora leeremos desde ciertos ejes de interpretación.

En este camino, seguimos a Bernard Lahire (2006) que diferencia la interpretación hermenéutica de la sociológica en que, esta última, “está puntuada por actos interpretativos (interpretación de indicios, de operaciones de selección y codificación, de correlaciones estadísticas, de discursos o de gestos) y todos estos actos, si el trabajo está bien hecho, intervienen en cada momento de la investigación” (p: 42). Para este autor, que se dice discípulo de Bourdieu, y profundiza su pensamiento, el trabajo interpretativo no es posterior al empírico o trabajo de campo, sino que está presente desde la misma construcción de los datos y, si se pretende rigor científico, deben explicitarse los ejes de lectura con los que se interpreta.

A pesar de la evidencia empírica de la segregación urbana del espacio del C.S. y de que se favorecen de ella quienes tienen cierto nivel adquisitivo, a pesar de que no se completaron las obras del C.S., principalmente aquellas que podrían ser utilizadas para esparcimiento; a pesar de las bardas, allí donde se pensó en espacios abiertos; a pesar de todo lo que implican los dispositivos de exclusión mencionados, en el discurso de los usuarios, nada nos lleva a pensar que se sienten excluidos. Pero la exclusión no es sólo una sensación subjetiva, existen otras formas de detectarlas y, por otra parte, sabemos que una de las características más llamativas de las prácticas segregadoras, como toda violencia simbólica, es su capacidad de encubrirse, lo que nos lleva a regresar sobre la noción de inclusión perversa en el espacio público (Ver apartado 5.4.1). Entendemos que para algunas personas se trata simplemente de una forma de imposición de la manera “correcta” de percibir y categorizar la realidad, que deviene de una supuesta legitimidad de una acción político-administrativa, aún en perjuicio de sectores mayoritarios de población. No se puede ignorar

que la planeación del C.S., la ejecución y el posterior aprovechamiento de los espacios construidos, conforma un amplio proceso que se ubica dentro de un marco legal, es decir, no se transgredieron leyes formales, ni se ejerció violencia física, sino que los acuerdos contaron con la aceptación de los interesados. Los mecanismos para sostener una práctica de este tipo no son ni la fuerza física, ni los actos delincuenciales, sino la producción de imaginarios sociales y grupales tendientes a su legitimación. Esa producción no es obra de ninguna persona o grupo en particular, ni es producto de una voluntad o conciencia malévolas, sino que son el producto de la manera en que las personas, en general, se representan a su época y al lugar que ocupan en ella, por lo que pensamos que su expansión en este caso quizás tuvo que ver con la sintonía de esas imagerías con el sistema socioeconómico actual y con los discursos que lo promueven. Ya que no es visible la violencia ejercida mediante la exclusión, de una persona o grupo, creímos más adecuado abordar la problemática bajo en concepto de inclusión perversa.

A continuación proponemos cinco ejes de interpretación sobre cómo se genera, mantiene y reproduce dicha dinámica social en el caso de los usuarios del C.S.

## **6.1 Murallas invisibles en el espacio público**

El espacio público es resultado de diversas prácticas sociales, es a la vez, sede y un factor condicionante de ellas, por lo que resulta altamente probable la suposición de que el espacio construido es un factor crucial en la reproducción de un modelo de habitar en la ciudad. Así, la comprensión de las características segregadoras del espacio público del C.S. contribuye, también, a la comprensión de los mecanismos de reproducción de un modelo urbano excluyente. Wigley (1994) habla del confinamiento de la gente como un abuso, en el que los espacios se convierten en “instrumentos de violencia” y agrega que “nuestras teorías sobre el espacio urbano, a menudo son los mecanismos más eficientes de encierro, orden y control social, que las estrategias de ciertos regímenes sociales, políticos o estéticos totalitarios. “(...) Los sujetos sociales, no sólo están cubiertos por la arquitectura sino que se hacen posibles por ella.”(p: 256)

A lo largo de este trabajo hemos analizado diversas características formales y funcionales del espacio público del C.S. que pueden agravar la segregación urbana. Algunas de ellas son poco evidentes, deben ser dilucidadas, pero son quizá igual de efectivas que, por ejemplo, los muros ciegos con alambres electrificados. A continuación retomamos, de manera resumida, las características físicas del espacio construido que pueden enfatizar la segregación urbana, aunque reiteramos que los límites físicos por si solos no producen esa particular relación de inclusión-exclusión, que es la inclusión perversa, cuya posibilidad de existencia se lee a partir del análisis de la relación de los límites reales con los discursos supuestamente incluyentes, que operan como legitimación de la exclusión.

**La negación del uso público del espacio urbano.** A pesar de que el espacio público del C.S. fue diseñado con la intención de generar lugares de encuentro, en la actualidad, son escasas las actividades comunes que se realizan en ellos. Hemos descrito y presentado registros fotográficos, del abandono en que se encuentra el espacio destinado a la rambla central, lo que se agrava con las bardas ciegas que la rodean y que produce como resultado el hecho de que la mayor parte de los residentes y visitantes no recorran a pie el lugar. Es decir que la sensación de abandono del espacio abierto es una de las consecuencias del ambiente construido y, también, un condicionante de que no sea reapropiado por la población, al menos en el sentido que Lynch esperaba que sucediera con los espacios intersticiales (Ver apartado 3.2.2). Probablemente, incluso los espacios intersticiales requieran de visibilidad y legibilidad para que los usuarios se sientan seguros al reinventar las funciones de un lugar prácticamente olvidado.

**Distancia física y social.** La escasez de transporte público en el C.S. limita el acceso de los usuarios pues, como hemos reiterado, la mayoría de los que visitan este lugar lo hace en automóvil. Probablemente, para quién accede en autobús, el cruce por los estacionamientos, muchas veces repletos de autos costosos, así como la discontinuidad de las banquetas, sean un recordatorio de que el peatón es un extraño en la zona.

La forma de llegar al C.S. es un factor determinante en la percepción y uso del lugar. Cabe aclarar que, los muros ciegos de los conjuntos cerrados permiten una proximidad espacial suficiente como para que el visitante perciba el estatus de las residencias. Pero, la

distancia simbólica se refuerza con los límites inapelables de las bardas, los vigilantes armados, las rejas electrificadas, que sin duda (apartado 5.3) son las más evidentes de todas las características segregadoras del espacio urbano del C.S.

**Estatus de las edificaciones.** La mayoría de las empresas que han construido edificios han buscado distinguirse de las demás. Algunas de las características formales que los propietarios y arquitectos han escogido para el diseño de sus edificios, propiciaron la desarticulación del espacio urbano. Nos referimos a que, el distanciamiento de los edificios con la banqueta, la ostentación de los mecanismos de seguridad privada y, en algunos casos, la desproporción de los elementos arquitectónicos,<sup>119</sup> son algunos de los artificios para denotar el estatus de los propietarios del edificio. No se trata de artimañas de distinción exclusivas de las empresas privadas, el Centro Cívico se diseñó con características similares (Ver apartado 4.4.1). La sumatoria de estos artificios logra transmitir la idea de que lo que sucede en el espacio público no es relevante, en comparación a lo que sucede en el espacio privado. Es curioso que alguno de los visitantes entrevistados dijera que, de hacer alguna protesta pública, no la realizaría frente al Centro Cívico, pues pocos notarían su presencia.

**Ruptura de elementos de identificación del espacio urbano.** La falta de legibilidad de los elementos construidos del C.S. pareciera ser uno de los condicionantes de las modalidades de uso del lugar. La valoración de las respuestas a las encuestas realizadas aleatoriamente a visitantes, evidenció que pocos de ellos recorren el lugar, inclusive, algunos declararon no conocer más que el lugar donde fueron encuestados (Ver apartado 3.2.1). Consideramos que esto se relaciona con el abandono de los espacios públicos, pero también con la desconexión entre ellos. Es decir que, no es identificable una secuencia de espacios que estimule al peatón a realizar recorridos de un punto a otro. Lynch (1999: 106-107) explicó la importancia de la generación de vías de buena calidad funcional y estética en las ciudades, como una forma de facilitar la ubicación de los residentes, de crear identidad, de propiciar una relación lógica entre las partes de la ciudad y de facilitar la movilidad urbana.

---

<sup>119</sup> Tal vez el ejemplo más recurrente en la arquitectura contemporánea sea el diseño del acceso principal al edificio. La altura de las puertas parece referir a la importancia de los que pueden hacer uso de la construcción. La lógica de esto parece sintetizarse de la siguiente manera: entre más importante sean los propietarios y usuarios, mayor será la puerta de acceso.

El conjunto de edificios, lejos de conformar una imagen urbana armónica, presenta una diversidad formal poco ordenada. Dicho de otra manera, lo que está en juego es la legibilidad, de la imagen urbana del C.S., la facilidad con que sus elementos pueden ser reconocidos y reorganizados de una manera coherente en la imaginación de cada visitante.

**Carencia de espacios distintivos de un centro urbano.** Probablemente, otra de las características evidentes del espacio público, que condiciona el uso del lugar, es la falta de elementos que, culturalmente, se vinculan a la noción de Centro Urbano, tal como lo es la Plaza Cívica. En la traza novohispana, la Plaza Cívica o Zócalo es uno de los puntos de encuentro más importante en la ciudad. Esta Plaza se rodea de diversos edificios que propician la plurifuncionalidad, por ejemplo, los edificios pertenecientes a la administración local, el templo y diversos tipos de comercios. Existen algunos de estos usos de suelo dispersos en el C.S., sin embargo no conforman un espacio público con vida urbana densa, tal como proclamaban los asesores del PPDUCSQ (Ver apartado 3.1.1).

Consideramos que estas características físicas del C.S. son determinantes en su modalidad de segregación, pero no son las únicas, restaría indagar, por ejemplo, sobre la mala calidad de algunos de los espacios públicos que ocasionalmente son frecuentados; las características de los espacios públicos donde hayan sucedido actos violentos y la forma de los jardines privados que están en proceso de construcción; así como la relación de estos últimos con los espacios públicos. Aunque no abordamos todos los condicionantes físicos que determinaron esta problemática, es posible que los elementos construidos que propician la segregación se hayan mantenido en pie gracias a la durabilidad de sus materiales pero, principalmente, a los discursos que los legitiman.

## **6.2 Latencias del discurso**

En general los urbanistas no incorporamos a nuestra práctica profesional cotidiana la reflexión sobre la fuerza de los discursos, a pesar de que sabemos que suelen producir efectos reales. Una razón posible de esta omisión es que la práctica del urbanista está estrechamente relacionada con la planificación y que, quienes hacemos ese trabajo solemos ignorar

el hecho de que no somos los únicos en planificar, sino que por el contrario, los diseños del espacio urbano compiten con otras concepciones y planificaciones que no siempre se encuentran claramente explicitados, pero que afectan los resultados que puedan alcanzarse, sobre todo si reflejan el pensamiento o los intereses de los grupos hegemónicos. Esto lo discutimos siguiendo a Carlos Matus (Ver apartado 5.2.1). En resumen, las ideas que coinciden con el discurso del poder tienen muchas más posibilidades de ser aceptadas que cualquier razón técnica. En la actualidad, el principio de la mayor ganancia, propio del capitalismo salvaje, tiene más posibilidades de unificar criterios, aún de manera tácita, que las leyes de beneficio social.

Como explica el Dr. Mark Wigley (1994), la Arquitectura ha generado su propio discurso que, como todos ellos, señala y oculta algo. Oculta lo que puede ponerlo en riesgo. “El discurso arquitectónico no está interesado en interrogarse sobre la Arquitectura, sino en reforzar las premisas sociopolíticas derivadas de un modelo particular de arquitectura. (...) No está sólo centrada en la producción de edificios, sino que se relaciona con la preservación de una cierta comprensión y de una cierta representación de éstos.”(Idem: 241)

Por lo anterior, entendemos al C.S. como un espacio físico y, a la vez, escenario de un campo social, donde diversos actores establecieron, y algunos aún lo hacen, una lucha de poderes, por afianzar capitales económicos y políticos. Una parte fundamental de estas luchas se juega en los discursos; en la posibilidad de difundir una idea y de dotar de sentido a los espacios y eventos que suceden en este subcentro. Esta lucha por otorgar sentidos al espacio urbano se realiza de diversas formas, discutiremos a continuación las que consideramos más reveladoras.

### 6.2.1 Tergiversación de significados

El hecho de que el C.S. actualmente no tenga las características de un centro urbano y que en los documentos oficiales se le llame como tal, nos hace pensar en las transformaciones o, en algunos casos, tergiversaciones de las palabras que refieren al espacio público. Uno de los arquitectos asesores del PPDUCSQ comentó sobre el uso de la palabra centro:

En todas las ciudades ya existen centros comerciales. Se han robado la palabra... usan la palabra Centro, pero no es un Centro, es un edificio comercial al que la gente acude por que quiere ir a comprar cosas. Un factor

determinante para ello es que cada vez existen menos pequeños comerciantes. La función de estos llamados centros no es la convivencia social, sino la venta de productos. Lo cual es legítimo, pero no tienen la función de un Centro.

Se aprovecha la palabra para vender estos lugares como si tuvieran la función de generar interacción entre las personas.

Otro ejemplo de ello es el uso de la palabra “paseo” y “boulevard” con que se designa a la avenida Bernardo Quintana, la más importante que cruza el C.S. El uso más común de la palabra boulevard es el de avenida arbolada con amplias banquetas, muchas veces referido a los ejes viales de París, construidos bajo los criterios de Haussmann. En cambio, la noción de paseo, según Christopher Alexander (1980), en su conocido libro *Lenguaje de patrones*, es un recorrido que se hace principalmente a pie y cuenta con elementos que remarcan los puntos de partida y llegada. El recorrido generalmente está acompañado de atractivos que motivan a los usuarios a continuar el trayecto. Por su parte, la avenida Bernardo Quintana cuenta con un amplio camellón recientemente arbolado, lo que, en lugar de generar un ambiente más agradable para quien transita a pie por las banquetas, dificulta los cruces transversales. Con ello no queremos sugerir una oposición a los camellones amplios, sino mostrar que por sí solos no generan paseos ni bulevares. Gran parte del tramo de esta avenida aún está despoblado, por lo que, de aplicarse alguna normatividad de corredores urbanos, podría convertirse en un paseo pero, la manera en que se ha subdividido la tierra y asignado usos de suelo (Ver apartado 2.1.3), deja el destino del boulevard-paseo en las manos y en la buena voluntad de las empresas que han comprado lotes en esta avenida.

**Ilustración 66. Boulevard paseo Centro Sur, referido al tramo de la Avenida Bernardo Quintana que cruza por el C.S.**



Foto: E.D. 2007.

Otra de las contradicciones que nos parecen notorias en el lenguaje referido al espacio urbano en el C.S., es la nominación de “claustros” que reciben los conjuntos cerrados. El nombre tiene connotaciones religiosas y, se ha utilizado en el C.S. para categorizar a un espacio que se pensó abierto y, muy probablemente, laico.

**Ilustración 67. Placa en el acceso del Claustro del Marqués, C.S.**



Foto: E.D. 2007.

Resulta curioso el sentido de estas y otras palabras aplicadas al espacio público del C.S., ya que han sido utilizadas de manera prácticamente opuesta a los significados que se encuentran en los diccionarios, tal como a veces sucede con los usos y costumbres de las jergas entre profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo. La relevancia de esto radica en que puede ser parte de un deslizamiento de sentido de la noción de espacio público, que termina refiriéndose a un espacio socialmente producido en beneficio de unos pocos.

Bourdieu (2001) menciona que la sociología sólo puede librarse de las formas de dominación que ejercen las palabras y los conceptos, al evidenciar las operaciones de construcción del objeto en que se ha fundado dicha ciencia. De igual forma, la reconstrucción del espacio público requiere reconocer el uso de las palabras que lo designan y el poder que ellas vehiculizan. El poder de las palabras para modificar sentidos está ligado al poder asig-

nado al portavoz, en nuestro caso, el Gobierno Estatal y el Municipal, que de manera sorprendente, asignaron y mantuvieron la categoría de Centro Urbano para referirse al C.S.

Retomamos a Bourdieu, que afirma que “indisociablemente la materia de su discurso (del portavoz) y su manera de hablar, sólo pueden ser, como máximo, un testimonio, y un testimonio entre otros, de la garantía de delegación del poder que ese portavoz está investido” (2001: 67).

Por otra parte es necesario romper con el sentido común, por los peligros que implica sí queremos hacer una investigación rigurosa, cuya primera tarea es descartar las ideas preconcebidas. Dichas ideas tienen que ver con que, numerosas instituciones, a menudo convergentes, contribuyen a crear o modificar las categorías de percepción. Los diferentes actores o agentes sociales hacen apuestas en la lucha por lograr imponer sus propias ideas como la manera legítima de ver al mundo (Bourdieu, 2003). La institución que más claramente adopta esta posición es el Estado; su codificación, tanto en el dominio legislativo como administrativo, produce esquemas de percepción y términos nuevos para designar la realidad. Imperceptiblemente entran en el lenguaje cotidiano y parecen disponer de la fuerza de la evidencia. El lenguaje no es sociológicamente neutro, el vocabulario, su sintaxis, no sólo su contenido tienen como latencia una concepción del mundo. Así, las nociones de Centro Urbano y paseo, aplicadas a espacios primordialmente privados, nos hablan de una direccionalidad tendiente a trascender el deslizamiento de sentidos. Los actores sociales con capacidad de influir en la connotación de sentidos del espacio urbano, siempre tienen razones para justificar su comportamiento, no siempre son falsas, pero con frecuencia resultan ser incompletas. El discurso de los individuos o grupos no es independiente de sus condiciones sociales de producción, ni de los intereses en juego.

Milton Santos (2000) señala que, actualmente los espacios lingüísticos hegemónicos están incluidos en los espacios geográficos y, de cierto, modo los engloban, pero no se superponen. Esos nuevos espacios lingüísticos son espacios instrumentales y no espacios vitales, es decir son espacios de organización, no espacios físicos. Los continentes lógicos, fundados en las relaciones industriales, comerciales y estratégicas de nuestro tiempo, aparentemente pueden prescindir del territorio, por lo menos entendido como una extensión continua marcada por la presencia de una sociedad que le da sentido y lo hace coherente.

Los no lugares, para Milton Santos, son la base geográfica de ese nuevo imperio lingüístico. Así, en el C.S., la relación entre espacios abiertos existentes y las maneras de designarlos es muestra del avance particular de un imperio lingüístico, que ha operado específicamente en el detrimento de los espacios públicos.

Es importante reconocer los flujos de esa acción vertical en las transacciones socioespaciales establecidas por el poder en torno a la información pues, al parecer, esas nuevas verticalidades confunden tanto a los usuarios como a los urbanistas, quienes se desesperan de sus propios objetos de estudio y constantemente repiten que el espacio público ya no existe o está en crisis. Tal vez están en crisis algunos conceptos que designan lo público urbano o, probablemente, la crisis pertenece a quienes nos esforzamos por actualizar los conceptos con los que explicar la ciudad. Pero, sin lugar a dudas, las transformaciones sociales son más aceleradas que la producción de nociones para comprenderlas. Con esto no queremos resumir que es necesario aceptar el nuevo sentido de las palabras que refieren al espacio público del C.S., sino resaltar que las prácticas en este lugar han puesto en duda algunas de nuestras concepciones de lo público y privado. Tema que retomaremos en las conclusiones.

En el C.S., se consolida una de las batallas de la lucha territorial tendiente a organizar y disciplinar a la población queretana sobre las nuevas formas espaciales y relaciones de poder. Se trata de una lucha que, en parte, se juega por los significados de las palabras y los territorios, principalmente cuando se trata de espacios públicos.

### 6.2.2 Encubrimiento de los efectos

Mucho se ha escrito sobre la manera en que los fraccionamientos amurallados incrementan la segregación urbana. Resulta razonable considerar que la concepción de la ciudad como fracciones amuralladas, tiene efectos socioeconómicos en toda la población, mínimamente en lo que hace a la asimetría en la posibilidad de acceso a espacios y servicios de calidad, el aumento de los trayectos que deben bordear estas áreas cerradas o la discriminación por residir de un lado u otro de las bardas. Sin embargo, la dificultad de medir estos efectos radica en que no son directos, ni siempre se evidencian de manera inmediata.

Al analizar el impacto de un fraccionamiento cerrado, tampoco podemos precisar la cantidad de población excluida. La urbanización del C.S. no es la excepción en lo referente a dificultades a enfrentar. Tal vez es erróneo suponer que existirá resistencia por parte de la sociedad civil a la manera en que se urbaniza el C.S., al menos en el corto plazo.

En particular, el encubrimiento más importante de los efectos del C.S. se origina con la elección de metodologías de evaluación de su proceso de urbanización. En los Anuarios Económicos se publica la única evaluación oficial y periódica de este proyecto. En ellos, se indica el avance por etapa de construcción expresada de manera exclusivamente numérica. Así se da una apariencia de neutralidad y objetividad que también puede ser un obstáculo para la comprensión de dichos procesos. Salvando la polémica sobre realizar estudios cualitativos o cuantitativos, según sea el caso, el alcance de los objetivos de una política urbana se define en metas,<sup>120</sup> que siempre son cuantificables, pero, por lógica elemental, implica una interpretación, o sea, se debe aclarar qué significan esos mismos números.

Estemos de acuerdo o no con la metodología de evaluación definida en el Anuario Económico, reconocemos que el encubrimiento de la problemática del C.S. no se da a través de los números, sino de la sesgada elección de los indicadores y su parcial interpretación. Los indicadores presentados en los Anuarios Económicos por QroNos, se limitan a lo que califican como avance en la construcción de la infraestructura urbana y, en conjunto, consideran que se trata de un avance positivo y constante del proyecto, en cambio, desde la mirada de los primeros diseñadores del C.S., en realidad, lo que se llama “avance” de las obras, ha reducido la posibilidad de generar un verdadero espacio público central. Comprendemos que ni las evaluaciones cualitativas, ni las cuantitativas garantizan la objetividad de los resultados, pero en este caso, las estadísticas oficiales encubren contradicciones entre lo planeado y el espacio construido.

A ello, se le suma la difusión insistente de los efectos positivos del subcentro, patente en el caso del Centro Cívico. Este nuevo edificio pudo colaborar en eficientar muchos de

---

<sup>120</sup> Es factible pensar que, un estudio cuantitativo que pretenda objetividad en el análisis de un proceso urbano planeado, retoma los objetivos iniciales del proyecto y compara las metas esperadas con las logradas. De tal forma que si, por ejemplo, un objetivo del PPDUCSQ fue desahogar el Centro histórico, un posible indicador de ello es la cantidad de gente que asiste al C.S. Así, el proceso de urbanización del C.S. pudiera estudiarse de manera cuantitativa y aportar a su comprensión.

los servicios públicos. De ello se habló en el discurso inaugural del edificio, cuando, el ex presidente Vicente Fox relacionó los logros de la Administración con la construcción de un edificio que cuenta con grandes avances tecnológicos.

En resumen, la obstinación en los logros y el encubrimiento de los efectos negativos de la urbanización del C.S., contribuyen a la configuración de un imaginario tendiente a legitimar el modelo urbano excluyente.

### 6.3 Supuesta ineficiencia

El último PPDUCSQ realizado en 1997 y su posterior interpretación en los Planes Delegacionales de 2003 y 2007, no generaron los resultados esperados, a pesar de todas las modificaciones hechas al Plan original. El hecho de que aún no se haya consolidado la zona, cuestiona la viabilidad política del Plan.

En el apartado de Proceso de urbanización, se menciona que las diferencias entre las instancias de gobierno fueron un obstáculo para concluir la infraestructura urbana necesaria para un buen funcionamiento del subcentro. Dichas obras eran de suma importancia, pues respaldarían el costo de la tierra. Al respecto, agentes inmobiliarios de los fraccionamientos en venta comentaron que, en pocos años, se redujo a la mitad el valor de los terrenos. La aparente falta de coordinación tuvo impacto directo en los intereses de diversos actores claves en la producción del C.S. Ahora bien, hemos analizado que ni el Estado, ni el Gobierno Municipal actuaron de manera neutral en la pretensión de ejecutar los planes de desarrollo al pie de la letra. En cambio, fundamentamos en el tercer capítulo que se trata de actores complejos, que también tenían intereses en juego. Sin embargo, la aparente fractura al interior del Gobierno no generó un caos urbano, como podríamos suponer, sino un espacio congruente con los intereses de sectores bien identificados y, en algunos casos, de ciertas personas. Entonces, es pertinente la sospecha de que, la supuesta ineficiencia y fractura entre las instancias de gobierno establecieron un mecanismo que permitió a los grupos de poder que definieran con mayor libertad el destino del C.S.

Una lectura posible de la fragmentación de las políticas locales, como en el caso que nos ocupa, es partir de la crisis del Estado-Nación, en lo que se refiere a su la capacidad de

fungir como meta-institución que aporta sentido a las prácticas e instituciones sociales. En los últimos años, con la implantación del modelo neoliberal, se ha cedido este campo al mercado, que define el modelo de desarrollo, las materias e informaciones que circulan, así como quienes las controlan (Lewkowicz, 2001: 65). Uno de los dispositivos que hacen de la supuesta crisis del Estado-Nación un *modus operandi* efectivo y duradero es la fragmentación de los factores que componen la política. Al carecer de una orientación eficaz, las instituciones de gobierno parecen actuar de manera autónoma. Esto podría aportar a la comprensión de la complejidad del proceso de urbanización del C.S., considerando que algunos directivos de la administración pública urbana del municipio de Querétaro, tienen la sensación de que la normatividad actual que rige el C.S. la impuso el sector privado (Ver apartado 3.1.4).

Los factores que articulan la política, según Robert Castel están mencionados en el apartado 5.2.1 al parecer, la lógica de las políticas aplicables al CS escapan a dicha articulación. Se hace evidente que el proyecto urbano, que finalmente fue diseñado por ICA, no corresponde a la fundamentación teórica establecida por los diseñadores y asesores del proyecto original. En este caso, la teoría, los dispositivos institucionales y las personas que intervienen en el desarrollo de la política, están desarticulados o articulados por lógicas diferentes. Sospechamos que la hegemonía la tiene la lógica del mercado mucho más que cualquier otra consideración de corte social pero, en todo caso, se mantiene encubierta.

**Ilustración 68. Desarticulación de elementos de la política, nuevas lógicas del mercado.**



### 6.3.1 Procedimientos normativos inconclusos

El hecho de que el PPDUCSQ no se haya inscrito en el Registro Público de la Propiedad, hizo que, para las autoridades de la Delegación Josefa de Vergara, el PPDUCSQ no fuera obligatorio, lo que implica una seria inconsistencia en la aplicación de la normatividad urbana local.<sup>121</sup>

A ello se le suma que cierta flexibilidad o flexibilización de las leyes permitió reorientar el PPDUCSQ lejos de los objetivos originales. Consideramos que las normas que regulan los cambios de uso de suelo, favorecen ciertos criterios selectivos. Hasta el momento, se han realizado varios cambios de uso de suelo pero la tendencia es la misma: cambios de área verde a uso habitacional. Dichos cambios se han permitido amparados en leyes estatales y federales, no en la lógica del PPDUCSQ.

Tal vez, otra muestra de la flexibilidad selectiva de las normas locales, específicamente del Código Urbano de Querétaro, sea la diferencia entre fraccionamiento y conjunto habitacional. Como su nombre lo indica, un fraccionamiento, es la subdivisión de la propiedad de la tierra urbana para destinos habitacionales. El conjunto comparte la propiedad de la tierra en un determinado lote. El código urbano norma puntualmente las características formales de los fraccionamientos, no así de los conjuntos.<sup>122</sup> Aparentemente, el diseñador urbano queda liberado de muchas restricciones si opta por la modalidad de conjunto habitacional.

---

<sup>121</sup> Una de las autoridades municipales responsables de la urbanización del C.S. nos comentó que: (...) anteriormente teníamos el Plan del Centro de Población que era nuestro plan director a partir de 1996. Posteriormente se autoriza el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Delegaciones, en nuestro caso el de la Delegación Josefa Vergara, pero no retoman los usos de suelo porque no tenían los planos terminados. Tenemos una inconsistencia. Entonces la normativa de ese plan (PPDUCSQ) se contrapone con la normativa de estos Planes Delegacionales, lo que nos generó desconocimiento. A parte, el Gobierno del Estado era el que asumía todas las funciones de autorización, el Municipio de Querétaro ni si quiera revisaba, simplemente autorizaba. No teníamos un cuerpo técnico fuerte, fue a partir de 1996 que se comenzó a tener personal capacitado, pero en los inicios toda la función la asumía Gobierno del Estado. Es a partir del 2000 que ya todas las funciones las asume el Municipio. Las asume desconociendo muchas de las acciones o compromisos que ya se tenían en el C.S.

<sup>122</sup> En el Artículo 120 del Código Urbano para el Estado de Querétaro (La Sombra de Arteaga, 6 de agosto de 1992)- Para los efectos de este Código se entenderá por conjunto habitacional, al grupo de viviendas o departamentos, destinados a su venta o para darse en arrendamiento, sin perjuicio de que se desarrollen en uno o varios cuerpos y secciones, cualquiera que sea el régimen de propiedad y dotado de las obras necesarias de vialidad, equipamiento urbano, estacionamiento y otras.

## 6.4 La banalización de la injusticia social

Mencionamos en el capítulo metodológico que, al inicio de la investigación, nos cuestionamos sobre la inexistencia de malestar social causado por la forma urbana del C.S. No es ocioso este cuestionamiento, pues en otras partes del mundo, la precariedad de la vivienda y la carencia de espacios y servicios públicos en zonas periféricas ha sido razón de protestas violentas de parte de la población, que con frecuencia, ha escogido a los espacios públicos centrales como lugar o, incluso, objeto de la protesta.<sup>123</sup>

Sí, como afirma Bardach (en Aguilar, 2000), el problema empírico abordado por una investigación social se expresa en malestar o sufrimiento de una persona o grupo, podríamos suponer erróneamente que, si la población no hace evidente el malestar por la inclusión perversa en el espacio público, ésta no debe ser considerada un problema social y, por ende, no debería tomarse como problema de investigación. Sin embargo, tanto en Ciencias Sociales como Humanas, cotidianamente se enfrenta el problema de que no siempre los efectos de la estructura son evidentes. Es decir, con frecuencia lo indetectable del malestar no se debe a la ausencia de daño, sino a defensas individuales y colectivas frente al sufrimiento. Estas defensas son tan radicales, que acaban agravando el daño. Por ejemplo, explica Cufre (2010), si un grupo o una persona, viven situaciones límite suelen distorsionar o anular la percepción de las mismas, pero a condición de cuestionar su propia capacidad percipiente: “no vi”, “no entendí las acciones propias del Terrorismo de Estado”, “no soy un sujeto confiable”. En otros rubros, para algunos autores,<sup>124</sup> el silencio es la expresión de una forma de reclamo, tal como es para algunos la abstención en las elecciones. El silencio puede ser señal de falta de credibilidad en las instancias que puedan atender las denuncias, pero también se podría interpretar como conformismo o, en su caso, falta de una visión crítica ante las transformaciones socioespaciales.

En este momento podemos afirmar que, el fenómeno que hemos analizado como inclusión perversa en el espacio público del C.S. se trata de una doble injusticia; por un lado se ha generado segregación urbana y por otro, ésta se ha encubierto y disimulado en un proyecto incluyente. Entonces, ante tal injusticia ¿por qué no se ha expresado resistencia

---

<sup>123</sup> En un amplio estudio sobre la rebelión francesa del otoño del 2005, el Dr. Boils (2006) detectó factores urbano-arquitectónicos que propiciaron el malestar de los jóvenes que generaron una “ola incendiaria” de protestas en y contra el centro de la ciudad.

<sup>124</sup> Ver Boaventura de Sousa Santos (2000)

por parte de la población?

Según investigaciones sobre condiciones de trabajo y calidad de vida, del psicólogo social francés, Christophe Dejours, (2006) en la sociedad neoliberal, la persistencia de la precariedad laboral lleva a la aparición del miedo, ante la amenaza de la exclusión social. Este miedo cumple la función de disuasión ante la posible indignación por el hecho, operando, de forma tal, que se promueve la disociación de la percepción del sufrimiento respecto a la injusticia que lo provoca, lo que es desmovilizante. Este autor, como ya tratamos en la introducción de este trabajo, fundamenta así la indiferencia y tolerancia a la infelicidad y el sufrimiento que llegan a formar lo que él, basándose en Arendt, llama “normopatía”, que comprende de tres factores: 1) Indiferencia ante el mundo distante. 2) Interrupción de la facultad de pensar y su substitución por elementos del discurso económico dominante y 3) Abolición de la facultad de juzgar y de la voluntad de actuar colectivamente contra la injusticia.

Parece viable aplicar estos criterios al estudio de la producción social del C.S., pues se observan condiciones que obstruyen, en residentes y visitantes, la percepción de las prácticas socioespaciales excluyentes. Por un lado, las bardas generan distancia suficiente como para que los residentes puedan sentir indiferencia ante la exclusión que existe fuera de la protección de los muros. Tal vez no resulte obvio señalar que la distancia entre interior y exterior de los conjuntos cerrados es también una medida simbólica (Ver apartado 3.1.6). Por otro lado, respecto al segundo punto que nos aporta Dejours, observamos que existen similitudes entre el discurso de las inmobiliarias del C.S. y el de los visitantes, particularmente referido a las supuestas virtudes en cuanto a seguridad y tranquilidad del nuevo centro. Cabe cuestionarnos hasta qué punto comprender la segregación urbana, que ha sido legitimada por los supuestos afectados, como auto-segregación. Para Bourdieu (2002), la potencialidad de los grupos no dominantes para sustituir los discursos, está ligada al deseo de distinción, cuestión que retomaremos en el siguiente apartado.

## 6.5 Espacio de la distinción. Legitimación de las características urbanas

A pesar de lo reducido de nuestro estudio, nos parece significativo que a la mayoría de los encuestados dijera que les gustaría vivir en el C.S. (Ver apartado 3.2.1). De ello se

puede inferir que sus características urbanas y arquitectónicas les resultarían deseables. Sin embargo, por Bourdieu sabemos que los individuos no son conscientes de los determinismos que produce su discurso. Esta afirmación del autor ha llegado a ser casi incómoda pero, en nuestro caso, nos orientó para no restringirnos a aceptar las razones explícitas según las cuales la modificación del proyecto del C.S. fue meramente casual, coyuntural o aleatoria, y nos animó a investigar más, aún cuando reconocemos que estamos inmersos en la misma realidad social y somos influenciados por ella. Pero, en todo caso, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2000), tratamos de que la pretensión de objetividad no nos impulse hacia una pretensión de absoluta neutralidad que sabemos imposible. Por ello tratamos de ser lo más minuciosos y críticos posibles en nuestra búsqueda de rigor, que incluyen detectar el impacto de la realidad investigada en el sujeto que investiga (Bourdieu, 2000)

Tenemos indicios suficientes como para inferir que muchos de los visitantes del C.S. aprueban las características físicas del lugar por un deseo de distinción.

Para entender mejor las diferencias de estilo de vida entre las distintas fracciones –y particularmente en materia de cultura – habría que tener en cuenta su distribución en un *espacio geográfico socialmente jerarquizado*.<sup>125</sup> (Bourdieu, 2002: 120).

Más adelante, el autor dice:

Dicho de otra manera, la distancia social real de un grupo a unos bienes debe integrar la distancia geográfica, que a su vez depende de la distribución del grupo en el espacio, y con mayor precisión, de su distribución respecto al “centro de valores” económicos y culturales es decir, con respecto a París o a las grandes metrópolis regionales.” ...”Así, por ejemplo, la distancia de los agricultores a los bienes de la cultura legítima no sería tan inmensa si, a la distancia propiamente cultural correlativa a su escaso capital cultural, no viniera a añadirse el alejamiento geográfico resultante de la dispersión en el espacio que caracteriza a esta clase (2002: 121).

Según entendemos, resulta válido establecer relaciones entre el espacio simbólico y el geográfico, para nosotros, con más razón, si se trata de un espacio construido. En la perspectiva bourdesiana nos aproximaríamos a los grupos sociales empleando como herra-

---

<sup>125</sup> Las cursivas son del propio autor.

mientas los conceptos de espacio social y campo social, que son una construcción que nos permite analizar la posición de los grupos, del lugar que ocupan los agentes, la posición que condiciona su manera de percibir y categorizar, así como la tendencia a la reproducción de un determinado orden social, o de rasgos del mismo.

De las estrategias, que se señalan en esta forma de pensar lo social, nos interesa subrayar dos, porque las consideramos directamente ligadas al desarrollo del C.S.: 1- Las estrategias de inversión económica, que tienen como objetivo aumentar los capitales financiero y social 2. Las estrategias simbólicas tendientes a incrementar el reconocimiento, como parte del capital social. En el libro *La Distinción* (Bourdieu 2002: 312) leemos:

“Esta economía quiere un mundo social que juzgue a los hombres por sus capacidades de consumo, por su *standing*, por su estilo de vida tanto como por sus capacidades de producción.”

El lugar en que se vive, que ayudamos a construir arquitectos y urbanistas, es parte de los estilos de vida y contribuye a la valoración de cuál es la forma legítima a la que toda la población debería aspirar. El visitante del C.S. percibe, a través de la forma urbana, el *standing* de los grupos de alta renta, sector al cual le gustaría pertenecer.

También se menciona en *La distinción* (2002) a los “pretendientes pretenciosos” refiriéndose a aquellas personas que, sin serlo, pretenden ser parte de sectores sociales más altos que el propio, pretenden acceder a niveles sociales que dan el sentido de la distinción. Para ello invierten una parte significativa de su capital económico en adquirir objetos que pueden no ser necesarios, salvo por el hecho de ser indicadores de estatus, y moldean sus gustos sobre el patrón de lo que culturalmente sería lícito para el sector de referencia. Muy pocos de los pretendientes lo logran, ya que la movilidad social en ascenso suele ser muy reducida y la inversión en estatus no siempre da los réditos esperados. Dicho en pocas palabras, los muros ciegos señalan un estatus deseable para los visitantes y por ello los legitiman. Esto también puede aplicarse a las pretensiones de los residentes de los claustros pues los sectores de mayor nivel adquisitivo en la ciudad habitan conjuntos muy similares a estos, pero de mayor tamaño.

Sin embargo, no siempre las personas acaban deseando lo que necesitan o lo que cre-

en que necesitan y que está a su alcance (Bourdieu 2002). El hecho de que usuarios y residentes tengan tan pocas quejas del lugar podríamos interpretarlo como que, satisfacer, aún ilusoriamente, la necesidad de pertenencia, sea a una clase considerada superior, o a una supuesta modernidad, en determinados momentos de la vida de una persona o grupo puede ser dominante respecto a otro tipo de intereses. Probablemente si hubiéramos tenido esto más claro, no nos hubieran sorprendido las respuestas de los encuestados. Ahora entendemos que la necesidad de los visitantes de pertenecer y de adquirir la identidad propuesta por el lugar es tan fuerte que, pareciera que ellos están dispuestos a aceptar sustitutos o remedos de aquello que puede atenuar el impulso por satisfacer necesidades de pertenencia y protección.

#### 6.5.1 La seguridad como estatus

Las marcas en el espacio público, que revisamos en el apartado 3.1.6., de alguna manera, evidencian la necesidad de los residentes de reforzar la protección de los conjuntos cerrados. Sin embargo, es cuestionable la idea de que los muros ciegos representan uno de los satisfactores de la necesidad de protección de los residentes, pues, hasta el momento, el único dato que tenemos es sobre el buen funcionamiento de las bardas electrificadas es del pintor distraído que recibió una fuerte descarga cuando realizaba su trabajo. Tampoco observamos niños jugando en los jardines protegidos por las bardas.

El tema de la seguridad está presente en todas las agendas políticas nacionales e internacionales, curiosamente escindido de la seguridad social, y de los problemas que suelen estar en la génesis de la sensación de inseguridad: el mal funcionamiento de la economía, las catástrofes ecológicas, la falta de eficiencia en servicios de salud, la forma de urbanizar, etc. También en los discursos políticos se refuerzan los temores de los ciudadanos y se suele identificar a un “otro”, presuntamente el total responsable de la inseguridad (en nuestro país el crimen organizado) para, acto seguido, prometer, en busca de un plus de votos, que acabarán con ellos. También el tema de la seguridad es un factor que orienta e incrementa la venta de inmuebles. Es parte del marketing y la propaganda en casi todos los países, tal como se puede leer en la Revista ARQ publicada por el diario Clarín de Buenos Aires del 11.08.2009 (p: 29). Allí, por iniciativa de la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica e

Indexport Messe Frankfurt, se promociona la presentación de sus productos para una “Ciudad segura” en el ámbito de la exposición Seguriexpo Buenos Aires 2009. Así, la percepción de inseguridad en las calles ha derivado en un nuevo y sólido paradigma<sup>126</sup> urbano, al que algunos han llamado “ciudad segura”.<sup>127</sup>

No pretendemos generalizar estos resultados, sin embargo, resulta perturbador cómo un grupo de visitantes tomado al azar, parece legitimar características urbanas que tienen implicaciones en los mecanismos de su propia segregación de la ciudad. La construcción de otros fraccionamientos amurallados en todo el país, en el marco de la creciente privatización de lo público, permite la suposición de que los resultados obtenidos no son consecuencia de un caso aislado, sino que ejemplifican una tendencia en el imaginario social, respecto de la construcción y aceptación del modelo hegemónico de “ciudad ideal”. Este modelo asocia calidad de vida con privatización de lo público y repliegue de la ciudad existente.

---

<sup>126</sup> La transformación de los paradigmas implica la fisura del núcleo de su estructura. La solidez de este nuevo paradigma, en parte se relaciona con que las prácticas de la ciencia normal no tienen tanto que ver con el logro de una imagen cada vez más precisa del mundo, como con la satisfacción y mantenimiento de determinados paradigmas y de los deseos de una cosmovisión (Wigley, 1994: 237). Los sectores responsables de la concepción o permanencia de un paradigma no están interesados en poner a prueba el caso paradigmático; sólo trabajan con los problemas, con los interrogantes circunscriptos. En última instancia la lógica de la investigación es totalmente social; ningún paradigma es realmente interrogado mientras responda a intereses dominantes en una época y sociedad (Idem).

<sup>127</sup> Uno de los proyectos para la celebración del Bicentenario en México se ha denominado Ciudad Segura y consiste, entre otras cosas, en la colocación de cámaras de vigilancia en diversos espacios públicos de la Ciudad de México. Otros estados han adoptado estas medidas aunque están insertas en proyectos con nombres distintos.

## **7 CAPÍTULO VII. Conclusiones. La inercia urbana**

**E**n este capítulo exponemos una revisión de las ideas centrales de la tesis y algunas reflexiones finales. Hemos organizado los temas en tres apartados: El primero contiene observaciones de nuestro proceso de elaboración de la tesis, el segundo sobre los ejes de interpretación de los eventos estudiados y el último sobre los conceptos de espacio público y privado.

Cuando se dieron los primeros pasos para la investigación sobre la que se basa esta tesis, partimos de una pregunta que, en este momento, parece obvia: ¿Cómo fue que, partiendo de un diseño urbanístico con una concepción muy clara en su base, se llegó a una urbanización tan diferente de la programada, sin que en ningún documento oficial o declaración pública se cuestionara explícitamente el diseño inicial ni su base conceptual o ideológica?

Como señalamos reiteradamente, las modificaciones en la práctica del proyecto inicial del C.S. denotaban una direccionalidad que apuntaba a la devaluación de lo público, con su contraparte del avance de lo privado, o privatizado, de la toma de decisiones en manos de grandes empresas, en beneficio de las cuales, el Gobierno del Estado declinó de sus funciones de guardián del bien público y de protector de todos los ciudadanos.

Fue útil para el análisis partir del entendido de que ninguna política urbana pretendió generar espacios públicos para el desencuentro, al menos no se explicita así. Por lo que el deterioro de lo público en la política urbana local, puede ser leído a partir de las tendencias des-articuladoras o mejor dicho, excluyentes y segregantes, del espacio público planeado y construido. En este trabajo estudiamos el encubrimiento de dichas tendencias bajo la noción de inclusión perversa del espacio público.

El cómo se desvirtuó el proyecto original y cómo participó en ello la ilusoria uniformidad entre los imaginarios y la devaluación del espacio público, pasó a ser un tema en sí mismo, cuya dilucidación apenas fue esbozada, lo que nos deja múltiples interrogantes y algunas ideas.

## 7.1 El andamiaje en la producción de conocimiento

Tratando de no perdernos en especificidad o particularidad de las causas debimos otorgar mayor importancia al eje histórico que permite comprender o explicar los cambios del C.S. Para el análisis y la elaboración de conclusiones, se diagramaron cuadros, en los que se representó de manera sincrónica lo diacrónico, de forma tal que pudiéramos avanzar en la comprensión de las contradicciones y, sobre todo, que se evidenciara algo de lo encubierto, lo invisibilizado o impensable, como intento de poder enunciar lo no dicho.

Nuestra hipótesis inicial de que la perversión de políticas urbanas se apoyaba en la

existencia de tensión entre actores sociales, principalmente en grupos de poder, fue descartada a poco de que iniciamos el trabajo de campo y realizamos las entrevistas a los actores que influenciaron la producción del C.S. Hasta entonces manteníamos un cierto sesgo en nuestras búsquedas tendiente a suponer responsabilidades más marcadas en ciertos grupos, lo que creemos que fue producto de nuestra propia implicación en la problemática, como urbanistas con cierto interés en las causas sociales. Así, cuando conocimos las modificaciones que hizo ICA al proyecto y el hecho de que dicho grupo las fundamentara con el mismo texto original del PPDUCSQ de 1994, estuvimos cerca de convencernos de haber hallado al principal “culpable” de los perjuicios. Inclusive resultaba lógico, considerando los motivos económicos, ya que ICA se benefició con facilidades administrativas para construir el C.S. Sin embargo, esto no explicaba la participación del Gobierno Estatal y Municipal, tampoco resultaba totalmente claro el hecho de que las inmobiliarias anunciaran al C.S. como un espacio exclusivo, cuando el discurso oficial lo relacionaba como un logro de las políticas urbanas con carácter social. El “culpable” se había perdido. El trabajo en campo se aproximaba más a la redacción de la “*crónica de una muerte anunciada*”, que al descubrimiento de un culpable. Al respecto, el Arq. Innes Webster, al ser entrevistado, mencionó que se había declarado la muerte de la rambla del C.S. antes de que se construyera.

Por otro lado, supusimos que los ciudadanos estarían disconformes con las obras realizadas y que, en algún momento manifestarían esa inconformidad con un notorio y bien delimitado malestar social, pero en la medida en que avanzamos en la problematización de nuestro objeto, debimos reconocer que nos enfrentábamos con un campo de problemas cuyos condicionantes y determinantes no eran lineales ni mucho menos simples y ante la imposibilidad de agotarlos, debíamos definir los puntos que nos parecían más relevantes a ser estudiados. Sobre ellos se plantearon nuevas preguntas de investigación. ¿Cómo se reproduce la segregación urbana? ¿Qué legitima la construcción de la ciudad dispersa, desigual, fraccionada, en otras palabras, un modelo urbano excluyente?

Debimos aceptar que nuestro objeto de estudio no podía abarcarse totalmente desde una disciplina, ni siquiera desde una disciplina mestiza como se suele considerar al Urbanismo y para nuestra sorpresa, justamente, uno de los desafíos más grandes en la realiza-

ción de este trabajo fue mantener el enfoque arquitectónico y urbano de la investigación. La necesidad de abordar interdisciplinariamente las problemáticas tratadas, nos significó un impulso constante a explorar enfoques desde la perspectiva histórica, económica, legal, sociológica o geográfica. Nuestra breve inmersión en dichas perspectivas despertó nuestro interés que debimos limitar a los aportes en la comprensión del caso. No fue una labor sencilla y mucho menos la consideramos acabada. Los distintos abordajes sobre las características urbanas que propician la reproducción de la desigualdad social, no sólo generaron diversos cuestionamientos sobre la manera de entender el fenómeno urbano, sino sobre nuestra propia identidad profesional, ya que constantemente sentimos cuestionados los límites de nuestro trabajo de urbanistas, al tiempo que debimos resistir la tentación de abandonar nuestra perspectiva por una mirada más histórica o sociológica que en ocasiones parecía más adecuada. Quizás lo era, pero preferimos tratar de enriquecer nuestra visión con esas teorías más que pretender ser, en definitiva, un mediocre sociólogo urbano o un mal historiador de la ciudad.

En definitiva, gran parte de la labor de esta tesis implicó la deconstrucción de prejuicios, algunos de ellos sustentados como hipótesis, otros como supuestas formas de entender la realidad desde la perspectiva urbanística. Muchos de los que consideramos sólidos andamios teórico-metodológicos que construimos inicialmente fueron desmontados lentamente y remplazados por andamios más flexibles e, incluso, inseguros. A pesar de los riesgos, dichas estructuras complementarias nos permitieron alcanzar lugares desde donde ver y narrar de forma más precisa una parte de la realidad del C.S.

## 7.2 Complejidad y eficacia al hacer ciudad

Las distintas áreas de conocimiento que pudimos explorar nos dieron bases, tanto para la investigación de campo, como para el análisis de los datos obtenidos. Una vez concluido el estudio de campo, consideramos la privatización y abandono de lo público como una tendencia en un todo más o menos homogéneo u homogenizado, que resultó estar constituido por un conjunto complejo de intereses, grupos y actores sociales, de instituciones y de historias cruzadas. Las instituciones y actores sociales no tuvieron igual peso en la cons-

trucción del C.S., no siempre interactuaron de la misma forma, ni se plantearon los mismos juegos de poder. Instituciones y actores sociales tenían intereses, objetivos y apuestas diferentes entre sí en diferentes momentos, con sus propios discursos plasmados en escritos, en lo verbal o en la materialidad de la construcción arquitectónica, cuya observación puede generar una ilusoria uniformidad. En cambio, pudimos detectar que existían lógicas propias, condicionadas por las posiciones que los agentes tenían en el campo en cada momento. Por lo tanto, no podíamos comprender si se las trataba como un conjunto homogéneo, sobre todo en lo que se refiere al peso político de los actores sociales que las ocupaban.

En el marco de dicha complejidad, uno de los principales hallazgos fue que, a pesar de las diferencias entre los actores en la producción social del espacio público urbano del C.S., existió una cierta eficacia para modificar el proyecto original y lograr un determinado tipo de espacio que, a su vez, representa un modo de vida en la ciudad o, quizá debamos decir, distanciado de la ciudad. Queda claro que no hubo concertación, ni acuerdos explícitos, sobre las modificaciones del proyecto inicial, no se trató de un complot, ni de una mente o intencionalidad malévolas. Incluso, al interior de los grupos que ocupan u ocuparon posiciones diferentes hubo contradicciones y diferencias. El éxito y la viabilidad de las modificaciones son atribuibles a la eficacia del modelo hegemónico de ciudad que, también es realimentado por estas prácticas y por las concepciones implícitas en la ley de la mayor ganancia. Esta concepción parece haber permeado los principales sectores de la sociedad que condicionaron la construcción del C.S. Esta lógica económica, asociada al modelo hegemónico de ciudad o, para algunos autores, modelo urbano americano, estuvo subyacente a la planeación y producción del subcentro y predominó sobre otras lógicas e intereses.

En el C.S., lo que parecía alternativo actuó en un movimiento preñado de una inercia tal, que no logró concluirse y resultó impensable el hecho de que el discurso fundamentara un proyecto con características incluyentes, al mismo tiempo que sostenía otro proyecto, con características excluyentes.

Lamentablemente al alternativa que se propuso en el PPDUCSQ de 1994, fue descartada pero, como dice Boaventura de Sousa "...no necesitamos alternativas, sino que necesi-

tamos pensamiento alternativo de alternativas, porque muchas alternativas existen hoy, pero no son reconocidas como tales; son marginadas, son invisibilizadas, son excluidas, son despreciadas y también desperdiciadas.” (2009: 19)

El intento de dilucidar la legitimación de un modelo urbano excluyente, nos llevó a una ubicación más adecuada para entender que el espacio físico es uno de los tantos factores que interviene en dicho fenómeno. En la investigación se hicieron visibles las distorsiones de algunos procesos socioespaciales, para cuya interpretación, debimos escoger un código de lectura, a los que llamamos ejes de interpretación, porque con su soporte accedimos a señalar algunos mecanismos que permitieron sustentar y reproducir el modelo excluyente de ciudad. No sostenemos dichos ejes como referentes universales o absolutos, sino como una manera de organizar la realidad para poder entenderla, asumiendo las limitaciones que tendrá dicha lectura. Creemos que las lógicas operantes en el campo pudieron reagruparse de otras maneras o ser complementadas. De hecho, en una primer relectura del capítulo anterior, podemos defender la posibilidad de analizar el fenómeno en tres grande ejes:

1. La posibilidad de interpretación de un sentido que aparece de manera recurrente: el de la supuesta ineficiencia (Ver apartado 6.3). A partir de la propuesta de Ignacio Lewcowitz (2001), de entender al Estado como metainstitución que, además de sus funciones específicas, otorga soporte, sentido y direccionalidad a las instituciones que lo constituyen. Las transformaciones que ha tenido el Estado mexicano que podrían entenderse como un cierto debilitamiento a partir del año, 1994, cuando se inició el C.S. podrían aportar pistas, desde lo sociopolítico, lo económico y lo cultural, respecto a cómo entender los cambios en el C.S., aunque la relación no sea mecánica, ni inmediata. Es una teoría que podría, al menos en parte, dar cuenta de la existencia de una direccionalidad o una supuesta concordancia, pero la eficacia y utilidad teórica debería ser confirmada o disconfirmada en campo.

2. Parece plausible considerar la producción de imaginarios sociales, tal como los entiende Castoriadis (1993), para quién su función principal es legitimar discursos y formas de percibir la realidad y también a quienes los portan. Aquí apuntalamos la relación entre el modelo hegemónico de ciudad y el lenguaje referido al espacio público.

Una última interpretación que propusimos, se vincula a otra mirada del espacio público urbano en sí, entendido como el resultado de la problemática que nos compete, pero también como sede de conflictos, difusor de un discurso excluyente y como un promotor de un modo de habitar la ciudad. En dicha interpretación buscamos mecanismos de legitimación de la forma urbana. Fue factible aplicar aquí la teoría de la distinción de Bourdieu.

Sin duda, no son todos los ejes posibles de interpretación de los hechos en el C.S. Cabría cuestionar la implicación de los procesos de desnacionalización y su posible eco en lo que algunos autores han llamado *urbanalización* (Muñoz, 2008), como una tendencia a construir espacios anodinos, alejados de la cultura local. Nos restaría jerarquizar los ejes de interpretación aquí propuestos, ya que no todas las lógicas socioespaciales que estudiamos tienen el mismo efecto en el espacio urbano. Tal vez la ley de mayor ganancia predomine sobre todas las demás. Por lo dicho, reconocemos que los ejes de interpretación que propusimos no son los únicos, pero creemos que existe una noción que ayuda agrupar todos los condicionantes de la inclusión perversa del espacio público, la cual adoptamos de Milton Santos: la inercia urbana.

### **7.3 Inercia del modelo hegemónico de ciudad**

Milton Santos (2002) explica la reproducción de ciertos tipos de desarrollo urbano, utilizando el concepto de inercia urbana, referido al efecto generado por la infraestructura existente en nuevos desarrollos. Es decir que, las vialidades, servicios y equipamientos de una zona, determinan el tipo de urbanización que se construirá en su entorno. De tal manera que sí, en un área de la ciudad, se han construido industrias, es probable que los futuros inversionistas prefieran ubicar una nueva fábrica en dicha zona. La inercia está directamente relacionada con la eficiencia y la economía de la ciudad.

Esta forma de visualizar el crecimiento urbano ayuda a comprender cómo algunas inercias pueden imponerse por encima de la propia planeación urbana. Volviendo a nuestro ejemplo, algunas ciudades, Querétaro entre ellas, han crecido al grado de rodear las viejas zonas industriales sin que se hayan propuesto acciones eficientes para organizar nuevos

espacios adecuados a la industria actual y, mucho menos, se hayan reubicado fábricas en otras áreas.

El concepto de inercia urbana debe ser traducido a problemáticas locales, de lo contrario no estaría exento de contradicciones o de limitaciones que lo esterilizarían. Por ejemplo, cuando el sector privado invierte en desarrollo urbano, busca las mayores ganancias en el menor tiempo posible. Esta política empresarial puede dominar sobre la inercia urbana, ejemplo de ello es que, algunos de los conjuntos residenciales cerrados del C.S. están contruidos sobre avenidas que podrían funcionar como corredores urbanos, lo cual permitiría un uso más eficiente de las vialidades y, a la larga, aumentaría la densidad habitacional de la zona. Consideramos que esto último, también resultaría benéfico para los desarrolladores, pues significaría un aumento del área vendible. Los desarrolladores del C.S., en contra corriente de la inercia urbana, han preferido sacrificar la imagen de una ciudad con espacios públicos dignos, envolventes arquitectónicas más congruentes con el espacio abierto y producir mayores ganancias a largo plazo, por generar utilidades a corto plazo. La sola existencia de esta situación cuestiona la capacidad de acción del Estado o, por lo menos el papel del sector privado y su influencia en la toma de decisiones públicas.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, lo físico urbano y lo social son elementos indisolubles de la ciudad, por lo que es factible pensar que sí, la infraestructura urbana define una inercia, también lo hace el imaginario social. En este caso, las imagerías giran en torno de la *ciudad ideal*, que es una representación hegemónica tendiente a naturalizar algunas formas de urbanizar; nos referimos a la tendencia a construir ciudades dispersas, de baja densidad y fraccionadas. Al respecto, Sabatini (2003) afirma que, una de las razones por las que el modelo de ciudad compacta no se presenta de forma pura en América Latina, es la influencia de la ciudad del suburbio Americano, como una forma de adopción de modas y estilos. No es casual que algunos de los asesores del PPDUCSQ relacionara el C.S. actual con los suburbios de Oklahoma.

Ilustración 69. Inercia del modelo hegemónico de ciudad.



La influencia del modelo hegemónico de ciudad ideal en la urbanización actual del C.S., resulta hipotética, sin embargo, parece razonable afirmar la existencia de condiciones urbanas hegemónicas, que relacionan el caso de la urbanización concreta de un Centro con problemáticas sociales mucho más amplias (Ver Ilustración 69). Lo que dificulta el abordaje del caso particular es que, la fuerza de las condiciones hegemónicas parece relacionarse con un discurso en acto, sin su correlato verbal, de la misma manera que percibimos el crecimiento urbano extensivo y fraccionado con una progresiva agarofobia.

Modificar la inercia urbana no es una labor sencilla. Muchas de las alternativas, han

fracasado.<sup>128</sup> No es necesario extenderse sobre el hecho de que las políticas autoritarias que no consideran las necesidades de la población, o las modalidades culturales con que la población cubre dichas necesidades, difícilmente alcanzarán buenos resultados.

### ***Temas de análisis para la planeación urbana de subcentros***

A continuación enlistaremos algunos puntos que creemos que merecen un momento de reflexión cuando se aborde la construcción de políticas y el diseño de nuevos subcentros y espacios públicos centrales:

- Propiciar una voluntad política para la realización de nuevos subcentros desde la perspectiva de inclusión social.
- Conocimiento de los intereses de los propietarios y posibles inversionistas.
- Participación ciudadana constante (no sólo sobre el proyecto en específico sino también sobre el modelo de ciudad. Considerar las tendencias en las opiniones y a las minorías.)
- Realización de diagnósticos ambientales especializados.
- Lograr un diseño urbano flexible, que permita diversos usos y posibilidad de transformación.
- Discutir y crear criterios de imagen e identidad local. Entre ellos las formas de diferenciación del espacio público y privado.
- Establecimiento de normatividad para el diseño arquitectónico en el subcentro. La reglamentación debe ser clara y práctica. Es necesario garantizar la capacitación de personal que aplica la norma.
- Diseñar etapas de construcción considerando el crecimiento de la mancha urbana, para no dejar terrenos vacíos en la ciudad.
- Realizar proyecto de inversión en etapas (público privado). Primero el equipamiento y comercio y espacios públicos (darle vida al lugar). Promover la vivienda como segun-

---

<sup>128</sup> Ejemplo de ello es el modelo de integración en París, una política pública que pretendía la convergencia armónica de diversos sectores sociales, principalmente entre nuevos migrantes y la sociedad francesa. El fracaso de la política se hizo evidente en el año 2005, cuando una multitud de jóvenes migrantes o procedentes de las periferias de escasos recursos, se manifestó violentamente en la ciudad y, aparentemente, contra la ciudad.

do detonador de actividad en la zona.

- Generar formas de recaudación para mantenimiento de espacios públicos.
- Planear actividades en el espacio público. (Culturales, deportivas, etc.)
- Establecer mecanismos de revisión de planes y actualización (criterios cuanti y cualitativos para las evaluaciones periódicas)

Estos puntos son un mero esbozo de algunas consideraciones importantes en el diseño de estos espacios, seguirlos no garantiza los resultados ni, mucho menos, el rompimiento de la inercia urbana a favor del modelo hegemónico de ciudad. Romper la inercia implica una enorme labor individual y de grupo para transformar los referentes, los gustos, la vida cotidiana; revalorar las alternativas urbanas desechadas; combatir la corrupción, iniciando por nuestra forma de organización social; respetar el espacio de todos y a la vez el derecho a las diferencias. La inercia urbana es como una gran corriente que no se puede cambiar si se navega individualmente en contrasentido. Pensamos que el ideal consiste en generar nuevas inercias con bases sólidas en nuevos imaginarios sociales y prácticas cotidianas.

#### 7.4 Otra mirada al lo público-privado en la ciudad de Querétaro

El conocer las prácticas socioespaciales en el C.S. bajo la perspectiva de los procesos de inclusión-exclusión en el espacio público, ayudó a comprender ciertos mecanismos de encubrimiento pero, de alguna manera, también puso en duda algunas nociones que usamos para comprender lo urbano.

Algunas de las áreas de “libre acceso” en el C.S., son espacios más excluyentes que articuladores, de lo que entendemos que no siempre de la confrontación de *conceptos* con *realidades* surge una nueva delimitación de nociones, en este caso, relacionadas con lo público. Entonces, probablemente se deba discutir este concepto ideal, tomando en cuenta que la concepción misma de espacio público es también un campo de luchas territoriales.

Ante la complejidad de las prácticas sociales y también de las nociones para comprenderlas, podría ponerse en duda la utilidad del concepto espacio público. ¿Este concepto ayuda a concebir un determinado tipo de espacio urbano o se trata de una utopía para en-

frentar los cambios de la ciudad? La pregunta abre dos posibilidades que no afectan el hecho de que esta noción es de gran utilidad en el análisis y diseño de lo urbano. Sin embargo, la definición del concepto, como un espacio donde aprendemos a vivir juntos o de articulación ciudadana, aparenta un rezago en su capacidad para reflejar una *realidad* compleja. Es necesario insistir en la incorporación de las luchas territoriales y simbólicas en la definición de espacio público. No en vano, algunos autores han aplicado el prefijo “semi”, semi-público o semi-privado, para referirse a dinámicas socioespaciales aún más complejas.

### ***La privatización del espacio urbano.***

Lo que preocupa de la privatización del espacio urbano del C.S., son, al menos, tres aspectos:

- a) La radicalización de la seguridad privada y las consecuencias para el acceso de la población a ciertos espacios públicos;
- b) La fragmentación del tejido urbano y
- c) La gran dificultad de transformar paulatinamente la ciudad desde una visión colectiva.

A lo largo de este trabajo, de alguna forma hemos abordado los dos primeros puntos, pero sobre este último, como mencionamos en la última sección del apartado 2.1.3, nos interesa insistir en la manera en que, durante los procesos de privatización de las tierras, se prevé el desarrollo de la ciudad. Partimos del entendido de que la emancipación de la ciudad se apoya, parcialmente o a veces de manera contradictoria, en la destrucción de la misma. Por ejemplo, se demuelen casas para construir edificios o ampliar avenidas, con la intención de densificar la ciudad y mejorar la movilidad. Esta destrucción debe ser viable, para ello ciertas características del espacio privado deben estar definidas con la perspectiva de la emancipación. El espacio destinado para la rambla central y los corredores urbanos del C.S. son representativos de esta dificultad de transformar la ciudad que se genera con algunas formas de ofertar el espacio urbano. Tanto la recuperación del proyecto original para ambos espacios implicarían la demolición de gran parte de las viviendas ya construidas al interior de los conjuntos bardeados, en cambio, el proyecto original preveía lotes amplios frente a estos espacios, con ello se pretendía una transformación paulatina y ordenada del uso y la imagen urbana de los principales espacios públicos del C.S.

Podemos decir que la subdivisión de las tierras en el C.S. hace poco viable una intervención para rescatar parte de la idea original de espacios públicos, lo que actualmente tendría un alto costo político y económico. En otras palabras, la manera en que se privatizó la tierra destinada al C.S., desde un inicio, hizo inviable la reversibilidad, de la que nos hablaba Kevin Lynch, o la transformación eficiente de las construcciones existentes.

### ***La apropiación del espacio urbano***

Existen otras situaciones que parecen cuestionar a la definición de lo público como diferenciado de lo privado: a) los procesos de apropiación del espacio público, b) la forma de administrar de algunos bienes de uso común y, c) la función pública que toman algunos espacios privados.

En primer lugar, la apropiación del espacio público no es valorable *per se* como positiva o negativa, sino que expresa una estructura social. Como ya ha explicado la Doctora Ramírez Kuri (2003: 37) “los usos del espacio público manifiestan la pluralidad sociocultural así como la heterogeneidad y conflictividad social implícitas en las formas de apropiación colectiva de la ciudad”. En libro *la Imagen de la Ciudad* de Kevin Lynch (1999), se explicitan maneras de intervenir en la ciudad creando espacios que ayuden a que las personas se identifiquen más fácilmente con su entorno. Esta identificación, a la larga, resulta en una manera de apropiarse colectivamente del espacio, de mantenerlo y mejorarlo. Sin embargo, la apropiación de algunas vías públicas, evidenciada por el cierre de accesos a conjuntos cerrados, plumas para automóviles y seguridad privada, puede implicar el aumento de la segregación urbana. En definitiva, esta situación señala la necesidad de comprender, teorizar, a las apropiaciones legítimas o ilegítimas del espacio en cada caso concreto. Es un tema relevante, ya que ciertas acciones pueden privatizar lo público y, por ende, modificar su carácter, al grado de requerir una nueva nominación. Por ejemplo, una calle cerrada donde hay un vigilante y una pluma para control de vehículos, se le denomina “privada”.

Existe otra dificultad en la concepción del espacio público a partir de las prácticas observadas. El espacio público es un lugar donde se realizan diversas acciones, relaciones, fricciones y transformaciones sociales, entonces ¿Cómo establecer políticas urbanas para

regular algo que es cambiante y que se encuentra en conflicto permanente? La búsqueda de lo estable en las características del espacio público, parece un trabajo primordial. Desde el aspecto físico urbano, cuando nos referimos lo estable del espacio público nombramos las envolventes del espacio. Así, el tratamiento que se le dé al espacio privado en la política urbana será determinante en las características del espacio público. Por otro lado, el aspecto social más estable vinculado al espacio público, se suele expresar en ciertos principios, como podría ser: “el espacio público es el lugar del encuentro de la ciudadanía” o “es el lugar donde las personas liman sus asperezas”. Las definiciones de lo público se alejan de la pretendida objetividad como sinónimo de neutralidad y se acercan más a una discusión sobre los ideales de sociedad. Por lo anterior, creemos que las políticas dirigidas al espacio público necesariamente deben considerar tanto a los ideales o a la sociedad deseada como a la regulación del espacio privado.

En segundo lugar, hay que considerar que a partir de cierto tipo de administración de bienes o servicios tales como algunos sistemas de transporte o de comunicaciones, se ha desarrollado la categoría de bienes semi-públicos. Por ejemplo, cuando gobiernos han vendido o concesionado espacios públicos a particulares, como en Barcelona, o el caso, cada vez más frecuente, de que una empresa privada otorgue servicios públicos, así se difumina la línea conceptual que divide lo público de lo privado y pierde sentido conceptualizar sobre lo público de la empresa privada o lo privado del servicio público, sino que se abre un campo de alegatos para determinar puntos en común. Tal vez baste recordar que, en nuestro país, entre los eventos más privados está la vida al interior de la vivienda, aún así, la violencia intrafamiliar se ha convertido en un asunto de Estado y de interés público. En contrapartida, la aplicación de recursos públicos a veces se maneja como “secreto de Estado”, aunque resulte contradictorio. Son ejemplos que recuerdan que la división entre público y privado derivan de categorías analíticas, pero no siempre de realidades empíricas.

En tercer lugar, la función que toman algunos espacios privados, como los “Centros comerciales”, es similar a los lugares públicos. Estos *malls*, actualmente fungen como espacios de encuentro y paseo, también son sitios polifuncionales, tal como lo son los espacios públicos. Ciertamente, la accesibilidad a estos lugares difiere de los espacios públicos,

pero algunas similitudes en el uso llevan a cuestionar si la propiedad legal, es un factor decisivo para definir si un espacio es público o privado. De concluir que un centro comercial se beneficia de generar espacios y usos comunes, tal vez se puedan aplicar normatividades similares a los espacios públicos y, así, exigir a los propietarios de los comercios determinado tipo de facilidades de accesibilidad, equipamientos y mobiliarios de uso comunitario.

En algunos casos los abordajes de estos procesos han inducido a polarizar la comprensión de lo público y lo privado, tomadas como categorías antagónicas, con riesgo de esquematizar o generalizar los procesos urbanos actuales al punto de entorpecer la elaboración de políticas urbanas. Al estudiar los espacios urbanos bajo la óptica de inclusión o exclusión social, necesariamente, se relacionan los objetos con la sociedad que los usa, los transforma y les da significado. Las políticas urbanas generadas bajo un enfoque parcial, corren el riesgo de estancarse en paliativos que, finalmente, reproducirán el modelo hegemónico de ciudad desigual, dispersa, segregada y centralizada.

Si bien, la comprensión de la producción social del C.S. aporta a la posibilidad de buscar soluciones a este caso, o a otros similares, la pregunta inicial sobre la existencia de alternativas para revertir el fenómeno estudiado, sigue siendo una interrogante no resuelta. J. Mario Jáuregui (2003) trata la problemática de los fraccionamientos cerrados, sugiriendo evitar este tipo de urbanización, demoler ordenadamente los muros ciegos, previa demolición de los muros mentales. Obviamente, no se trata de una alternativa simple, a pesar de la sencillez con que la escribe Jáuregui. Por nuestra parte, esperamos que lo visto en el capítulo VI ayude a visualizar algo de la complejidad de la estructura de los muros mentales.

Desde lo que alcanzamos a vislumbrar, quedan algunas áreas que deberían revisarse o en las que falta trabajo. Por ejemplo, sería conveniente revisar si la noción de inercia urbana (Santos, 2002) ayuda a comprender los efectos del mercado inmobiliario en la forma urbana y la legitimación de la misma. Es decir ¿cómo opera el valor simbólico de los recursos económicos en la legitimación de los modelos urbanos excluyentes? También reconocemos que hemos tratado a los imaginarios escindidos de las características específicas de

sus portavoces. Cabría analizar a profundidad cómo varían estos imaginarios según las diferencias de género, de edad, de escolaridad, etc.

Otro gran faltante de este trabajo es el análisis del modelo hegemónico de ciudad y sus formas de difusión. Puede resultar de mucha utilidad conocer los antecedentes del suburbio americano y otros modelos de ciudad dispersa, ello ayudaría a encontrar puntos de contacto con los imaginarios locales. Por ejemplo, sí el valor que asignamos a la tierra es fundamental para desear una casa con jardín y no un departamento, y si, de alguna manera, ese sea el campo fértil en el que se asentó el modelo de suburbio y no el de ciudades densificadas. Faltaría estudiar la intervención de los medios de comunicación masiva en la producción de imaginarios sociales. Tal vez, sería necesario, a la par de la creación de nuevos y mejores espacios públicos, difundir referentes espaciales de un ideal de ciudad y así, promover o alentar otros imaginarios y nuevas inercias urbanas. O quizá, como dice Rustin (1999), en lugar de que la política conduzca al mejoramiento de nuestro espacio público, es posible que el mejoramiento de nuestro espacio público sea el que señale el camino para el mejoramiento de nuestra política. Ratificamos el derecho a soñar que, en la medida que los espacios físicos del poder no estén absolutamente centralizados, tal vez, la toma de decisiones tampoco lo esté. De ahí el ideal de crear suficientes y verdaderos espacios públicos centrales.

## 8 ANEXOS

### 8.1 Nuevas prácticas y reformulación de las preguntas

Durante el tiempo en que realizamos este trabajo, fui convocado a participar en el equipo del arquitecto Innes Webster con el objetivo de realizar un plan parcial para una zona en proceso de urbanización, ubicada al Noreste de la ciudad de Querétaro. Esta experiencia nos permitió ampliar el enfoque de la investigación, ya que, en parte, consistió en la planeación del Centro Noreste de Querétaro. La oportunidad de colaborar con Webster, nos permitió contrastar algunas conclusiones preliminares de la investigación con la propia práctica en el diseño de un subcentro urbano.

Al concluir el plan para la zona Noreste, cabía el cuestionamiento sobre el impacto de esta nueva práctica en el planteamiento de toda la investigación sobre el C.S. La mirada de un problema relativamente lejano e iniciado hace quince años era muy distinta a la mirada de un problema personal vivido recientemente. Aún así fue posible observar factores que podían tergiversar el proyecto del Centro Noreste y que, probablemente, estuvieron también presentes cuando se realizó el C.S. Sin embargo, las distintas formas de abordar el problema: desde una postura crítica, por fuera del proceso de producción del C.S. o desde el interior del proceso de producción del nuevo centro al noreste de la ciudad, hicieron prácticamente incomparables ambas situaciones. Por otro lado, la diferencia temporal entre la planeación del C.S. y el Noreste también dificulta la comparación. Sin embargo, desde la experiencia acumulada, ambas resultaron complementarias. A continuación se describe brevemente la experiencia de trabajo, con la intención de enmarcar la ampliación de los enunciados hipotéticos definidos al inicio de este documento.

#### **Inicio del proyecto**

En marzo del 2008 el Municipio de Querétaro contrató a la Empresa Procum Urbanis S.A. de C.V., para la realización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Estratégica Menchaca.

En los términos de referencia del Plan Parcial se solicitó el análisis de la zona en el

contexto urbano y de su comportamiento, importancia y jerarquía con relación a la delegación o delegaciones en donde se ubique el área de aplicación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona Estratégica, así como el papel que juega como generador de: vivienda, empleo, etc., dentro del Municipio de Querétaro y la Zona Conurbada. El proyecto debía abarcar la planeación de los usos de suelo, infraestructura, vivienda, vialidad, transporte, equipamiento urbano, industria, turismo, imagen urbana, medio ambiente, riesgos y vulnerabilidad, participación de la comunidad y administración urbana.

**Ilustración 70. Espacio central en colonia Menchaca. Querétaro.**



Foto: E.D. 2007.

La zona definida para el proyecto presentaba diversas dificultades como la polarización socioeconómica de los sectores ya asentados y algunos obstáculos topográficos, específicamente tres cañadas y un área de protección ecológica. Tanto la diferencia de los sectores, como la topografía, hacían más difícil la tarea de zurcir el tejido urbano. A grandes rasgos, el proyecto se basó en generar una estructura urbana continua y eficiente con el

resto de la metrópoli.

El punto más importante de la estructura urbana fue el Centro Noreste. Consistía en un área sobre la avenida principal e inserta en un parque urbano. Este espacio fue diseñado para contener diversos usos de suelo y de propiedad pública y privada. Con esta diversidad se pretendía generar un espacio con actividad al aire libre durante las 24 horas del día, no sólo al interior del centro, sino en el parque. La forma del subcentro generaba una permeabilidad peatonal hacia el parque urbano.

Los usos de suelo que le dan sentido a este lugar son los destinados a la creación del parque urbano, los edificios para la administración gubernamental, el comercio y servicios públicos y una iglesia.

Ilustración 71. Croquis para corredor urbano. Centro Noreste.



Fuente: Archivo Innes Webster. 2008

## **Las tensiones tácitas**

Más del 50% del área proyectada era propiedad de cuatro empresas. El área restante correspondía a 10,000 propietarios aproximadamente. Las revisiones de proyecto con los representantes de las empresas dueñas de los predios era de suma importancia, sin embargo ninguno de los involucrados se presentó a los encuentros convocados por nosotros, ni a los primeros convocados por el municipio de Querétaro. Poco después de presentar el documento completo, representantes del grupo ICA asistieron a una reunión, en la que prácticamente rechazaron las indicaciones que hicimos en las que se incluyera sus terrenos, alegando su derecho a lucrar con sus tierras y al tipo de demanda actual de vivienda.

## **Una carencia decisiva**

Para Innes Webster la diferencia entre el plan del Centro Sur, diseñado hace más de 15 años y el plan para la zona Norte de la ciudad fue la definición del proyecto arquitectónico. Webster comentó que el plan para el Centro Sur tenía mayor nivel de detalle en la resolución de las formas de los edificios. Para la Administración Urbana de ese entonces, este nivel de detalle, imponía a los fraccionadores rigidez en el diseño, cuando para Webster significaba apenas una recomendación para generar formas arquitectónicas coherentes. Creemos que estas diferencias de opinión ejemplifican una época en Querétaro, en que comienzan a establecerse los términos de referencia para la planeación urbana. En una entrevista con el encargado de la supervisión de las últimas adecuaciones al proyecto del C.S. por parte del Municipio, comentó que la ciudad de Querétaro ha sido diseñada por arquitectos, en lugar de urbanistas, lo que ha significado un atraso respecto a la normatividad urbana.

Es probable que hace 15 años el urbanismo se distinguiera de la arquitectura principalmente por el cambio de escala del área de intervención. Algunos libros de los años 70s como *Arquitectura de la ciudad* de Rossi o *La ciudad y el arquitecto* de Benévolo dan cuenta de ello. Actualmente la relación del urbanismo con la política pública ha marcado una nueva diferenciación con la arquitectura. Pero, al parecer, aún se arrastra carencias en cuanto a normatividad urbana.

## 8.2 Formatos

### ENCUESTA A VISITANTES DEL C.S. DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

FOLIO DE LA ENCUESTA      No.

Encuestador

Fecha

Lugar donde se realiza la aplicación

#### DATOS GENERALES

1. Sexo: 1) masculino      2) femenino

2. Edad:              años cumplidos

3. Estado civil:

0) soltero      1) casado    2) divorciado

3) unión libre    4) viudo

4. Máximo nivel de estudios:

0) ninguno    1) primaria    2) secundaria

3) preparatoria    4) licenciatura    5) otro \_\_\_\_\_

5. Ocupación principal:

0)desempleado    1) Ama de casa    2) Comerciante    3) Empleado [empresa]      4) Empleado [gobierno]    5) Estudiante    6) Maestro    7) Obrero

8) otro \_\_\_\_\_

6. Ingreso mensual aproximado:

0) ninguno    1) menos de \$1500

2) entre \$1500 y \$3000    3) Entre \$3000 y \$5000

4) Más de \$5000

7. Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

8. Tiempo de vivir en el Municipio de Qro. :

Meses: \_\_\_\_\_      años: \_\_\_\_\_

9. Colonia en la que vive: \_\_\_\_\_

10. ¿Con que frecuencia visita la zona del Centro Sur?

0) nunca      \_\_\_\_\_ veces al mes

11. ¿Qué lugares de la zona conoce?

12. ¿A cuál lugar va más seguido?

13. ¿Por qué motivo?

14. ¿Qué medio de transporte usa para llegar?

1) caminando 2) bicicleta 3) autobús urbano

4) automóvil 5) motocicleta 6) taxi 7) otro

\_\_\_\_\_

15. ¿Cuánto tiempo tarda en llegar aquí desde la colonia en la que vive?

\_\_\_\_\_ minutos \_\_\_\_\_ horas

16. ¿Desde cuándo empezó a venir al Centro Sur?

\_\_\_\_\_ meses \_\_\_\_\_ años

17. ¿Ha notado algún cambio? Especifique

0) no 1) si: \_\_\_\_\_

18. ¿Qué es lo que más le gusta del Centro Sur?

19. ¿Qué es lo que no le gusta del Centro Sur?

20. ¿Le gustaría vivir aquí?

0) no 1) si

21. Especifique el por qué:

22. Rodear la zona del mapa que considera es la comprendida por el Centro Sur:

0) incorrecto 1) correcto

NOTAS:

---

---

## Guía de entrevista a asesores del PPDUCSQ

1. ¿Qué cargo tenía cuando se planeó el Centro Sur? ¿Quiénes formaban el equipo de realizadores?
2. ¿Qué tarea le encomendaron? ¿Cuáles fueron las indicaciones iniciales?
3. ¿Cómo fue el proceso de realización? ¿Cuáles fueron los principales pasos para la realización del PPDUCSQ?
4. ¿Cómo fueron las reuniones para la revisión de avances de proyectos? ¿dónde se juntaban los asesores?

- 
5. ¿Cuáles fueron las intenciones iniciales de este proyecto? ¿Qué se pretendía con este nuevo centro urbano?
  6. ¿Cómo se imaginaba la vida en el espacio público en el CS que proyectaron? ¿Cómo la describe ahora?

- 
7. ¿Cómo fue la transición entre ustedes y los nuevos desarrolladores del proyecto?
  8. ¿Cuáles son las principales diferencias entre lo que proyectaron y lo construido actualmente?
  9. ¿Cree que exista alguna alternativa a lo que se está construyendo hoy en el CS?
  10. ¿Qué sucedió con el proyecto Centro Norte?
  11. cierre

### **8.2.1 Prueba de instrumentos de campo**

El día 8 de diciembre del 2006 a las 11:00 am, se realizó la prueba de los instrumentos de encuesta. Consistió en verificar la eficacia de dos formatos de encuesta para conocer la opinión de los residentes y visitantes del C.S. sobre el espacio público.

El formato para visitantes del C.S. fue probado en dos personas que se encontraban próximos al Centro Cívico.

La primera impresión fue el corto tiempo de respuesta, estaba calculado para responderse en aproximadamente 10 o 15 minutos y ambos entrevistados respondieron en 5 minutos. Esto motivó a colocar más preguntas para aprovechar más la encuesta. Se agregó un mapa para ubicar la zona percibida como Centro Sur.

Hubo una de las preguntas que dio más información. Cuando indagábamos sobre si quisieran vivir en el nuevo Centro Sur, aportaron más información que cuando se les preguntaba sobre lo que les gustaba o disgustaba de ese lugar.

Decidimos hacer 150 encuestas por zonas (Centro Cívico, centro comercial, escuela y hospital del niño, y cruz roja.).

El segundo formato, “para residentes del Centro Sur” no pudo ser probado. Existen dos fraccionamientos cerrados al interior de C.S., y en ambos la seguridad privada nos prohibió el acceso. Se les explicó el estudio a realizar y se les mostró identificaciones pero aún así no se nos permitió realizar las encuestas.

### 8.3 Principales políticas urbanas en Querétaro (1970- 2006)

GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO MUNICIPAL	POLÍTICAS
<p>Luis Álvarez Echeverría 1970-1976 PRI</p>	<p>Antonio Calzada Urquiza 1973-1979 PRI</p>	<p>Mariano Palacios Alcocer 1976-1979 PRI</p>	<p>- Creación de la <b>Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro</b>, cuyo objeto es ordenar la planeación, fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el Estado de Querétaro, mediante la cual se pretende mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana mediante: el aprovechamiento en beneficio social, de los recursos naturales; la distribución equilibrada de la población en el territorio del estado; fomentar la adecuada interrelación socioeconómica de la entidad en el marco nacional; una eficiente interacción entre los sistemas de convivencia y los servicios en cada centro de población, así como fomentar una relación adecuada entre zonas industriales y de vivienda; promover y orientar una mayor participación ciudadana; la regulación del mercado de los terrenos; y promover las obras necesarias para que todos los habitantes del estado tengan una vivienda digna.</p> <p>De igual manera busca promover acciones tendientes a la integración social de los habitantes, así como sugerir planes parciales que respondan a las necesidades de la comunidad.</p> <p>(Sombra de Arteaga, 21 oct 1976)</p>
<p>José López Portillo 1976-1982 PRI</p>	<p>Rafael Camacho Guzmán 1979-1985 PRI</p>	<p>Alvaro Larondo Ojeda 1979-1982 PRI</p>	<p>- Con base en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro, se crea el <b>Plan Municipal de Desarrollo Urbano</b>, el cual pretende racionalizar la distribución en el territorio municipal de la población, actividades económicas, promoviendo un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población, propiciando condiciones para que los habitantes tengan acceso a vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.</p> <p>En el nivel estratégico se crea un programa de acción concentrada para el municipio que incluye un “paquete de subprogramas” como el de Sistemas de Enlace Interurbano (Proenlace), de Integración Urbana en Zonas de Acción Concentrada (PROURBE-SAC), de dotación de Servicios Rurales Concentrados (SERUC), entre otros. Así como un</p>

<p>Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988 PRI</p> <p>Mariano Palacios Alcocer 1985-1991 PRI</p> <p>Carlos Salinas de Gortari 1988-1994 PRI</p>	<p>René Martínez Gutiérrez 1982-1985 PRI</p> <p>Manuel Cevallos Urueta 1985-1988 PRI</p> <p>Braulio Guerra Malo 1988-1991 PRI</p>	<p>Programa del Sector Asentamientos Humanos para el Municipio, que engloba: Planeación de los Asentamientos Humanos, Suelo Urbano, Ciudades Industriales, Agua Potable y Alcantarillado, Vivienda y Equipo Urbano. (Sombra de Arteaga, 27 nov 1980)</p> <p>- Se decreta la disolución de los <b>Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico</b> y se crea el <b>Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Querétaro</b>, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e implementación (Sombra de Arteaga, 26 mar 1981).</p> <p>- Se crea el <b>Plan Director Urbano de la Ciudad de Querétaro</b>, presentando los problemas existentes de asentamientos desordenados, tratando de frenar el crecimiento hacia el poniente de la ciudad, proteger el abatimiento de los mantos acuíferos y al Centro Histórico.</p> <p>Este Plan estructura la ciudad con varios subcentros de apoyo: Norte, Sur y centro urbano; además crea una zona destinada a un parque urbano. Se basa en el modelo bipolar de desarrollo controlando el crecimiento y protección de la ciudad.</p> <p>La Estructura Urbana, planteada para el 2000, sería: el centro actual de la ciudad, ratificado como el microsistema urbano integrado por Querétaro y poblados aledaños; tres subcentros urbanos localizados; al Norte en Menchaca-Peñuelas, al Sur en las faldas del Cimatario y el tercero integrado al centro urbano actual. Las zonas industriales se ubican al Norte y oriente de la ciudad (Sombra de Arteaga, 13 ene 1983).</p> <p>-Con base en el programa creado por Salinas de Gortari, <b>Solidaridad</b>, se autoriza una inversión de \$8, 209.7 millones de pesos para obras de Agua Potable y Alcantarillado en zonas urbanas bajo el esquema de mezcla de recursos, por parte de <b>BANOBRAS</b>. Para el caso del H. Ayuntamiento de</p>
---	---	--

	<p>Enrique Burgos García 1991-1997 PRI</p>	<p>Alfonso Ballesteros Negrete 1991-1994 PRI</p>	<p>Querétaro se otorgó la suma de hasta \$2, 215 millones de pesos, para la ejecución de 10 obras de Agua Potable y Alcantarillado (Sombra de Arteaga, 19 sep 1991).</p> <p>- Se presentó el <b>Programa de Ordenación de la Zona Conurbada</b> buscando dar una mayor coherencia a las acciones que desarrollan los Ayuntamientos de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, buscando integrarlos y coordinarlos. Dicho programa se justifica para resolver los problemas de ocupación de las áreas agrícolas de alta productividad por los usos urbanos, del crecimiento urbano de carácter extensivo y desarticulado de las áreas urbanas consolidadas, de desequilibrio en la dotación de servicios y equipamiento urbano y de ocupación de áreas de valor ecológico (Sombra de Arteaga, 19 sep 1991).</p>
<p>Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000 PRI</p>		<p>Jesús Rodríguez Hernández 1994-1997 PRI</p>	<p>-Creación y aprobación del <b>Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Querétaro</b>, siguiendo los cambios que se habían dado en 1992 dentro del marco de planeación nacional, sectorial y regional. En él se plantea la excesiva concentración de actividades administrativas, educativas y comerciales en el Centro Histórico.</p> <p>Se plantean necesidades de adquisición de tierras para atender la demanda futura, así como la creación de infraestructura , equipamiento y obtención de servicios. En el suelo urbano se hace necesario regularizar algunos asentamientos y frenar la expansión de otros; favoreciendo la expansión territorial hacia las zonas Norte, sureste y sur. También plantean la necesidad de mejorar la infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado y vialidad; mejorar instalaciones de educación, salud, cultura, asistencia pública, abasto, comercio, comunicaciones y transporte, recreación y deporte; servicios urbanos, seguridad pública y mejorar la estructura urbana mediante la consolidación de un módulo de centros urbanos , subcentros y centro de barrio.</p> <p>-Se genera un acuerdo mediante el cual se otorgan facilidades administrativas a los <b>proyectos específicos de desarrollo urbano</b> que se lleven a cabo en el área comprendida dentro del <b>Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur de la Cd. de Querétaro</b>, ya que se considera que el desarrollo urbano “Centro Sur” se perfila como un nuevo espacio de desarrollo urbano planeado y ordenado capaz de satisfacer las demandas de habitación, comercio y servicios públicos y privados que el crecimiento de la ciudad requiere</p>

	<p>Ignacio Loyola Vera 1997-2003 PAN</p>	<p>Francisco Garrido Patrón 1997-2000 PAN</p>	<p>para los próximos años, apoyando a la preservación del Centro Histórico.</p> <p>-Bajo este marco se hace un acuerdo para establecer el <b>Programa de Coordinación Administrativa</b> de las acciones que desarrollen los fideicomisos en los que el Estado tenga el carácter de Fideicomitente o fideicomisario, el cual estará a cargo del <b>Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social “QroNos”</b> (Sombra de Arteaga, 5 mayo 1994).</p> <p>-Creación y aprobación del <b>Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Sur, Querétaro</b> cuyo objetivo es el de crear un Centro de Servicios que la ciudad demanda, para despresionar al Centro Histórico de las actividades que no pueden alojarse en él; así como para apoyar la creación de una estructura urbana más eficaz a las actividades que se desarrollan dentro de la mancha urbana. Todo lo anterior para promover al interior del C.S. una mezcla y una intensidad de usos de suelo que forme un solo conjunto coherente en sí mismo (Sombra de Arteaga, 17 noviembre 1994).</p> <p>-Se presentó el <b>Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Josefa Vergara y Hernández</b> cuya base son las políticas de desarrollo urbano de conservación y mejoramiento en infraestructura de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, energía eléctrica, alumbrado y vialidad, especialmente en colonias populares, De igual manera se plantean políticas de crecimiento orientadas a la atención de requerimientos de suelo necesarios para la expansión urbana resultante de incrementos demográficos (Sombra de Arteaga, 24 julio 1997).</p> <p>- Se crea el <b>Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003</b>, el cual se encuentra estructurado en cuatro niveles. El primero se conforma por las grandes vertientes de acción cuya función es organizar, congruentemente, la operación de la gestión gubernamental. En el segundo nivel se plantean los lineamientos de: fortalecimiento jurídico; seguridad y justicia; participación social, cultura; política y reforma del estado; fortalecimiento económico, planeación urbana e infraestructura para el desarrollo; desarrollo humano e integral y mejoramiento de la administración gubernamental. El tercer nivel está conformado por proyectos estratégicos derivados de los lineamientos y mediante los cuales se concretará la obra gubernamental al encauzar los programas de las dependencias. Por último el</p>
--	--	---	--

<p>Vicente Fox Quesada 2000-2006 PAN</p>	<p>Francisco Garrido Patrón 2003-2009 PAN</p>	<p>Rolando García Ortiz 2000-2003 PAN</p>	<p>cuarto nivel está integrado por los principales compromisos del gobierno del estado, entre los que destacan los referentes al agua y vivienda (Sombra de Arteaga, 10 abril 1998).</p> <p>- Como resultado de los lineamientos señalados por el <b>Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santiago de Querétaro</b>, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio, se inició la elaboración del <b>Programa de Detección de Riesgos y Vulnerabilidad Urbana de la Ciudad de Santiago de Querétaro</b> Principalmente por que la Ciudad de Santiago de Querétaro, y el propio Municipio han crecido demográficamente, y por consecuencia la demanda de servicios, por lo que el consumo del volumen de agua ha crecido y los efectos de la sobrepoblación se han venido observando a través de deformaciones y hundimientos de terrenos (Sombra de Arteaga, 9 febrero 2000)</p> <p>- El 23 de octubre del 2000, se instaló formalmente el <b>COPLADEM</b> para el período 2000-2003. En esa misma fecha dicho Comité sesionó con la finalidad de concretar los trabajos tendientes a la elaboración del <b>Plan Municipal de Desarrollo</b>, mismo que había sido previamente analizado en los Consejos Temáticos y Delegacionales del Municipio.</p> <p>Los principios rectores a partir de los cuales se ha estructurado el Plan Municipal son: la participación ciudadana, lo cual pretende lograr una gestión de gobierno efectiva y de bienestar social sustentada en la capacidad de acción de la sociedad; la planificación de ciudad, lo que implica definir y fortalecer la identidad de la ciudad con proyectos de largo plazo y acciones que garanticen la continuidad y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos; y el rediseño de la Función Gubernamental, para crear un modelo de gobierno que de manera efectiva y medible de respuestas a las demandas y expectativas de la ciudadanía (Sombra de Arteaga, 2 enero 2001)</p> <p>- Acuerdo relativo a la modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, para incluir una vialidad de acceso posterior al Hospital del Niño Quemado (Sombra de Arteaga, 26 junio 2002)</p> <p>- Principalmente por el incremento de la población, surge la necesidad de actualizar el <b>Plan Parcial de Desarrollo</b></p>
		<p>Armando Ri-</p>	

		<p>vera Castillejos 2003-2006 PAN</p>	<p><b>llo Urbano de la Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro.</b>, para que con apoyo en este ordenamiento se establezcan las bases jurídicas y demás disposiciones de carácter administrativo que resuelvan la problemática urbana de la población.</p> <p>Se cree que dicho Plan conducirá un crecimiento ordenado de la población en congruencia con su infraestructura, proporcionando los servicios públicos con eficiencia, evitando la disminución en la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Destaca el apartado que habla sobre evitar tendencias negativas del desarrollo urbano, considerando necesario inducir el crecimiento del territorio delegacional, llevando a cabo acciones de consolidación del área urbana actual, mediante una adecuada zonificación del suelo, continuidad de infraestructura, dotación de equipamiento urbano, atención a la problemática ambiental, y sobre todo revertir las tendencias negativas de crecimiento, aprovechando la oferta de suelo en C.S. y Ejido Casa Blanca principalmente, ya que C.S. absorberá una población de 51,128 habitantes equivalente al 8.14% del área conurbada, así como una elevada dosis de servicios no habitacionales lo que elevará el número de usuarios a los 104,99 (Sombra de Arteaga, 11 febrero 2003)</p> <p>- Acuerdo relativo a la aprobación del <b>Programa de Desarrollo Urbano del Área de Influencia de la Central de Abastos</b>, en la Delegación Josefa Vergara y Hernández, lo cual pretende un mejor ordenamiento y regulación del área; además de precisar y complementar las disposiciones del Plan Parcial de la Delegación Josefa Vergara y Hernández. Todo lo anterior enfocado a la consolidación de las áreas comerciales, vialidades, transporte urbano y la posible construcción de más estacionamientos (Sombra de Arteaga, 23 febrero 2005)</p> <p>-Declaración mediante la cual se decreta como <b>área natural protegida, con categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, al área de “El Tángano”</b> con una superficie de 855-27-37 has. Según lo estipula el <b>Programa Nacional de Medioambiente y Recursos Naturales 2001-2006</b> y el <b>Programa de Áreas Naturales Protegidas de México 2001-2006</b>, los cuales señalan que el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas es uno de los instrumentos de política ambiental para la protección de biodiversidad, así como para definir nuevos parámetros e instituciones para un</p>
--	--	---	---

			desarrollo regional sustentable (Sombra de Arteaga, 22 de marzo 2005).
--	--	--	--

## 8.4 La plaza central en Utopía

Para Tomás Moro (1516), la plaza central era el lugar de abastecimiento de todo lo necesario para la subsistencia. La metáfora del espacio público central como el gran proveedor es una bella provocación que tal vez merece nuestra atención.

“Cualquiera de las Ciudades se subdivide en cuatro Distritos iguales, cada uno de los cuales tiene en su centro una plaza donde se hallan los almacenes generales comunes a todos. Hay lugares determinados donde se llevan los productos del trabajo propios de cada familia. Cada especie de alimentos se conservan en silos apropiados por cada clase.

De estos almacenes cada padre de familia saca todo aquello que necesita para sí y para los suyos, sin dinero ni nada que lo sustituya. ¿Por qué se le negará nada si allí hay abundancia de todo, y Sin temor a que nadie pida más de lo que necesita? ¿Y qué objeto puede tener el pedir con exceso cuando se está seguro de que no faltará nada de lo necesario?

Es cosa manifiesta que cuando no hay temor de que falte lo que se necesita, cesa la ambición de querer acumular aquella clase de bienes, y como esta ambición no se da en Utopía, viven perfectamente tranquilos.” (p: 17)

## 9 Fuentes de información

### Periódicos en la Red y fuentes hemerográficas:

- *Reporte de actividades-presidencia.*  
Presidencia (2003). “El Presidente de México inauguró el Centro Cívico Querétaro”. Lunes, 22 de Septiembre de 2003 Disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/discursos/?contenido=6364&pagina=59> . Recuperado junio 2006
- *Diario oficial*  
La Sombra de Arteaga, Diario Oficial del estado de Querétaro. Archivo Histórico del Estado de Querétaro (AHQ). A partir del año 2000 se encuentra disponible en <http://gobilv9703.queretaro.gob.mx/servicios/LaSombradeArteaga>
- *Página de noticias del Gobierno del Estado de Querétaro.*  
Gobierno del estado de Querétaro (2008) Noticias del día 04 de diciembre de 2008. Disponible en [www.queretaro.gob.mx/noticia.php?historico=true&dia=0&mes=0&anio=2006&clave=2261&page\\_Num\\_noticias=660](http://www.queretaro.gob.mx/noticia.php?historico=true&dia=0&mes=0&anio=2006&clave=2261&page_Num_noticias=660).  
  
Gobierno del estado de Querétaro (2005) Transcripción rueda de prensa, Santiago de Querétaro, Qro., 31 de enero de 2005. Disponible en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=107608>  
  
Gobierno del Estado de Querétaro, SEDESU (2008) Disponible en, <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/desecho/esteco/perfeco/municipios/queretaro.htm> 01 Enero de 2008
- *Anuario Económico. Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Desarrollo Económico.*
- *Municipios de Querétaro*

Diario de Querétaro (Jueves 26 enero 2006). Más de 5 mil 300 viviendas serán construidas en san Pedrito peñuelas; se ratifica así la confianza de inversionistas en Querétaro. Disponible en [http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/modules.php?op=modload&name=My\\_eGallery&file=index&do=showpic&pid=1166&orderby=dated](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/modules.php?op=modload&name=My_eGallery&file=index&do=showpic&pid=1166&orderby=dated)

Municipio de Querétaro (2008) Boletín No. 088/2008, Santiago de Querétaro, Qro. Febrero de 2008 Disponible en [www.municipiodequeretaro.gob.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=1208](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=1208)

- *La Jornada*  
Chávez, Mariana (Corresponsal) (2007) Inmobiliarias, tras zona protegida de Querétaro. Disponible en [www.jornada.unam.mx/2007/12/10/index.php?section=estados&article=040n1est](http://www.jornada.unam.mx/2007/12/10/index.php?section=estados&article=040n1est)

Ramírez Cuevas, Jesús. Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985 Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos. Domingo 11 de septiembre de 2005, Disponible en [www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html](http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html).

- *Notimex. www.multimedios.tv*  
Notimex. (2008) Contratan seguridad privada para resguardar Centro Cívico en Querétaro. Diciembre del 2008 Disponible en [www.multimedios.tv/noticias/2008/10/27](http://www.multimedios.tv/noticias/2008/10/27)
- *Diario Masqueretaro*  
masqueretaro (2006) Déficit superior a 54 mil viviendas. Disponible en: [www.masqueretaro.com/modules.php?name=News&file=article&sid=73](http://www.masqueretaro.com/modules.php?name=News&file=article&sid=73)  
masqueretaro (2006) Centro cívico. El edificio está sentado en una superficie de 30 mil metros. Disponible en: [www.masqueretaro.com/modules.php?name=News&file=article&sid=73](http://www.masqueretaro.com/modules.php?name=News&file=article&sid=73)

### **Tesis consultadas**

- Andrade, Luciana. (2002). Espaço público e favela. Uma análise da dimensão pública dos espaços coletivos não edificadas da Rocinha. Tese doutorado UFRJ, Instituto de Geociências. Rio de Janeiro.
- Bournazou Marcou, Eftychia (2005) Segregación y pobreza del espacio urbano en la ciudad intermedia. El caso de Aguascalientes y Querétaro. Doctorado en Urbanismo. UNAM. México.
- Duering Cufre, Emiliano (2005) Na margem da vida ao ar livre. Reflexões sobre o planejamento do espaço público na periferia metropolitana de baixa renda no Rio de Janeiro. Tese mestrado, Universidade Federal de Rio de Janeiro. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo. Programa de Pós-graduação em Urbanismo. Rio de Janeiro.

### **Leyes, planes y acuerdos**

- Agenda 21 Brasileira. (2000), Cidades Sustentáveis. Ministério do Meio Ambiente/ Projeto 1-BRA/94/016 – Estratégias de Elaboração e Implementação da Agenda 21 Brasileira. Brasília. Disponible en <http://www.mma.gov.br/port/se/agen21> Mayo 2006.
- Código Urbano para el Estado de Querétaro (1992) Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga, 6 de agosto de 1992. Querétaro
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga (1917).
- Diagnóstico ambiental (2006) Municipio de Querétaro. Secretaría de Desarrollo Sustentable. Querétaro
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002) Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Gobierno Federal. México.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro (1996) Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga 31 de diciembre de 1996. Querétaro
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro (1996) Gobierno del Estado de Querétaro

- ro. La Sombra de Arteaga 31 de diciembre de 1996. Querétaro
- Ley General de Asentamientos Humanos. (1993). P. d. l. República., Diario Oficial de la Federación. 21 de julio de 1993.
  - ONU (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, ONU.
  - Plan delegacional Josefa de Vergara (2007) Municipio de Querétaro. Disponible en <http://www.mqro.gob.mx>. Recuperado en enero 2008. Querétaro
  - Plan Director Urbano de la Ciudad de Querétaro (1983) Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga, 13 enero 1983. Querétaro
  - Plan Estatal y Municipal de Desarrollo Urbano (1980) Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga fecha. Querétaro
  - Plan Municipal de Centros de Población. (1981) Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga, 26 de marzo 1981. Querétaro
  - Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la de la zona sur del centro de población de Querétaro de (1988). Gobierno del Estado de Querétaro. Fecha. Querétaro
  - PPDUCSQ. (1994) Gobierno del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga, 17 de Noviembre de 1994. Querétaro
  - PPDUCSQ. Memoria técnica 1994. Archivo particular Innes Webster. Querétaro
  - Programa Sectorial de Vialidad de la Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro (2006) Gobierno del Estado de Querétaro, SDUOP-DDUV. Hueltron. S.A. de C.V. Querétaro
  - Reglamento General de Construcciones del Estado de Querétaro (1988-2007) Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro

### **Páginas y otras fuentes digitales consultadas**

- [www.bidi.xoc.uam.mx](http://www.bidi.xoc.uam.mx). (Biblioteca digital UAM)
- [www.concyteq.org.mx](http://www.concyteq.org.mx) (Consejo de Ciencia y Tecnología de Querétaro)
- [www.DRAE.es](http://www.DRAE.es) (Diccionario de la Real Academia Española)
- [www.flacso.org](http://www.flacso.org) (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

- [www.INEGI.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)
  - [www.municipiodequeretaro.gob.mx](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx) (Página oficial del Municipio de Querétaro)
  - [www.planetaazul.com.mx](http://www.planetaazul.com.mx) (Revista de Periodismo Ambiental de México)
  - [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (Actividades del Gobierno Federal México)
  - [www.promessa.com.mx](http://www.promessa.com.mx) (Grupo inmobiliario del Centro Sur del Querétaro)
  - [www.queretaro.gob.mx](http://www.queretaro.gob.mx) (Página oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, Gaceta Municipal)
  - [www.ucu.edu.uy](http://www.ucu.edu.uy) (Grupo de Estudios sobre Segregación Urbana. GESU)
- 
- Herder (1996) Diccionario de filosofía en CD-ROM. Autores: Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona.

## 10 BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Adrián Guillermo (2007) Pobreza en la ciudad de México. Planeta Azul. Enero 2010. Disponible en [www.planetaazul.com.mx](http://www.planetaazul.com.mx)
- Alexander, Christopher. (1980). Lenguaje de patrones. Ed. Gustavo Gili. España
- Ander Egg, Ezequiel. (2000). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 2. El método del desarrollo de la comunidad. Ed. colección política, servicios y trabajo social. Grupo editorial Lumen. Argentina México. Edición 33.
- Arendt, Hannah (1997) *La condición humana*. Ed. Paidós, Barcelona (1ª. Ed. 1958 University of Chicago)
- ARQ (2009) "Ciudad virtual con seguridad real" Revista publicada por el diario Clarín de Buenos Aires del 11.08.2009 (p: 29).
- Arvizu García, C. (2005). *Evolución urbana de Querétaro: 1531-2005*. Querétaro. Mex, Ed. Municipio de Querétaro-Tecnológico de Monterrey. Querétaro
- \_\_\_\_\_ (2009) Querétaro: Seguridad, ciudadanía y urbanizaciones cerradas. En Observatorio Urbano Local. Ciudad y seguridad pública. UOL. Querétaro.
- Azuela de la Cueva, Antonio (1990) "Derecho a la ciudad y la transformación de las garantías constitucionales en México. En Perló Cohen m. (Comp.) La modernización de las ciudades en México. Ed. IIS- UNAM. México.
- Bachelard, Gaston. (1994) La formación del espíritu científico. Ed. Siglo XXI. México
- Bardach, E. (2000) "Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas". En: Aguilar Villanueva, Luis F. Problemas públicos y agenda de gobierno. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Bauman Z. (1999) La globalización: consecuencias humanas. Ed. FCE. México.
- Benévolo, L. Giura, T. (1978) La proyección de la ciudad moderna. Colección Punto y Línea. Ed. GG. Barcelona.
- Bellucci, Guillermo (1989) Breve Historia de la Arquitectura. Ed. Breve historia claridad. Buenos Aires.
- Berman, Marshall. (1999). Los espacios públicos en la sociedad moderna. En "Dissent". (Cd Rom) Ed. Barsa Society. España.
- Boils Morales, Guillermo (2006) "Conflicto social y espacio urbano arquitectónico en

- Francia". pp. 72-89. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México
- Borja, Jordi y Castells, Manuel. (2004), "Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información". Ed. Taurus. Madrid.
- Borja, Jordi y Muxi, Zaida. (2001) Centros y espacios públicos como oportunidades. En *Perfiles Latinoamericanos*. Num. 19. diciembre. México.
- Borja, Jordi. (2003). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Ed. Electra. Barcelona, España.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Jornadas sobre gestión de ciudades*. 18 y 19 de noviembre de 1998. Ed. UBA. Argentina.
- \_\_\_\_\_ (1998\*). *Ciudadanía y espacio público*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Febrero 2009. Disponible en: [www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/012-octubre-1998/ciudadania-y-espacio-publico](http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/012-octubre-1998/ciudadania-y-espacio-publico)
- Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2003). *El oficio de sociólogo*. 24ª ed. En español Ed. Siglo XXI Primera edición en francés 1973.
- Bourdieu, Pierre (2008) *La dominación masculina*. Editions du Seuil, Paris. Agosto 2009. Disponible en [www.udg.mx/laventana/libr3/bordieu.html](http://www.udg.mx/laventana/libr3/bordieu.html)
- \_\_\_\_\_ (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Original en francés, 1979. 1ª. Ed. En México, Taurus
- Brugué, Quim ; Gomá, Ricard y Subirats, Joan (2002) *De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas*. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera época, n° 33. Sep- Dic. P 7-45.
- Castel, Robert (1980) *El Orden Psiquiátrico*, Ed. La piqueta Madrid, España.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Trampas de la exclusión*. Colección Fichas del siglo XXI. Ed. Topía, Buenos Aires
- Castells, Manuel (1979) *Administración de los centros urbanos en las ciudades*. *Papers*, *Revista de sociología* número 11.
- \_\_\_\_\_ (1974). *La cuestión urbana*. Ed. siglo XXI. Madrid.
- Castoriadis, Cornelius (1993) *La institución imaginaria de la sociedad*, en: Colombo, Eduardo (Comp.) *El Imaginario social*. 3a Ed. Montevideo: Altamira.
- Capron, Guénola y Monnet, Jerome (2003) "Una retórica progresista para un espacio conservador: La protección de los centros históricos en América Latina." En Ramírez

- Kuri, Patricia. Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Ed. Miguel Ángel Porrúa. D.F. México.
- Chanes Nieto, José (Dir) *Desconcentración*. Revista de Administración Pública. Número 67-68 Julio- Diciembre Año 1986. Instituto nacional de administración pública. México.
- Choay, Françoise (1994) “El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”. En Visiones urbanas: Europa 1870-1993: La ciudad del artista; la ciudad del arquitecto; Madrid. Ed. Electa. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. P 22- 33.
- Cortés Rocha, Xavier (1990) Descentralización y sistemas de ciudades en Perló Cohen, Manuel (comp.). La modernización de las ciudades en México. Ed. UNAM/ Instituto de investigaciones sociales. México
- Costa, José Manuel (2007) La calle, el graffiti, la huida, la subasta. Abril 2009 Disponible en <http://blogs.publico.es/vialimite/33/33/>
- Cufre Marchetto, Leticia (2010) Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Ed. Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana. Veracruz
- Cunill Grau, N. y Bresser Pereira, L. (1998). Lo público no estatal en la reforma del Estado. Ed. Paidós. Buenos Aires
- De Certeau, M. (1984). The practice of everyday life. Berkeley. Ed. University of California.
- Dejours, Christophe (2006) La banalización de la injusticia social. Ed. Topía. Buenos Aires.
- Deleuze, Gilles (1997) Crítica y clínica. Ed. Anagrama. Barcelona
- García, Rodolfo (1996) Administración del desarrollo urbano y servicios públicos municipales. Gaceta Mexicana de Administración pública estatal y municipal. México.
- Giglia, Ángela (2002) Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal) Publicado en Trace, Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos, diciembre de 2002. Mayo 2008. Disponible en [www.uam-antropologia.info/web/articulos/giglia\\_art02.pdf](http://www.uam-antropologia.info/web/articulos/giglia_art02.pdf)
- Giménez, Gilberto (2003) El debate sobre la prospectiva de las Ciencias Sociales en los

- umbrales del nuevo milenio, *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 2 abril/junio 2003. México.
- González Lobo, C. (1990) “Por una arquitectura apropiada y apropiable”. En: Toca, Antonio. *Nueva arquitectura en América Latina: presente y futuro*. Ed. GG. México
- Randle, Guillermo (2008) *El hombre: sentido de la arquitectura y del urbanismo: sentido de la arquitectura y del urbanismo*. Ed. Nobuko. Argentina
- Habermas, Jürgen. (1984) *Mudança da esfera pública*. Ed. Tempo Brasileiro. Rio de Janeiro. Brasil.
- Jáuregui, J. Mario. (2003) *Estrategias de articulación urbana*. Ed. FADU. Buenos Aires.
- Kornblit, Ana Lia. (2007) *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Kunz, Ignacio. (2009) *Procesos actuales de reestructuración urbana en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro*. Ed. SEDESOL, Observatorio Urbano Metropolitano de Querétaro.
- Lahire, Bernard. (2006) *El espíritu sociológico*. Ed. Manantial. Buenos Aires.
- Lefebvre, Henri (1991). *The production of space*. Ed. Blackwell. Londres
- Lewkowicz, Ignacio y Cantareli, Mariana (2001): *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*. Ed. Grupo 12. Buenos Aires, Argentina.
- Lobeto, Claudio (1998). *Acciones y representaciones en los espacios urbanos*. Instituto de Arte Argentino y Latinoamericano, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires (UBA). 1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre. Equipo NAY A Disponible en: [www.naya.org.ar/congreso/ponencia1-22.htm](http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia1-22.htm)
- Lopes de Souza, Marcelo. (2003) *Mudar a cidade: uma introdução crítica ao planejamento e à gestão urbanos*. Ed. Bertrand Brasil. Río de Janeiro, Brasil
- López de Lucio, Ramón (2000), *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación*. *Revista de Occidente*.
- Lynch, Kevin (2005) *Echar a perder, análisis del deterioro*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona España.
- \_\_\_\_\_ (1999) *A imagem da cidade. (The image of the city, 1960)* Ed. Martins Fontes. São Paulo, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (1999\*) *A Boa Forma da Cidade*. Ed. Edições 70. Lisboa

- Marrero Guillamón, Isaac. (2008). (Con) textos. Revista d'antropologia i investigació social. Número 1. Maig de 2008. Disponible en <http://www.con-textos.net>
- Matus, Carlos. (1984) Política y plan. Ed. Iverplan. Caracas. Venezuela.
- Mautner, Yvonne (1999) A periferia como fronteira de expansao do capital. En Deak Csaba y Ramos, Sueli (orgs) O processo de urbanizacao no Brasil. Ed. Fupam Edusp. Brasil
- Mesías González, Rosendo y Suárez Pareyón, Alejandro (2009) Los centros vivos. Alternativas de hábitat en los centros antiguos de las ciudades de América latina. Planteamientos de la Red XIV.b “Viviendo y Construyendo” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED. Mayo de 2009 Disponible en [www.cenvi.org.mx/centrviv.htm](http://www.cenvi.org.mx/centrviv.htm)
- Montaner, Josep María (2002) Después del movimiento moderno. Ed. G.G. Barcelona.
- Moro, Tomas. (1971) (título original 1516) Utopía –Colección «Lee y Discute». Serie Verde, Núm. 1 Ed. Zero, S. A. Madrid
- Muñoz, Francesc (2008) Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales. Ed. GG- Mixta. Barcelona
- Muntañola Thornberg, Josep. (1996) La arquitectura como lugar. Ed. UPC. Barcelona, España.
- Niculescu B. (1999) La transdisciplinariedad, una nueva visión del mundo. Manifiesto. Ed. Du Rocher. Paris
- Nun, José (2008) Marginalidad y exclusión social. Ed. Fondo de Cultura Económica de España
- Puig, Arnaldo (1991) Síntesis de los estilos arquitectónicos. Ed. CEAC. Barcelona.
- Rabotnikof, Nora (2003). “Pensar lo público desde la ciudad.” En Ramírez Kuri, Patricia. Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Ed. Miguel Ángel Porrúa. D.F. México.
- Ramírez Kuri, Patricia (2008) “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada”. En Pobreza, desigualdad y exclusión en la Ciudad de México del s XXI. Coord. Cordera, R. Ramírez, P. Ziccardi, A. Ed. IIS. UNAM. S. XXI. México.
- \_\_\_\_\_ (2003) El Espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En Ramírez Kuri, P. Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Ed. Miguel Ángel Porrúa. D.F. México.

- \_\_\_\_\_ (2006) Espacio local, espacio público y ciudadanía. La Ciudad de México desde Coyoacán y su Centro Histórico. Ed. IIS- UNAM. México.
- Rawls, John (1993). "Teoría de la Justicia". México, Fondo de Cultura Económica.
- Rossi, Aldo. (1971). la arquitectura de la ciudad. Ed. Gustavo Gili. S.A. Colección Punto y Línea. Traducción J.M. Ferrer, y S. Tarragó Cid. Barcelona, España. tercera edición. Título original L'Architettura della città.
- Rustin, Michel. (1999) Espacio público y planificación suburbana. En "Dissent". (Cd Rom) Ed. Barsa Society. España.
- Sabatini, Francisco. (2003) La segregación social del espacio en la ciudades de América Latina. Pontífica Universidad Católica de Chile. Documentos del Instituto de Estudios urbanos Territoriales. Ed. Serie Azul n 35. Chile.
- Santos, Milton (1999) Guerra dos lugares. Ed. MAIS! Brasil Diciembre 2007 Disponible en <http://br.geocities.com/madsonpardo/ms/folha/msf05.htm>.
- \_\_\_\_\_ (2000) O tempo despótico da língua universalizante. Ed. MAIS! Brasil
- \_\_\_\_\_ (2002). Por uma geografia nova, Ed. Edusp. São Paulo, Brasil
- Sarquis, Jorge (comp). (2006) Arquitectura y modos de Habitar. Ed. Nobuko. Argentina
- Sawaia, Bader (org). (2002). Artimanhas da exclusão. Ed. Vozes. Petrópolis. Brasil
- Sennett, Richard. (2002). El declive del hombre público. Ed. De Bosillo. Barcelona, España.
- Silva, Armando (2001). Algunos imaginarios urbanos desde centros históricos de América Latina. CUADERNOS N° 17, FHYCS-UN Julio 2001.
- \_\_\_\_\_ (2004). Imaginarios urbanos: hacia el desarrollo de un urbanismo desde los ciudadanos. Metodología. Convenio Andrés Bello i. Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Sousa santos, Boaventura de. (2009) Pensar el Estado: Desafíos actuales. Ed. CLACSO-Waldhuter. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2003) Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Ed. Bilbao: Desclée
- \_\_\_\_\_ (2008) Reinventando la emancipación social. Fascículo publicado por Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano y Página 12. Buenos Aires 28 de julio de 2009.

- \_\_\_\_\_ (1991) Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho nueva sociedad. 116. Noviembre- diciembre. P. 18-38
- Schteingart, Martha (2001) La división social del espacio en las ciudades. Perfiles Latinoamericanos. FLASCO. Diciembre Núm. 019. México. P 13- 31.
- Therán, Fernando de (2005) Sobre la enseñanza del urbanismo en España en Revista Urban Número 10 Departamento de Urbanismo y ordenación del territorio. Escuela Superior de arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.
- Torres Tovar, Carlos Alberto et al. (comp.) (2000), La ciudad: espacio de inclusión y exclusión. En La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Uricoechea, Ana Sheila (2006). Diversidade e Inclusão: a vivência de um novo paradigma. Programa Arte sem Barreiras/Funarte. Caderno de Textos, ano 3, nº 4, agosto/desembro, Brasil. p. 27-35.
- Wacquant, Loïc en Jiménez, Isabel –coord.- (2005) “Claves para leer a Bourdieu” Ensayos sobre Bourdieu y su obra. Ed. UNAM. Mex.
- Weber, Max. (1969). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ed. Península. Barcelona, España.
- Wigley, Mark (1994) "La deconstrucción del espacio". en Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Compiladora Dora Fried Schnitmann. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Ziccardi, Alicia (1990) La descentralización y las innovaciones de la política urbana. Perló Cohen, Manuel (comp.) En La modernización de las ciudades en México. Ed. UNAM/ Instituto de investigaciones sociales. México
- \_\_\_\_\_ (2005) *Políticas de inclusión social de la ciudad de México*. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Ed. CLAD. Santiago, Chile.